



CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Curso 2021/2022

TRABAJO DE FIN DE GRADO:

Aportación metodológica para un análisis crítico de la Agenda 2030.

Presentado por:

Laura Crespo Benito

Tutelado por:

José Ignacio García - Lomas Taboada

Segovia, Febrero 2022

ÍNDICE

1. PLANTEAMIENTO GENERAL: LA AGENDA 2030 Y LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN...	1
2. ANTECEDENTES Y PROPUESTA METODOLÓGICA.....	4
2.1 EL PAPEL DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA.....	7
2.2 EL ANÁLISIS DE LA COHERENCIA INTRA E INTER-TELEOLÓGICA.....	8
2.3 EL ANÁLISIS DE CONTRADICCIONES INTRA-TELEOLÓGICAS.....	9
2.4 EL ANÁLISIS INTER-TELEOLÓGICO.	13
2.5 INTRODUCCIÓN GENERAL A NUESTRO OBJETO DE ANÁLISIS.....	16
3. ANÁLISIS INTER E INTRA - TELEOLÓGICO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DESTINADOS AL ODS 1 Y EL ODS 2 EN LOS DIFERENTES TRAMOS DE LA CADENA ALIMENTARIA.....	20
3.1. POSIBLES CONTRADICCIONES EN EL TRAMO DE PRODUCCIÓN.....	22
3.1.1 Contradicciones intra-teleológicas en el desperdicio de frutas, verduras y hortalizas.....	22
3.1.1.1 Contradicciones inter-teleológicas en el desperdicio de frutas y verduras....	22
3.1.1.2 Planes de acción no contradictorios en el desperdicio de frutas, verduras y hortalizas.....	23
3.1.1.3 Las contradicciones asociadas a las Macrogranjas como proveedoras de grandes cadenas de distribución y venta de alimentos. Análisis inter e intra-teleológico.....	24
3.1.1.4 Prácticas no contradictorias asociadas a alternativas a las macrogranjas.....	27
3.1.2 Distribución.....	27
3.1.2.1 Contradicción intra-teleológica.....	27

3.1.2.2 Contradicción inter-teleológica.....	29
3.1.3 Comercio.....	30
3.1.3.1 Contradicción intra-teleológica.....	30
3.1.3.2 Propuestas que no son contradictorias desde el punto de vista intra-teleológico.....	30
3.1.3.3. Otras posibles contradicciones inter-teleológicas.	32
3.1.4 Consumo.....	33
3.1.4.1 Contradicción intra- teleológica.....	33
3.1.4.2 Medidas no contradictorias desde el punto de vista intra-teleológico.....	35
3.1.4.3 Acciones para combatir las contradicciones inter-teleológicas.....	36
4. CONCLUSIONES Y DISERTACIÓN FINAL.....	37
5. BIBLIOGRAFÍA.....	40
6. ANEXOS.....	45

1. PLANTEAMIENTO GENERAL: LA AGENDA 2030 Y LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN.

En el año 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible un programa de acción para que los países y sus diferentes sociedades intenten mejorar la vida de todas las poblaciones y garantizar el futuro y la habitabilidad de nuestro planeta. La Agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), eliminar la pobreza y el hambre, garantizar salud y el bienestar a todas las poblaciones, proporcionar el acceso a una educación de calidad, alcanzar la Igualdad de Género, empoderar a niñas y mujeres, combatir el cambio climático, preservar el medio ambiente, cuidar de las aguas y los océanos, hacer que las ciudades sean más habitables y sostenibles, etc. A cada uno de estos ODS le corresponde una serie de metas específicas y para facilitar su control y seguimiento se estipularon, a su vez, diferentes indicadores internacionales¹.



Ilustración 1. Lista de ODS. Fuente: informe Deloitte. Extraído de: deloitte.com

Los agentes que están llamados a participar en esta magna transformación del mundo en que vivimos, de nuestros sistemas de producción y consumo, de nuestros valores y prioridades, no son sólo los Gobiernos o los Estados que subscriben este acuerdo global refrendado por la Asamblea General de Naciones Unidas, sino todas las instituciones, empresas, ONGs, colectivos y toda la ciudadanía.

¹ Puede consultarse en el Anexo nº 1.

Creemos que la Universidad, y en particular la investigación académica, puede y debe igualmente contribuir no sólo a la formulación de los ODS, sus indicadores y sus metas específicas, sino a realizar un seguimiento crítico de la evolución que están teniendo tanto en nuestras respectivas sociedades como en el plano internacional.

Desde disciplinas como la Ética de la Comunicación, podemos analizar y evaluar también esos avances relativos, y detectar qué aspectos necesitarían ser reforzados o revisados críticamente y qué otros, sin embargo, parecen haberse encauzado mejor.

Con el objetivo de poder realizar una contribución a este proceso, presentaremos en este trabajo una serie de herramientas que consideramos especialmente útiles para el diagnóstico de posibles contradicciones o incoherencias que, desde nuestra percepción, pueden y deben ser corregidas.

La comunicación social de los valores y principios éticos subyacentes a la Agenda (igualdad, solidaridad, dignidad, ecología...) es un aspecto crucial para que la sociedad civil en su conjunto haga realmente suyo este proyecto y participe activamente en la lucha por alcanzar estos objetivos.

Como veremos a lo largo de esta exposición, hay dos formas genéricas de entender la Agenda. La primera consiste en concebirla como un paquete integral y unitario de ODS que deben reforzarse entre sí, generando sinergias entre los distintos agentes participantes y los distintos planes orientados a cada uno de los ODS. Desde este enfoque, ninguno de los ODS debe quedar desatendido y quien se compromete con la Agenda, se compromete con los 17 a la vez.

Pero existe una segunda forma de entender y asumir la Agenda 2030. Se trata de concebirla como un menú, una lista de opciones “a la carta”, en la que cada país, o cada empresa, o cada institución, se centra en unos ODS y desatiende, al menos momentáneamente, los demás. Esta otra forma de asumir la Agenda acarrea riesgos que merecen una mayor atención.

En primer lugar, desde el punto de vista ético, supone una partición selectiva de los principios y valores éticos que el agente asume. Es decir, se separan entre sí, valores que pertenecen – al menos desde la otra perspectiva unitaria – a un mismo decálogo o conjunto integral de principios. Elegir unos ODS y menospreciar otros conduce a ciertas contradicciones no sólo éticas, sino fácticas, o si se prefiere, pragmáticas. Acaso ¿se puede defender la fauna submarina y al mismo tiempo contaminar las aguas de los ríos? ¿Se puede preservar la tierra o combatir el cambio climático pero al mismo tiempo desatender el cuidado de las aguas o excluir la ecología de nuestros sistemas de educación? ¿Se puede proporcionar trabajo, educación, salud y bienestar digno para toda la población y al mismo tiempo mantener las estructuras discriminatorias y de dominación contra niñas y mujeres propias de las sociedades machistas y de la cultura patriarcal?

En segundo lugar, y desde el punto de vista propio de una Ética de la comunicación nos preguntamos ¿qué clase de campañas o discursos pueden generarse desde esta lectura selectiva de la Agenda?. En nuestra percepción, serán discursos deliberadamente sesgados, deliberadamente incompletos, discursos que ensalzan, por ejemplo la importante aportación que un país, una empresa, un colectivo realiza a ciertos ODS, pero silencian precisamente ese universo de cuidados y tareas omitidas, de desatenciones, de contradicciones e incoherencias subyacentes a la propia selectividad de su labor.

Con el objeto de profundizar en la identificación y diagnóstico de esas contradicciones y amenazas, y hacer valer el carácter indivisible, integral y unitario de la Agenda , hemos desarrollado dos técnicas de análisis cuyos pormenores presentaremos en el capítulo de metodología, que más tarde utilizaremos y aplicaremos a una serie de contradicciones reales con el fin de poder ilustrar su potencial epistemológico para una crítica y/o autocrítica de nuestros diferentes planes de acción destinados a los 17 ODS que integran la Agenda 2030.

2. ANTECEDENTES Y PROPUESTA METODOLÓGICA.

Si asumimos que la Agenda 2030 es un paquete unitario de objetivos interdependientes y solidarios entre sí, debemos orientar nuestras acciones asumiendo que para poder alcanzar los 17 ODS en su conjunto no puede haber agentes, condicionantes o medios particulares que, por un lado, favorezcan la consecución de uno o varios objetivos y que, al mismo tiempo, ignoren, obstaculicen, impidan o contraríen la consecución de los objetivos restantes. Este compromiso ético implica que los medios para conseguir un objetivo particular nunca pueden ir en detrimento de la consecución de los objetivos restantes. Las medidas adoptadas por un agente particular podrán ser acaso “neutras” de cara al resto de los ODS, pero nunca contrarias a su consecución.

El sustrato lógico de este tipo de concepción “de conjunto” es parecido al que subyace a las tablas de verdad de las llamadas proposiciones conjuntivas. Cuando la proposición “p” y la proposición “q” se conciben como solidarias ($p \wedge q$), tanto la negación de una proposición ($\neg p$) como la negación de la otra ($\neg q$) implican por sí solas la falsedad del conjunto ($p \wedge q$), cosa que no sucedería si entendiéramos el conjunto (p, q) como una conjunción disyuntiva, siendo ($p \vee q$) verdadera siempre y cuando al menos una y/o solo una de las dos proposiciones también lo sea. En nuestro caso, nos enfrentamos a 17 proposiciones solidarias ($p_1 \wedge p_2 \wedge p_3 \dots \wedge p_{17}$), pero la regla lógica fundamental que distingue a este tipo de visión de conjunto (o de proposiciones conjuntivas) sigue siendo la misma: para que el conjunto sea verdadero ninguna de las proposiciones incluidas puede ser falsa.

Ahora bien, no estamos ante proposiciones empíricas, sino ante proposiciones que deseamos que puedan, algún día del año 2030, llegar a ser verídicas y verificables desde el punto de vista de su referente empírico, es decir, son proposiciones cuya verdad es deseada. Esas proposiciones implícitas en los “objetivos”, son enunciados que definen una serie de metas a alcanzar y no enunciados *apofánticos* referidos al mundo actual, de los que podemos conocer su verdad o falsedad. Hoy todos esos enunciados implícitos son “falsos” pues no vivimos en un mundo en el que se ha eliminado la pobreza (ODS 1), el hambre (ODS 2), etc. Definen el mundo que queremos para el 2030 y asumirlos significa que nos comprometemos a que mediante nuestras acciones esas proposiciones implícitas en los

objetivos (Por ejemplo: Ninguna persona vive en la pobreza – ODS 1-; o “Ninguna persona pasa hambre”, etc.) se hagan realidad.

La Teleología es la rama de la filosofía (concretamente originada en la metafísica) que estudia las causas finales de la realidad. Sin embargo, el término *teleológico* hoy se aplica, más allá de ese sentido estricto, a todos los fenómenos orientados a la consecución de un objetivo o finalidad. En este otro sentido, podemos reconocer un sustrato *teleológico* en todos los “planes de acción orientados a alcanzar un objetivo”

Un plan de acción, un esquema teleológico, se compone de 4 elementos genéricos:

Un agente (A); un Objetivo (O); unos Medios y Acciones (M) y un Contexto (X)

Cuando reconocemos un esquema teleológico, cabe preguntarse, por ejemplo, si el Agente (A) está debidamente motivado, cualificado y legitimado para tratar de alcanzar dicho objetivo (O) y/o para manejar los medios y ejecutar las acciones (M) en dicho contexto (X). Cabe preguntarse también si el Objetivo y los Medios y Acciones previstos son éticamente deseables y son adecuados en el contexto X; si los medios previstos (M) se encuentran disponibles, si las acciones son suficientes y son adecuadas para lograr el Objetivo (O) en dicho contexto (X) o, si finalmente, ese contexto, que puede variar, impone nuevas condiciones emergentes, imprevistas, que pongan en duda la viabilidad del proyecto, su oportunidad, su modalidad, etc.

Cuando el agente está motivado, cualificado y legitimado para tratar de alcanzar dicho objetivo, cuando dicho objetivo es éticamente plausible y además las acciones y los medios están disponibles, son suficientes, son adecuados y las condiciones del contexto son las oportunas para la ejecución del plan, cabe afirmar que existen razones objetivas para esperar el buen logro de dicho objetivo, o si se prefiere, cabe afirmar que la organización intra-teleológica del plan resulta adecuada y siendo el agente, el objetivo, y los medios éticamente plausibles, el plan en su conjunto también lo es.

Son muchos los factores que, sin embargo, pueden impedir el buen logro de dicho objetivo. Un aspecto a tener en cuenta es la variabilidad del contexto, pues la posibilidad de que surjan nuevos condicionantes e imprevistos aumenta cuando el período de tiempo que

transcurre entre la puesta en marcha del plan (t-Inicial) y el alcance del objetivo (t-final) es mayor. Ello es debido a la naturaleza “cambiante” de los factores y variables contextuales (X) que pueden afectar al proceso, ya sea a la motivación, cualificación y legitimidad del agente, ya sea a la adecuación ética y/o a la eficacia de sus acciones y de los medios disponibles o ya sea a la legitimidad, relevancia y oportunidad del propio objetivo.

Por ello - y esto lo hemos aprendido en todas las asignaturas que conllevan una planificación estratégica de la publicidad, las relaciones públicas, la imagen corporativa, la comunicación interna y externa de una empresa, etc. - los planes deben estar dotados de un cierto mecanismo de control, seguimiento y retroalimentación, o si se nos permite esta metáfora, deben ser cibernéticos, deben estar dotados de cierta plasticidad, cierta capacidad de reajuste y acomodación para poderse adaptar durante su curso a las variaciones e imprevistos del entorno.

Es importante captar esa diferencia entre un plan cerrado, que se diseña antes de iniciar las acciones, y un plan abierto, dotado de feed-back y retroalimentación, o - siguiendo la nomenclatura que aprendimos en las asignaturas de Teorías de la Comunicación y de la Información – un plan que funciona como un sistema cibernético.

De cara a que este trabajo pueda ser fácilmente comprendido por personas ajenas a este campo de estudio pondremos un ejemplo clásico para poder captar mejor la diferencia:

Los cálculos previos que se realizan en el manejo de los cañones de artillería cuando disparan apuntando a una determinada diana, son cálculos plausibles si la diana en cuestión no se mueve durante el trayecto del proyectil o si su movimiento presenta una velocidad y una dirección constante. En tal caso, si los cálculos previos han sido los adecuados, el proyectil alcanzará la diana.

Ahora bien, cuando se trata de dianas que están en movimiento y que además pueden variar brusca y arbitrariamente su velocidad y su dirección, las posibilidades de acierto son mucho menores salvo que introduzcamos un sistema cibernético (como es el caso de las cabezas guiadas de misiles), un sistema que pueda a través de un sensor monitorizar los desplazamientos de la diana, establecer nuevos cálculos y previsiones en fracciones de segundo, y reajustar la propia trayectoria del misil de acuerdo a dicha información. Este

proceso de feed-back y retroalimentación permitirá cambiar la trayectoria en vuelo, cosa que no se podía hacer en el ejemplo anterior. Cuanto más lejos en el espacio y en el tiempo se encuentre esa “diana móvil”, ese objetivo, más necesario será este tipo de sistemas de monitorización, procesamiento de información, análisis, cálculo y retroalimentación que guíe el reajuste permanente de nuestras propias acciones. El plan no está aquí definido y cerrado de una vez para siempre, sino que está dotado de cierta plasticidad, abierto a revisión, a nuevos reajustes y re-organizaciones que tendrán lugar en el curso de su propia ejecución y no antes.

Pues bien, volviendo a la Agenda 2030 suscrita por la Asamblea General de la ONU, esta podría ser concebida como un enorme y ambicioso Plan de Acción destinado a alcanzar 17 ODS un plazo de 15 años (2015-2030). Ahora bien, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y cada uno de los países que suscriben la Agenda 2030, disponen de ciertos mecanismos de seguimiento y control. Se trata de los “indicadores” internacionales y de las “metas específicas” asociadas a cada ODS. Así, a través de los informes reportados por los Observatorios de Desarrollo Sostenible, por las administraciones, las empresas, las instituciones, las ONGs , etc. En relación a cada meta e indicador, es posible monitorizar el avance que va logrando cada país con respecto a cada ODS , pudiendo establecer, en base a esa información, los reajustes locales y/o generales necesarios para poder alcanzar los objetivos en su conjunto.

2.1. EL PAPEL DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA.

Desde la investigación académica tenemos la posibilidad de hacer también nuestros aportes y a través de estudios y análisis críticos, podemos ayudar a mejorar esos posibles reajustes y adaptaciones, ya sea mediante trabajos centrados en el análisis y seguimiento de los planes estratégicos de un gobierno o un determinado órgano de la administración pública, o ya sea centrados en el análisis de los planes puestos en marcha por una empresa, una ONG o un colectivo cívico particular. ¿Se están logrando las metas y objetivos previstos? ¿Existen cambios en el entorno que pueden constituir una amenaza y reclaman mayor atención? ¿Hay en el contexto variaciones que supongan una nueva oportunidad? ¿Qué agentes, qué medios y qué nuevas acciones pueden ayudar en cada momento del proceso a ser más eficaces en el logro de los objetivos?

La investigación académica, aportando datos empíricos o bien nuevos métodos y técnicas análisis no sólo está en la base de la Agenda desde su formulación inicial, puede ayudarnos también a contestar este tipo de interrogantes, haciendo su particular contribución a ese sistema cibernético, o si se prefiere, a la corrección, adaptación y mejora continua del plan una vez que ya se ha puesto en marcha.

Con esa intención, y desde la modestia propia de un trabajo de TFG, expondremos a continuación una determinada propuesta metodológica que creemos de especial utilidad para aplicarla después (Cap.3) al análisis y diagnóstico de posibles contradicciones en la lucha por los ODS nº1 y nº2, a título ilustrativo. Es decir, para ilustrar el tipo de datos y conocimientos que puede arrojar nuestra propuesta metodológica.

2.2 EL ANÁLISIS DE LA COHERENCIA INTRA E INTER-TELEOLÓGICA.

Hasta ahora nos hemos ocupado de definir genéricamente un plan de acción destinado a un determinado objetivo o finalidad. Decíamos que un plan era ética y pragmáticamente plausible cuando el agente (A) estaba motivado, cualificado y legitimado para tratar de conseguir dicho objetivo (O), cuando además los medios y acciones previstos (MA) eran suficientes y adecuados para alcanzar dicho objetivo, y cuando el contexto (X) presentaba condiciones de oportunidad y viabilidad adecuados. Además, si entre los MA (medios y acciones) están previstos ciertos mecanismos de control y seguimiento periódico de resultados, de análisis y reajuste de los propios planes de acción (lo que hemos denominado “un sistema cibernético” de feedback y retroalimentación) las posibilidades de éxito aumentan, pues se trata de planes a largo plazo (2015-2030).

Todo ello nos remite a la lógica interna de ese plan de acción dirigido a un objetivo concreto, y señalábamos en el epígrafe anterior, que tanto los gobiernos como la propia organización de las Naciones Unidas, disponen de Observatorios y de unos indicadores standard que permiten medir y comparar el avance de cada país en relación a cada objetivo y así poder reajustar, llegado el caso, tanto las políticas locales como globales.

Sin embargo hay dos aspectos críticos en ese repertorio de indicadores que nos gustaría poner sobre la mesa:

1. Los indicadores inicialmente previstos no siempre son capaces de detectar determinadas contradicciones internas dentro de un mismo plan
2. Por otra parte, cada indicador se refiere a cada ODS por separado y no hay indicadores que permitan detectar las posibles contradicciones “emergentes” entre planes de acción que están destinados a diferentes objetivos.

De cara a superar estas dos deficiencias, proponemos dos tipos de análisis) el análisis intra-teleológico (capaz de detectar déficits y contradicciones dentro de un plan referido a un determinado objetivo) y el análisis inter-teleológico (capaz de detectar colisiones y contradicciones entre planes destinados a lograr objetivos diferentes).

2.3 EL ANÁLISIS DE CONTRADICCIONES INTRA-TELEOLÓGICAS.

En un reciente trabajo de investigación -elaborado por Dafne Sacristán Palacios (2021) bajo la dirección del profesor García-Lomas Taboada, la autora constató que al evaluar la aportación de un grupo empresarial como Mediaset España al ODS nº5 (Igualdad de Género y empoderamiento de niñas y mujeres), la empresa exponía determinadas acciones en sus memorias anuales que nos invitaban a valorar positivamente su aportación. Haciendo uso de la Teoría de la Argumentación de S.E. Toulmin (2007, 2019); y en particular de la tipología elaborada por Huberto Marraud (2017), este trabajo propone tratar dichas acciones o medidas positivas como “premisas” de un argumento implícito cuya conclusión sería: “Mediaset colabora al alcance del ODS nº5”.

Se trataba ahora de evaluar si tales premisas tenían suficiente garantía o eran suficientemente relevantes y significativas como para conducirnos a dicha conclusión. Un análisis más detallado de los propios datos aportados sobre la composición de sus diferentes plantillas laborales permitían dudar razonablemente del verdadero alcance de esa aportación, pues concurrían otros datos negativos referidos a una desigual distribución por género de las plantillas laborales, un consejo de administración con apenas representación de mujeres, etc. Posteriormente, una amplia búsqueda de fuentes de hemeroteca nos descubría numerosas informaciones que acusaban a alguno de sus directivos históricos (caso de Berlusconi) de una escandalosa falta de ejemplaridad. A este nuevo conjunto de datos “en contra”, se sumaban numerosos trabajos académicos referidos al carácter machista

de los contenidos de la programación de Tele 5, así como nuevos escándalos sobre la mala gestión de sus profesionales frente a las denuncias de malos tratos que habían efectuado en directo ciertas mujeres en sus programas del corazón (Carmina Ordoñez frente a Ernesto Leira, Rocío Carrasco frente a Antonio David Flores), posibles casos de violación en directo en un reality (Gran Hermano) y un posterior intento de silenciación, etc. Además, al revisar la literatura académica sobre los contenidos de Tele 5, se constaba que las críticas por el carácter machista y degradante de la imagen de la mujer se remontaba hasta sus inicios, siendo la imagen cosificada e hiper-sexualizada de la mujer una seña de identidad diferencial de sus más emblemáticos programas (imágenes como el ballet de las “Mama Chicho”, las chicas del “Cacao Maravillao”, o Jesús Gil presentando su propio programa dentro de un jacuzzi y rodeado por un harén de modelos en bikini, etc.).

Este heterogéneo conjunto de datos podían ser igualmente considerados como “premisas” de un argumento cuya conclusión sería precisamente la contraria: “Mediaset no contribuye al ODS nº5”, construyendo una refutación, que el trabajo pone a disposición de los interesados para que saque sus propias conclusiones, para evaluar el verdadero alcance de la contribución de Mediaset al ODS nº5. Nos enfrentaba a una contradicción: había datos objetivos para creer una cosa y datos objetivos para creer la contraria.

Sin embargo, al no existir ningún indicador internacional asociado a este ODS que hiciera referencia a los “contenidos” de la programación televisiva, este estudio denunciaba una posible contradicción, pues una empresa del sector mediático que ofreciera datos satisfactorios en relación a los indicadores actuales, podría pasar por ser una empresa ejemplar en Igualdad de Género y al mismo tiempo, estar difundiendo diariamente, masiva y sistemáticamente discursos, imágenes y relatos claramente machistas, fomentando una cultura simbólica que ensalza la desigualdad, la dominación sexual y la cosificación de la mujer, etc.

La autora, ponía así de manifiesto la necesidad de incluir indicadores “especiales”, hasta ahora ausentes en el repertorio de Naciones Unidas, que permitieran evaluar y hacer seguimiento de los contenidos ofertados por los medios de comunicación, para poder tener una valoración más completa y objetiva del aporte que las empresas mediáticas hacen (o no) a la Igualdad de Género, ODS nº5.

Se ponía así de manifiesto una posible contradicción interna en la contribución de Mediaset a la Igualdad de Género (ODS 5), pues si bien había datos que permitían detectar un cierto avance positivo en relación a las plantillas, la conciliación familiar o la retribución salarial, estos podrían quedar contrarrestados por la naturaleza “machista” y “patriarcal” de la programación. Si se tratara de una empresa dedicada a fabricar bienes materiales (una fábrica de tornillos, por ejemplo) esos avances positivos en el régimen laboral podrían ser índices suficientes para valorar su aportación, pero las empresas mediáticas producen contenidos simbólicos, imágenes, relatos, representaciones que inciden en los esquemas que terminamos manejando para interpretar la realidad, que tienen pues una responsabilidad educativa, que afectan a nuestros esquemas sociales, a nuestros valores, a nuestras actitudes, estereotipos y prejuicios, pudiendo entonces entrar en clara contradicción con los valores de respeto, dignidad e igualdad sustanciales al ODS nº5.

En un trabajo anterior, la profesora Susana de Andrés et al. (2020:) dedicó una revisión de fuentes académicas sobre las brechas digitales de género en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información. Denunciaba finalmente, que los indicadores actuales se centran excesivamente en la disponibilidad o accesibilidad de la mujer a los medios digitales, siendo relativamente favorables al haber aumentado significativamente la proporción de mujeres con acceso a Internet. Sin embargo, al no tener en cuenta los “contenidos” de las redes sociales (RRSS), había aspectos que no se tenían en cuenta a la hora de valorar el avance hacia el ODS nº5. Así, la valoración de esos avances hacia la Igualdad de Género no tenía en cuenta cómo las RRSS están amplificando y sirviendo de coartada para ejercer una más sistemática, masiva y descarada violencia simbólica contra la mujer, o como estaban encauzándose en dichas redes otras formas de intimidación, vejación, acoso y discriminación, trasladadas y amplificadas en el nuevo escenario virtual.

En ambos casos, se denuncian los posibles déficits de esa monitorización, de esos indicadores que son herramientas para el control y seguimiento de los avances relativos de cada país hacia un ODS en particular, reclamando nuevos indicadores capaces de evaluar los contenidos que tanto los medios como las redes sociales difunden en nuestra sociedad. Su corrección pasa por vigilar también esas otras posibles formas de violencia y discriminación simbólica contra la mujer, ponerlas bajo control y hacer un detallado seguimiento, mejorando así ese sistema “cibernético”, ese mecanismo de feed-back y retroalimentación,

que – como dijimos - guía los posibles reajustes y modificaciones de un plan inicial y permite modificarlo aun cuando ya esté en curso. Se trata de aportar una crítica constructiva para mejorar el orden intra-teleológico de esos planes de acción destinados al ODS nº5.

Un ejemplo más, referido al ODS nº3 (Salud y Bienestar para todas las poblaciones) puede terminar de ayudarnos a ver a qué nos referimos cuando hablamos del orden intra-teleológico. Recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), basándose en investigaciones científicas sobre la pandemia provocada por la COVID-19, ha puesto de manifiesto la necesidad de actuar de forma más coordinada, más solidaria y global de cara a superar esta crisis, o si se prefiere, de cara a alcanzar mejor el ODS nº3 (Salud y Bienestar). En base a los datos disponibles, la OMS ha advertido que es inútil intentar acabar con la pandemia a nivel mundial vacunando al 80 % de la población de los países más ricos y alcanzar allí la llamada “inmunidad de grupo o *de rebaño*”, si al mismo tiempo dejamos sin vacunar a la inmensa mayoría de los países con menos recursos, países que no pueden acceder a las vacunas y no disponen de una red de transportes y de servicios sanitarios para hacerla llegar a su población.

En muchos de estos países la población vacunada apenas alcanza al 10%, , siendo un auténtico caldo de cultivo para nuevas variantes, acaso más agresivas y de mayor velocidad de propagación, que no necesariamente estarán cubiertas por las vacunas actuales. Si es así, esta clamorosa desigualdad no sólo es una cuestión de justicia, es también una cuestión de lógica y de sentido común, pues nosotros mismos, con nuestra egoísta retención del superávit de vacunas, promovemos un círculo vicioso en el que todos nuestros logros locales, al no poder extenderse a nivel global, podrían ser perpetuamente ineficaces. Toda una contradicción que atañe directamente al plan de acción frente a la pandemia, y que pone en jaque el conjunto de planes destinados a alcanzar el ODS nº3.

La labor de la investigación en todos estos ejemplos, consiste en ayudar a detectar posibles contradicciones internas en los planes activados para conseguir un u otro objetivo particular. Es lo que denominamos contradicciones intra-teleológicas ya que cada caso está referido a un ODS en particular.

2.4 EL ANÁLISIS INTER-TELEOLÓGICO.

Pero existe otra clase de posibles contradicciones que atañen no tanto a la lógica interna de un plan dedicado a un ODS, sino a la coherencia externa, la coherencia entre los distintos planes dedicados a diferentes ODS. Si efectivamente concebimos los ODS como un paquete unitario de medidas interdependientes y solidarias, es necesario evitar que los medios y acciones (M) que empleamos para atender un ODS entren en colisión con otros esfuerzos y planes dedicados a alcanzar los ODS restantes. Es lo que denominaremos el **análisis de la coherencia inter-teleológica**, es decir, la coherencia entre planes orientados a diferentes ODS.

Con demasiada frecuencia se aplazan y se supeditan unos objetivos a otros, estableciéndose una partición selectiva, una agenda de logros selectivos programáticos, en la que momentáneamente priman unos objetivos sobre otros. En base a dicha prioridad, se asumen compromisos selectivos, y pueden entonces producirse ciertas “contradicciones” entre diferentes planes de acción. Ciertamente los cambios profundos y generales no se consiguen de un día para otro, y la llamada Agenda 2030, prevé desde su inicio un plazo de 15 años para alcanzar los fines deseados, pero prevé también la posibilidad de que, en base a las diferentes economías nacionales, cada Estado otorgue una prioridad a ciertos ODS sobre otros, y esta priorización selectiva, que se ha trasladado también a la lectura que hacen de la Agenda numerosas empresas, instituciones y, ONGs, etc.- acarrea un riesgo adicional: que el relativo descuido de los ODS restantes - aquellos no priorizados por un estado, una empresa, una institución – contrarreste eficacia a los esfuerzos que llevan a cabo otros agentes que han dado su prioridad precisamente a dichos objetivos y no a otros.

Si efectivamente los 17 ODS son interdependientes solo se podrán lograr en su conjunto si se trabaja en los 17 frentes a la vez, y además, se vigila que no haya colisiones entre los diferentes planes activados. Si asumimos esta otra perspectiva, empieza no tener sentido atender a unos ODS y desatender otros eligiendo cada agente los suyos, como si se tratara de un panel de opciones “a la carta”, pues los logros que un gobierno o una empresa trate de conseguir (pongamos por caso, la lucha contra la contaminación y el cambio climático) pueden caer en saco roto si otros gobiernos u otras empresas acaso priorizando otros objetivos se despreocupan del anterior (por ejemplo, si mantienen sus sistemas de

producción con altos índices de emisión de gases con efecto invernadero, etc.) Así, una empresa podría presumir de estar transitando hacia una moda sostenible y de contribuir a la lucha contra el cambio climático, y al mismo tiempo, podría mantener una alta discriminación de género en su plantilla, explotar a niñas y mujeres en países más desfavorecidos, y mantener con las mujeres contratos más precarios y peor renumerados que con los hombres.

En este caso se incurriría en una contradicción de diferente tipo, una contradicción inter-teleológica, una colisión entre dos planes dedicados a atender dos diferentes objetivos. Así, lo que un agente aporta en positivo para avanzar en un ODS determinado queda contrarrestado por su aporte negativo al logro de otros objetivos. Si dejamos que cada gobierno, empresa o institución elija “a la carta” unos ODS y desatienda los demás, difícilmente podremos evitar que sus esfuerzos se neutralicen y contrarresten recíprocamente al estar actuando en diferente dirección.

Como ya advertimos al analizar el sustrato lógico de las conjunciones solidarias del ++tipo ($p \wedge q$), el valor de verdad de dicha conjunción está condicionado a que ninguna de las dos proposiciones que lo integran resulte ser falsa. Pues bien, en el análisis teleológico, una conjunción de objetivos solidarios e interdependientes, exige que los planes dedicados a conseguir un objetivo cualquiera no contraríen al resto, y que los medios y acciones (M) que cada agente pone en marcha para alcanzar un objetivo no generen obstáculos, no se contrapongan al logro de los ODS que han sido asumidos por los agentes restantes.

Un simple vistazo a los ODS priorizados por diferentes paneles de empresas españolas, puede darnos una pista sobre el carácter claramente selectivo de esos planes particulares de acción. Y aunque sobre el papel, no son pocas las empresas que declaran dedicar un esfuerzo a la práctica totalidad de los ODS, conviene analizar en qué consiste realmente su aportación, pues dar publicidad a los 17 ODS, por ejemplo, podría pasar por ser una contribución a todos y a cada uno de ellos y, sin embargo, no se ajusta a ninguna de las metas específicas asociadas a ninguno de ellos en particular.

Ranking principales Objetivos de Desarrollo Sostenible que apoyan las organizaciones

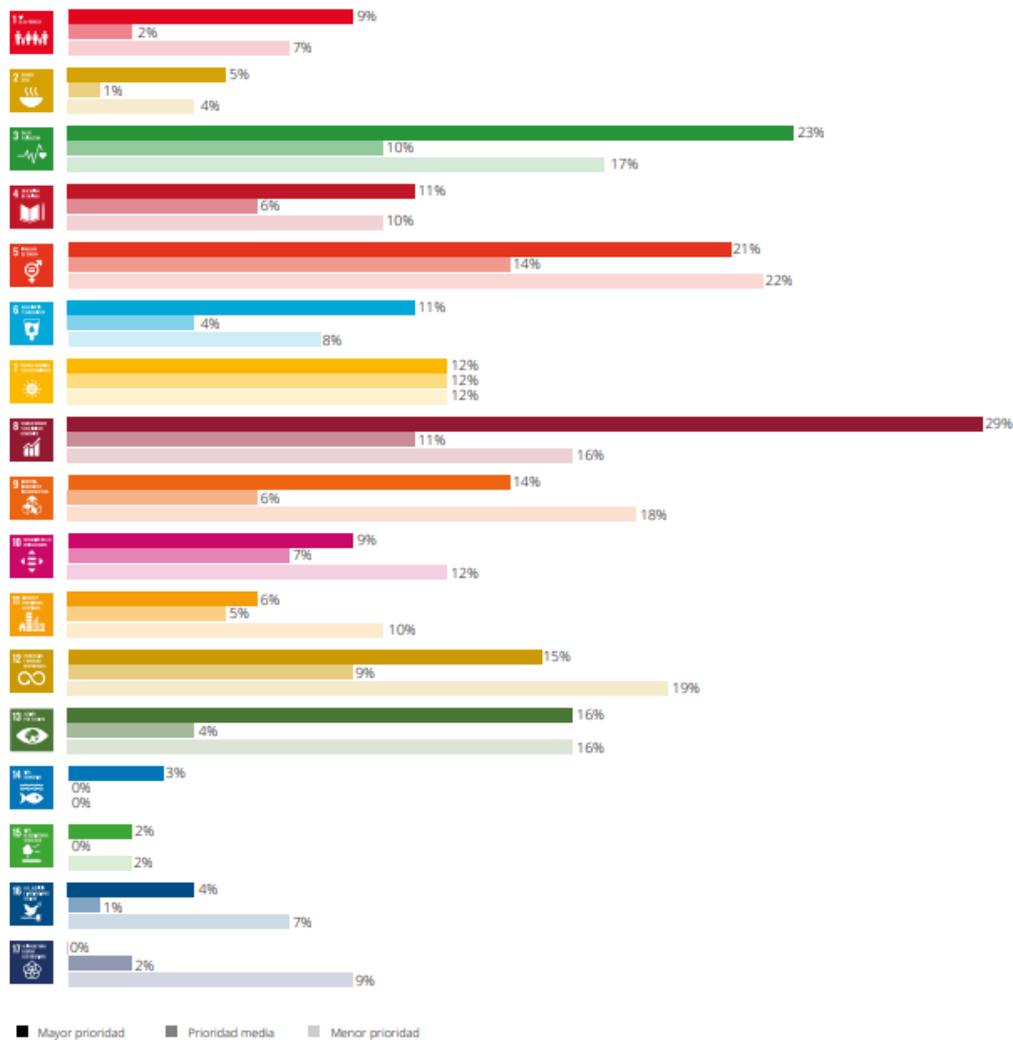


Ilustración 2: ranking de ODS que apoyan las organizaciones. Fuente: informe Deloitte. Extraído de: deloitte.com

Como ya hemos advertido desde el inicio de nuestra exposición, esta lectura selectiva conlleva riesgos de contradicción, tanto en el plano intra-teleológico como en el plano inter-teleológico.

Para ilustrar mejor estas dos formas de análisis, haremos un acopio de fuentes secundarias (informes de diferentes organismos, hemeroteca, normativa legal, trabajos académicos) para apoyar con datos empíricos reales el análisis de esas posibles incoherencias que presenta la cadena de producción alimentaria (producción, distribución, comercio y consumo) con relación a los ODS 1 y ODS 2. Además, pondremos de manifiesto

cómo las prácticas de producción, de distribución, comercio y consumo pueden estar ayudando o impidiendo el logro de estos dos objetivos y/o de los objetivos restantes de la Agenda 2030.

Así, tendremos la oportunidad de ilustrar con una aplicación concreta el potencial epistemológico de estas dos diferentes técnicas de análisis y poner de manifiesto algunas de las contradicciones presentes en nuestro sistema de producción y consumo alimentario. Entre ellas llama poderosamente nuestra atención el desaprovechamiento y despilfarro de alimentos, en un país cuyos índices de pobreza se han incrementado no ya por la crisis económica de 2008, sino por los estragos que la pandemia del Covid-19, el desempleo y la inflación, están ocasionando a nuestra economía local.

Antes de iniciar este análisis, nos detendremos brevemente a examinar el alcance de la pobreza y del hambre en la España actual, pues los ODS 1 (Fin de la Pobreza) y ODS 2 (Hambre Cero), conciernen también a estos sectores más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad española.

2.5. INTRODUCCIÓN GENERAL A NUESTRO OBJETO DE ANÁLISIS.

Según la definición propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “la pobreza es la condición caracterizada por una privación severa de las necesidades humanas básicas”. Esas necesidades básicas son: acceso a alimentos, agua potable, sanidad, salud, vivienda, educación e información.

La pobreza se mide con determinados parámetros desarrollados por distintas instituciones, destacando entre ellas la ONU, El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Los parámetros utilizados para medir estos índices, se basan en: Índice de desarrollo humano (IDH), Índice de pobreza humana (IPH), Índice de Gini (cálculo para medir la desigualdad entre los ciudadanos de un territorio concreto) y Brecha de pobreza. A partir de los cuales se tiene conocimiento de los niveles de pobreza de cualquier territorio. Así mismo, existe una clasificación de los principales tipos de pobreza y que ayudan, así, a segregar aún más la información, con la intención final de poder llevar a cabo políticas

sociales que ayuden a un cambio positivo. Los principales tipos de pobreza son: pobreza extrema, pobreza absoluta, pobreza relativa, pobreza rural, pobreza infantil, pobreza estructural, pobreza material y pobreza urbana. (Economipedia, 2021).

El 26,4% de los españoles está en riesgo de pobreza y el 9,5%, está dentro de los parámetros de la pobreza severa, lo que traduce en un total de 4,5 millones de personas. La crisis económica que ha supuesto la pandemia del COVID 19, ha sido también un punto incisivo para que los niveles de pobreza crezcan en España. Si vemos la comparativa entre el año 2017 y el 2020, los niveles de pobreza han aumentado considerablemente, lo que ha supuesto un retroceso en la tendencia descendente que se mostraba en los últimos cinco años. (RTVE, 2021).

“El estado de la pobreza, seguimiento del indicador de la pobreza y exclusión social en España 2008 - 2020” (AROPE 2021²).

En cuanto a los grupos de edad, los más afectados por la pobreza son los NNA (personas menores de 16 años), adultos jóvenes de entre 16 y 29 años y el de las personas mayores de 65 años. Como hemos mencionado anteriormente, a partir del año 2014, se vio una tendencia a la baja dentro de estos dos sectores, sin embargo, en 2020, esta tasa volvió a aumentar. (AROPE 2021).

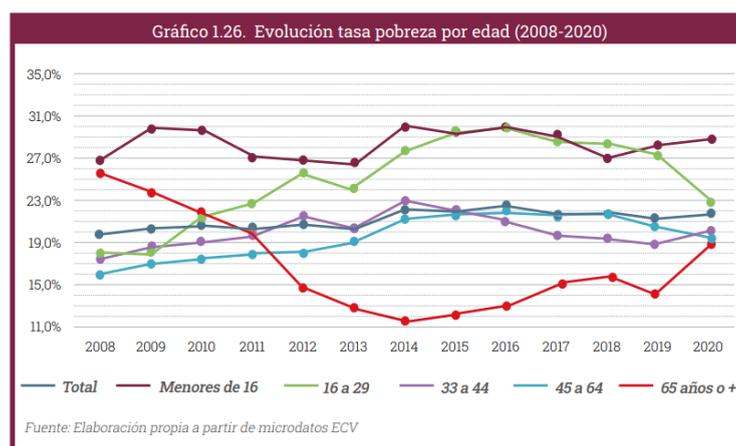


Gráfico 1. Evolución de la pobreza por edad (2008-2020). Fuente: informe AROPE. Extraído de: eapn.es

² Puede consultarse en el anexo nº2.

En cuanto al tipo de familia, en España las que tienen mayores índices de pobreza son las monoparentales, es decir, familias constituidas por un adulto y un menor dependiente (NNA), lo que se traduce en que más del 39% de este tipo de familias, se encuentran dentro de los niveles de pobreza (AROPE 2021).

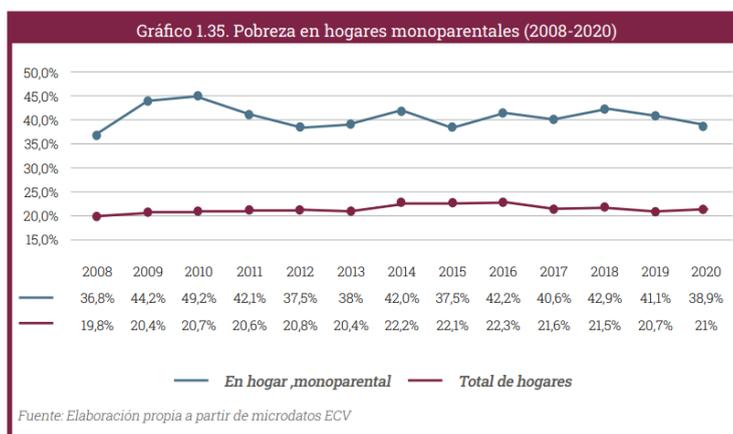


Gráfico 2. Niveles de pobreza en hogares monoparentales. Fuente: informe AEROPE. Extraído de: eapn.es

Ante este panorama hemos querido analizar qué iniciativas y prácticas habituales en los diferentes tramos de la cadena alimentaria pueden resultar coherentes o incoherentes con el ODS 1 (Fin de la Pobreza), y examinar con mayor detalle las posibles contradicciones asociadas a los planes que, empresas del sector, dicen haber puesto en marcha para ayudar a conseguir la eliminación de la pobreza, es decir, el ODS 1.

Por otra parte, y muy estrechamente relacionado con el ODS 1, se encuentra el ODS 2 (Hambre Cero), dos ODS que suelen presentarse juntos en los planes de acción.

España, en el año 2017 había 600.000 personas que se encontraban dentro de una inseguridad alimentaria grave, lo que se traduce en un incremento de un 20% entre el año 2017 y 2018. (Informe SOFI 2018³).

³ Puede consultarse en el anexo nº 3.

Aproximadamente medio millón de hogares viven en una situación en la que no pueden garantizar a sus miembros una alimentación adecuada ni cubrir sus necesidades nutritivas. A consecuencia de la malnutrición ha aumentado también la obesidad infantil, incrementándose en un 10% en 4 años. Así, en 2012 había 9,6 millones de personas adultas con obesidad, mientras que en 2016 las cifras aumentaron a 10,5 millones de personas. (Informe SOFI 2018).

El número de niñas y niños con obesidad, se centra en aquellas familias con rentas más bajas (inferiores a 18.000€/anuales), mientras que las familias con mayores ingresos (30.000€/anuales) tienen una mejor dieta. (Informe Aladino 2019⁴).

Conforme a los datos referidos a la población escolarizada, el 58,5% de los niños está en unos valores de peso normativos, el 0,9% presenta delgadez, el 23,3% tiene sobrepeso y el 17,3% sufre obesidad. En todo caso, la malnutrición infantil, está directamente relacionada con las rentas familiares y con los hábitos alimenticios de los padres, así como el sedentarismo. (Informe Aladino 2019).

Estos datos nos permiten justificar nuestro especial interés por la cadena alimentaria, y por las iniciativas que desde los distintos tramos de esa cadena, se orientan a combatir los ODS 1 (Fin de la Pobreza) y ODS 2 (Hambre cero).

⁴ Puede consultarse en el anexo nº 4.

3. ANÁLISIS INTER E INTRA - TELEOLÓGICO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DESTINADOS AL ODS 1 Y EL ODS 2 EN LOS DIFERENTES TRAMOS DE LA CADENA ALIMENTARIA.

Hemos querido concentrar la información a modo de esquema en esta tabla, para poder tener una visión general y gráfica de lo que pasaremos a analizar posteriormente.

ANÁLISIS INTRA-TELEOLÓGICO // ANÁLISIS INTER-TELEOLÓGICO

	Contradicción intra-teleológica (ODS 1 y ODS 2)	No contradicción (ODS 1 y ODS 2)	Contradicción inter-teleológica	No contradicción
Producción	Desperdicio de frutas, verduras y hortalizas. // ODS 1 y ODS 2. Macrogranjas como proveedoras de grandes superficies que dicen colaborar con el ODS 1 y ODS 2.	Iniciativas como la Fundación Espigoladors. Ganadería regenerativa.	Contradicción ODS 2(2.1). Contradicción ODS 2 (2.1; 2.3). Contradicción en ODS 3 (3.9 y 3.9.2), ODS 6 (6.3;6.6), ODS 9 (9.4;9.4.1), ODS 15(15.2;15.2.1).	Cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030. Ganadería regenerativa.

Distribución	<p>Otras contradicciones estructurales en el sector alimenticio:</p> <p>dependencia de las exportaciones // emisiones de CO2.</p> <p>Lidl</p>	<p>LEAN & GREEN</p> <p>Aumenta el productor local.</p>	<p>Contradicción ODS 11 (11.6; 11.6.2).</p> <p>Contribuir a unos ODS y perjudicar el desarrollo de otros.</p>	<p>Productores de proximidad.</p> <p>Compra en comercios locales.</p> <p>Alternativas de consumo: supermercados cooperativos.</p>
Comercio	<p>Desperdicio alimentario en supermercados, hospitales y comedores escolares.</p>	<p>Anteproyecto de ley contra el desperdicio alimentario.</p>	<p>Contradicción ODS 2 (2.1).</p> <p>Contradicción ODS 12 (12.1;12.1.1;12.3;12.3.1).</p>	<p>Donaciones a asociaciones.</p> <p>Caso ReFood.</p>
Consumo	<p>Desperdicio alimentario por no previsión de compra/caducidad.</p>	<p>Utilizar más los congeladores.</p> <p>Comprar bajo necesidad.</p> <p>Recetas de aprovechamiento.</p>	<p>Contradicción ODS 12 (12.3;12.5;12.a;12.a.1).</p> <p>Contradicción ODS 13 (13.3).</p>	<p>Campañas de concienciación.</p>

Tabla 1. Fuente: elaboración propia. Extraído: Indicadores Globales. Fuente: un.org.

3.1. POSIBLES CONTRADICCIONES EN EL TRAMO DE PRODUCCIÓN.

3.1.1 Contradicciones intra-teleológicas en el desperdicio de frutas, verduras y hortalizas.

Se desperdicia una gran parte de frutas y hortalizas. Solamente en los campos de cultivo se dejan sin recoger toneladas de frutas por no ajustarse de los cánones estéticos reglamentados. Este desaprovechamiento podría llegar a alcanzar el 39% de la producción anual. (MAPA, 2019)

El desaprovechamiento de estos alimentos perfectamente comestibles pero que no tienen salida en el mercado, parece entrar en contradicción con la situación de hambre y pobreza en la que se encuentran tantas familias en España. Se produce a este respecto una cierta disyuntiva estructural ya que si se lograra cambiar la percepción que de estos productos tiene el público consumidor, al introducir un 39% más en la oferta de mercado, los precios de dichos productos podrían ir aún más a la baja. Este cambio en la percepción del valor de los alimentos “feos”, podría favorecer teóricamente una mayor accesibilidad a las personas que viven en situación de pobreza pero conviene advertir que una cosa es el precio por el cual los agricultores venden a los distribuidores y comerciantes, y otra cosa, es el precio que finalmente paga el consumidor cuando acude a la tienda. Precios de venta al público más bajos ayudarían a facilitar el acceso a estos alimentos de las familias más desfavorecidas, pero pondrían poner en jaque la propia supervivencia de los pequeños agricultores si ellos no reciben a su vez un precio justo por su trabajo.

3.1.1.1 Contradicciones inter-teleológicas en el desperdicio de frutas y verduras.

Para realizar este análisis concreto de las contradicciones respecto a los ODS, tendremos en cuenta el Marco de Indicadores Mundial.

El desperdicio de frutas, verduras y hortalizas, entra en contradicción con el dentro del **ODS 2:**

*“De aquí a 2030, poner **fin al hambre** y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una **alimentación sana, nutritiva** y suficiente durante todo el año.” (Marco de indicadores mundiales, meta/objetivo 2.1).*

*“De aquí a 2030, **duplicar la productividad** agrícola y los **ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala**, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas .” (marco de indicadores mundiales, meta/objetivo 2.3).*

3.1.1.2 Planes de acción no contradictorios en el desperdicio de frutas, verduras y hortalizas.

Una posible solución podría ser la comercialización más directa desde el agricultor al consumidor de estos productos que no cumplen con los requisitos estéticos que reclama el mercado. En Estados Unidos, ha surgido recientemente el movimiento conocido como *Ugly Food* y *Food Waste* - que ya se ha extendido a Francia, Australia y otros países - que promueven una nueva conciencia y un cambio de percepción en el consumidor para poder dar salida a esta ingente cantidad de alimentos desaprovechados. Sin embargo, no nos consta que sus acciones se traduzcan en facilitar la accesibilidad a estos alimentos por parte de los sectores más desfavorecidos.

Una iniciativa vinculada a esa revalorización del *Ugly Food* pero con una filosofía distinta es la que protagoniza en España la Fundación Espigoladors, por ejemplo, que asume una orientación explícitamente ecológica y social. Esta fundación nace en el año 2014 precisamente para dar respuesta a “tres problemáticas sociales y medioambientales: el desperdicio alimentario, el derecho a una alimentación saludable e inclusión social y laboral de personas en situación de riesgo de exclusión”. (Revista Traveler, Abril-2020)

Hemos considerado que este tipo de enfoque, respetuoso con el medioambiente y con una clara orientación social, podría ser un buen ejemplo de iniciativas no contradictorias

con relación a los ODS 1 y ODS 2, es decir, con los planes de acción destinados a combatir la pobreza y el hambre desde el primer tramo de la producción.

3.1.1.3 Las contradicciones asociadas a las Macrogranjas como proveedoras de grandes cadenas de distribución y venta de alimentos . Análisis inter e intra-teleológico.

Podemos definir las macrogranjas como:

Una instalación de ganadería industrial en la que la densidad de animales es muy grande, donde pueden tener cabida desde decenas de miles de cabezas de ganado porcino o bovino hasta cifras que alcanzan el millón en el caso de las macrogranjas dedicadas a la cría de pollos (National Geographic, 2022).

Incluimos en nuestro análisis a las macrogranjas por ser proveedoras fundamentales de las grandes cadenas y marcas comerciales del sector. No pocas cadenas de supermercados (grandes superficies) aseguran en sus memorias de RSC, colaborar con la lucha contra el hambre y la pobreza. En el caso concreto de LIDL⁵, se habla por ejemplo, de medidas y acciones para evitar y/o reducir las emisiones de CO₂ que genera el transporte diario de mercancías para sus tiendas, incrementar paulatinamente el porcentaje de compras a proveedores de proximidad, y así reducir el impacto y la huella ecológica. Para hacer frente al desperdicio de alimentos, sus memorias de RSC (Responsabilidad Social Corporativa), reportan un plan a medio y largo plazo en el que se comprometen a reducir el desperdicio alimentario en un 30% para 2025 y en un 50% para 2030.

Estas empresas podrían incurrir en una contradicción intra-teleológica cuando afirman poner en marcha planes destinados a la reducción de las emisiones de CO₂ favoreciendo así el ODS 13 (Acción por el Clima) y al mismo tiempo resultan ser clientes de las macrogranjas ya que este tipo de ganadería ha sido denunciado por sus altas emisiones

⁵ Puede consultarse en el anexo nº 5.

metano y gases de efecto invernadero y por otros daños colaterales (deforestación, contaminación de acuíferos, etc.)

Concretamente, Greenpeace acusa al sector ganadero de estar emitiendo en España unos 70 millones de toneladas de CO₂ al año (Greenpeace, Octubre de 2021), las comunidades autónomas que más emisiones produjeron fueron: Cataluña, con el 30% de las emisiones totales (20,5 millones de toneladas de CO₂), Galicia con el 12,1% (8,4 millones de toneladas de CO₂) y Castilla y León con un porcentaje del 10,5 (7,3 millones de toneladas de CO₂). La suma de las 3, supera la mitad de todas las emisiones de CO₂ de España. (MAPA 2019⁶).

Por otro lado, también denuncia la explotación ganadera de Caparroso, Navarra, que cuenta ya con diez sanciones por infracciones medioambientales. Además, han realizado estudios en las aguas de Marcilla, donde pudieron comprobar que los niveles de nitratos en el río Aragón son muy altos, lo que afecta a especies en peligro de extinción como son visón y galápago europeo, puesto que un alto nivel de nitratos en las aguas y el suelo, ejerce de “veneno”. Esto se produce como consecuencia de que los purines y excrementos de los animales no son tratados como recoge la ley⁷.



Ilustración nº 3. Mapa de zonas contaminadas. Fuente: Greenpeace. Extraído de: greenpeace.org

⁶ Puede consultarse en el anexo nº 6.

⁷ Puede consultarse en el anexo nº 7.

Otro daño colateral de las macrogranjas, es el de la deforestación de los ecosistemas tropicales, como se ve en algunas zonas de Brasil, Bolivia, Argentina y Paraguay, ya cuentan con zonas altamente deforestadas por el monocultivo de soja, que sirve como base de sub-alimentos para los animales de las macrogranjas. (*Ecologistas en Acción, 2022*).

Por todo ello, consideramos que no resulta coherente que las grandes cadenas de supermercados aseguren por un lado combatir la contaminación y el cambio climático (como hace LIDL, o Mercadona en sus respectivas Memorias RSC) y al mismo tiempo, contar con las macrogranjas como proveedores directos (si nutren sus marcas “blancas”) o indirectos (si comercializan marcas que usan las macrogranjas como proveedoras) de los productos que se venden en sus establecimientos. No sólo es una incoherencia teleológica (el plan es auto-contradictorio, no será eficaz), presupone además una falta de integridad ética.

En el siguiente esquema, presentamos de forma sintética cada una de las metas asociadas a un ODS u otro, que se verían negativamente afectadas por casos como el denunciado en Navarra. (*Greenpeace, 2021*).

ODS	MOTIVO	METAS/OBJETIVOS
ODS 3: Salud y Bienestar.	Contaminación del agua.	3.9;3.9.2
ODS 6: Agua limpia y Saneamientos.	Vertidos	6.3
	Daño a ecosistemas	6.6
ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.	Industrias contaminantes	9.4;9.4.1
ODS 13: Acción por el Clima.	Emisiones de CO2	13.2;13.2.1
ODS 15: Vida y Ecosistemas terrestres.	Deforestación	15.2;15.2.1

Tabla 2. Fuente: elaboración propia. Extraído: *Indicadores Globales. Fuente: un.org.*

3.1.1.4 Prácticas no contradictorias asociadas a alternativas a las macrogranjas.

Un acción no contradictoria sería el apoyo activo a comerciantes, ganaderos y agricultores locales, para poder así reducir la huella ecológica en cuanto a la emisión de los gases de efecto invernadero, dirección a la que ya apuntaba la iniciativa ya comentada de LIDL, pero que no debemos sobre-estimar su coherencia, pues al ser precisamente las grandes superficies y las marcas que allí se comercializan, las principales clientes de las macrogranjas, estas empresas podrían entrar en una clara contradicción ética. Y es que la Agenda 2030 apuesta claramente por un modelo de ganadería más sostenible, que como apunta David González (ver Miranda, D.2022), experto y consultor de este sector, no parece compatible con el modelo de las macro-explotaciones de ganadería intensiva.

3.1.2 Distribución.

3.1.2.1 Contradicción intra-teleológica:

No pocas empresas productoras y comercializadoras del sector alimentario, aseguran en sus Memorias estar combatiendo el cambio climático (ODS 13), y favoreciendo la reducción de envases y bolsas de plástico, etc., que son medidas que favorecen al grupo de ODS destinados a cuidar del Planeta.

Ahora bien, las exportaciones agroalimentarias en España superaron los 37 millones de toneladas, un incremento de un 17,5% respecto al año anterior. La mayoría de estas exportaciones, se corresponden con el ganado porcino, que se ha disparado hasta el 70%.(Balanza Comercial Agroalimentaria, 2019⁸) Como consecuencia de la exportación, se puede ver un incremento de los ingresos económicos:

⁸ Se puede consultar en el anexo nº 8.

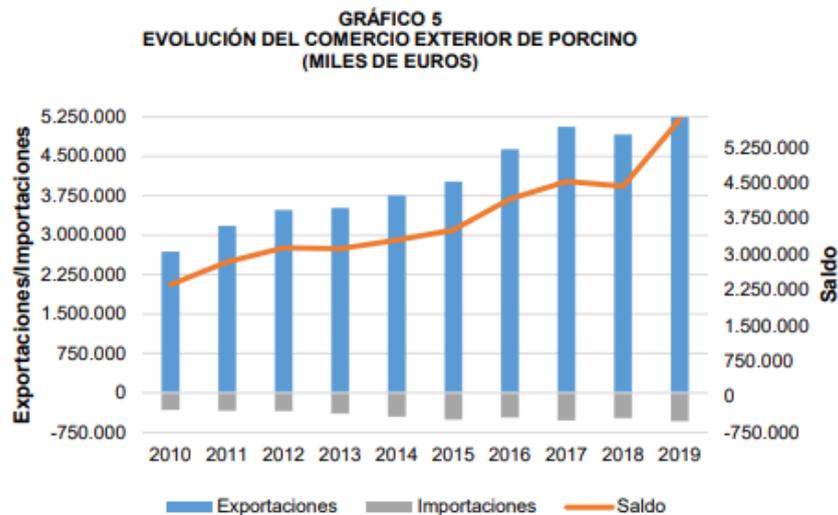


Gráfico 3. Evolución de la exportación porcina. Fuente: la balanza comercial agroalimentaria 2019. Extraído de: lamoncloa.gob.es

En cuanto a las exportaciones de fruta, recogidas en este mismo informe, cabe destacar que se incrementó en un 3,6% respecto al año 2018.

Por otra parte, España importó casi 44 millones de toneladas de alimentos durante el periodo de 2018, lo que supuso un 3,49% más respecto al año anterior. Estos “alimentos kilométricos” recorrieron una media de 7.000 kilómetros, lo que se traduce en 6.500 millones de toneladas de CO2 arrojadas a la atmósfera (El Mundo, 2019).

Al objeto de ir superando esta posible contradicción intra-teleológica una solución aceptable es comprometerse a ir transitando hacia nuevos medios de transporte no contaminantes, o hacia un aprovechamiento logístico más eficiente. Esta es la dirección que han tomado iniciativas como las que protagonizan las empresas que se han sumado al movimiento LEAN & GREEN, un plan de acción propuesto por la AECOC, con el objetivo de que reduzcan sus emisiones de CO2 al menos en un 20% en 5 años. Algunos de las cadenas de supermercados más importantes, ya cuentan con esta nueva certificación, como es el caso de Mercadona (Mercadona 2020⁹).

⁹ Puede consultarse en el anexo nº 9.

3.1.2.2 Contradicción inter-teleológica:

La exportación de alimentos genera emisiones de CO2 que afectan generalmente a las ciudades lo que entra en contradicción con el **ODS 11** (Ciudades y comunidades sostenibles), en concreto en el punto 11.6 y el indicador 11.6.2:

“De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.” (Marco de indicadores mundiales, meta/objetivo 11.6).

“Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).”(Marco de indicadores mundiales, indicador 11.6.2).

La iniciativa puesta en marcha por la OCU (aquí poner fecha del artículo) movilizando a los propios consumidores a apostar por el consumo local apunta a también – como la propia reducción de emisiones derivadas de la exportación e importación de productos - en esa misma dirección, pero se dirige directamente a los consumidores. Se trata de buscar ciudades libres de partículas potenciando el consumo local en pequeños negocios, así como impulsando la compra directa al productor local. De esta forma, consideran que se evitan emisiones de CO2 y se fomenta la colaboración y el empleo.

Así pues, en la medida en que el sector dependa altamente de exportaciones e importaciones que se realicen con transportes contaminantes, difícilmente podrán conseguirse ciudades limpias y no contaminadas ; mientras que en la medida en que dichos transportes se reduzcan por una logística más eficiente, o bien se empleen transportes no contaminantes y además los consumidores den preferencia a los negocios y a los productores locales, transitaremos a un modelo menos contradictorio.

3.1.3 Comercio.

3.1.3.1 Contradicción intra-teleológica:

El despilfarro de alimentos es una práctica contradictoria para todas aquellas empresas que aseguran combatir la pobreza y el hambre. No es éticamente compatible.

Ya vimos que en el tramo de producción agrícola casi un 40% de la cosecha se desaprovechaba al no cumplir con los cánones estéticos del mercado, pero este desaprovechamiento se da también en los puntos de venta y de consumo.

Las grandes superficies acusan también un notable desaprovechamiento cuando los alimentos pierden su estética o cuando vence su fecha de consumo preferente y/o caducidad. En España se tiran a la basura 700 millones de toneladas de comida, lo que supone un tercio del total de los productos producidos. En cuanto a los supermercados un 59% de los productos acaban en la basura, ya sea por estética a por fecha de caducidad (Informe MAPA, 2019).

El desperdicio alimentario, también ocurre en hospitales y comedores escolares, como denunciaba recientemente Alberto Chicote en el programa de la Sexta *“¿Te lo vas a comer? Despilfarro alimentario”*, donde se refleja que alrededor de 60.000 toneladas de comida se desperdician en estos dos sectores. En cuanto a los datos oficiales un estudio piloto publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en mayo de 2016, estimaba que el desperdicio de alimentos por alumno¹⁰ oscilaba entre los 60 y 100 gramos diarios (MAGRAMA, 2016).

3.1.3.2 Propuestas que no son contradictorias desde el punto de vista intra-teleológico:

Desde el Gobierno de España, se está trabajando en una legislación para poner fin al desperdicio alimentario dentro de todos los tramos de la producción de alimentos.

¹⁰ Puede consultarse en el anexo 10.

Actualmente, cuentan con un anteproyecto de ley¹¹, que consta de un plan estratégico interministerial y un régimen sancionador. El plan estratégico señala los ejes principales y delega a cada Comunidad Autónoma el hacerse cargo del cumplimiento de esta ley, en función de las necesidades y características de cada una de ellas. Por otra parte, el régimen sancionador, prevé diferentes tipos de infracciones graves.

Las causas de esta infracción son impedir mediante estipulación contractual la donación de alimentos; no donar o distribuir los excedentes a empresas o entidades de iniciativa social; o que las entidades sin ánimo de lucro receptoras no mantengan unas correctas prácticas de higiene en la conservación y manipulación de los alimentos. (ver Anteproyecto en el anexo nº 11).

Dichas sanciones, rondarán multas de entre los 6.001€ y los 150.000€, dependiendo de las circunstancias.

Otra opción que, al menos coyunturalmente, puede ayudar a superar esas contradicciones éticas asociadas al despilfarro y desaprovechamiento de alimentos es canalizar dichos productos hacia una re-comercialización o donación de los mismos con fines sociales. El Banco de Alimentos, numerosas ONGS que cuentan con comedores sociales y puntos de reparto de bolsas con alimentos básicos para personas que viven en riesgo de exclusión, etc. Además, existen alternativas de consumo responsable, social y ecológico, como son los denominados *supermercados cooperativos* (comercios sin ánimo de lucro), donde se apuesta por un comercio ecológico y de proximidad con precios justos tanto para productores como para consumidores. (El País, Febrero de 2022)

Mercadona, por ejemplo, cuenta con una amplia red de donación¹² de alimentos repartida a lo largo de todas las comunidades autónomas, a quienes dona esos alimentos que han perdido un valor comercial, pero no su valor de uso. Por otro lado, la organización

¹¹ Puede consultarse en el anexo nº 11.

¹² Puede consultarse en el anexo nº 12.

sin ánimo de lucro ReFood , en el barrio de Tetuán de Madrid, se encarga de recoger los alimentos sobrantes de supermercados, tiendas etc., con quienes colaboran y repartirlos de manera solidaria a las personas que lo necesitan.

Son medidas que, si bien, no pueden considerarse suficientes para combatir la pobreza o el hambre, sí son coherentes con esos objetivos, al menos coyunturalmente, cuando grandes bolsas de población han quedado en situación de pobreza severa y en riesgo de exclusión.

3.1.3.3. Otras posibles contradicciones inter-teleológicas.

Creemos innecesario insistir en que una concepción unitaria de la Agenda nos compromete con los 17 ODS a la vez y que una lectura “a la carta” acarrea el riesgo de incoherencias inter-teleológicas: dedicar esfuerzos a un ODS y al mismo tiempo, desatender o ir en detrimento de otros ODS, no tiene sentido. ¿Se puede colaborar en la lucha contra la pobreza y el hambre (ODS 1 y ODS 2) y al mismo tiempo ofertar bolsas de plástico no biodegradable a los clientes para portar sus compras y comercializar toda clase de productos sin que exista ningún filtro o requisito de sostenibilidad actuando en detrimento de los ODS dedicados a preservar el medioambiente? ¿Se puede colaborar con esos otros ODS “ecológicos” y al mismo tiempo mantener contratos laborales sumamente precarios para la plantilla, impedir la conciliación familiar, etc., actuando en detrimento del grupo de ODS dedicados a mejorar las condiciones de vida de las personas?

No es nuestra intención “fiscalizar” de forma exhaustiva a una u otra empresa. No es ese el objetivo de este trabajo. Se trata sencillamente de ilustrar cómo podemos identificar el tipo de colisiones contraproducentes y contradictorias entre los esfuerzos selectivos hacia unos ODS y la desatención hacia otros y el sinsentido que igualmente conlleva el hecho de que ciertas empresas asuman la Agenda y otras no, pues el comerciante, sea cual sea su tamaño, siempre puede vender productos “legales”, que sin embargo, proceden de modelos de producción no sostenibles, basados en contratos laborales injustos o en procesos altamente contaminantes, etc.

Algunas de las marcas de ropa que pueden adquirirse en grandes comercios, han sido acusadas desde los años 90, por ejemplo, de ser fabricadas en talleres ubicados en países empobrecidos donde los trabajadores están más desprotegidos. Tal fue, en su día, la acusación que se virtió contra la empresa NIKE, que tras intentar negarlo, terminó admitiendo los hechos y modificando los salarios de sus talleres en Indonesia y Vietnam.(Calvo Roy,1996). Más recientemente, el grupo Inditex, ha sido igualmente acusado de explotar niños en sus talleres India y Bangladesh (Dirigentes, 2015). Así, el mismo magnate que ha donado aparatos valorados en millones de euros a los hospitales españoles, arrastra diferentes acusaciones de explotación laboral.

Si un comercio quisiera hoy asegurarse de no incurrir en contradicciones “indirectas” podría imponer un requisito ético a sus proveedores, y actuar de acuerdo a los principios del “comercio justo”, negándose a participar en la venta y promoción de marcas basadas en modelos injustos y/o insostenibles de producción. Sin embargo, es la presión de la opinión pública y las preferencias del propio consumidor quien tiene finalmente la última palabra. El “precio”, que suele ser algo más caro de los productos ecológicos y “sostenibles” o procedentes del comercio justo es una barrera para el público, aunque no es el único factor condicionante. Grandes superficies como Mercadona, están habilitando secciones cada vez más amplias de marcas y productos que cuentan con este tipo de certificados, pero....¿y el resto de los productos?.

3.1.4 Consumo.

3.1.4.1 Contradicción intra- teleológica:

Los consumidores son igualmente responsables de una parte del despilfarro de alimentos. Y como sucede en los demás tramos de la cadena, los consumidores tampoco muestran comportamientos coherentes y homogéneos, y aunque algunos aseguran “tratar de practicar un consumo más ético y responsable”, lo cierto es que su comportamiento si bien parece estar mejorando en términos generales, aún no está exento de contraproducentes contradicciones de cara a la Agenda 2030.

En 2019 los españoles tiramos a la basura 26,2 millones de kilos por semana. Se ve efectivamente un pequeño avance en relación entre el año 2019 y el año 2020, donde el

desperdicio alimentario es ligeramente inferior, tal y como muestra el gráfico, extraído del informe *desperdicio de alimentos en los hogares en España*¹³ (MAPA, 2020):

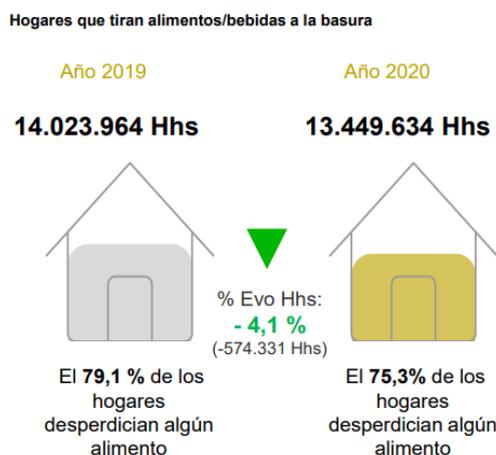


Ilustración 3: Desperdicio de alimentos en los hogares en España. Fuente: MAPA 2020.

La mayor parte de los alimentos que se desperdician son recetas, es decir, productos cocinados en casa, lo que ha incrementado el volumen de los cubos de basura en relación con años anteriores.



Ilustración 4: Desperdicio de alimentos en los hogares en España. Fuente: MAPA 2020.

Como puede observarse en el gráfico, una parte de los productos alimentarios que se desperdician son elaborados, sin embargo, la mayoría de la comida que acaba en la basura son productos sin elaborar. Quienes encabezan el ranking en este caso, son las verduras y hortalizas, las cuales son desperdiciadas en más de un 90%.

¹³ Puede consultarse en el anexo nº 13.

3.1.4.2 Medidas no contradictorias desde el punto de vista intra-teleológico:

Podemos tomar medidas como consumidores para evitar el desperdicio de alimentos como por ejemplo realizar la compra según nuestras necesidades de consumo, optar por congelar los alimentos que ya tengamos cocinados y reutilizar aquellos que nos puedan servir como base de recetas de aprovechamiento (FAO, 2020).

Ahora bien, al igual que el resto de la cadena, también los consumidores pueden comprometerse con el ODS 1 y ODS 2, y al igual que existen contenedores para recogida de ropa usada, puede participar como donante y/o voluntario de los comedores de emergencia social, las campañas del Banco de Alimentos, etc. Se solapan aquí dos funciones simultáneas porque al dar una nueva salida a su ropa usada, contribuirá no sólo a luchar contra la pobreza, sino a eliminar o reducir desechos que son dañinos para el medioambiente.

En realidad la mejor forma de colaborar con la Agenda es, como sucede en los demás tramos, abrazar la agenda en su conjunto y de esta manera evitar estar colaborando en un ODS, y perjudicando a otros. En el cuadro siguiente, exponemos cómo el desperdicio de alimentos y la eliminación de residuos puede contribuir a alcanzar o a alejarnos de las metas específicas de otros dos ODS distintos al ODS 1 y al ODS 2 (pobreza/hambre) como son el ODS 12 (Producción y Consumo responsable) y el ODS 13 (Acción por el clima).

ODS	MOTIVO	METAS/OBJETIVOS
ODS 12: Producción y Consumo Responsables.	Desperdicio alimentario // Aprovechamiento.	12.3
ODS 12: Producción y Consumo Responsables.	Generación de desechos // Reciclaje, reducción y eliminación de desechos.	12.5
ODS 13: Acción por el Clima.	Generación de desechos // Reciclaje, reducción y eliminación de desechos.	13.3

Tabla 3. Fuente: elaboración propia. Extraído: Indicadores Globales. Fuente: un.org.

3.1.4.3 Acciones para combatir las contradicciones inter-teleológicas:

El consumo ético, solidario y responsable es la mejor contribución que puede hacerse a la Agenda 2030. Pues si los consumidores dejan de comprar productos derivados de modelos injustos, contaminantes e insostenibles, y empiezan masivamente a realizar un consumo crítico, a adquirir sólo productos procedentes de sistemas justos, sostenibles y ecológicos, esto podría acelerar la transformación de todo el sistema productivo en su conjunto.

El problema es que, aunque este tipo de consumo crítico parece estar creciendo, los consumidores no compartimos tampoco un conocimiento y una adhesión homogénea a los objetivos de la Agenda y entramos fácilmente no ya en contradicciones unos con otros, sino en consumos sumamente auto-contradictorios, irracionales, que responden más a impulsos y decisiones momentáneas y poco reflexivas que a un plan de compras programado y meditado a conciencia, y menos aún, a una consigna o conjura social y masivamente orquestada en pro de la Agenda. La conciencia sobre la responsabilidad del consumidor en el logro de la Agenda, dista mucho de estar generalizada. Muchas personas ni siquiera conocen la Agenda, y quienes la conocen, con frecuencia piensan que el consumidor no tiene ninguna responsabilidad, que eso es cosa de los gobiernos, de las empresas y de la administración.

4. CONCLUSIONES Y DISERTACIÓN FINAL

Este trabajo de análisis exige sobre todo una actitud crítica. Exige también una ingente búsqueda de documentación previa, pero a cambio, permite acceder a una información que no puede obtenerse a primera vista. Es necesario conocer bien las metas e indicadores asociados a cada uno de los ODS, consultar informes, memorias de las empresas, noticias y artículos de hemeroteca, y por supuesto, sopesar, contraponer y contrastar.

Nuestro trabajo no ha sido exhaustivo y completo, pues nuestra intención era tan solo poder “ilustrar” el potencial de este tipo de análisis capaz de sacar a la luz ciertas contradicciones intra-teleológicas (un agente ayuda y al mismo tiempo impide el alcance de un ODS particular) y contradicciones inter-teleológicas (una empresa ayuda a desarrollar un ODS pero obstaculiza el alcance de otros ODS).

Hemos aplicado este análisis a dos ODS en especial, a la lucha contra pobreza (ODS 1) y la lucha contra el Hambre (ODS 2), y hemos puesto de manifiesto algunas de las colisiones entre planes de acción que se presentan dentro de la cadena de producción y consumo del sector alimentario.

El despilfarro de alimentos, por ejemplo, choca abiertamente con los ODS 1 (eliminar la pobreza) y 2 (Hambre cero), en un país que como hemos visto, ha visto crecer el número de personas en riesgo de pobreza y de pobreza severa. Al revisar algunas iniciativas empresariales asociadas a la lucha contra la pobreza y el hambre a nivel local encontramos prácticas interesantes que generan sub-circuitos de redistribución, ya sea donando los alimentos a ONGs locales, comercializándolos en economatos a un precio “social” que sirve para mantener esas mismas redes locales de distribución o sencillamente donándolo a ganaderos y agricultores locales como abono y nutrientes para el ganado. Todas ellas aportan un granito de arena, todas pasan por poner en contacto a las empresas con redes de solidaridad y pequeños productores locales, y todas ellas favorecen el re-aprovechamiento de alimentos que de otra forma, estarían destinados a la basura. Pero hemos señalado que si se quiere luchar contra la pobreza y el hambre a nivel local, estos “parches” no pueden considerarse una posible solución, no deberían considerarse formas “sostenibles” de combatir la pobreza y el hambre, ya que no actúan sobre sus “causas”, sino que se limitan, en todo caso, a paliar sus síntomas en situaciones de emergencia social.

Por otra parte, hemos visto que empresas que aseguran estar colaborando por la preservación del planeta, la salud y bienestar o luchando contra el cambio climático, lo hacen selectivamente, unas sí, otras no, persiguiendo unas metas, pero no otras, etc. Por ejemplo, cadenas de grandes superficies que aseguran estar incrementando en sus establecimientos su proporción de compras a proveedores locales para reducir la huella de CO2 que acarrea el transporte diario de millones de toneladas de mercancías, al paso que contribuye a potenciar a los pequeños productores y comercios de proximidad. Pero esas mismas cadenas, usan las macrogranjas como proveedores directos o bien comercializan marcas que las usan como tal, generándose una contradicción al estar apoyando directa o indirectamente precisamente esos modelos de explotación ganadera que están siendo acusados de generar emisiones, contaminar los acuíferos, deforestar las tierras, etc.

Hemos visto otras empresas textiles, que dicen favorecer la salud y el bienestar (ODS 3), y son acusadas al mismo tiempo de explotación infantil laboral en sus talleres ubicados en India, Vietnam o Bangladesh, siendo a su vez en parte responsables de las grandes emisiones de dióxido de carbono que se generan en el transporte de mercancías.

Dijimos en nuestro planteamiento general, que deseábamos aportar desde la investigación académica, dos herramientas de análisis que nos permitan evaluar mejor el alcance de los avances con relación a los ODS que integran la Agenda 2030. Nuestro análisis ha servido no tanto para hacer una evaluación “cuantitativa” de los avances (que es lo que miden los indicadores en general), sino para retratar, a modo de esbozo ilustrativo, un modelo de implantación que se caracteriza por ser contradictorio, ya que ni todos los agentes se encuentran implicados, y los que se han implicado, lo han hecho selectivamente, concibiendo la Agenda 2030 como un menú de opciones “a la carta”, comprometiéndose con un ODS sí y con otro no, con una meta sí, pero con otras metas no, etc.

A consecuencia de esa concepción y de esa desigual implicación, se producen contradicciones internas en cada plan de acción destinado a un determinado ODS (intra-teleológicas) y contradicciones externas entre los planes de acción destinados a ODS diferentes (inter-teleológicas), provocando que unas acciones contrarresten a otras, que una empresa pueda ayudar y al mismo tiempo contrariar el logro de un ODS concreto y que empresas que suman en positivo para el logro de los ODS que ellas han priorizado, operen

negativamente para el logro de los objetivos restantes. Así lo que aportan al logro de sus propias metas unas empresas terminan restándose a las metas elegidas por otras, y unas por otras, y las otras por aquellas, el avance general puede quedar neutralizado.

Ante este panorama es evidente que los esfuerzos educativos y de comunicación deberían dirigirse, de forma urgente y crucial, a potenciar una concepción más unitaria e integral de la Agenda 2030 que evite entrar en este tipo de contradicciones tanto éticas como pragmáticas. Si con este trabajo hemos podido ayudar a comprenderlo nos daremos por satisfechos.

5. BIBLIOGRAFÍA.

AECOC. (2019) Desperdicio alimentario: reto y oportunidad para las empresas. <https://www.aecoc.es/articulos/desperdicio-alimentario-reto-y-oportunidad-para-las-empresas/>

AECOC (2020): Servicios Lean & Green España. <https://www.aecoc.es/servicios/leangreen-espana/>

AROPE (2021): El Estado de la Pobreza: Seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social en España 2008-2020.

<https://www.eapn.es/estadodepobreza/>

Caballero, A. (2019, octubre 22). Alimentos kilométricos: el largo (e innecesario) viaje de la manzana. *El Mundo*.

<https://planetainteligente.elmundo.es/2019/eco/alimentos-kilometricos-el-largo-e-innecesario-viaje-de-la-manzana.htm>

Calvo Roy, J.M. (1996, junio 7). Acusan a Nike de fabricar calzado de lujo explotando a niños de 11 años. *El País*.

https://elpais.com/diario/1996/06/07/sociedad/834098402_850215.html

Cerrillo, A. (2022, enero 18). Un estudio denuncia la deforestación de la soja para las macrogranjas de cerdos. *La Vanguardia*.

<https://www.lavanguardia.com/natural/20220118/7994207/estudio-denuncia-deforestacion-soja-macrogranjas-cerdos.html>

De Andrés, S., Collado, R. y García-Lomas, J.I.(2020): Brechas digitales de género. Una revisión del concepto. *Etic@ net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 20(1), pp.34-58.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/eticanet/article/view/15521>

De la Torre, N. (2021, diciembre 30). La crisis de la naranja valenciana: con el precio por los suelos y asediada por las importaciones masivas de Sudáfrica. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/economia/2021/12/30/61c4ac60e4d4d847618b45bd.html>

Dirigentes Digital (2015, septiembre 6). Los «trapos sucios» de Inditex. *Dirigentes Digital*.

<https://dirigentesdigital.com/hemeroteca/los-trapos-sucios-de-inditex-XSDD2256>

Ecologistas en Acción (2022). *Con la soja al cuello: piensos y ganadería industrial en España*:

<https://www.ecologistasenaccion.org/182789/informe-con-la-soja-al-cuello-piensos-y-ganaderia-industrial-en-espana/>

El Economista.es. (2021, junio 3). La subida del 40% del precio de los alimentos desata el pánico a una ola de inflación. *ElEconomista*.

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11252726/06/21/La-subida-del-40-del-precio-de-los-alimentos-desata-el-panico-a-una-ola-de-inflacion.html>

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2021. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en El Mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb4474es>

Ferreirim, L. (2021, octubre 25). Ni en Caparroso, ni en Noviercas, ni en ninguna parte: ¡macrogranjas NO! Greenpeace.

<https://es.greenpeace.org/es/noticias/caparroso-macrogranjas-no/>

Francisco Coll Morales. (2020, junio 10). Indicador AROPE.

Economipedia.com <https://economipedia.com/definiciones/indicador-arope.html>

Gobierno de España (2020) La obesidad afecta al 23,2% de niños y niñas de familias con rentas bajas. *La Moncloa*.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/consumo/Paginas/2020/300920-obesidad-infantil.aspx>

Greenpeace. (2021) . El sector ganadero está emitiendo en España unos 70 millones de toneladas de CO2 eq. al año. *Greenpeace*.

<https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/el-sector-ganadero-esta-emitiendo-en-espana-unos-70-millones-de-toneladas-de-co2-eq-al-ano/>

Hidalgo, E. S. (2022, enero 12). Claves de la polémica de las macrogranjas en España: ¿cuáles son sus efectos negativos? ¿Qué dijo exactamente Garzón? *El País*.

<https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2022-01-12/claves-de-la-polemica-de-las-macrogranjas-en-espana-cuales-son-sus-efectos-negativos-que-dijo-exactamente-garzon.html>

LIDL. (2020). *Memoria de Sostenibilidad 2020*.

<https://empresa.lidl.es/sostenibilidad/memorias-de-sostenibilidad>

MAGRAMA, 2016. Estudio piloto para la medición y reducción del desperdicio de alimentos en comedores escolares. Diseño de una Auditoría de autoevaluación. *Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente*.

https://www.aragon.es/documents/20127/674325/AUDITORIA_DESPERDICIO_COMEDORES_ESCOLARES_2016.pdf/dd8d7271-4a40-9983-1e85-7e6ee44cab68

Mahtani, N. (2021, julio 12). Los peores datos del hambre de la década. *El País*.

<https://elpais.com/planeta-futuro/2021-07-12/los-peores-datos-del-hambre-de-la-decada.html>

MAPA. (2019): Informe anual de indicadores.

https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/informe_anual_indicadores_mapa_2020_tcm30-582517.pdf

MAPA. (2019). Balanza Comercial Agroalimentaria.

https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Historico_Balanza/Balanza_Comercial_Agroalimentaria_2019.pdf

MAPA. (2020). Desperdicio de Alimentos de los Hogares en España. Año 2020 vs 2019.

https://menosdesperdicio.es/sites/default/files/documentos/relacionados/presentacion_desperdicio_alimentario_hogares_2020vs2019.pdf

Marraud, H. (2017): *De las siete maneras de contraargumentar*. Rev.

Quadripartitatio, Núm. 4: *Acercamientos: Retórica, Lógica y Teoría de la Argumentación*.

<http://www.quadripartitatio.cucsh.udg.mx/index.php/QR/article/view/40>

Mercadona. (2020). Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

<https://info.mercadona.es/document/es/memoria-anual-2020.pdf>

Mercadona. (2021). Entidades Sociales.

<https://info.mercadona.es/document/es/listado-entidades-donaciones-mercadona-en-2021.pdf?blobheader=application/pdf>

Ministerio de Consumo. (2019). Informe Aladino: Estudios Sobre la Alimentación, la Actividad Física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España. *Gobierno de España*. https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/consumo/Documents/2020/300920_Nutricion-infantil_estudio_Aladino.pdf

Miranda, D. (2022). Qué es una macrogranja y cómo impacta en el medioambiente. *National Geographic*. https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/que-es-macrogranja-y-como-impacta-medioambiente_17760

Morales, F. C. (2020, mayo 20). Pobreza. *Economipedia*.

<https://economipedia.com/definiciones/pobreza.htm>

Navalón, F. (2022, febrero 2). ¿Macrogranjas en el súper? No en todos. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/alterconsumismo/2022-02-02/macrogranjas-en-el-super-no-en-todos.html>

OCU.(2020, 28 julio). Es momento de apostar por el consumo local. *ocu.org*. <https://www.ocu.org/consumo-familia/consumo-colaborativo/noticias/consumo-local-coronavirus>

ONU. (2015). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf

Real Decreto 306/2020, del 11 Febrero de 2020. Por medio del cual se expiden las normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo. Boletín Oficial del Estado núm.38 de 13 de Febrero de 2020. pp.13761-13791(11 Febrero de 2020).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-2110>

Redondo,H., Iglesias,C., Cebrián, B., Rojo, L & Rubio, B. (2019). *Informe Deloitte*. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/riesgos/Deloitte-E-S-barometro-sostenibilidad.pdf>

Vigario, D. (2021, noviembre 18). El campo español dice basta y se une al transporte en un «gran calendario» de movilizaciones. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/economia/2021/11/18/619632a7fc6c83eb0f8b45e3.html>

5. ANEXOS

ANEXO 1

(Marco de Indicadores Mundiales)

Anexo

Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían desglosarse, siempre que fuera pertinente, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales¹.

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)

1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad

1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables

1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos

1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia

1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial

1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

¹ Resolución 68/261.

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

<p>1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones</p>	<p>1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres</p> <p>1.a.1 Proporción de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza</p> <p>1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)</p> <p>1.a.3 Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB</p>
<p>1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza</p>	<p>1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables</p>
<p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	
<p>2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación</p> <p>2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria</p>
<p>2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p>2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años</p> <p>2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)</p>
<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>	<p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)</p> <p>2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena</p>
<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los</p>	<p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</p>

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente

2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo

2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido

2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público

2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola

2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios

2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.1.1 Tasa de mortalidad materna

3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave

3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)	Indicadores
	habitantes
	3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
	3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
	3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro
3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos
	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)
	3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares
3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente
	3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))
	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

<p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p>	<p>3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)</p>
<p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p>	<p>3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional</p> <p>3.b.2 Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica</p> <p>3.b.3 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible</p>
<p>3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario</p>
<p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>	<p>3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud</p>

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<p>4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, <i>a</i>) en los cursos segundo y tercero, <i>b</i>) al final de la enseñanza primaria y <i>c</i>) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo</p>
<p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>	<p>4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo</p> <p>4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo</p>
<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>	<p>4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo</p>
<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para</p>	<p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica</p>

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse

4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en *a)* alfabetización y *b)* nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo

4.7.1 Grado en que *i)* la educación para la ciudadanía mundial y *ii)* la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de *a)* las políticas nacionales de educación, *b)* los planes de estudio, *c)* la formación del profesorado y *d)* la evaluación de los estudiantes

4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)

4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio

4.c.1 Proporción del profesorado de educación *a)* preescolar, *b)* primaria, *c)* secundaria inferior y *d)* secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad

5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años

5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales

5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva

5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia

5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos

5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese

*Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)**Indicadores*

los niveles

fin

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada

6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo

6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100)

6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

<i>Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)</i>	<i>Indicadores</i>
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB
7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	7.a.1 Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cuantía de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo

*Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)**Indicadores*

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB 8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio 8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento 8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos 8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio	8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio
8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar	8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año

9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

9.2.1 Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita

9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9.3.1 Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias

9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

9.4.1 Emisiones de CO₂ por unidad de valor añadido

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB

9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9.b.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

- 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
- 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
- 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
- 10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
- 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%
- 10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
- 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
- 10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
- 10.4.1 Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social
- 10.5.1 Indicadores de solidez financiera
- 10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales
- 10.7.1 Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos anuales percibidos en el país de destino
- 10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas
- 10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero
- 10.b.1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)
- 10.c.1 Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados,
- 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

inadecuadas

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población

11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas

11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad

11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas

11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que

*Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)**Indicadores*

y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad

11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean

12.1.1 Número de países que incluyen como prioridad o meta en las políticas nacionales planes de acción nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles

12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB

12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB

12.3.1 Índice mundial de pérdidas de alimentos

12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos

12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento

12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado

12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad

12.7.1 Número de países que aplican políticas y planes de

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas

12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes

12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales

12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos

12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y en proporción al total de los gastos nacionales en combustibles fósiles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos²

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas

13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas

² Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro internacional intergubernamental para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

	emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria 13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo
13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	13.a.1 Suma anual, en dólares de los Estados Unidos, movilizadas entre 2020 y 2025 como parte del compromiso de llegar a 100.000 millones de dólares
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes
14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas
14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas
14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas	14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles

pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados³

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas

14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

14.7.1 Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países

14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina

14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala

14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación

³ Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.

de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras

15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres

15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales

15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas

15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal

15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total

15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema

15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible

15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total

15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas

15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas

15.5.1 Índice de la Lista Roja

15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios

15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito

15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras

15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020

15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas

15.b.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

biodiversidad y los ecosistemas

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

15.c.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad

16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses

16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes

16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación

16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)

16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

16.5.2 Proporción de negocios que han tenido al menos

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<p>un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	<p>16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional</p> <p>16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p>
16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	<p>16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses</p> <p>16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información</p>
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	<p>17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente</p> <p>17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos</p>
--	--

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Creación de capacidad

17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total

17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total

17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios

17.5.1 Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia o tecnología suscritos por los países, desglosado por tipo de cooperación

17.6.2 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad

17.7.1 Total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales

17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet

*Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)**Indicadores*

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo

Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Cuestiones sistémicas*Coherencia normativa e institucional*

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.13.1 Tablero macroeconómico

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo

Asociaciones entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la

17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas y de la sociedad civil

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Datos, vigilancia y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación

17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo

17.19.2 Proporción de países que *a)* han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y *b)* han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

ANEXO 2

(Extracto Informe AROPE 2020. Páginas 1-52)

11º INFORME
2021

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA **2008-2020**



CONTEXTO NACIONAL

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título: EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica: Juan Carlos Llano Ortiz

Equipo de investigación: Aitana Alguacil
Encina Díaz
Natalia Jiménez
Juan Carlos Llano
Débora Quiroga



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



91 786 04 11



eapn@eapn.es



www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2020/227/1) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.



Introducción	5
Metodología y fuentes	9
Primera Parte: El Contexto Nacional. Evolución Estatal de la pobreza y la exclusión	11
Indicador AROPE	11
AROPE por tipo de hogar	17
AROPE por edad	21
AROPE por nacionalidad	26
Componentes del AROPE	28
Tasa de pobreza	31
Pobreza y edad	39
Pobreza y actividad	43
Pobreza y formación	49
Pobreza y tipo de hogar	51
Pobreza y nacionalidad	52
Privación Material Severa	54
Privación Material Severa por sexo	57
Privación Material Severa y edad	57
Privación Material Severa según tipo de hogar	59
Privación Material Severa según nacionalidad	61
Ítems de Privación material severa	62
Ítems por sexo, nacionalidad y edad	64
Ítems de consumo por sexo	65
Ítems de consumo por nacionalidad (16 o más)	75
Dificultades para llegar a fin de mes	78
Baja intensidad en el empleo por hogar	81
Las medidas de la pobreza	85
Brecha de pobreza	86
Pobreza severa	88
Umbrales y pobreza	91

La desigualdad	94
Renta	95
Índice de Gini	100
Índice de Palma	101
El AROPE y la desigualdad en Europa	103

Introducción

Desde 2011, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta anualmente su informe **El estado de la pobreza**, que ofrece a la sociedad española un seguimiento y evaluación detallados del grado de cumplimiento de los compromisos en materia de inclusión social que España asume como miembro de la Unión Europea. En particular, durante los últimos años el informe ha evaluado los objetivos especificados en la Estrategia Europa 2020 para un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.

En rápido resumen, la Estrategia Europa 2020, cuyo periodo de vigencia finalizó el pasado año, consensuaba el objetivo de reducir la tasa de pobreza y/o exclusión social de la UE un 25 %, y los diversos países se comprometieron a aportar una reducción compatible a ese propósito. La contribución de España quedó plasmada en el Plan Nacional de Reformas de 2011, en el que se estableció el compromiso de reducir entre 1,4 y 1,5 millones el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, medido por la tasa AROPE, durante el período de vigencia de la estrategia.

Tal y como se mostró en el informe anterior¹, España no solo no cumplió el objetivo social especificado en la estrategia, sino que ni siquiera consiguió recuperar la situación del punto de partida y, al finalizar el período, el indicador AROPE se incrementó en 1,5 puntos porcentuales por encima del registrado el año de control especificado para la misma (2008). En términos absolutos, si en el año 2008 había unos 10,8 millones de personas en AROPE, en 2019 había 11,8 millones, lo que significa que, en lugar de reducir la tasa AROPE en 1,4 millones de personas, se incrementó en 1 millón de personas más. De igual modo, la práctica totalidad del resto de indicadores utilizados para medir la calidad de vida de las personas, y que se estudian en este informe, también acabaron el periodo evaluable con cifras superiores a las que se registraban a su inicio.

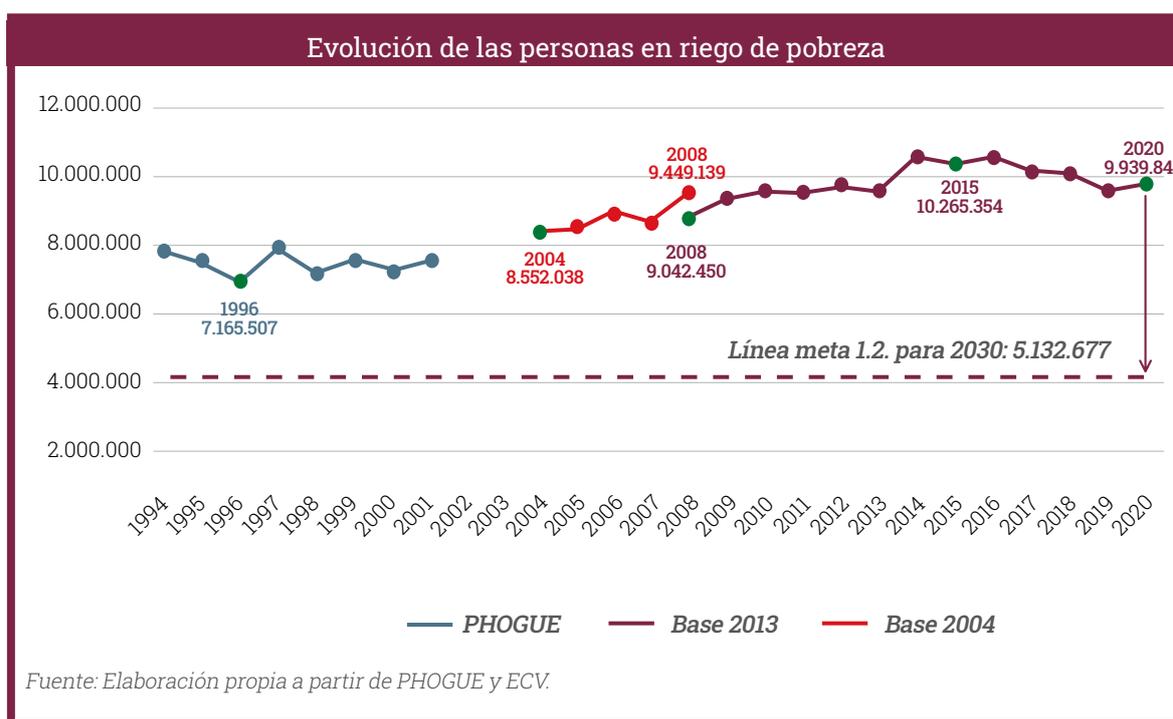
Una vez concluida, la Estrategia 2020 ha sido reemplazada en la UE por un nuevo marco de propósitos y prioridades que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)² especificados por la ONU en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre del año 2015. En ella, los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que **la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial**, y que no se puede alcanzar sin generar un desarrollo que sea sostenible, es decir, que no hipoteque ni ponga en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

A partir de este reconocimiento, la Agenda 2030 detalla 17 objetivos de desarrollo sostenible que se desgranán en 169 metas que afrontan los retos que debe asumir la comunidad internacional para atender a distintas expresiones de un mundo global. Además, se definen 231 indicadores necesarios para una evaluación adecuada de diferentes ámbitos: económicos, sociales, medioambientales e institucionales.

1. EAPN-España. (2020). El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de Pobreza y Exclusión Social en España 2008-2019. Madrid: EAPN-ES. Disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.php>

2. ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

En lo que respecta a la pobreza y sus conceptos asociados, las nuevas prioridades suponen un cambio en los objetivos y, también, una ampliación del contexto de evaluación que, en la estrategia anterior, estaba centrado en el AROPE y sus componentes. En este sentido, la tasa AROPE se mantiene como uno de los dos indicadores para evaluar la meta 1.2, que especifica literalmente que en el periodo 2015-2030, se debe “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”. La aplicación esta meta al caso de España implica, entre otras cuestiones, que **para 2030 la pobreza en España no podrá superar el 11,05 %**, o lo que es lo mismo, deberá afectar a **menos de 5.132.677 personas**³.



Además, la agenda incluye diversos indicadores de pobreza, protección social, acceso a los servicios básicos, igualdad de género, trabajo, crecimiento económico inclusivo, desigualdad, ayuda al desarrollo, nutrición, salud y mortalidad, educación, vivienda, justicia, ingresos fiscales y otros. La mayoría de ellos se incorporarán progresivamente a este informe. Por otra parte, la exigencia de “no dejar a nadie atrás” impone, en la medida en que los datos lo permitan, un seguimiento segmentado de los indicadores que expliciten las diferencias en función del género, de las edades, del territorio y otras.

En este nuevo contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica **el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que especifique de

3. En 2015, año de referencia, la tasa de pobreza era del 22,1 %, y afectaba a 10.265.353 millones de personas.

la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

Finalmente, es necesario aclarar algunos detalles.

En primer lugar, el mismo año en que se adoptó la Agenda 2030 ha sido designado como año de control y evaluación para sus metas y compromisos. No obstante, debe recordarse que 2015 fue uno de los años en los que se registraron las más altas tasas de incidencia e intensidad de la pobreza y otras variables de exclusión y vulnerabilidad desde que se tienen registros oficiales. En este sentido, si el año de partida es uno de los que registran peores valores en los últimos 15 años, no debiera ser difícil caminar hacia una situación mejor y ello puede condicionar la interpretación de los datos. Por esta razón, para algunas variables se mantendrá la comparación con años anteriores a la Agenda 2030, pues ello permitirá una visión más amplia.

En segundo lugar, con el objetivo de facilitar una comprensión lo más completa posible sobre la pobreza, la exclusión, la desigualdad y los elementos que en ellas participan, el informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados. Además, se dedica un esfuerzo considerable a la explicación clara de conceptos, con ejemplos sencillos que permitan un entendimiento satisfactorio.

En tercer lugar, los indicadores más importantes se estudian desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analizan en función de distintos criterios de segmentación personales o de identificación, tales como el género, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras.

Además, se utiliza una perspectiva temporal y las variables se estudian en el momento actual y en determinadas fechas de referencia: el año anterior, para captar la evolución reciente; 2008, para continuar la observación de la serie histórica, y 2015, como se señalaba, para evaluar el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030.

También se analiza la intensidad, es decir, se estudia lo que ha sucedido dentro del grupo de personas pobres para evaluar en qué medida se modifican las condiciones de su pobreza.

Finalmente, la perspectiva territorial se considera indispensable y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.

En cuarto lugar, la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2020, elaborada por el INE y fuente principal de los datos ofrecidos en este informe, solo refleja muy parcialmente las enormes consecuencias económicas y sociales sufridas por efecto de la covid-19. En este sentido, los datos publicados por el INE en julio de 2021 fueron recogidos entre septiembre y diciembre del año 2020 y, por tanto, se generan dos tipos de información en función de si captan, o no, la influencia de la pandemia: aquella que se consulta con referencia para años completos y que, por tanto, se refiere al año 2019, anterior al trabajo de campo y a la pandemia, y aquella que se consulta con respecto a periodos recientes de tiempo que sí captan los primeros efectos de la covid-19 y muestran, al menos, una parte

de las consecuencias de la crisis reciente en la calidad de vida de las personas. Ejemplos del primer caso son todos los datos de renta y, por tanto, de pobreza y de desigualdad; y del segundo, los datos de carencia material y de opiniones subjetivas sobre la situación de los hogares.

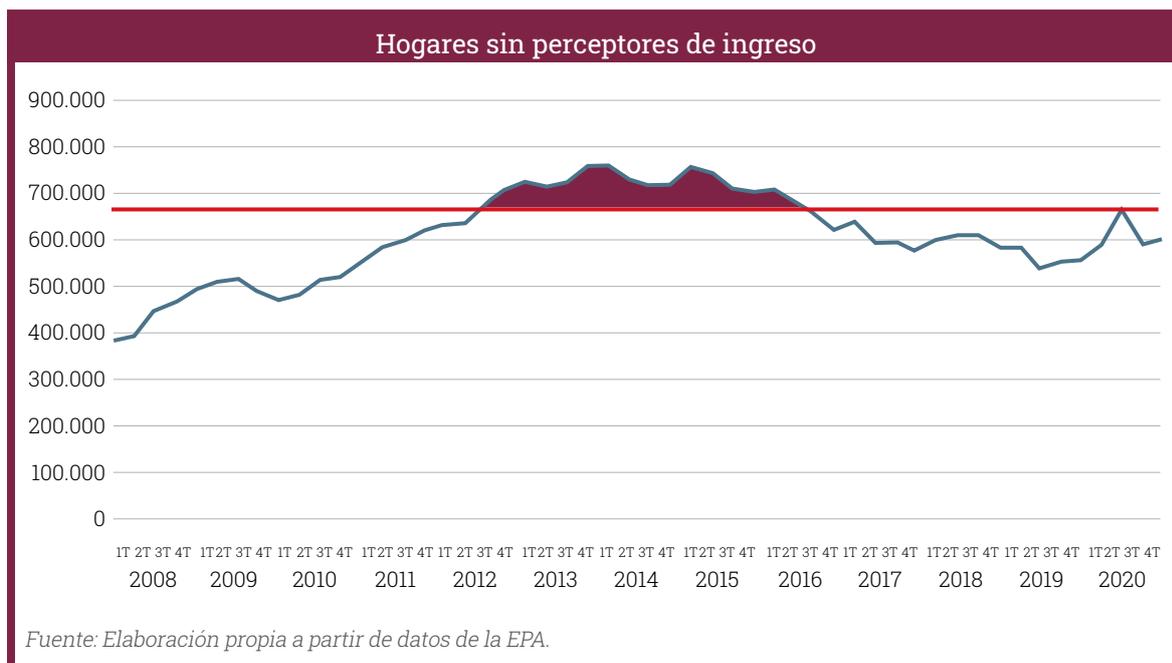
Así, el dato más importante para comprender el efecto de la covid-19 es el **enorme crecimiento de la Privación Material Severa que pasa del 4,7 % al 7% en un año, con un incremento del 49% y que significa que en España hay 3,3 millones de personas que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. También se incrementa el porcentaje de personas que llegan con mucha dificultad a fin de mes, que pasa del 7,8 % al 10 % de la población, es decir, 4,73 millones de personas; la tasa AROPE, pasa del 25,3 % hasta el 26,4 % (12,4 millones de personas), y el riesgo de pobreza, que se incrementa tres décimas, hasta alcanzar el 21 % de la población española, afectando a 9,9 millones de personas.**

En lo que concierne a los resultados de las personas en pobreza u otras condiciones de vulnerabilidad de los últimos seis años, **las mejoras con respecto 2015 son pequeñas y no parecen suficientes para alcanzar las metas promovidas por los ODS y la Agenda 2030**, y se dibujan ya la necesidad de un esfuerzo suplementario, más aún en un contexto de crisis como el actual, del cual aún no se conocen bien las consecuencias.

Por otra parte, el inevitable retraso de un año en la publicación por fuentes oficiales de las bases de datos necesarias para la elaboración de este informe impide un análisis completo de las consecuencias generadas por la covid-19, sin embargo, el conglomerado de datos disponibles permite generar un mapa muy específico sobre la situación de partida que puede contribuir a explicar muchas de las graves consecuencias sociales y económicas que la pandemia vierte sobre la población, especialmente las más pobre. En este sentido, **los datos muestran que la incapacidad económica de un amplio porcentaje de población para afrontar una crisis de la envergadura como la que produce el coronavirus ya existía previamente: llueve sobre mojado.**

La Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social insiste en que **la inclusión social debe estar en el centro de la agenda política del país y que deben aplicarse políticas decididas y no centradas exclusivamente en incentivar el crecimiento.** La experiencia de los últimos años es prueba de que el crecimiento económico por sí solo no reduce la pobreza ni la exclusión social.

Para terminar, ¿en qué medida las políticas han contribuido a paliar las gravísimas consecuencias económicas de la pandemia? No es posible saberlo y habrá que esperar al análisis de los microdatos de la próxima ECV.



Sin embargo, puede servir como aproximación el número de hogares sin perceptores de ingresos que, en el último trimestre de 2020, alcanzaba los 609.900 hogares. Es cierto que esta cifra supone un incremento por efecto de la covid-19 de 44.000 hogares, sin embargo, tal como muestra el gráfico anterior es muy inferior a las cifras que se alcanzaron entre 2013 y 2015, es decir, en los años más duros de la crisis económica previa.

Esta cuestión, así como otros datos que se desgranar en el informe, no pueden desligarse de la radical diferencia en la forma de enfrentar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria con respecto a la de 2009. En este sentido, medidas como las contenidas en el llamado escudo social, el Ingreso Mínimo Vital, el incremento del salario mínimo y otras han contribuido a mantener el pulso del sistema económico y a paliar las consecuencias de la covid-19. En los próximos años habrá que observar y analizar en profundidad el efecto sobre la pobreza de la crisis derivada de la covid-19, así como de las medidas de contención desarrolladas, tales como el Escudo Social y otras que se detallan en la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023⁴ y sus Planes Operativos.

Metodología y fuentes

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

4. https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/Estrategia_Prev_LuchaPobreza_19-23.pdf

En particular, el indicador AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de información obtenida en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV es “la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea”⁵. Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (privación material, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se encuentra en torno a los 13.000 hogares, lo que supone información de unas 35.000 personas para cada año (para la ECV 2020 el tamaño muestral es de 15.887 hogares que proveen información sobre 39.852 personas), y el método de recogida de la información es a través de entrevista personal.

Además, desde hace algunos años los datos referidos a ingresos del hogar se obtienen mediante la combinación de la información aportada por los entrevistados y los registros administrativos. Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país para la medición de la pobreza y la exclusión social, su evolución temporal y su comparación con otros países europeos.

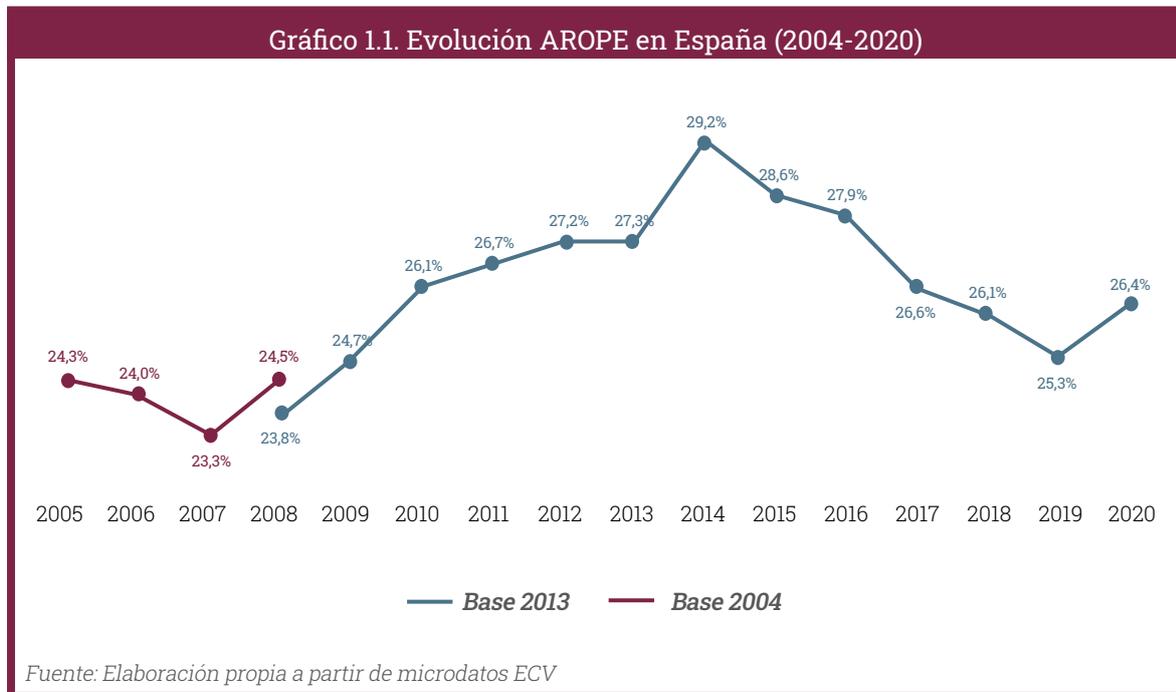
Además, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

5. INE (2019): Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología. Madrid: INE. Disponible: https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

Primera parte: El contexto nacional

Evolución Estatal de la pobreza y la exclusión

Indicador AROPE



12,5 millones de personas, es decir, el 26,4 % de la población española, están en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social. Con un aumento de más de un punto porcentual con respecto al año pasado, la cifra supone el fin de la tendencia descendente de los últimos cinco años. En términos absolutos y combinado con el aumento de población, el incremento de la tasa implica que unas 620.000 nuevas personas están en riesgo de pobreza o exclusión social este último año.

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el indicador AROPE se ha reducido 2,2 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, uno de los dos indicadores designados para evaluar la Meta es la tasa AROPE, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario¹ reducirla hasta el 14,3 % (la mitad del 28,6 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 4,8 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como

1. Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa de riesgo de pobreza.

se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza en todas sus dimensiones.**

Por otra parte, debe destacarse también que la tasa AROPE se mantiene, todavía, 2,6 puntos porcentuales por encima de la registrada antes de la crisis económica anterior, lo que se traduce en 1,6 millones más de personas en AROPE.

El gráfico anterior muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 17 años en España. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta poco antes del comienzo de la crisis de la década anterior. A partir del año 2008 se produce un acelerado crecimiento que, incluso con el cambio metodológico, que tiende a reducir las cifras, continúa hasta el año 2014 en el que llega a su máximo histórico. Finalmente, en los cinco años siguientes, pareció consolidarse un proceso de reducción importante que, sin embargo, este año 2020 se ha roto. Como se verá más adelante, el incremento del AROPE viene dado que en su práctica totalidad por el extraordinario aumento del número de personas en Privación Material Severa causado por la llegada de la pandemia de la covid-19. Los datos absolutos pueden verse en la tabla siguiente.

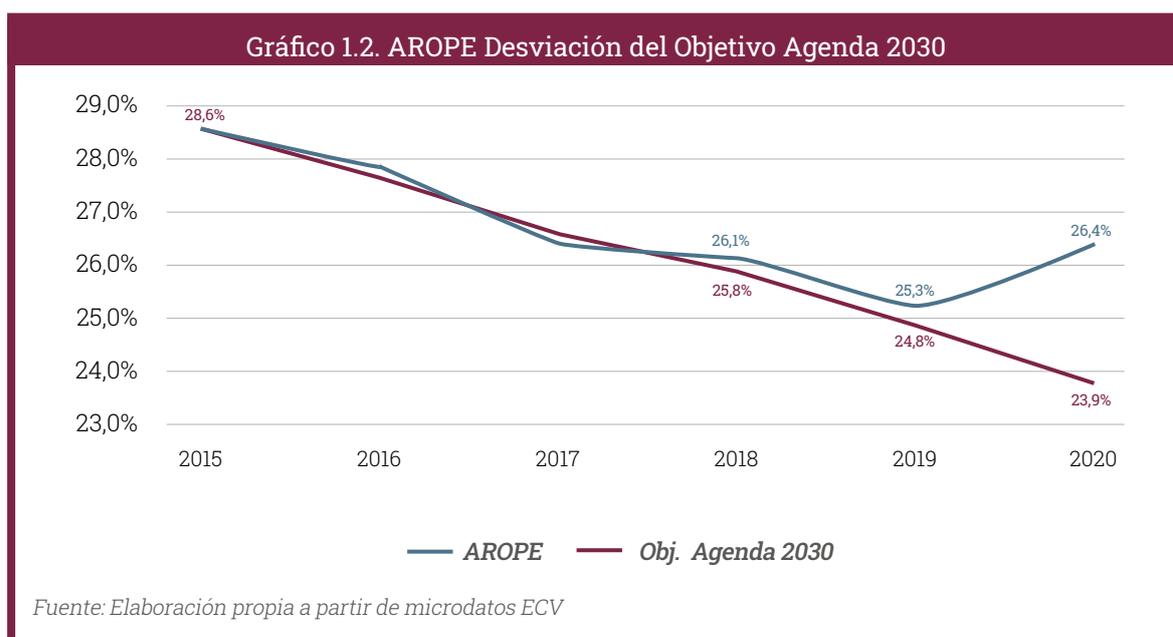
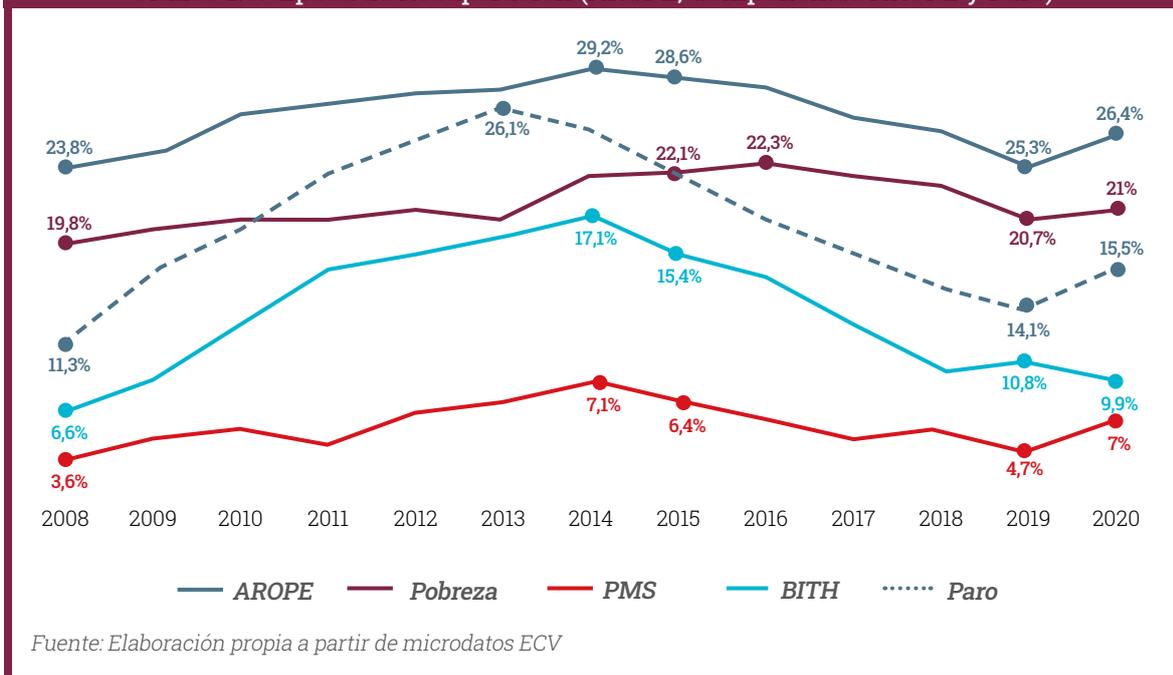


Tabla 1.1. Población AROPE en España por año (2004-2020)

Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2004	43.197.684	25,0%	10.799.421	
2005	44.108.530	24,3%	10.718.373	- 81.048
2006	44.708.964	24,0%	10.730.151	11.779
2007	45.200.737	23,3%	10.531.772	- 198.380
2008	46.157.822	24,5%	11.308.666	776.895
CAMBIO METODOLÓGICO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2008	45.668.938	23,8%	10.869.207	337.436
2009	46.239.271	24,7%	11.421.100	551.893
2010	46.486.621	26,1%	12.133.008	711.908
2011	46.667.175	26,7%	12.460.136	327.128
2012	46.818.216	27,2%	12.734.555	274.419
2013	46.727.890	27,3%	12.756.714	22.159
2014	46.512.199	29,2%	13.581.562	824.848
2015	46.449.565	28,6%	13.284.576	- 296.987
2016	46.440.099	27,9%	12.956.788	- 327.788
2017	46.527.039	26,6%	12.365.956	- 590.832
2018	46.658.447	26,1%	12.171.454	- 194.502
2019	46.937.060	25,3%	11.870.012	- 301.442
Incremento desde 2008				
Absoluto	1.268.122	1,5	1.000.805	-
%	2,8%	6,3%	9,2%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.3. Época de Recuperación (AROPE, Componentes AROPE y Paro)



Por otra parte, los resultados de la estrategia política seguida para luchar contra las consecuencias sociales de la crisis anterior, centrados fundamentalmente en la creación de empleo, de cualquier empleo, sin importar las condiciones, y en el incremento del PIB, pueden verse en la evolución de las cifras de pobreza y exclusión en los años de la llamada recuperación, que se muestran en el gráfico anterior.

Debe resaltarse que **el éxito proclamado en la lucha contra el desempleo fue solamente relativo pues solo consiguió una mejora muy limitada en las condiciones de vida de las personas que es, en última instancia, de lo que se trata**. Por una parte, el desempleo se redujo con intensidad, pero nunca llegó a alcanzar las cifras anteriores a la crisis (11,3 % en 2008). Por otra parte, y más importante, tras 6 años de descenso entre los años 2013 y 2019, y una reducción de 12 puntos porcentuales, que equivalen al 46 %, **la mejora del desempleo no consiguió reducir la tasa de pobreza**. Muy por el contrario, en ese periodo creció desde el 20,4 % hasta el 20,7%. El resto de las tasas disminuyeron, pero con poca intensidad relativa. La tasa AROPE se redujo 2,4 puntos porcentuales (-7,3%) y la privación material severa 1,5 puntos (-24,2 %). La tasa BITH se redujo con algo más de intensidad, pero dado que los dos indicadores miden desempleo, hay cierta recursividad al compararlos. Además, aunque no aparecen en el gráfico, la tasa de pobreza severa prácticamente se mantuvo igual y solo se redujo en dos décimas (-1,6 %) desde el año 2013. Se tiene, entonces, que una gran reducción en la tasa de desempleo no produjo mejoras comparables en las principales tasas de pobreza y exclusión, ni, menos, devolver los indicadores al estado inicial, previo a la crisis de 2009.

Además, puede verse en el gráfico que, para cualquier intervalo de tiempo considerado, la reducción de los indicadores de pobreza y exclusión es mucho más lenta de lo que lo hace el desempleo.

Por ejemplo, entre 2015 y 2020, que es, hasta el momento, el periodo evaluable de la Agenda 2030, la tasa de pobreza se redujo desde el 22,1 % hasta el 21 %, lo que significa que en ese período se necesitó bajar el desempleo en 6,6 puntos porcentuales para reducir la tasa de riesgo de pobreza en un punto.

En la privación material severa se comprueba una evolución parecida, incluso sin tomar en cuenta el efecto de la covid-19: entre 2014 y 2019 la PMS baja 2,4 puntos porcentuales y la tasa de paro baja 12 puntos porcentuales, es decir, la privación material severa se redujo 1 punto cada 5 puntos de disminución del paro; sin embargo, su incremento fue mucho más acelerado y durante el periodo de crisis solo se necesitaron 3,8 puntos de incremento en el desempleo por cada punto de crecimiento de la PMS.

Las conclusiones son transparentes: 1) la destrucción de empleo genera pérdida de bienestar social, pero la recuperación del empleo no es suficiente para reconstruir todo el daño, y su corolario 2) es más fácil caer en la pobreza y vulnerabilidad que salir, luego, de ella. Asimismo, debe destacarse que la incapacidad de recuperar las condiciones de vida anteriores a la crisis, expresada en estas cifras, se produce en un contexto de mejora macroeconómica, incluso con cifras del PIB nominalmente por encima de las registradas en el 2008. PIB y empleo, entonces, son condiciones necesarias, pero no suficientes en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

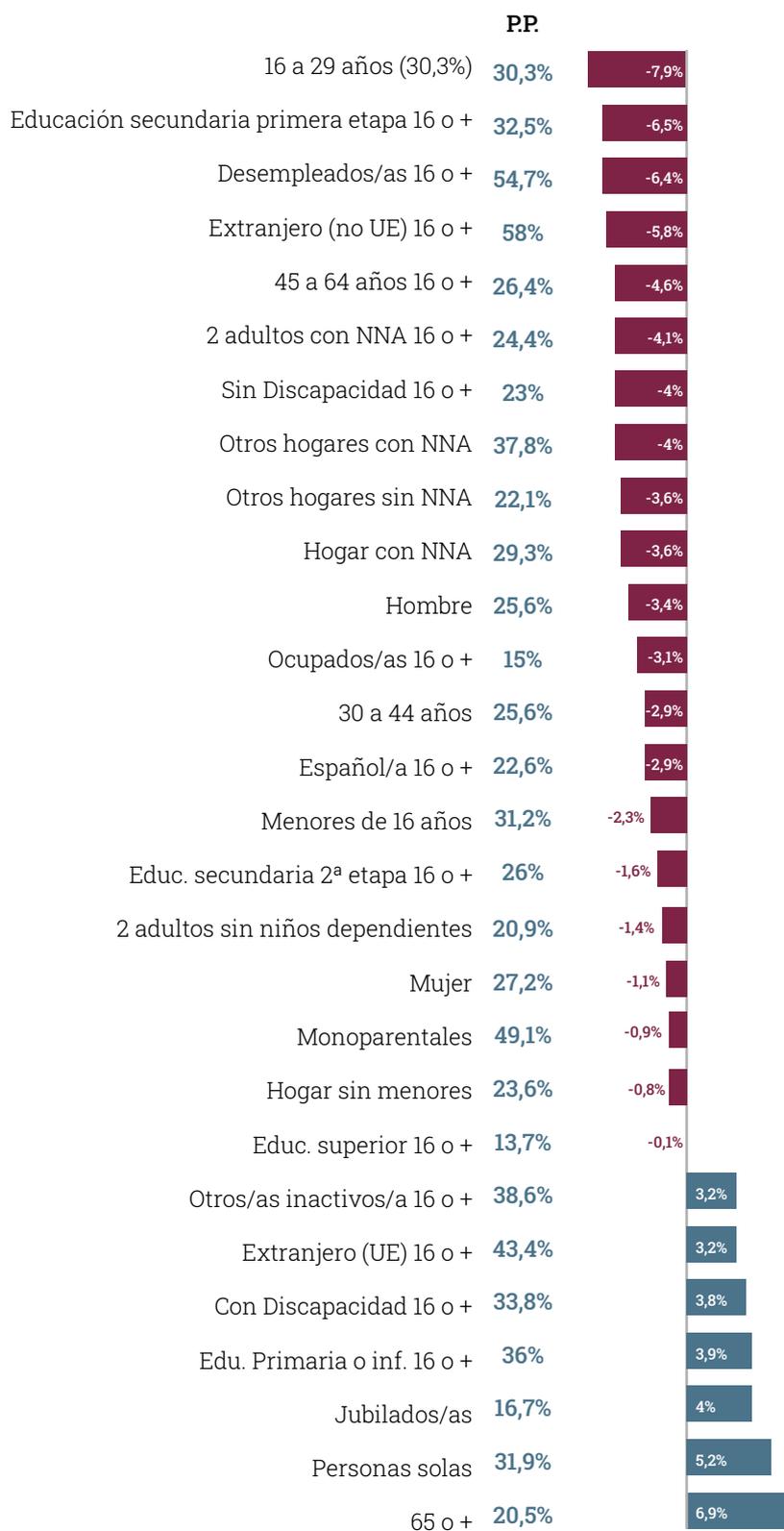
Finalmente, la tasa AROPE no es homogénea para toda la población y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, varía según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa AROPE, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto 2,2 puntos porcentuales. El gráfico siguiente muestra la evolución del AROPE entre distintos subgrupos de población desde el año 2015; entre paréntesis, al lado del nombre, aparece también la tasa AROPE actual en el grupo. Dentro de un comportamiento relativamente positivo, pero, como se ha visto, absolutamente insuficiente para llegar a cumplir los objetivos especificados en la Agenda 2030, puede observarse una gran variedad de resultados. Por una parte, en siete de los 28 grupos estudiados la tasa AROPE se ha incrementado. Dentro de este grupo, destacan las personas de 65 o más años, las jubiladas y las personas solas. Tres grupos que hace referencia a las personas mayores y cuyos incrementos se mueven entre el 20 % y el 50 % de la tasa que registraban en el año 2015. Por otra parte, entre aquellos que han reducido la tasa AROPE, debe destacarse el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, personas ocupadas, adultos entre 45 y 64 años y familias de dos adultos con NNA² todos ellos con reducciones que oscilan entre el 15 % y el 20 %.

Sin embargo, estos resultados, buenos e insuficientes, no deben hacer olvidar que las tasas AROPE de 23 de los 28 grupos son, todavía, muy superiores a las que se registraban en el año 2008, antes de la anterior crisis económica. El incremento es especialmente elevado entre aquellas con educación media y superior y los adultos jóvenes entre 16 y 29 años, todos ellos con cifras que al menos doblan el incremento medio nacional y se elevan por encima del 30 % más de la que registraban en 2008. Mención específica merece el grupo de las personas desempleadas, con una tasa AROPE del 54,7 % y un incremento de 12,5 puntos desde el año 2008, que multiplica por cuatro el crecimiento medio nacional y que es reflejo de la pérdida de protección social sufrida por el colectivo de personas desempleadas a lo largo del periodo.

2. Niños, niñas y adolescentes.

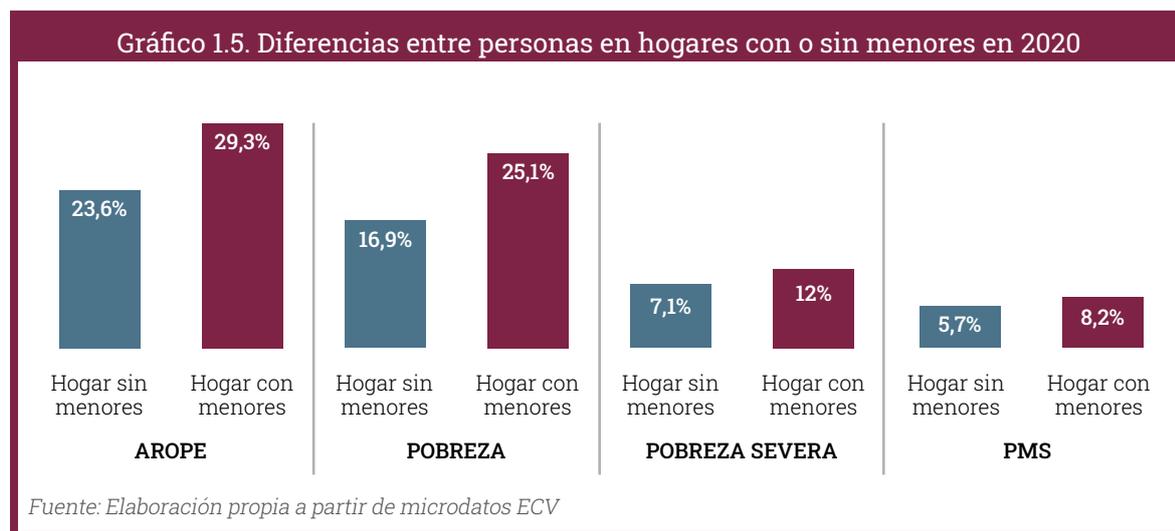
Gráfico 1.4. Agenda 2030: %2020 y variación AROPE (p.p.) entre 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

AROPE por tipo de hogar

La existencia de NNA³ en el hogar aumenta claramente la probabilidad de caer en situaciones de vulnerabilidad, y esto no es una cuestión coyuntural, sino que sucede siempre, para todos los años. Como puede verse en el gráfico siguiente, las personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe.



Por otra parte, con respecto al año pasado, la calidad de vida en ambos tipos de hogar se ha deteriorado en todas las variables; sin embargo, la distinta intensidad del daño ha provocado un aumento de las diferencias entre ambos tipos de hogares. **En 2020, los hogares con NNA tenían una tasa AROPE 24 % más elevada (5,7 puntos más), un riesgo de pobreza 48 % más alto (8,1 puntos más), una privación material severa un 43 % superior (2,5 puntos más) y una pobreza severa un 69 % (4,9 puntos más) que los hogares sin niños, niñas o adolescentes.** Además, como se verá en el capítulo correspondiente, debe destacarse el extraordinario aumento de la privación material severa entre los hogares con NNA con respecto al año pasado.

Además, según la estructura de cada familia, la situación puede ser aún más difícil. Como puede verse en la tabla siguiente, los datos de este último año se han deteriorado para todos los tipos de hogar excepto para las familias nucleares con dos adultos y NNA. Cabe resaltar el importante aumento de la tasa entre los hogares de una persona, que crece el 5,8 puntos porcentuales; el de otros hogares con niños dependientes y, especialmente, los hogares monoparentales, cuya tasa AROPE llega, prácticamente a la mitad del total.

Dentro de los hogares con NNA debe destacarse la situación de los monoparentales, es decir, aquellos compuestos por una persona adulta -que, en el 81 % de los casos es mujer- con uno o más menores dependientes, y cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente elevada durante todo el período estudiado.

3. Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.

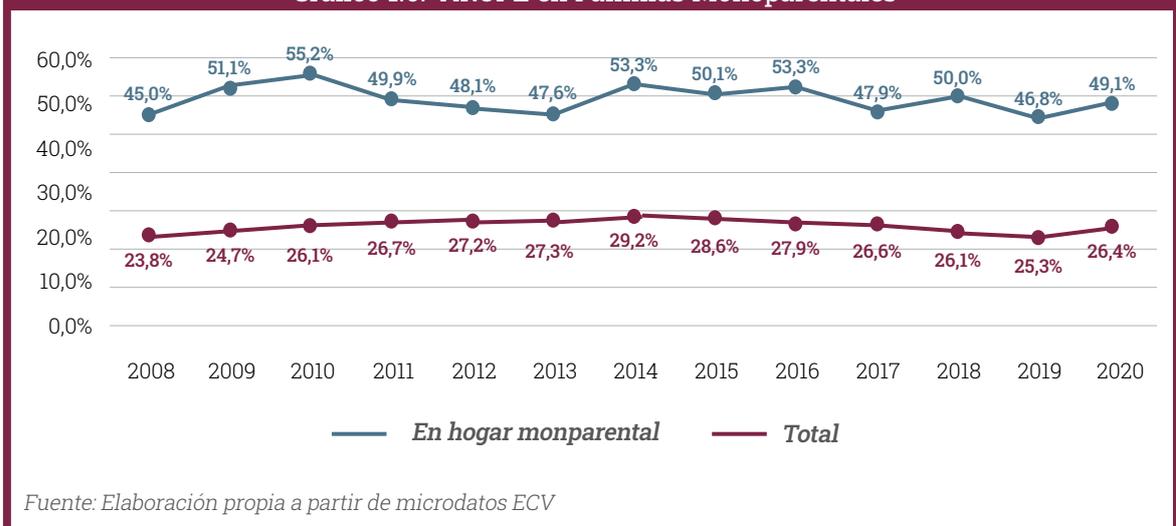
A partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra, la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad que no invalida la tendencia general: con pequeñas variaciones, aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y esta cifra es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de los hogares. Para el año 2020, están en AROPE el 49,1 % de las personas que conforman familias monoparentales, cifra que es 22,7 puntos porcentuales más elevada que la tasa media total.

Tabla 1.2. AROPE por tipo de hogar (2008-2020)

	POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (ARPE) POR TIPO DE HOGAR												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hogares de una persona	33,8%	33,9%	34,7%	34,0%	26,6%	25,0%	27,1%	26,7%	24,7%	26,9%	25,9%	26,1%	31,9%
Dos adultos sin niños dependientes	22,3%	22,4%	22,1%	22,5%	23,1%	22,6%	22,5%	22,3%	22,5%	22,6%	22,0%	20,3%	20,9%
Otros hogares sin niños dependientes	14,0%	14,1%	17,4%	21,7%	21,4%	22,7%	25,1%	25,8%	25,0%	22,9%	22,7%	21,9%	22,1%
Un adulto con uno ó más niños dep.	45,0%	51,1%	55,2%	49,9%	48,1%	47,6%	53,3%	50,1%	53,3%	47,9%	50,0%	46,8%	49,1%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	24,2%	27,3%	27,4%	27,6%	28,3%	27,7%	30,5%	28,5%	28,1%	26,6%	25,8%	25,2%	24,4%
Otros hogares con niños dependientes	29,6%	28,0%	30,9%	29,0%	35,5%	38,3%	38,6%	41,8%	38,3%	35,5%	33,6%	33,4%	37,8%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%	25,3%	26,4%

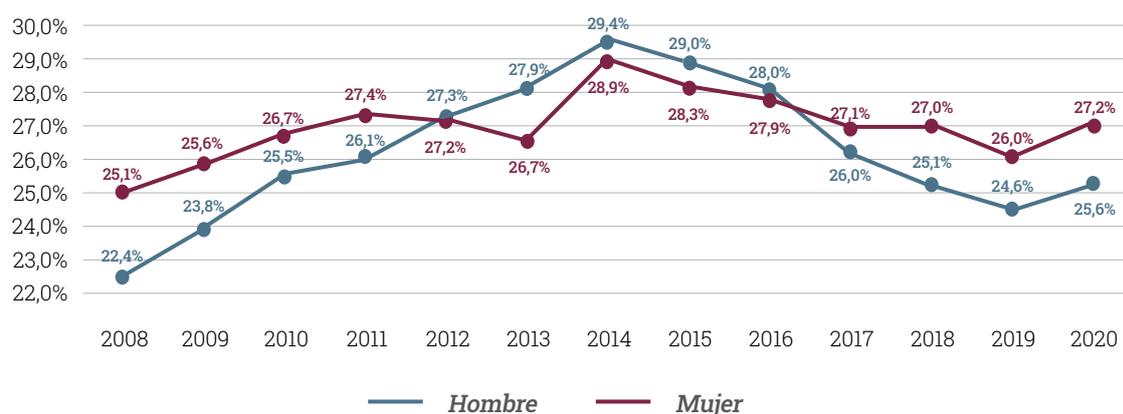
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.6. AROPE en Familias Monoparentales



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.7. Evolución del AROPE por sexo (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 1.3. AROPE por sexo (2008-2020)

ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR SEXO									
	POBLACIÓN			% AROPE			POB. AROPE TOTAL		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Tot	Hombres	Mujeres
2008	45.668.938	22.591.484	23.077.454	23,8%	22,4%	25,1%	10.869.207	5.056.096	5.802.302
2009	46.239.271	22.880.534	23.358.736	24,7%	23,8%	25,6%	11.421.100	5.439.354	5.987.782
2010	46.486.621	22.982.272	23.504.349	26,1%	25,5%	26,7%	12.133.008	5.849.130	6.284.370
2011	46.667.175	23.049.476	23.617.698	26,7%	26,1%	27,4%	12.460.136	6.004.562	6.470.775
2012	46.818.216	23.099.009	23.719.207	27,2%	27,3%	27,2%	12.734.555	6.299.706	6.454.286
2013	46.727.890	23.017.758	23.710.132	27,3%	27,9%	26,7%	12.756.714	6.431.017	6.330.532
2014	46.512.199	22.877.461	23.634.738	29,2%	29,4%	28,9%	13.581.562	6.716.696	6.841.824
2015	46.449.565	22.826.546	23.623.019	28,6%	29,0%	28,3%	13.284.576	6.625.539	6.682.131
2016	46.440.099	22.807.464	23.632.635	27,9%	28,0%	27,9%	12.956.788	6.375.297	6.587.176
2017	46.527.039	22.834.227	23.692.812	26,6%	26,0%	27,1%	12.376.192	5.936.899	6.420.752
2018	46.658.447	22.881.882	23.776.565	26,1%	25,1%	27,0%	12.171.454	5.750.453	6.421.471
2019	46.937.060	23.009.259	23.927.801	25,3%	24,6%	26,0%	11.870.012	5.652.487	6.217.945
2020	47.332.614	23.199.313	24.133.301	26,4%	25,6%	27,2%	12.505.534	5.949.690	6.556.287

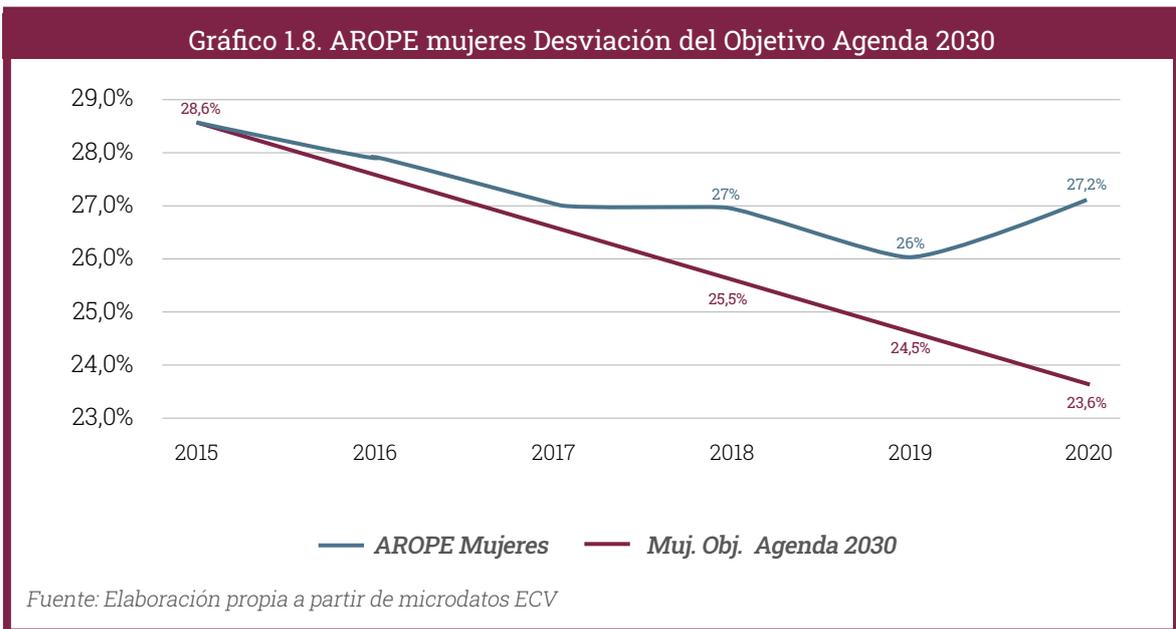
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En el año 2020 la tasa AROPE femenina alcanza al 27,2 % del total de mujeres, 1,2 puntos porcentuales más que el valor registrado el año anterior. En términos absolutos, **hay algo más de 6 millones y medio de mujeres y casi 6 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social**. El incremento relativo es muy similar al de los hombres, cuya tasa, sin embargo, es algo inferior. Este año las diferencias por sexo aumentan ligeramente

en 2 décimas, aunque aún se mantienen dentro de la tónica habitual, es decir, distancias mínimas que no reflejan la enorme disparidad de género que se constata, por ejemplo, en el mercado de trabajo⁴.

A pesar de ello, aparecen diferencias de género que responden a cambios reales a las condiciones de vida de las personas y que afirman la existencia de una brecha de género e indican la tendencia de sus variaciones, aunque no se puedan medir en toda su intensidad. Por esta razón, a pesar de estas limitaciones, el análisis de género a partir de datos de la ECV es relevante. En este sentido, debe recordarse que la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico anterior a la crisis no provocó la reducción de la brecha de género en el AROPE. Ni siquiera su mantenimiento: por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos se incrementaron⁵. En el período de crecimiento macroeconómico posterior, el proceso se repitió y, tal como muestra el gráfico anterior, la tasa AROPE de los hombres mejoró mucho más rápidamente que la de las mujeres.

Por otra parte, si, como se ha indicado, se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza (Meta 1.2 de la Agenda 2030), la evolución por sexo de la tasa limita, aún más, las posibilidades de cumplir el mandato. En este sentido, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 3,4 puntos porcentuales y la femenina en 1,1 puntos. Dado que la tasa para ambos sexos debe reducirse 4,8 puntos porcentuales, se puede concluir que, **en términos de pobreza y exclusión, la igualdad de género se aleja aún más.**



4. La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

5. Para más detalles consultar [informe AROPE 2016](#).

AROPE por edad

En el año 2020 la tasa AROPE aumenta para todos los grupos de edad, excepto para los niños y niñas menores de 16 años, cuya tasa mantiene su proceso de reducción iniciado en 2016. La evolución y los valores concretos pueden verse en el gráfico y tabla de valores siguientes.

Como se verá, al igual que sucede con el análisis de género, la evolución del AROPE según los distintos segmentos de edad tampoco permite asegurar el cumplimiento de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, especialmente en lo que se refiere al comportamiento del AROPE entre los niños, niñas y adolescentes, y entre las personas mayores de 65 años.

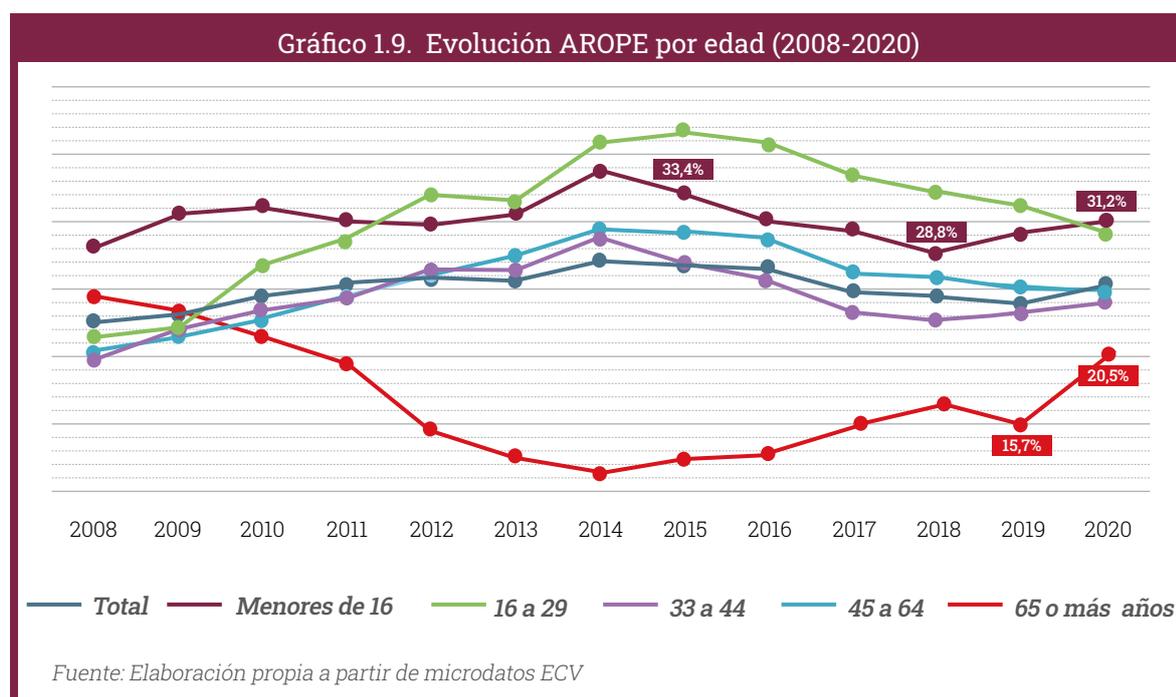


Tabla 1.4. AROPE por EDAD (2008-2020)

ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR EDAD													
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Menores de 16 años	29,6%	31,9%	32,6%	31,6%	31,4%	31,9%	35,4%	33,4%	31,7%	31,0%	28,8%	30,9%	31,2%
16 a 29 años	22,8%	23,6%	27,8%	30,4%	33,5%	33,0%	36,4%	38,2%	37,6%	34,8%	33,8%	31,7%	30,9%
30 a 44 años	21,3%	22,9%	24,9%	26,0%	28,0%	28,0%	30,4%	28,5%	27,1%	25,0%	24,4%	24,7%	25,6%
45 a 64 años	21,6%	22,7%	24,2%	25,8%	27,2%	28,0%	31,0%	31,0%	30,5%	28,0%	27,6%	26,2%	26,4%
65 o más años	26,2%	24,9%	22,9%	21,2%	16,5%	14,5%	12,9%	13,7%	14,4%	16,4%	17,6%	15,7%	20,6%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,2%	29,2%	28,6%	27,0%	26,6%	26,1%	25,2%	26,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar, debe destacarse que **la edad reduce año a año su importancia como factor de riesgo de AROPE**. Sin embargo, esto no se debe exclusivamente a una mejora generalizada de las tasas en función de la edad sino, también, por un fuerte incremento del AROPE entre las personas mayores. En este sentido, la diferencia entre los menores de 16 años y las personas de 65 o más años, que llegó a ser de 20 puntos porcentuales en el año 2015, se ha reducido hasta los 10,7 puntos actuales.

En segundo lugar, la tasa AROPE de las personas de 65 años o más retoma con intensidad su senda ascendente después de la breve interrupción del año anterior y alcanza al 20,5 % del total de mayores. Esta cifra se ha incrementado cinco puntos porcentuales con respecto al año anterior y casi siete puntos con respecto al año 2015; como puede verse en el gráfico siguiente, esta evolución es totalmente incompatible con los objetivos de la Agenda 2030 (gráfica punteada de color verde) ya explicados anteriormente.

Gráfico 1.10. AROPE 65+ desviación del objetivo Agenda 2030

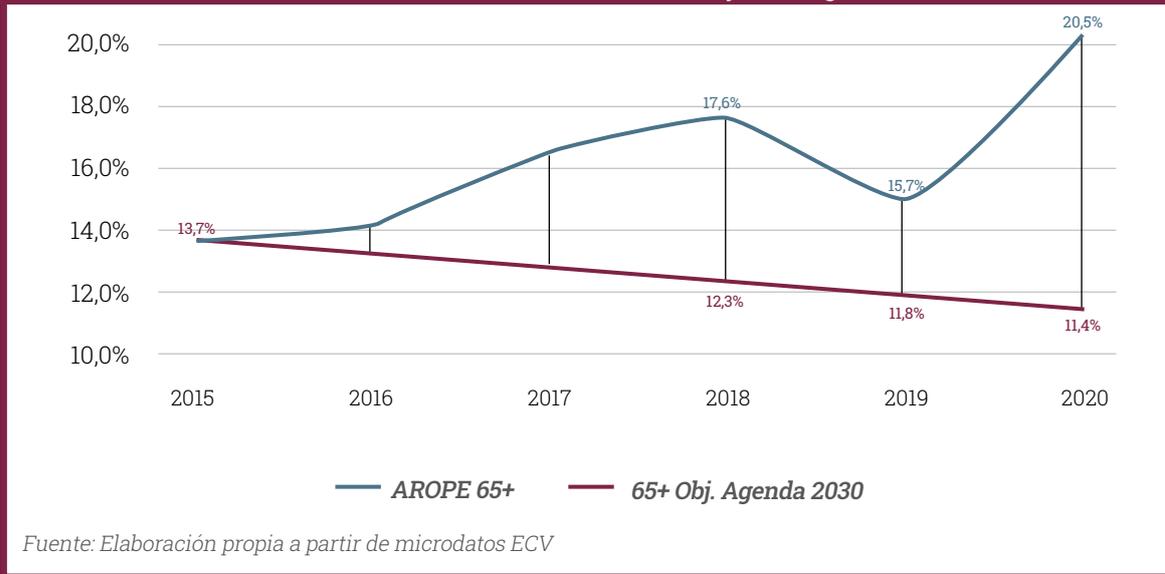
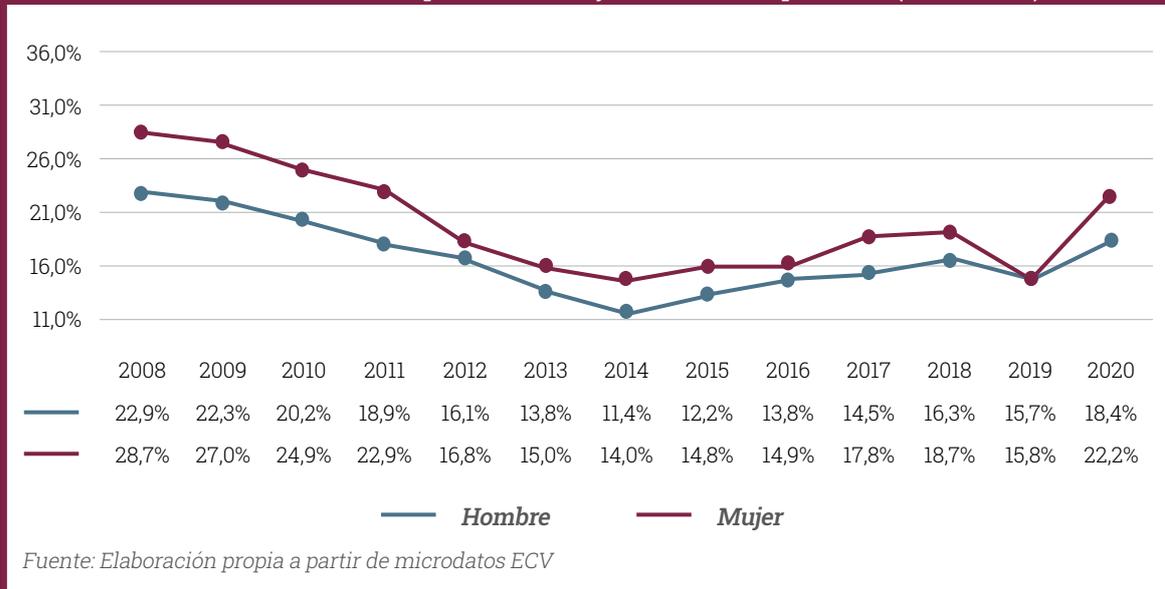


Gráfico 1.11. AROPE en población mayor de 65 años por sexo (2008-2020)



Debe destacarse que el grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy diferentes a las del resto de los grupos de edad, causada fundamentalmente por sus ingresos fijos y, en gran parte, independientes de la coyuntura económica. En este sentido, una gran parte de la población mayor tiene a la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza y/o exclusión social depende absolutamente de decisiones políticas y en ningún caso de su esfuerzo personal, pues, para la gran mayoría de este grupo, sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben.

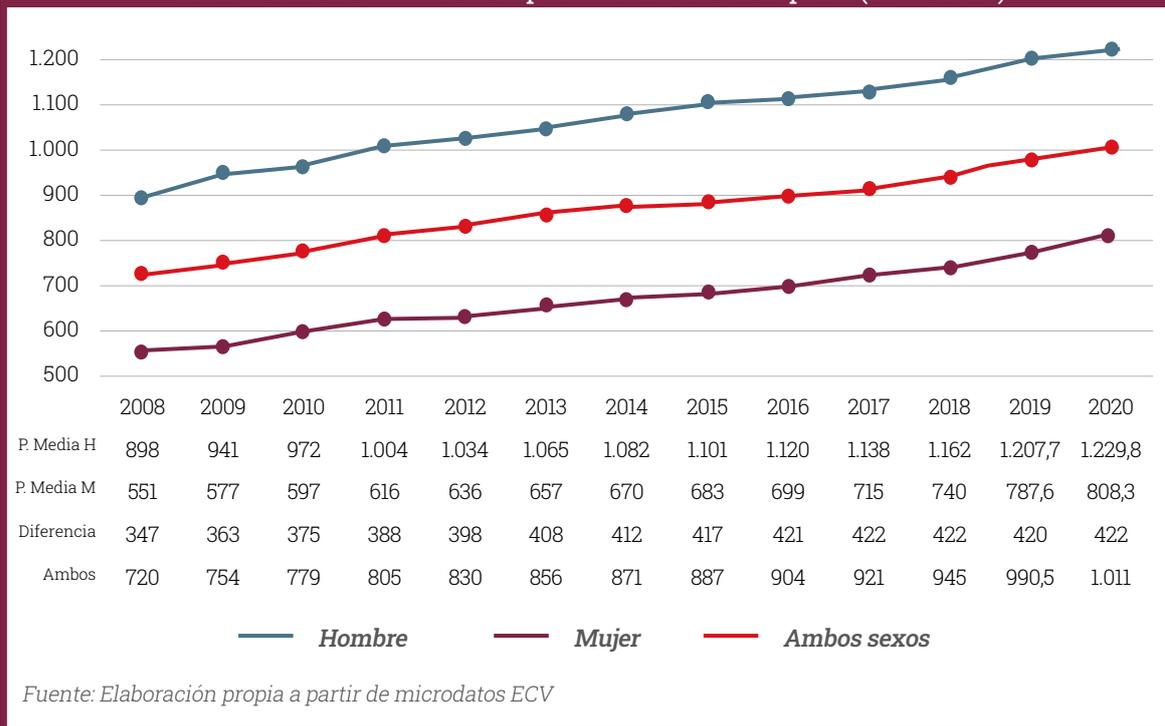
El hecho de que las pensiones se modifiquen poco determina que el factor más importante sea la variación anual del umbral de pobreza: en general, se cumple que, si el umbral sube, el número de personas mayores con ingresos por debajo del umbral aumenta, y si baja, disminuye. Además, como se verá más adelante, también se cumple para todos los años que un importante porcentaje de pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

Por otra parte, tal y como se observa en el gráfico anterior, la brecha de género del AROPE también existe entre las personas mayores de 65 años y la tasa siempre ha sido más elevada en las mujeres que entre los hombres. Desde el año 2014, la diferencia entre ambas se mantiene en torno a los 2,5 puntos porcentuales, con pequeñas variaciones según el año. Para el año 2020, la diferencia se ha incrementado hasta los 3,8 puntos porcentuales.

La razón de esta brecha es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 63 % más altas que las de las mujeres. Además, la diferencia entre hombres y mujeres se incrementó prácticamente en todos los años del período estudiado y creció desde los 347 € registrados en 2008 hasta los 422 € de 2020. Para este último año, la pensión media de mujeres fue de 808,3 € y la de los hombres de 1.229,8 €.

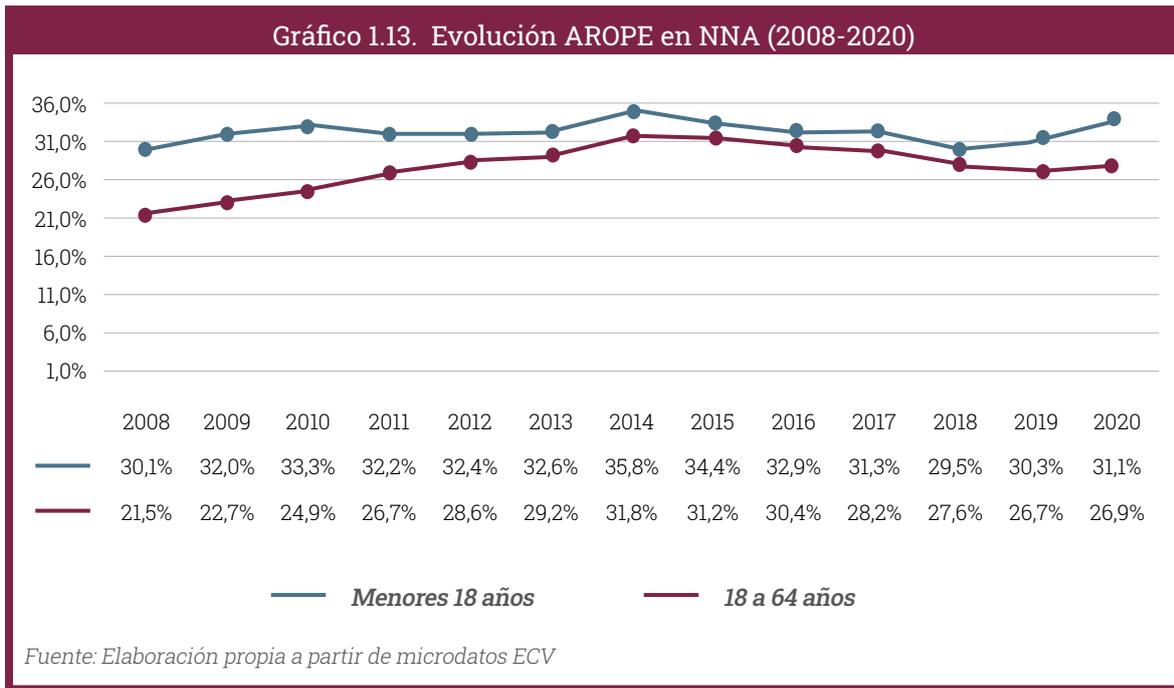
Además, estas diferencias se producen como consecuencia del mucho mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres (en 2020 hay 1.497.783 mujeres y 786.411 hombres que reciben la pensión mínima), de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por las mujeres, y de las importantes diferencias en el importe de las de jubilación, que provienen de las particulares condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas. Para ilustrar esto último puede estudiarse cualquier año.

Gráfico 1.12. Evolución de la pensión media en España (2008-2020)

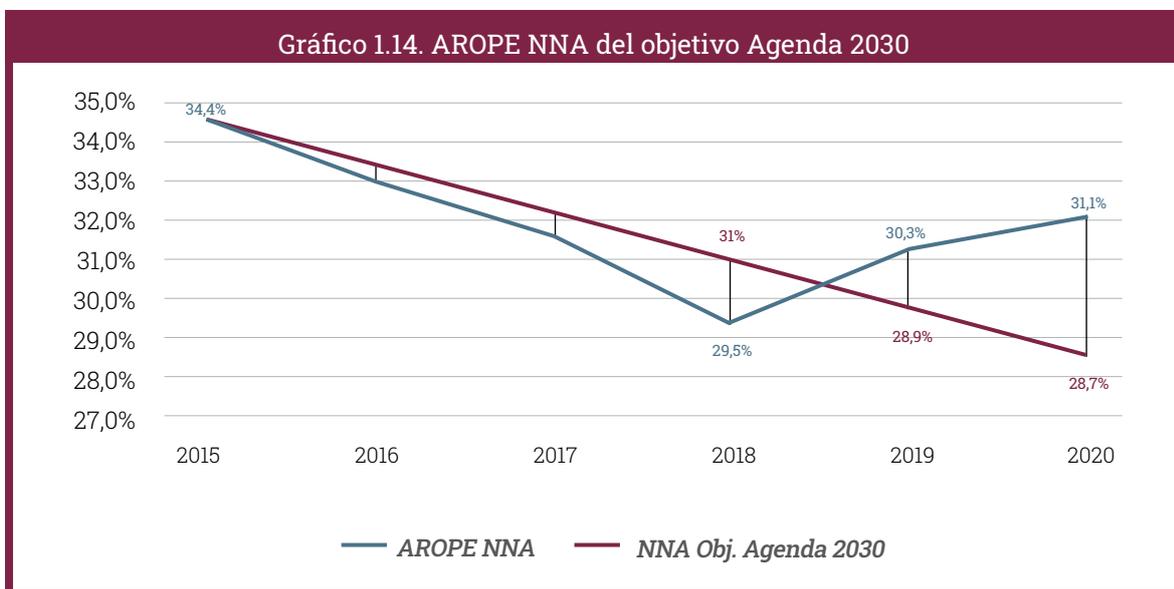


En tercer lugar, con respecto a los niños, niñas y adolescentes, el gráfico siguiente muestra que la tasa AROPE del grupo siempre ha sido extraordinariamente elevada a pesar del importante efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Para 2020, entre los NNA el riesgo de pobreza y/o exclusión se incrementa por segundo año consecutivo y alcanza al 31,1 %. Esta cifra es 4,2 puntos porcentuales más elevada que la registrada entre la población adulta (26,9 % en personas entre 18 y 64 años).

Respecto a su evolución, pueden observarse tres períodos con características diferenciadas. Entre los años 2009 y 2013, la tasa AROPE del grupo se mantuvo en torno al 32-33 %. En este periodo, la diferencia con respecto a la población adulta se redujo mucho, pero, como se ve, exclusivamente a causa del incremento del AROPE en este último grupo y no por la mejora de la situación de los NNA. Posteriormente, en el año 2014, el riesgo de pobreza y/o exclusión en los NNA experimentó el mayor aumento de todos los grupos de edad, llegando al 35,8 %. Para, a partir de entonces y al igual que en el resto, comenzar un suave periodo de reducción hasta el año 2018 que, sin embargo, nunca le permitió alcanzar valores equiparables al resto de grupos de edad. En los dos últimos años la tasa vuelve a crecer.



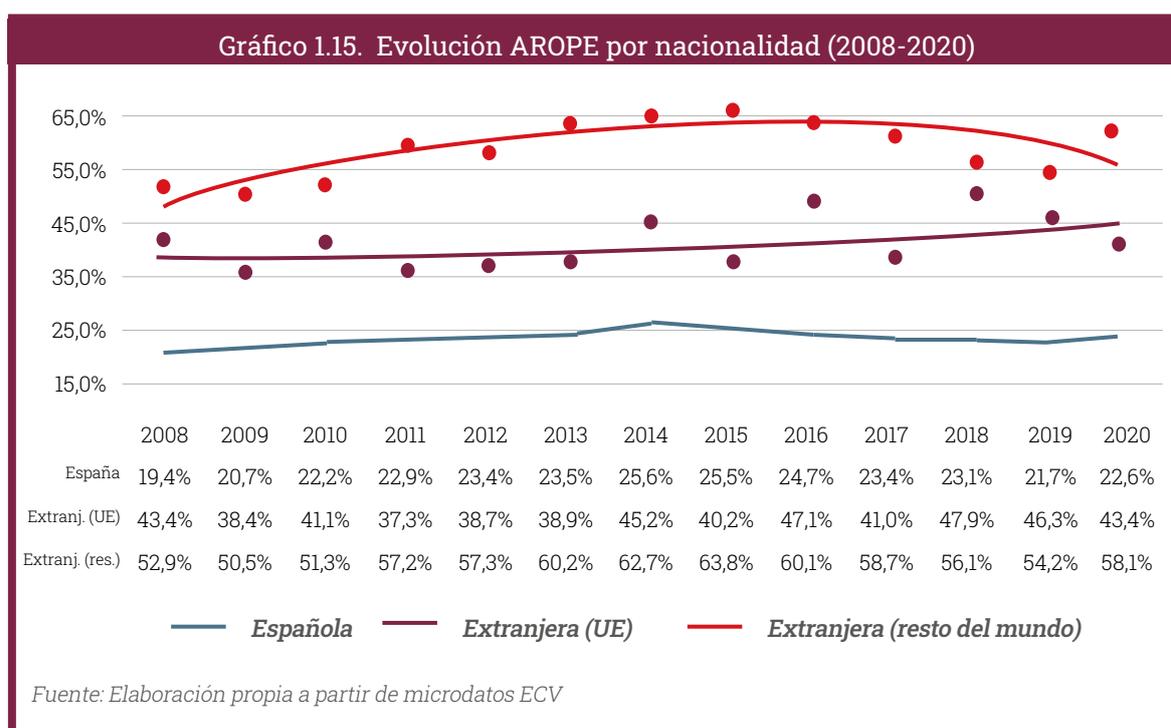
Finalmente, como puede verse en el gráfico siguiente, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 entre los niños niñas y adolescentes (gráfica punteada de color verde) queda comprometido por la evolución de los últimos dos años, pero se puede cumplir con un esfuerzo suplementario en los próximos años en materia de pobreza infantil.



AROPE por nacionalidad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa AROPE para las personas de 16 o más años en función de la nacionalidad⁶. Para este año la tasa AROPE aumenta levemente para las personas españolas y con mayor intensidad entre aquellas de nacionalidad extranjera cuyo país de origen está fuera de las fronteras de la Unión Europea, entre las que alcanza al 58% del total. En el caso de las personas extranjeras que provienen de algún país de la Unión Europea, la tasa disminuye en 2,9 puntos porcentuales y se sitúa en el 43 %.

Además, debe señalarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que en este año llegan hasta los 35,5 puntos porcentuales. Por otra parte, también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia y la capacidad de acceder al mercado de trabajo, a los servicios y a los beneficios de ciudadanía en igualdad de condiciones.

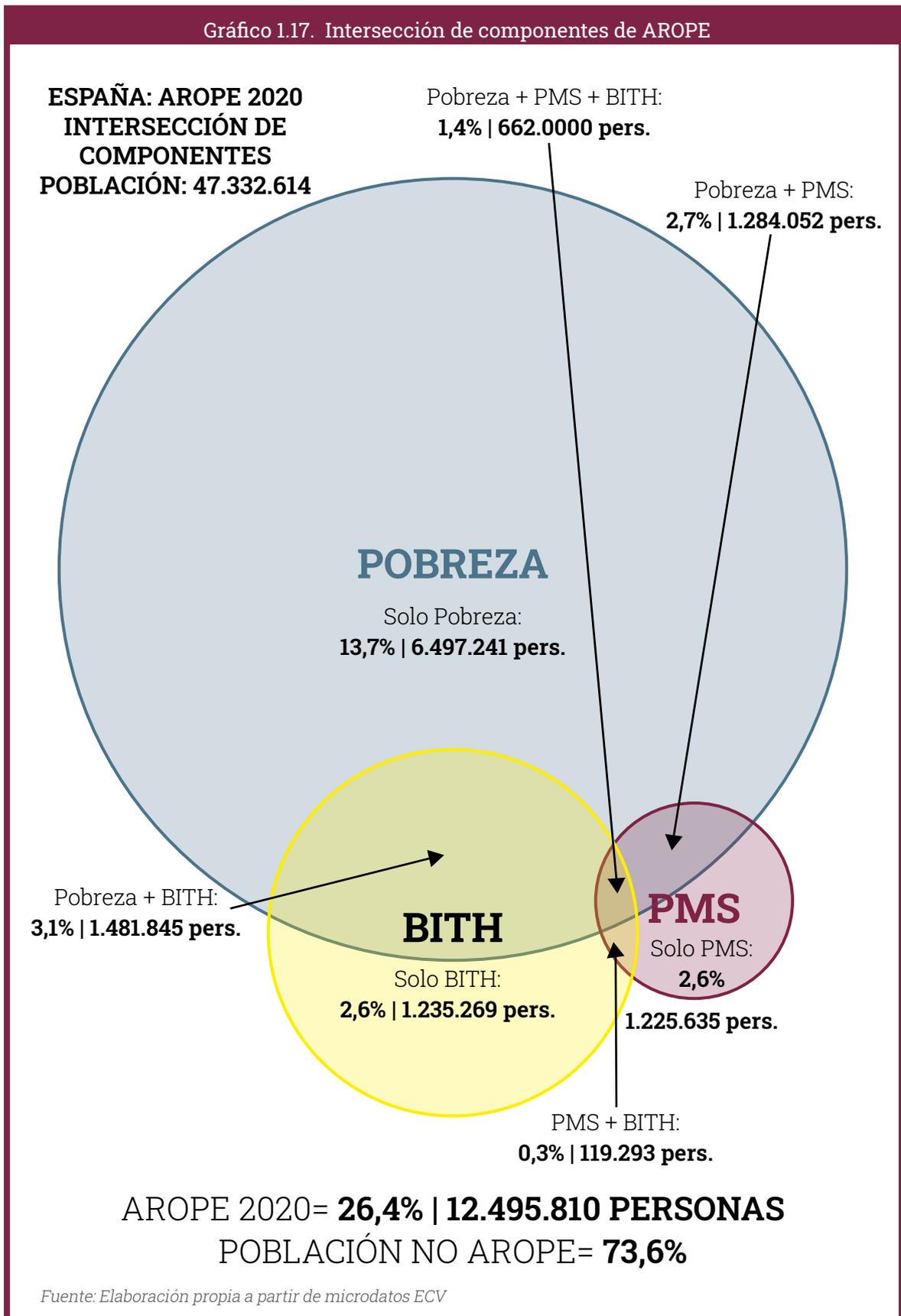


6. Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 643 personas según el año que se considere, y la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 1.721 personas.

Finalmente, como muestra el siguiente gráfico, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras. Y esto sucede porque son muy pocos: el 1 de enero de 2020 solo el 11,1 % de la población residente en España era extranjera, de las cuales algo menos de la mitad (4,3 % del total de población) procedía de algún país de la Unión Europea. Además, el 19,8 % de las personas residentes extranjeras provenientes de algún país de la UE tienen más de 60 años y una parte importante de ellas disfrutan de una pensión obtenida en su país de origen. Así, en realidad, para cualquier año que se observe, **más de cuatro de cada cinco personas en AROPE son españolas**, 80,8 % en el año 2020. Es decir, en el último año sólo el 19,2 % de las personas en AROPE tiene nacionalidad extranjera.



Componentes del AROPE



La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en **riesgo de pobreza**, **personas con privación material severa** y **personas en hogares con baja intensidad de empleo**. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Para su comprensión precisa, debe tenerse en cuenta que una misma persona puede estar contabilizada en uno o más de los indicadores que componen el AROPE. En otras palabras, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en privación material severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, por ejemplo, en el año 2020, si la tasa de pobreza es del 21 %, la población con privación material severa del 7 % y las personas en BITH alcanzan al 9,9 %, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 26,4 %. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE. Además, los nuevos objetivos desarrollados en la Agenda 2030 remarcan la importancia de la tasa de riesgo de pobreza como indicador específico.

El diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2020, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su unión (suma de conjuntos) constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, el grupo de personas que están en riesgo de pobreza, que es el más numeroso, alcanza en su conjunto al 21 % de la población y supone para este año un total de casi 10 millones de personas (9.925.338 personas⁷) Puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi 2/3 del grupo y suponen el 13,7 % de la población. En el año 2019 eran el 14,1 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material severa. Son aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 3,1 % del total de la población. En el año 2019 eran el 3,4 %.
- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 2,7 % del total de la población. En el año 2019 eran el 1,7 %.
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que se mantiene igual que el año anterior con el 1,4 % del total de la población.

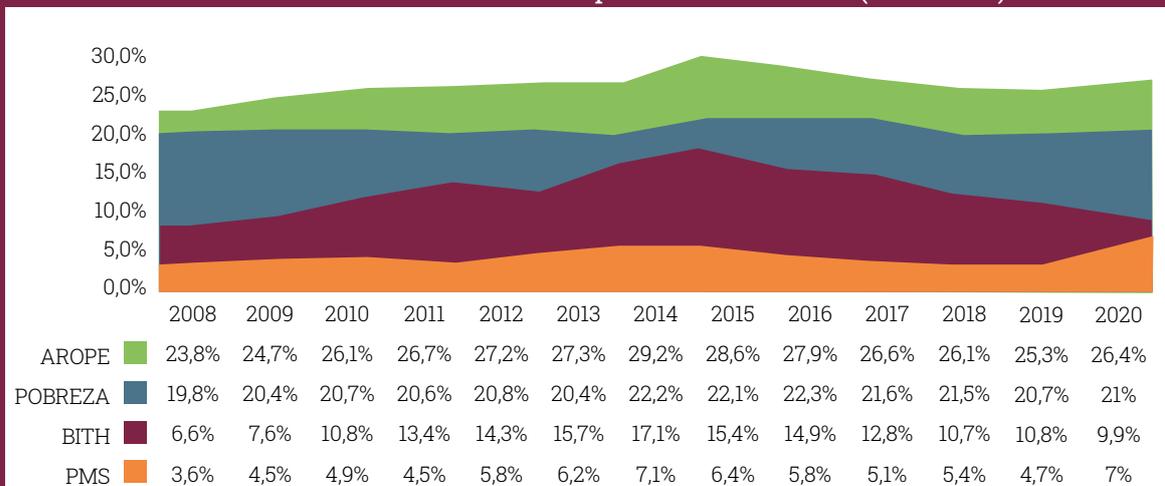
7. Si se aplica el porcentaje exacto.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en privación material severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo, o ambas cosas. Alcanzan al 5,3 % de la población, es decir, algo más de 2,5 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en privación material severa. Son el 2,6 %, calculado sobre el total de la población. En 2019 eran el 3 %.
- Personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material severa al mismo tiempo. Son muy pocas y sólo suponen el 0,3 % de la población. La cifra no ha variado con respecto al año anterior.
- Personas que están en privación material severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH. Suponen el 2,6 % de la población. En 2019 eran el 1,3 %.

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la **fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza**. Solo el 60% de las personas que viven en un hogar en BITH son, también, pobres; además, solo el 22 % de las personas pobres residen al mismo tiempo en un hogar en BITH. Al respecto, como se verá en el capítulo sobre las dianas de la pobreza, un porcentaje importante de las personas pobres no son activas; y, para aquellas que tienen una vinculación activa con el mercado laboral, si bien la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, pues algo más de tres de cada cinco personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: cuatro de cada cinco personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 16,4 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, las políticas contra la pobreza basadas solamente en la cantidad de empleo no llegan a todas las personas que las necesitan y, para las que se mantienen activas, son insuficientes: **si no se trabaja las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre. Todas estas cuestiones plantean la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo.**

Gráfico 1.18. Evolución de los componentes del AROPE (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El gráfico anterior muestra la evolución de los componentes del AROPE entre los años 2008-2020. El factor más importante es la pobreza, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 81 % del peso del indicador y que este año aumenta levemente hasta el 21 % de la población. El factor de privación material severa alcanza al 7% de la población, cifra que prácticamente iguala al valor más alto que se registró durante la anterior crisis económica y que refrenda en solo un año la gravedad de la crisis social producida por la pandemia covid-19. En este sentido, **la crisis económica anterior tardó cinco años en generar un aumento de la PMS similar al producido este último año**. Finalmente, el factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, se incrementó en 9 décimas y comprende este año al 9,9 % de las personas entre 0 y 59 años.

Por otra parte, puede observarse claramente en el gráfico que el factor BITH, de personas en hogares con baja intensidad de empleo, es el que mayor variabilidad ha aportado a la evolución del AROPE en el período. Por el contrario, el intervalo entre los valores mínimos y máximos del resto de componentes ha sido muy estrecho: la tasa de pobreza se movió en un intervalo de 2,5 puntos porcentuales y la PMS en un margen de 3,5 puntos porcentuales.

Tasa de Pobreza

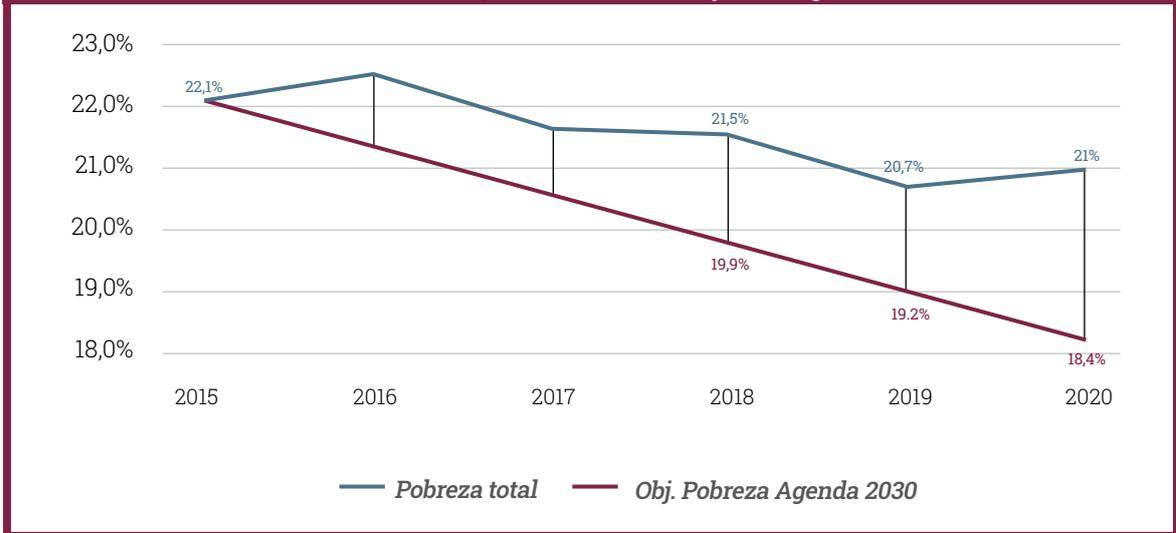
El 21 % de la población española, es decir, casi 10 millones de personas (9.925.338), están en riesgo de pobreza. La cifra supone un incremento de 3 décimas con respecto a los datos del año pasado, y un aumento de casi 230.000 personas.

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la tasa de pobreza se ha reducido 1,1 puntos porcentuales (-5 %). Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, además de la tasa AROPE, el otro indicador elegido para evaluar Meta es la “proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza”, es decir, la tasa de pobreza, y, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario⁸ reducirla hasta el 11,1 % (la mitad del 22,1 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 3,7 puntos porcentuales en la tasa, es decir, reducirla hasta el 18,4 %. Según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de un tercio de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza**.

8. Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa AROPE.

Gráfico 1.19. Pobreza, desviación del objetivo Agenda 2030



Por otra parte, debe destacarse también que la tasa de riesgo de pobreza se mantiene, todavía, 1,2 puntos porcentuales por encima de la registrada antes de la crisis económica anterior, lo que se traduce en 880.000 personas que pasaron a ser pobres durante la crisis económica y no recobraron su condición previa con la recuperación posterior.

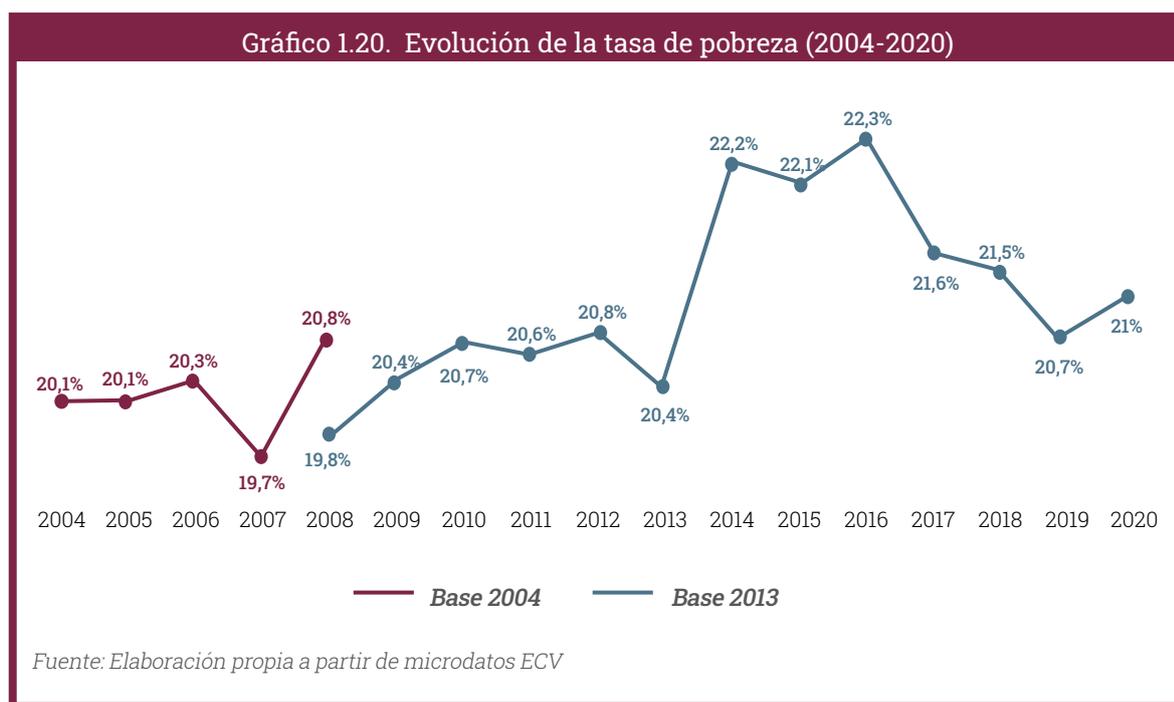
El gráfico siguiente expone la evolución de la tasa de pobreza desde el año 2004 en el conjunto del territorio nacional. Se muestran los registros para las bases 2004 y 2013⁹ que, aunque no son comparables entre sí, permiten, al menos, determinar la evolución de la pobreza en ambos períodos.

Puede verse que los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25 %) en el periodo correspondiente (2003-2007)¹⁰. Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de las mismas, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción entre 1 y 1,4 puntos en la tasa, para los años en que hay datos con ambas tasas¹¹.

9. En el año 2013 el INE modificó la metodología para estimar los ingresos de los hogares que se venía utilizando desde el año 2004. Con el fin de mantener la comparabilidad de los datos de pobreza y AROPE (calculados a partir de los ingresos de los hogares) el INE utilizó el nuevo modelo metodológico para estimar retrospectivamente los datos hasta el año 2008. Ambos grupos de datos, en Base 2004 y en Base 2013, se muestran en el gráfico con un cambio de color y un corte en la serie.

10. Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

11. Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#).



Posteriormente, entonces, entre los años 2008 y 2013 la tasa se incrementó rápidamente y se mantuvo en torno al 20,6 % con pequeños altibajos. En el año 2014 se volvió a romper la dinámica de crecimiento suave y la pobreza experimentó una importante subida de casi dos puntos porcentuales, cifra que se mantuvo durante los dos años siguientes y que en los tres siguientes solo se consiguió reducir en 1,6 puntos. Finalmente, en el año 2020 vuelve a incrementarse levemente respecto al año anterior. Puede valorarse lo exiguo de este resultado si se considera que es coincidente en el tiempo con el período de crecimiento ininterrumpido y acelerado del PIB per cápita, iniciado en el 2013 y que pasó desde 21.899 € hasta los 26.426 € en la estimación avance para 2019, que equivale a un 20,7 % de incremento¹².

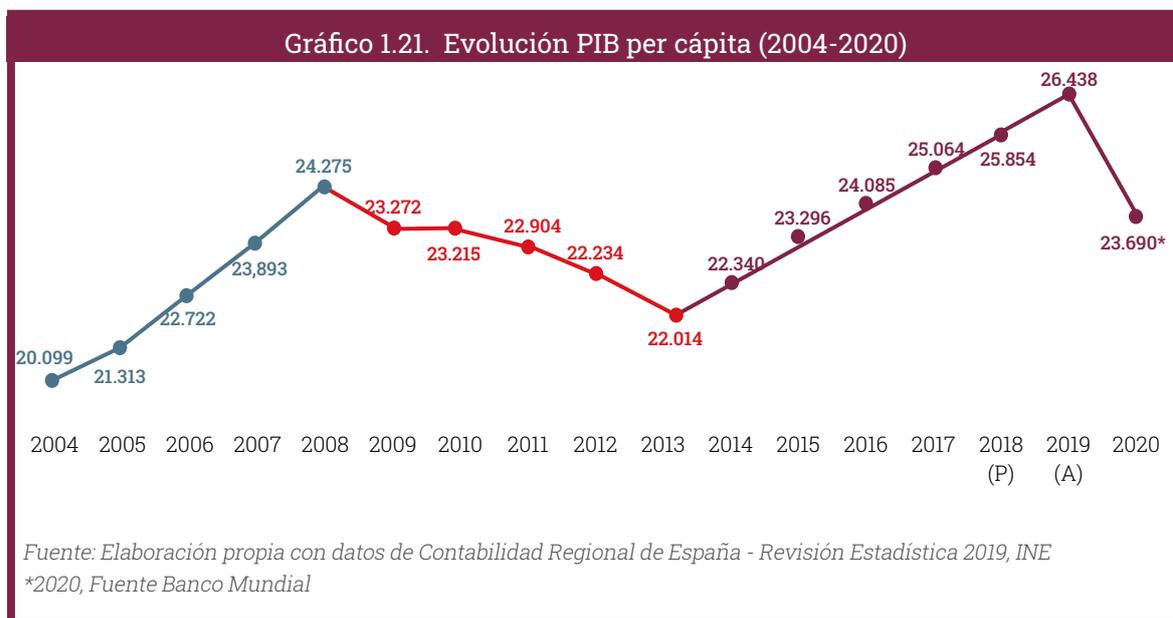
Por otra parte, si se analizan tramos intermedios, en los años de máximo incremento de la pobreza, es decir, entre 2013 y 2016, el PIB per cápita creció en 2.080 €, es decir, se incrementó en un 9,5 % y, solo a partir de entonces, la pobreza comenzó un periodo de mejora (interrumpido este año) en la que se redujo 1,3 puntos porcentuales, hasta llegar al 21 % en el año 2020.

En otras palabras, solo después de tres años de intenso crecimiento del PIB comenzaron a trasladarse los resultados macroeconómicos a la tasa de pobreza y en los siguientes tres años se necesitó un crecimiento adicional del PIB del 11,2 % (2.447 € entre 2016 y 2019) para conseguir una reducción de la pobreza equivalente al 7 % (1,6 puntos menos).

En el conjunto del período comprendido entre los años 2013 y 2019, entonces, el PIB per cápita creció en 4.527 €, que equivale al 20,7 % de incremento, sin embargo, no solo no

12. En este año 2020, a causa de la pandemia, se produjo una contracción de casi 3 mil euros, hasta los 23.690 €, situándose en valores similares a los del año 2007, antes de la crisis económica.

se redujo la tasa de pobreza, sino que aumentó en tres décimas, desde el 20,4 % en 2013 hasta el 20,7 % en 2019.



Finalmente, la tasa de riesgo de pobreza no es homogénea y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, hay variaciones según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

Para el año 2020, la tasa de pobreza es extraordinariamente elevada entre las personas extranjeras de fuera de la Unión Europea, entre las que están en paro, las que pertenecen a familias monoparentales, las que viven en hogares con niños, niñas y adolescentes y entre las personas solas, todos ellos con tasas de riesgo de pobreza superiores al 25 %¹³. Los valores concretos de todos los grupos se muestran, entre paréntesis, en el gráfico siguiente.

Por otro lado, con respecto al año pasado, la tasa de pobreza se ha incrementado con intensidad en aquellos grupos relacionados con la población mayor, tales como las personas solas, las de 65 o más años de edad, las que tienen educación primaria o inferior y los jubilados y jubiladas, todos ellos con incrementos entre 2 y 5 puntos porcentuales que suponen cifras entre el 17% y el 30% superiores a las del año 2019.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa de personas bajo el umbral de pobreza, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto en 1,1 puntos porcentuales. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pobreza entre distintos subgrupos de población desde el año 2015; entre paréntesis, al lado del nombre, aparece también la tasa del año 2020. Dentro

13. La tasa de riesgo de pobreza en 2020 es del 21 % del total de la población residente en España y de 19,7 % para el caso de las personas de 16 años o más. Esta cuestión es importante porque la tasa de pobreza según nacionalidad, formación y tipo de actividad se mide entre la población mayor de 15 años y la evaluación de esos segmentos debe realizarse con respecto a la tasa de pobreza entre las personas de 16 años o más.

de un comportamiento relativamente positivo, pero, como se ha visto, insuficiente para llegar a cumplir los objetivos especificados en la Agenda 2030, puede observarse una gran variedad de resultados. Por una parte, en 10 de los 28 grupos estudiados la tasa de riesgo de pobreza se ha incrementado. Dentro de este grupo, destacan las personas de 65 o más años, las que tienen educación primaria o inferior, las personas solas y las jubiladas. Tres de estos cuatro grupos hacen referencia a las personas mayores y sus incrementos se mueven entre los 4,4 y 6,5 puntos porcentuales, es decir, entre el 22 % y el 53 % más que el valor que registraban en el año 2015. Por otra parte, entre aquellos que han reducido su tasa de riesgo de pobreza (16 grupos), debe destacarse los grupos de jóvenes entre menores de 16 años y entre 16 y 29 años, personas extranjeras provenientes de fuera de la UE, personas con educación secundaria de primera etapa y población parada, todos ellos con reducciones que oscilan entre los 5 y 7 puntos porcentuales, es decir, entre el 11 % y el 22 % menos del valor que tenía en el año 2015.

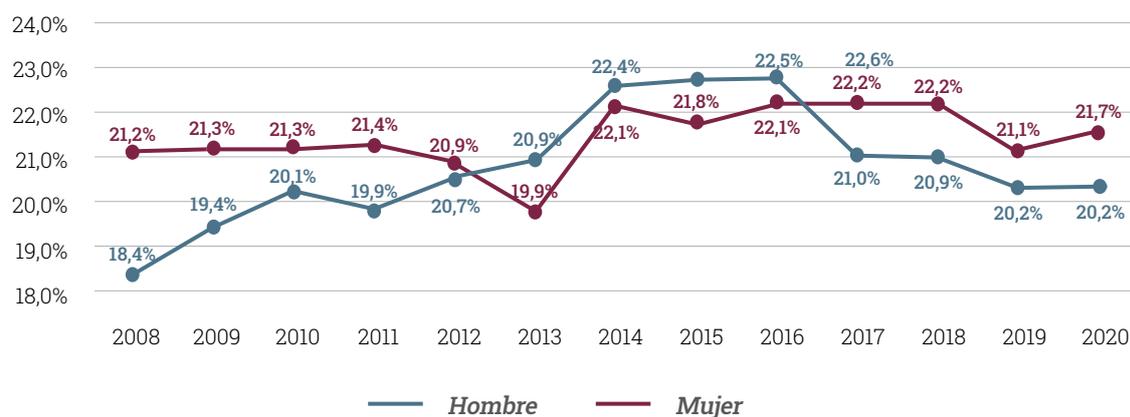
Sin embargo, estos resultados, relativamente buenos pero muy insuficientes, no deben hacer olvidar que las tasas de riesgo de pobreza de 21 de los 28 grupos son, todavía, muy superiores a las que se registraban en el año 2008, antes de la anterior crisis económica. Al respecto, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, grandes diferencias. La evolución de la tasa de Riesgo de Pobreza según sexo, edad, actividad, formación, tipo de hogar y nacionalidad se analiza en los siguientes apartados.

Gráfico 1.22. Agenda 2030: % 2020 y variación pobreza (p.p.) entre 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.23. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 1.5. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2020)

	POBLACIÓN			% POBREZA			POB. EN POBREZA		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Total	Hombres	Mujeres
2008	45.668.938	22.591.484	23.077.454	19,8%	18,4%	21,2%	9.042.450	4.159.759	4.897.408
2009	46.239.271	22.880.534	23.358.736	20,4%	19,4%	21,3%	9.432.811	4.440.349	4.977.083
2010	46.486.621	22.982.272	23.504.349	20,7%	20,1%	21,3%	9.622.731	4.620.462	5.012.990
2011	46.667.175	23.049.476	23.617.698	20,6%	19,9%	21,4%	9.613.438	4.581.949	5.054.792
2012	46.818.216	23.099.009	23.719.207	20,8%	20,7%	20,9%	9.738.189	4.792.294	4.960.572
2013	46.727.890	23.017.758	23.710.132	20,4%	20,9%	19,9%	9.532.490	4.804.529	4.718.223
2014	46.512.199	22.877.461	23.634.738	22,2%	22,4%	22,1%	10.325.708	5.118.309	5.219.097
2015	46.449.565	22.826.546	23.623.019	22,1%	22,5%	21,8%	10.265.354	5.138.558	5.141.979
2016	46.440.099	22.807.464	23.632.635	22,3%	22,6%	22,1%	10.356.142	5.146.924	5.230.742
2017	46.527.039	22.834.227	23.692.812	21,6%	21,0%	22,2%	10.055.738	4.802.639	5.253.309
2018	46.658.447	22.881.882	23.776.565	21,5%	20,9%	22,2%	10.052.054	4.777.405	5.274.977
2019	46.937.060	23.009.259	23.927.801	20,7%	20,2%	21,1%	9.695.989	4.644.013	5.052.251
2020	47.332.614	23.199.313	24.133.301	21,0%	20,2%	21,7%	9.925.338	4.683.004	5.242.782

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza femenina en 2020 es del 21,7 %, 6 décimas porcentuales más respecto al año anterior. La tasa masculina, por el contrario, no se ha modificado. En términos absolutos, **5,24 millones de mujeres y unos 4,68 millones de hombres, es decir unas 560.000 mujeres más, están en riesgo de pobreza.**

En general, la pobreza femenina tuvo una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpió entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda inicial. La pobreza masculina, por el contrario, se muestra mucho más sensible a la coyuntura económica, seguramente por su alta dependencia de empleos en sectores también muy sensibles, tales como la construcción y los servicios.

Además, **estas diferencias entre hombres y mujeres deben considerarse como un mínimo**, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es solamente consecuencia directa de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares compuestos por mujeres

adultas solas, o con hijos. Es el caso, por ejemplo, de los hogares monoparentales, o de aquellos en los que viven mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido solo levemente más altas que las masculinas. En cualquier caso, esto no significa que no existan diferencias reales en función del sexo, sino que esas diferencias no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia en el monográfico sobre género, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.

Gráfico 1.24. Pobreza hombres desviación del objetivo Agenda 2030

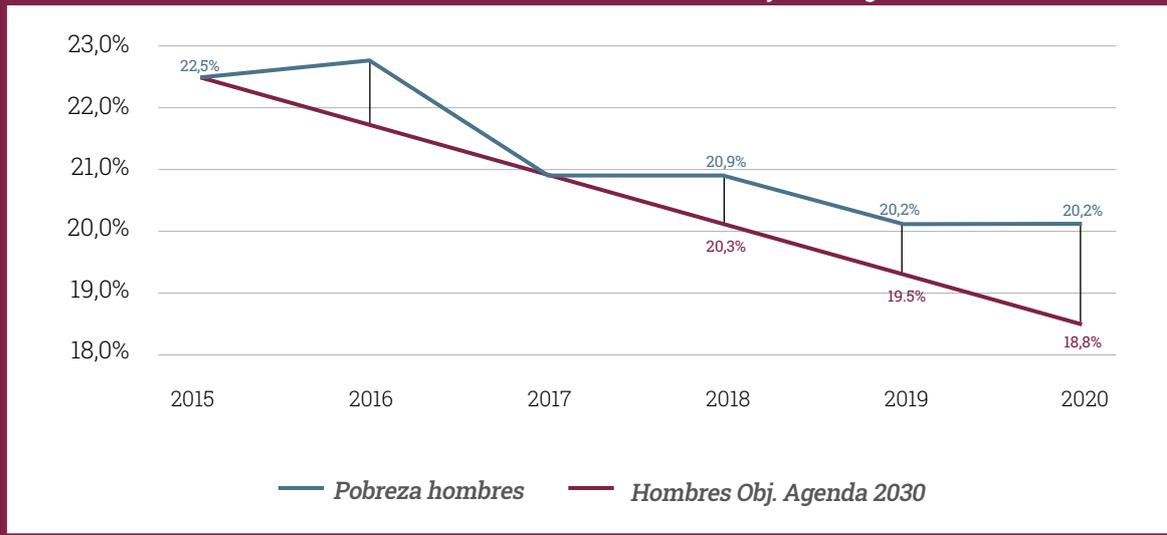
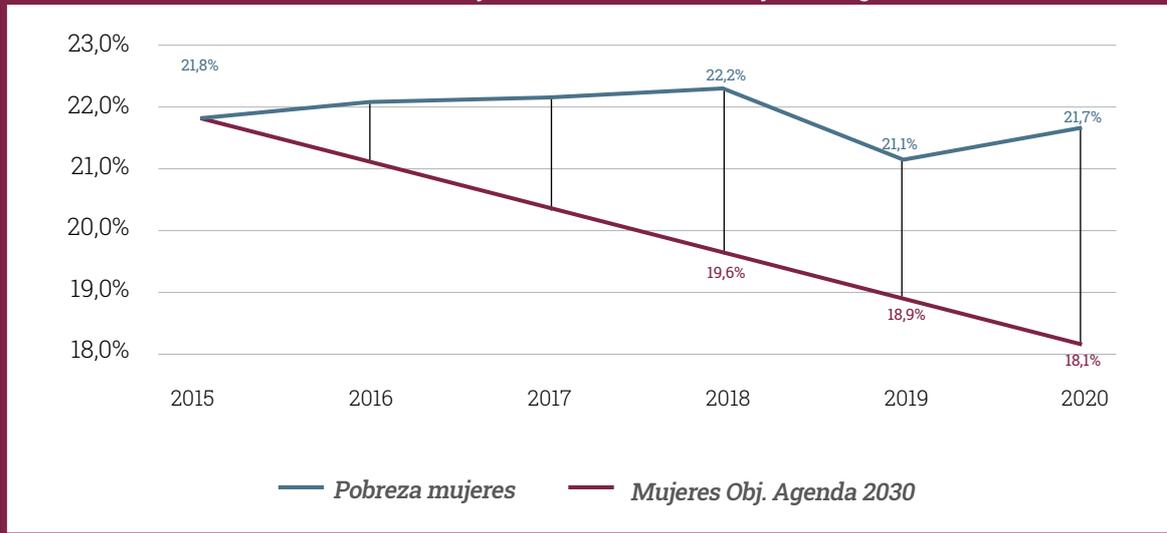


Gráfico 1.25. Pobreza mujeres desviación del objetivo Agenda 2030



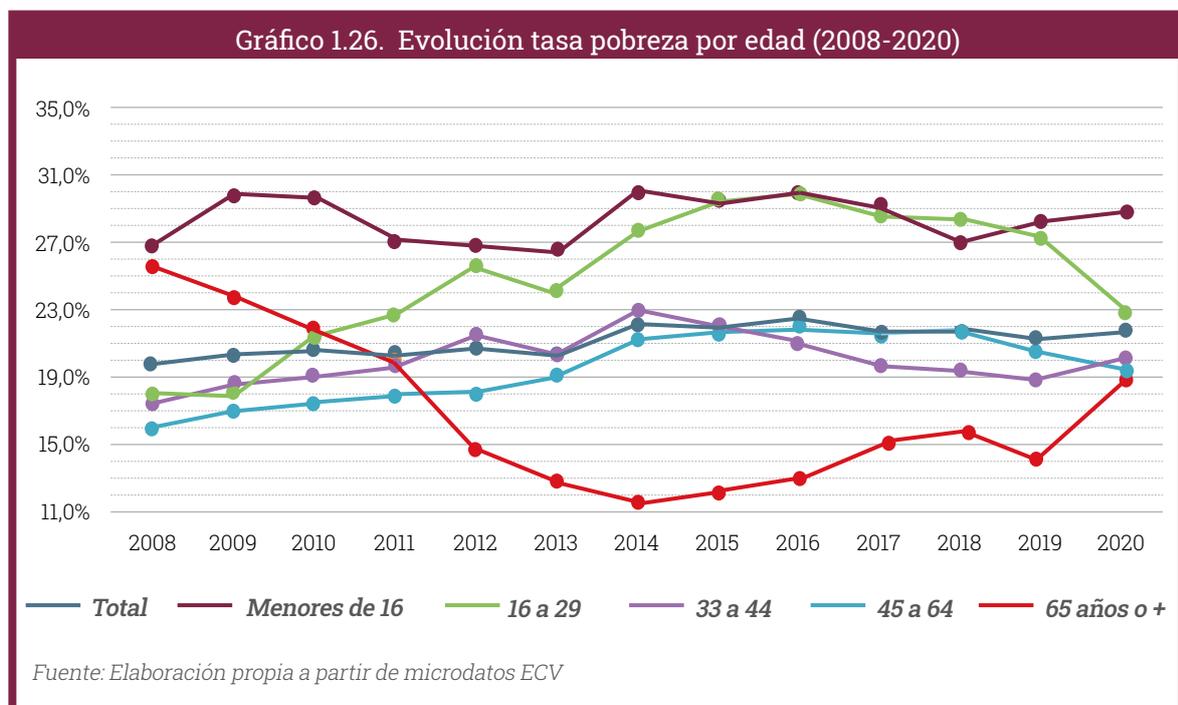
A pesar de estas consideraciones, los datos muestran que resulta mucho más difícil reducir la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. En este sentido, en términos de la evaluación por sexo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 1,6 puntos porcentuales y la femenina solo en una décima.

Sin embargo, para cumplir los objetivos de género es necesario reducir la tasa masculina al 11,3 % y la femenina al 10,9% (la mitad de la tasa registrada en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya han pasado cinco años, un cumplimiento proporcional exigiría que la tasa masculina fuera este año del 18,8% y la femenina del 18,1 %.

Los gráficos anteriores muestran el estado de cumplimiento del objetivo para los hombres y para las mujeres. Aunque para ambos sexos la evolución no ha estado de la altura de la meta un, la distancia pendiente acumulada entre las mujeres es casi el triple de la distancia entre los hombres. Si se quisiera, por ejemplo, retomar el año que viene la senda proporcionalmente adecuada para cumplir el objetivo, la tasa masculina debería reducirse 2,1 puntos porcentuales y la femenina 4,4 puntos.

Pobreza y edad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los NNA menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas entre ellos. Posteriormente, la crisis del 2009 modificó profundamente la evolución de la pobreza en las distintas cohortes, especialmente entre los adultos jóvenes de 16 a 29 años y las personas de 65 o más años. En general, para todos los grupos centrales, las tasas de pobreza se incrementaron hasta el año 2014 y, posteriormente comenzaron un proceso de lenta recuperación que se mantuvo hasta el año pasado. Sin embargo, las personas más jóvenes y las de más edad registraron una evolución que merece un análisis específico.



En primer lugar, con el incremento de los últimos dos años, los NNA menores de 16 años alcanzan una tasa de pobreza del 27,6%, cifra que está casi siete puntos porcentuales por encima de la media y es la más elevada de todos los grupos de edad. Por otra parte, a pesar de la importante reducción de casi nueve puntos porcentuales registrada en los últimos cuatro años, el grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años todavía mantiene la segunda posición con una tasa de pobreza del 22,7%.

Tabla 1.6. Evolución tasa pobreza por edad (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%
Menores de 16 años	26,8%	28,9%	28,8%	27,2%	26,9%	26,7%	30,1%	28,8%	28,9%	28,1%	26,2%	27,1%	27,6%
16 a 29 años	18,1%	18,3%	21,4%	22,3%	25,3%	24,2%	27,6%	29,2%	29,6%	28,5%	28,3%	26,5%	22,7%
30 a 44 años	17,6%	18,5%	18,8%	19,7%	21,2%	20,7%	22,9%	21,8%	21,3%	19,7%	19,3%	18,8%	19,4%
45 a 64 años	15,2%	16,0%	16,4%	17,1%	18,0%	19,0%	21,0%	21,4%	21,9%	20,6%	21,3%	19,7%	19,2%
65 o más años	25,5%	23,8%	21,8%	19,8%	14,8%	12,7%	11,4%	12,3%	13,0%	14,8%	15,6%	14,5%	18,8%
Men. 18 años	27,3%	29,0%	29,3%	27,5%	27,9%	27,5%	30,5%	29,6%	29,7%	28,3%	26,8%	27,4%	27,4%
18 a 64 años	16,5%	17,2%	18,1%	19,0%	20,4%	20,4%	22,9%	22,8%	22,9%	21,7%	21,8%	20,6%	19,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 1.7. Evolución valores absolutos riesgo de pobreza por edad (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	9.042.450	9.432.811	9.822.731	9.613.438	9.738.189	9.532.490	10.325.708	10.285.354	10.356.142	10.055.738	10.052.054	9.695.989	9.925.338
Menores de 16 años	1.911.807	2.102.570	2.117.582	2.019.477	2.019.085	2.008.356	2.257.803	2.157.503	2.159.861	2.099.017	1.948.383	2.008.170	2.031.057
16 o más	7.130.642	7.330.241	7.505.149	7.593.961	7.719.124	7.524.133	8.067.905	8.107.851	8.196.281	7.956.721	8.105.671	7.687.819	7.894.282
16 a 64	5.218.386	5.505.800	5.800.235	6.009.839	6.519.333	6.474.536	7.105.427	7.051.503	7.086.982	6.847.137	6.705.225	6.371.899	6.149.098
65 o más años	1.912.256	1.824.841	1.704.914	1.584.121	1.199.791	1.049.597	962.478	1.056.348	1.129.299	1.309.584	1.400.448	1.316.120	1.745.183
Men. 18 años	2.195.741	2.376.017	2.421.504	2.288.554	2.334.124	2.300.647	2.549.411	2.474.258	2.482.360	2.367.090	2.235.305	2.287.481	2.279.924
18 a 64 años	4.955.881	5.217.474	5.500.573	5.761.003	6.198.388	6.149.787	6.792.989	6.722.774	6.738.758	6.382.382	6.400.259	6.078.316	5.999.875

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En tercer lugar, los dos grupos de personas adultas entre 30 a 64 años siempre tuvieron las tasas de pobreza más reducidas, y por debajo de la media, lo que era reflejo de su mejor posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante en ambos grupos hasta superar en 2012, en el primero, y prácticamente igualar en 2016, en el segundo, la media nacional. Desde entonces y hasta el año 2018, su tasa de pobreza se redujo en ambas, pero con menor intensidad en la cohorte de 45 a 64 años, probablemente como consecuencia de las mayores dificultades de las personas que la componen para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo. Estos dos últimos años, sin embargo, el inferior comportamiento de la tasa de pobreza entre los adultos de 30 a 44 años ha llevado a invertir el orden entre ambos grupos.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza, que pasó desde el 25,5 % en 2008 al 11,4 % en 2014. A partir de entonces, sin embargo, la elevación paulatina de la renta nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 9.626 €, lo que se tradujo en un incremento de su tasa de pobreza hasta el 18,8% actual.

Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido; aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo¹⁴.

Es importante destacar aquí, el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. En el año 2019 en España se repartieron 3.964.777 pensiones, unas 843.237 más que el año pasado, con un importe inferior al umbral de pobreza, que es de 688 € en 14 pagas (9.626 € al año por unidad de consumo). Estas cifras muestran que más de una tercera parte de todas las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza. Según el tipo, su importe está bajo el umbral en el 40,3 % de las de incapacidad permanente; en el 32,8 % de las de jubilación; en el 53,8 % de las de viudedad, casi todas de mujeres; en el 80,8 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, en el 75,7 % de las de favor familiar.

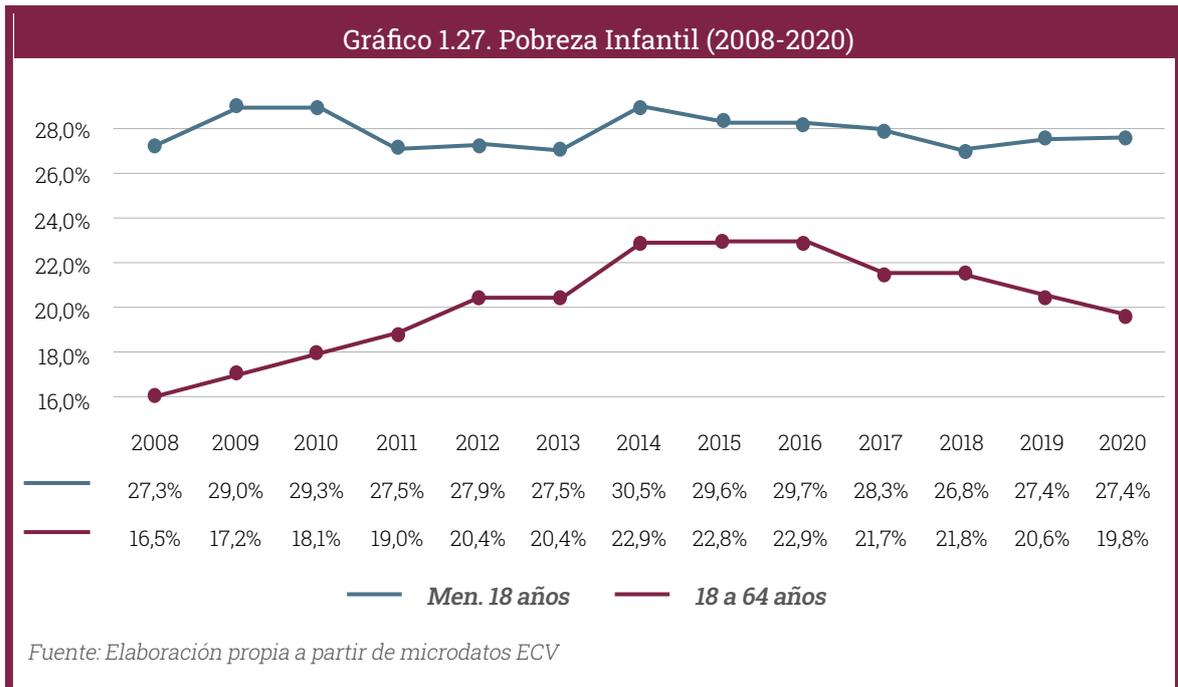
Tabla 1.8. Pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de Cuantía (2020)

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2020)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	688 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	458 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	2.739	89.142	48.075	16.681	996	157.633		
De 150,01 a 458 €	60.603	588.487	553.559	210.017	8.999	1.421.664		
De 458,01 a 500 €	67.341	74.413	53.825	10.695	7.206	213.481		
De 500,01 a 688 €	251.481	1.259.653	609.386	36.101	15.378	2.171.999		
De 688,01 a 1,000 €	250.022	1.327.517	636.577	50.515	5.269	2.269.899		
De 1.000,01 a 2.000 €	249.746	1.785.763	445.387	13.391	4.971	2.499.258		
Más de 2.000 €	67.261	1.005.629	3.056	1.015	229	1.077.190		
Todos los tramos	949.193	6.130.604	2.349.865	338.414	43.048	9.811.124		
TOTAL EN POBREZA	382.164	2.011.695	1.264.845	273.494	32.579	3.964.777		
%	40,3%	32,8%	53,8%	80,8%	75,7%	40,4%		
TOTAL POBREZA SEVERA	63.342	677.629	601.634	226.698	9.995	1.579.297		
%	6,7%	11,1%	25,6%	67,0%	23,2%	16,1%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

14. En el año 2019 esta lógica se rompió a causa del gran incremento de la pensión media, que subió casi 46 €/mes, que es, con diferencia, el aumento más elevado desde 2008. En el año 2020, la pensión media subió 23,99 € respecto al año 2019.

La pobreza infantil¹⁵, es decir, aquella que se registra entre los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, mantuvo los valores más elevados de todos los grupos de edad en 10 de los 12 últimos años. Para este año, la tasa de pobreza infantil se mantiene en el 27,4 % de los niños, niñas y adolescentes. Esta cifra es ligeramente más baja que la registrada en el año 2015; sin embargo, todavía se mantiene por encima de la medida en el año 2008. Además, esta cifra es de 7,6 puntos porcentuales, es decir, un 27 %, más elevada que la tasa del resto de población adulta (de 18 a 64 años). Como se verá más adelante, todos los hogares con niños, niñas o adolescentes tienen tasas de pobreza notablemente más altas con respecto a las de aquellos compuestos sólo por personas adultas.



15. Cuando se habla de pobreza en niños, niñas y adolescentes debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes.

Esto también sucede para el caso de la privación material severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos. Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera extrema y determina en gran parte su propio futuro y el del conjunto de la sociedad en la que viven. La necesidad de medidas de apoyo realmente efectivas en este grupo es, entonces, especialmente notable.

Pobreza y actividad

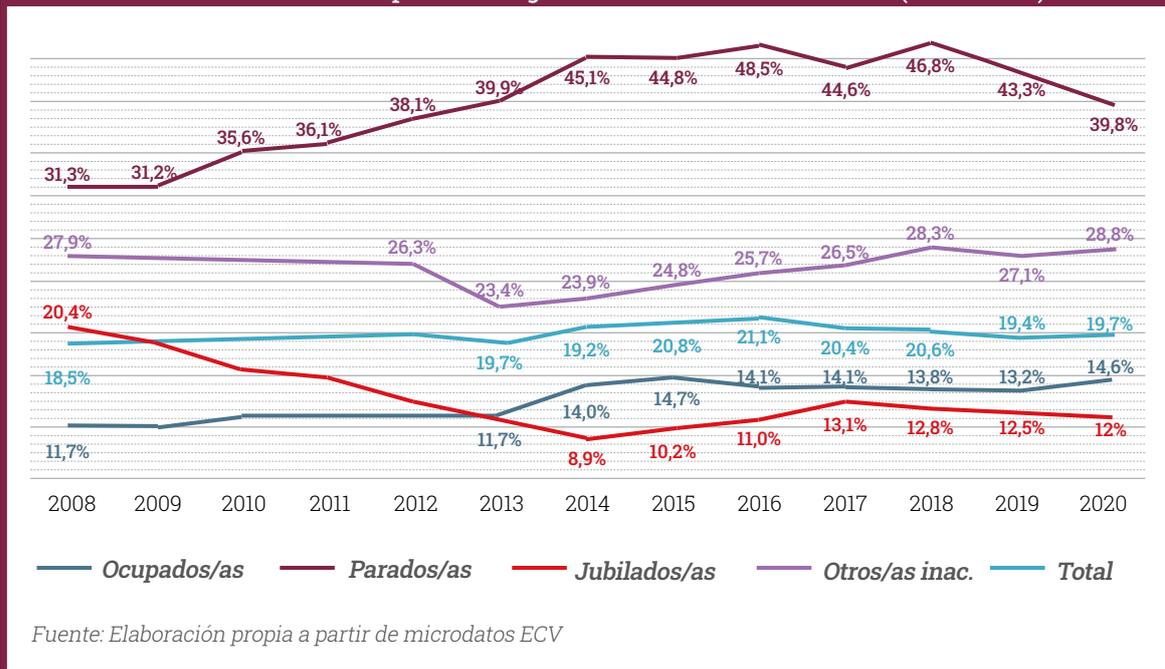
El análisis de la pobreza en función del tipo de actividad es importante, entre otras cosas, porque permite mostrar algunas particularidades de la relación entre pobreza y empleo. En este sentido, la relación directa “a más empleo menos pobreza”, a la que tanto se recurrió en los últimos años para justificar el reblandecimiento de las condiciones de trabajo y el recorte de fondos públicos de los servicios sociales, de las prestaciones y de los programas de empleo, se revela falsa o, al menos, incompleta.

En primer lugar, y en un contexto caracterizado por seis años de crecimiento del empleo en los cuales la tasa de paro se redujo desde el 26,1 % en 2013 hasta el 15,5 % en 2020 (Encuesta de Población Activa, INE), debe destacarse que los datos muestran una tasa de pobreza entre las personas con trabajo extraordinariamente estática, que se mantuvo en torno al 11,7% hasta el año 2013 y, a partir de la reforma laboral, se incrementó tres puntos porcentuales en los dos años siguientes. Luego se produjo un lento periodo de recuperación que ha acelerado este último año y retornar a valores parecidos a los anteriores a la crisis.

La realidad de los datos obliga, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que ha comenzado la recuperación, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras prácticamente se ha mantenido, ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: “no cualquier trabajo protege de la pobreza”. Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría gran parte de las causas que están en el origen de la pérdida de fuerza de la relación entre empleo y pobreza. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del valor del trabajo y la reducción en el tiempo de duración de los contratos. Todas estas cuestiones impulsan en el sentido de reducir el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, sobre todo de las más vulnerables.

El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en varios informes anteriores y la muy pequeña reducción de estos últimos años no altera lo fundamental del análisis realizado, que puso de manifiesto la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, el aumento del trabajo a tiempo parcial y el incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan.

Gráfico 1.28. Tasa de pobreza según relación con la actividad (2008-2020).



En los gráficos incluidos puede verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades en el año 2019. También se incluyen gráficos de paro según sexo y edad. En lo fundamental, se observa el incremento sustancial de la población ocupada a tiempo parcial entre los años 2008 y 2013, es decir, en el período de mayor crecimiento de la tasa de paro, y luego, en los años de mejora de desempleo, una reducción muy limitada. En otras palabras, el trabajo a tiempo parcial aumentó con el incremento del paro, sin embargo, la disminución posterior del desempleo no produjo una reducción similar. En este sentido, en los cinco años anteriores a 2013 el trabajo a tiempo parcial aumentó 4 puntos porcentuales y en los siete posteriores sólo se redujo 1,8 puntos. Por otra parte, la cifra aún se mantiene a una gran distancia de la que se registraba en el año 2008 o antes (porcentaje de ocupados a tiempo parcial: a) 11,8 % en el año 2008; b) 14 % en el año 2020¹⁶.

Otro aspecto que debe destacarse se refiere a las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de ocupación a tiempo parcial como de paro. En este sentido, en 2020 más de la mitad de las personas jóvenes entre 16 y 19 años (54,8 %), una de cada tres (34,7 %) de las de 20 a 24 años y una de cada cinco (18,2 %) de las de 25 a 29 años que están ocupadas están a tiempo parcial. Estos valores no sólo se mantienen muy por encima de la tasa media de trabajo a tiempo parcial, que es del 14 %, sino que apenas han registrado variaciones desde el año 2013. Por otra parte, según el sexo, **la tasa femenina de trabajo a tiempo parcial multiplica por 3,4 el valor de la masculina** (en 2020: 22,8 % y 6,7 % de personas ocupadas a tiempo

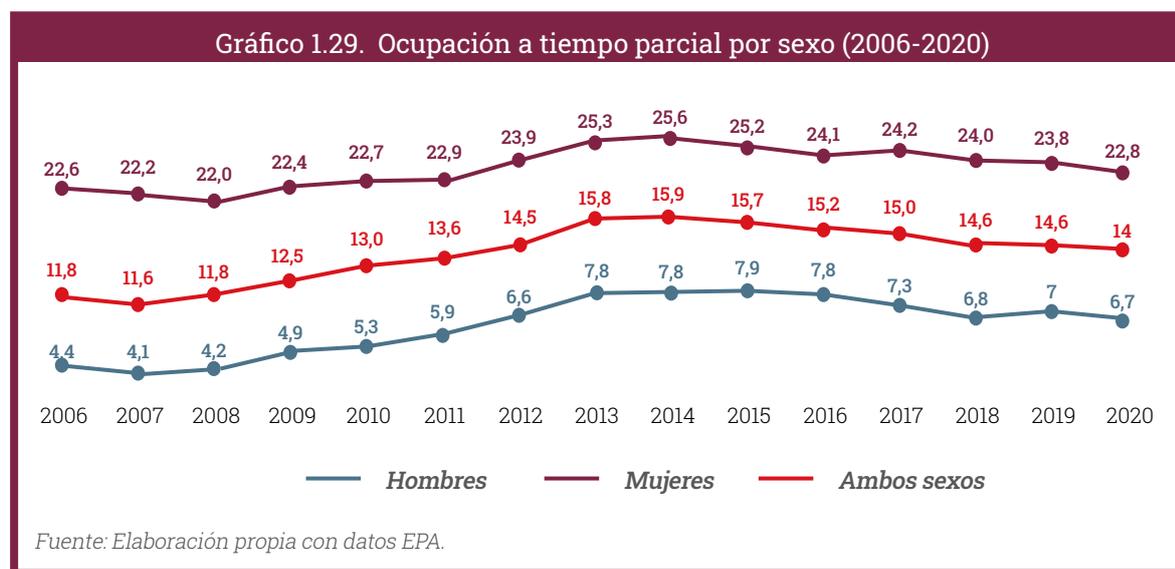
16. Para más información consultar informe [El estado de la pobreza de 2016](#).

parcial, respectivamente). También debe destacarse que, con pequeñas variaciones, esta desproporcionada diferencia se mantiene para todos los años.

Por lo que respecta a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras el último dato disponible muestra que **la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2019 paso desde los 22.899 € hasta los 24.396 €, es decir, se incrementó en el 6,4 %¹⁷; sin embargo, el IPC en ese periodo creció el 9,2 %¹⁸, con una pérdida de poder adquisitivo cercana a los tres puntos porcentuales.**

En cuanto al tiempo de duración de los contratos, las estadísticas de movimiento laboral registrado muestran que, en 2008, uno de cada cuatro contratos era a tiempo parcial (26 %) y, sin embargo, en 2019 era algo más de uno de cada tres (36 %). En términos de crecimiento desde el año 2008, los contratos a tiempo completo se incrementaron un 17,1 %, sin embargo, aquellos de tiempo parcial lo hicieron en un 89,3 %. Finalmente, la duración media de los contratos ha pasado de 55 días (junio de 2012) a 50,3 días (enero de 2020)¹⁹.

Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha planteado en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: las políticas de lucha contra la pobreza no pueden basarse solamente en la creación de empleo puesto que **no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo desempeñan un importante papel en la contención de la pobreza.**

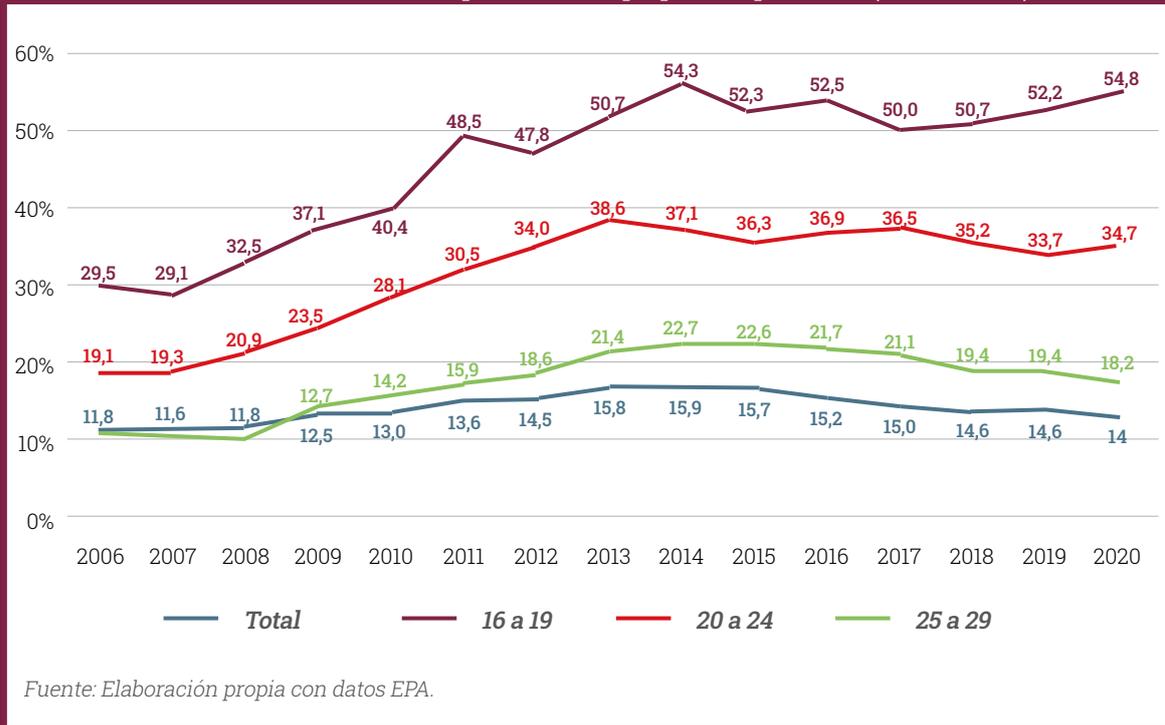


17. Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.

18 Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2016 entre enero de 2011 y enero de 2020. INE.

19. Fuente: Elaboración propia con datos del SEPE.

Gráfico 1.30. Jóvenes ocupados a tiempo parcial por edad (2006 - 2020)

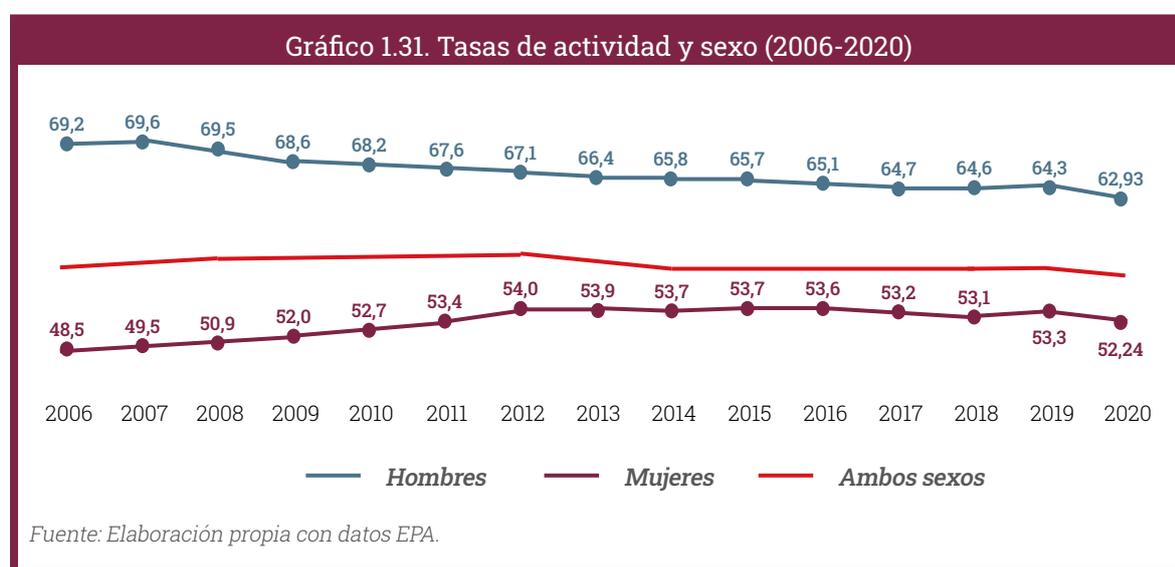


En segundo lugar, **el 39,8 % de la población desempleada está en situación de pobreza**. A pesar del descenso consecutivo de los dos últimos años, de 3,5 puntos en el año 2019 y 3,5 % más en este último año, se mantiene como la más alta de todos los grupos de actividad y no ha conseguido reducir sustancialmente el extraordinario incremento de la tasa desde el año 2008 que, en su punto máximo, llegó al 48,5 % en 2016. En otras palabras, la tasa de pobreza de la población desempleada ha mejorado las cifras de 2015, pero todavía está a 8,5 puntos porcentuales de recuperar cifras de 2008, que ya eran bastante altas. Estos resultados muestran claramente las limitaciones de la protección al desempleo y las restricciones del Estado de bienestar actual.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que cuando se reduce la tasa de pobreza de la población desempleada no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con ayudas de muy baja cuantía, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. También debe tenerse en cuenta que el alumnado de los cursos de formación del SEPE no contabilizan como personas en desempleo. Finalmente, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. Así, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, trabaja en el sentido de reducir la pobreza entre la población desempleada, puesto que hay menos pobres en ella, y, al mismo tiempo, por otra, tiende a aumentar la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad la reducción de las tasas de actividad que se explicita en los dos gráficos siguientes, y con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, independientemente de alguna oscilación coyuntural, en el período en el que la tasa de pobreza de las personas en desempleo se reduce, es decir, desde el año 2016 en adelante, la proporción de otras personas inactivas, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado.

La siguiente gráfica muestra las tasas de actividad por sexo. Para 2020, de las mujeres se sitúan en tasas 10 puntos porcentuales menos que los hombres. En ambos casos la tasa es menor respecto al año anterior y al año 2015; sin embargo, la reducción con respecto a este último año ha sido de tan solo 1,4 puntos porcentuales entre las mujeres y el doble (2,7 puntos) entre los hombres.



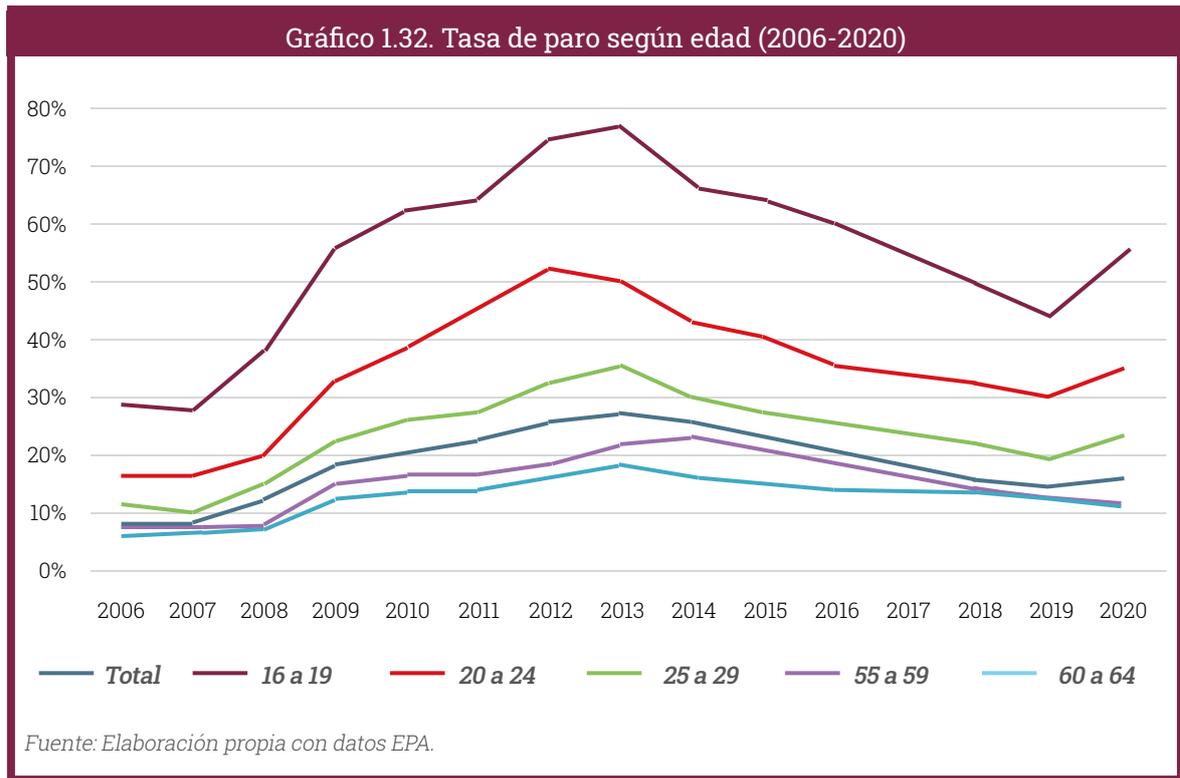
Finalmente, ya se ha visto que las tasas de pobreza de personas jóvenes y de mujeres son más altas que las del resto de la población y esto también sucede con el paro, lo que sugiere cierta relación.

Tabla 1.9. Tasa de paro según edad (2008-2020)

	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69
2008	11,3	39,4	20,2	13,3	10,3	9,6	9,7	8,5	8,2	7,7	6,8	3,2
2015	22,1	67,3	44,6	28,5	21,7	18,8	18,3	20,0	18,9	19,6	16,7	4,8
2016	19,6	60,0	41,4	25,6	19,2	16,6	16,3	17,0	17,4	17,5	16,1	4,7
2017	17,2	54,5	35,2	23,0	16,7	14,4	14,0	15,1	15,2	15,7	14,6	4,8
2018	15,3	49,7	31,0	20,4	15,2	12,8	12,0	12,9	13,6	13,8	13,7	5,7
2019	14,1	45,2	29,8	19,0	13,9	11,5	11,5	11,6	12,5	12,7	12,6	7,0
2020	15,5	54,3	35,1	22,9	16,8	14,1	12,1	12,4	12,3	12,5	12,5	6,3
2020-2015	-6,5	-12,9	-9,5	-5,6	-4,9	-4,6	-6,2	-7,6	-6,6	-7,1	-4,1	1,5
%	-29,6%	-19,2%	-21,2%	-19,6%	-22,5%	-24,7%	-33,7%	-38,1%	-35,1%	-36,2%	-24,9%	31,9%

Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

Según la edad, para todos los años se produce que la tasa de paro es más alta cuanto más joven es el grupo analizado. Por ejemplo, como puede verse en la tabla de tasa de paro según edad, para el año 2020, la tasa de desempleo se eleva más de 7 puntos porcentuales por encima de la del total de la población en el caso de las personas entre 25 y 29 años, es algo más del doble en el caso de las personas entre 20 y 24 años y se triplica sobradamente para las personas entre 16 y 19 años. Además, la mejora con respecto al año 2015 es más débil entre los grupos más jóvenes.



Respecto al sexo, desde el año 2013 la mejora del empleo ha sido mucho más intensa entre los hombres, que registran una bajada de 13,2 puntos porcentuales hasta el año 2019. Este año 2020, tanto para hombres como para mujeres la tasa de paro aumenta, 1,42 y 1,44 puntos porcentuales respectivamente.



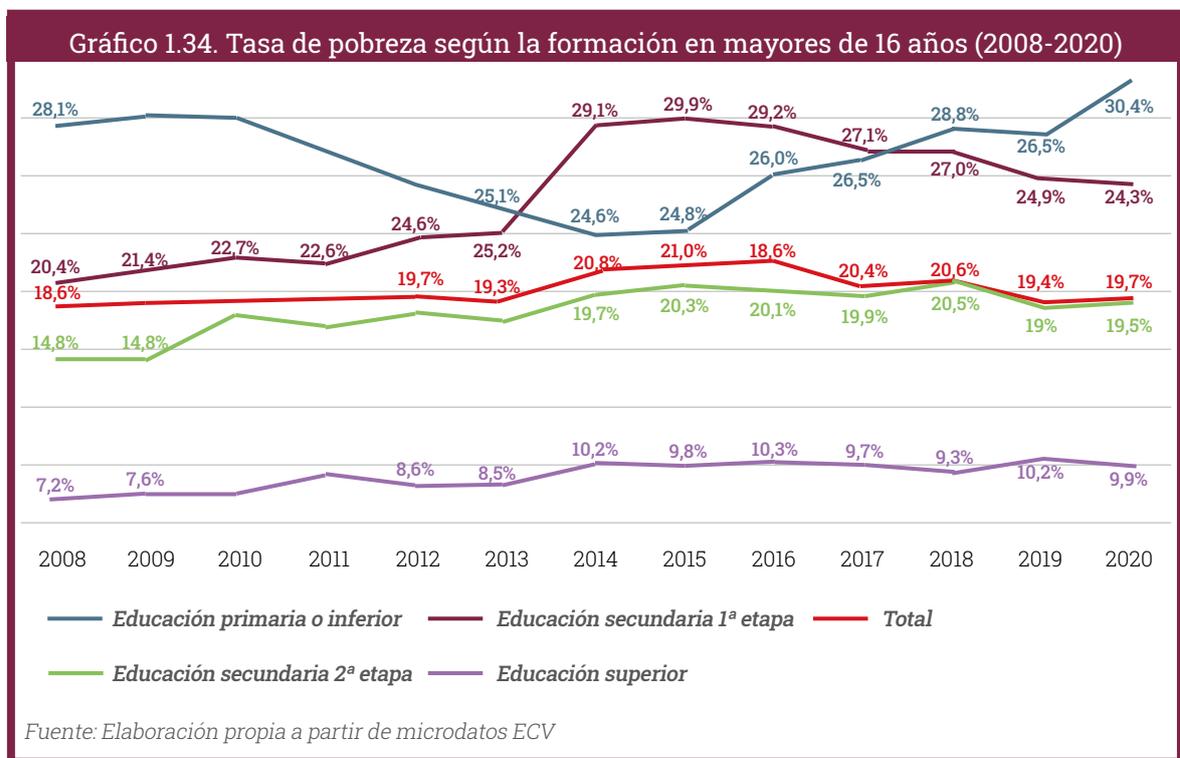
En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 14,6 %, y ha aumentado 2,1 puntos porcentuales respecto a los valores del año anterior. Al igual que sucede con la población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo.

Por otra parte, respecto a la tasa de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no sucedió y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa mantuvo la línea de reducción constante que venía experimentando desde el año 2013. Probablemente, la razón está en que el crecimiento no era, aún, creíble, porque, tal como indican la mayoría de los indicadores que en este trabajo se muestran, sus beneficios no llegaron a los grandes grupos de población.

Pobreza y formación

La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta. El hecho de que, durante algunos años las personas con nivel secundario de 1ª etapa, hayan estado varios años por encima de la que tiene estudios primarios o inferiores, vino dado fundamentalmente por la reducción de la pobreza entre la población mayor, cuya formación, como se explica más adelante, suele ser muy baja en los estratos de más edad. Por otra parte, la situación de los grupos con elevada formación tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica causó en las personas con bajo nivel de formación. El comportamiento de la tasa de pobreza entre las personas con educación primaria o inferior está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor incluida en el grupo. En este sentido, existe una gran cantidad de personas mayores con bajos niveles de formación y la curva evoluciona de forma parecida a como lo hace la pobreza en las personas mayores, incluso con el fuerte aumento de 3,9 puntos porcentuales experimentador este último año. Por el contrario, las personas con educación secundaria de primera etapa, más jóvenes, y, por tanto, menos dependientes de ingresos fijos, sufrieron un incremento de prácticamente 10 puntos porcentuales de su tasa de pobreza entre 2008 y 2015, cifra extraordinariamente elevada y que supuso multiplicar por cuatro el aumento de la tasa media. Desde entonces, la tasa se ha reducido, pero no lo suficiente como para volver a las cifras iniciales. En la actualidad el 24,3 % de las personas con educación secundaria de primera etapa es pobre.



Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no supuso una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014. En 2020, el 9,9 % de las personas con educación superior está en situación de pobreza, cifra que es prácticamente igual a la del año 2015 y 2,7 puntos porcentuales más elevada (37,5 % más) que la registrada al inicio del período, en 2008.

Pobreza y tipo de hogar

La siguiente tabla muestra claramente que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: excepto las personas solas, aquellas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza que es entre cinco y siete puntos porcentuales más baja que la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior. Para el año 2020 las tasas de pobreza mejoran levemente para los hogares con niños y niñas.

Debe destacarse especialmente la extraordinaria tasa de pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y NNA dependientes, que es, con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Este último año, la tasa se ha reducido 2,2 puntos respecto al año anterior, aunque se mantiene por encima de la registrada en el año 2015 (1,4 puntos porcentuales más). El 38,9 % de todas las personas que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza cifra que es casi el doble de la tasa media de todos los hogares y 17,1 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según datos de la Encuesta continua de hogares, el 81,3 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. Además, como se ha mostrado en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de los tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del período expansivo anterior a la crisis.

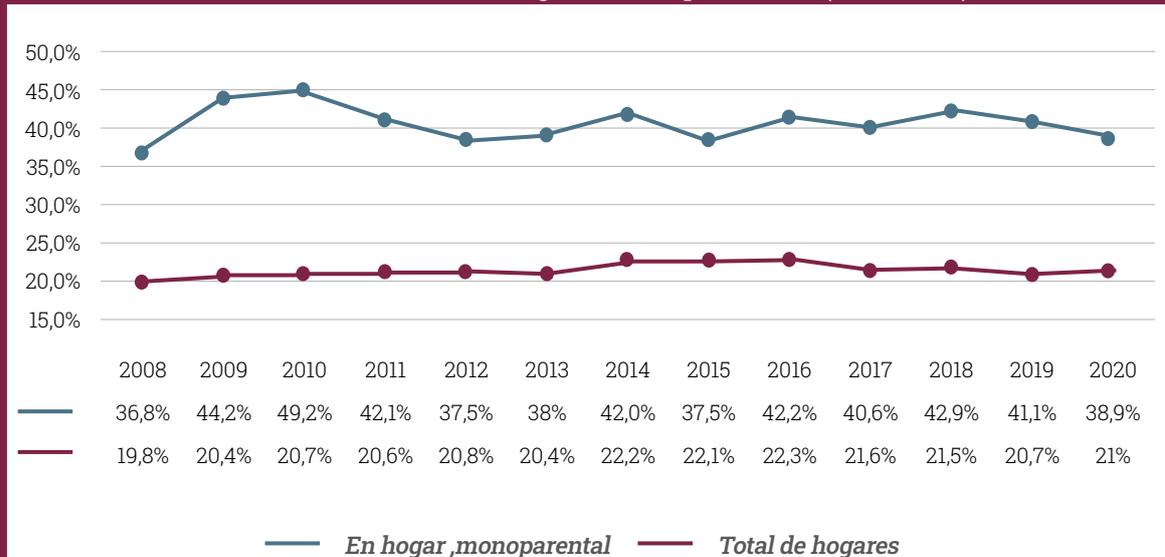
Finalmente, y muy relacionado con el incremento de la pobreza entre la población mayor, cabe reseñar el aumento de más de 5 puntos porcentuales respecto al año anterior que han experimentado los hogares unipersonales.

Tabla 1.10. Tasa de pobreza según tipo de hogar (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hogares de una persona	30,6%	30,1%	28,9%	27,9%	20,6%	19,2%	20,7%	20,3%	19,6%	21,8%	21,0%	20,6%	25,8%
Dos adultos sin niños dependientes	17,9%	17,3%	15,6%	16,4%	16,2%	14,8%	14,8%	15,2%	16,6%	16,3%	16,9%	14,8%	15,2%
Otros hogares sin niños dependientes	8,3%	7,9%	10,7%	13,1%	12,2%	11,8%	15,6%	16,8%	15,5%	14,5%	14,8%	14,1%	13,7%
Un adulto con uno ó más niños dep.	36,8%	44,2%	49,2%	42,1%	37,5%	38,0%	42,0%	37,5%	42,2%	40,6%	42,9%	41,1%	38,9%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	22,0%	24,8%	24,2%	23,1%	24,2%	23,3%	25,8%	25,3%	25,5%	24,1%	23,2%	22,6%	21,8%
Otros hogares con niños dependientes	24,7%	22,7%	24,1%	22,6%	28,0%	30,8%	30,7%	31,4%	30,6%	30,0%	29,7%	30,2%	30,6%
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.35. Pobreza en hogares monoparentales (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza y nacionalidad

El gráfico siguiente muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española, y la de la población del resto del mundo la triplica.

En segundo lugar, como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza de la población extranjera se ha reducido este año, muy levemente en el caso de aquellos proveniente de la Unión Europea y con mucha intensidad entre la del resto del mundo. En el año 2020, entonces, **el 36,3 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 49,5 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza.**

ANEXO 3

(Extracto: El Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutrición en el Mundo. Páginas 1-15)



PARTE 1
LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y
LA NUTRICIÓN
EN EL MUNDO
EN 2018

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO EN 2018

1.1 LAS TENDENCIAS RECIENTES DEL HAMBRE Y LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

MENSAJES CLAVE

- Los nuevos datos siguen indicando un aumento del hambre mundial en los últimos años, después de un período de disminución prolongado. Se estima que 821 millones de personas —aproximadamente, una de cada nueve personas en todo el mundo— están subalimentadas.
- La subalimentación y la inseguridad alimentaria grave parecen estar aumentando en casi todas las regiones de África, así como en América del Sur, mientras que la situación de desnutrición se mantiene estable en la mayoría de las regiones de Asia.
- Los indicios del aumento del hambre y la inseguridad alimentaria nos advierten de que es mucho lo que resta por hacer para asegurarnos de “no dejar a nadie atrás” en el camino hacia la consecución de un mundo con hambre cero.

META 2.1

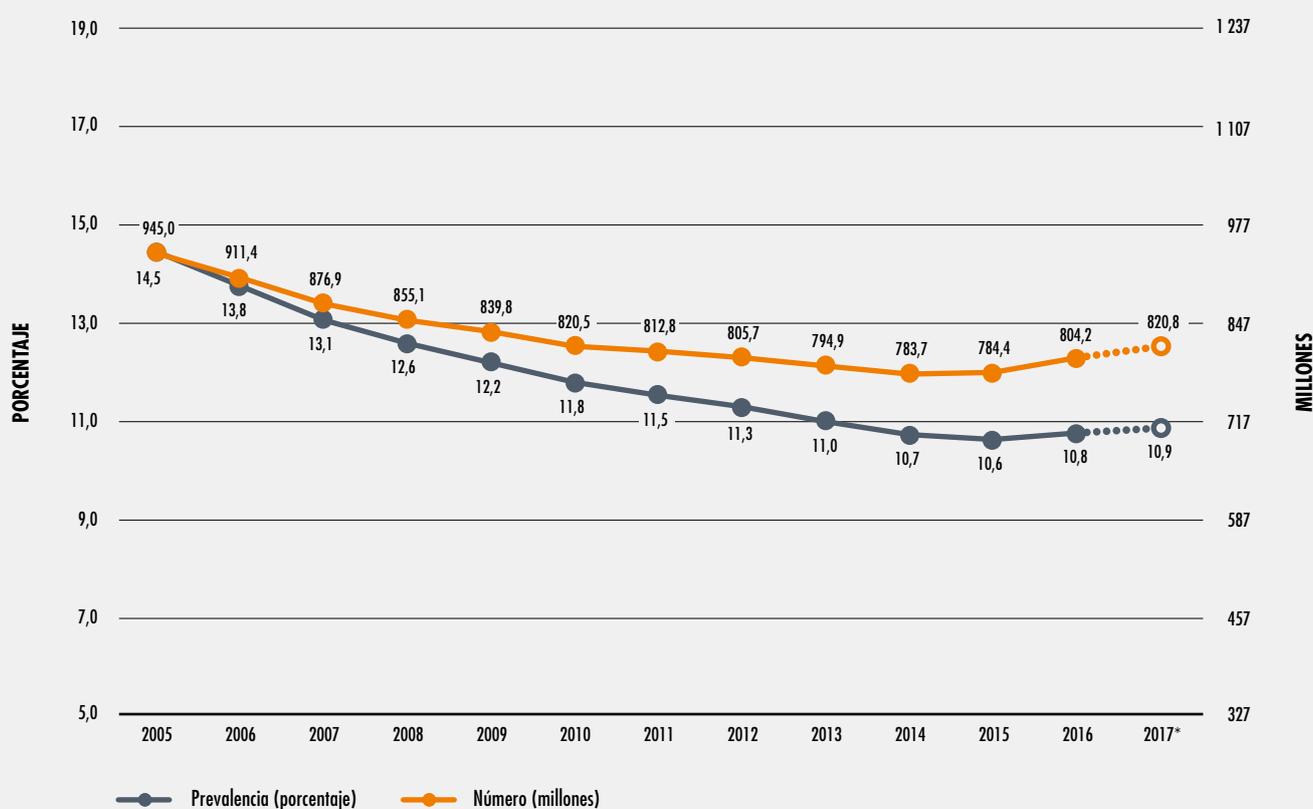
“Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”.

Prevalencia de la subalimentación

En la edición de 2017 de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, se proyectó que la tendencia a la disminución de la subalimentación del decenio anterior parecía haberse detenido y podría invertirse. Esto se atribuyó en gran medida a la persistente inestabilidad en las regiones dominadas por conflictos, así como a los fenómenos climatológicos adversos que han azotado muchas regiones del mundo y desaceleraciones económicas que han afectado a lugares más pacíficos y han empeorado la situación de la seguridad alimentaria. Ahora, nuevos datos confirman que los niveles más bajos de consumo de alimentos *per capita* en algunos países, así como el aumento de la desigualdad en el acceso a los alimentos entre las poblaciones de otros países, han contribuido a lo que ahora se proyecta que será **un nuevo aumento del porcentaje de personas del mundo que tuvieron un consumo insuficiente de energía alimentaria en 2017**. Las estimaciones más recientes de la FAO muestran que la proporción de personas subalimentadas de la población mundial —la prevalencia de la subalimentación, o PoU por sus siglas en inglés— parece haber estado en aumento durante dos años seguidos, y puede haber alcanzado el 10,9% en 2017 ([Figura 1](#) y [Tabla 1](#)).¹

Aun cuando el aumento absoluto de este porcentaje pueda parecer insignificante desde una perspectiva histórica, y considerando el continuo crecimiento demográfico, esto implica que el número de personas que padecen hambre ha ido creciendo en los últimos tres años, volviendo a los niveles de hace casi un decenio ([Figura 1](#)). Ahora, se estima que el número absoluto de personas subalimentadas del mundo ha aumentado de alrededor de 804 millones en 2016 a casi 821 millones en 2017. Esta tendencia transmite una señal clara de advertencia de que, si

FIGURA 1
EL NÚMERO DE PERSONAS SUBALIMENTADAS DEL MUNDO HA IDO EN AUMENTO DESDE 2014,
Y SE ESTIMA QUE ALCANZÓ 821 MILLONES EN 2017



* Valores proyectados, ilustrados con líneas de puntos y círculos vacíos.
 FUENTE: FAO.

no se redoblan los esfuerzos, no se alcanzará la meta de los ODS de erradicar el hambre de aquí a 2030.

Lamentablemente, las estimaciones recientemente revisadas confirman que la prevalencia de la subalimentación en África y Oceanía ha estado aumentando durante varios años (Tabla 1).

África sigue siendo el continente con la prevalencia de subalimentación más alta, ya que esta afecta a casi el 21% de la población (más de 256 millones de personas). También revelan que la tendencia descendente que había caracterizado a Asia hasta hace poco tiempo puede haber llegado a su fin. La prevalencia de subalimentación proyectada para Asia en 2017 señala una situación en la que se estima que el 11,4% de la población está subalimentada; esto representa más de 515 millones de personas, y confirma que es la región con el número más elevado de personas subalimentadas del mundo.

Si se estudian con mayor detenimiento las subregiones de Asia, se observa que Asia occidental y

Asia sudoriental se encuentran entre aquellas que contribuyen a la desaceleración de la tendencia descendente, lo que refleja el hecho de que los países del Asia sudoriental se han visto afectados por condiciones climatológicas adversas que repercutieron en la disponibilidad de alimentos y los precios, mientras que los países de Asia occidental se han visto afectados por conflictos armados prolongados.

En África, la situación es más acuciante en la región de África subsahariana, donde se estima que el 23,2% de la población (o entre una de cada cuatro y una de cada cinco personas de la región) puede haber padecido privación crónica de alimentos en 2017. Se ha observado un incremento de la prevalencia de la subalimentación en todas las subregiones del África subsahariana excepto África oriental. También se observa un ligero incremento en el África austral, mientras que se observa un alza importante en África occidental, posiblemente a causa de factores tales como las sequías², el aumento de los precios de los alimentos³ y una desaceleración del crecimiento

TABLA 1
PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN EL MUNDO, 2005-2017

	prevalencia de la subalimentación (%)					
	2005	2010	2012	2014	2016	2017 ¹
MUNDIAL	14,5	11,8	11,3	10,7	10,8	10,9
ÁFRICA	21,2	19,1	18,6	18,3	19,7	20,4
África septentrional	6,2	5,0	8,3	8,1	8,5	8,5
África subsahariana	24,3	21,7	21,0	20,7	22,3	23,2
África oriental	34,3	31,3	30,9	30,2	31,6	31,4
África central	32,4	27,8	26,0	24,2	25,7	26,1
África austral	6,5	7,1	6,9	7,4	8,2	8,4
África occidental	12,3	10,4	10,4	10,7	12,8	15,1
ASIA	17,3	13,6	12,9	12,0	11,5	11,4
Asia central	11,1	7,3	6,2	5,9	6,0	6,2
Asia oriental	14,1	11,2	9,9	8,8	8,5	8,5
Asia sudoriental	18,1	12,3	10,6	9,7	9,9	9,8
Asia meridional	21,5	17,2	17,1	16,1	15,1	14,8
Asia occidental	9,4	8,6	9,5	10,4	11,1	11,3
Asia central y Asia meridional	21,1	16,8	16,7	15,7	14,7	14,5
Asia oriental y Asia sudoriental	15,2	11,5	10,1	9,0	8,9	8,9
Asia occidental y África septentrional	8,0	7,1	8,9	9,3	9,9	10,0
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	9,1	6,8	6,4	6,2	6,1	6,1
Caribe	23,3	19,8	19,3	18,5	17,1	16,5
América Latina	8,1	5,9	5,4	5,3	5,3	5,4
América Central	8,4	7,2	7,2	6,8	6,3	6,2
América del Sur	7,9	5,3	4,7	4,7	4,9	5,0
OCEANÍA	5,5	5,2	5,4	5,9	6,6	7,0
AMÉRICA SEPTENTRIONAL Y EUROPA	< 2,5	< 2,5	< 2,5	< 2,5	< 2,5	< 2,5

¹ Valores proyectados.

FUENTE: FAO.

del producto interno bruto (PIB) real *per capita*⁴. La dinámica de la prevalencia de subalimentación, combinada con el rápido crecimiento demográfico, conduce a un aumento drástico del número total de personas subalimentadas (Tabla 2). El número de personas subalimentadas del África subsahariana aumentó de 181 millones en 2010 a casi 222 millones en 2016, con un aumento del 22,6% en seis años y, según las proyecciones actuales, puede haber seguido aumentando, a más de 236 millones, en 2017.

En América del Sur, aunque aún dentro de un contexto de un nivel relativamente bajo de

subalimentación, la situación se está deteriorando, ya que la prevalencia de subalimentación ha aumentado del 4,7% en 2014 a un 5,0% proyectado para 2017. Estas tendencias pueden ser el resultado de la persistencia de los precios bajos para la mayoría de los productos básicos exportados, especialmente el crudo, que han mermado los recursos financieros para la importación de alimentos, reducido la capacidad de los gobiernos para invertir en la economía y reducido en gran medida los ingresos fiscales necesarios para proteger a las personas más vulnerables del aumento de los precios internos y la pérdida de ingresos.

RECUADRO 1 SERIE REVISADA DE ESTIMACIONES DE LA PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN Y PROYECCIONES PARA 2017

Durante la preparación de cada una de las ediciones de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, la División de Estadística de la FAO lleva a cabo una revisión exhaustiva de la serie completa de estimaciones de la prevalencia de subalimentación, a fin de reflejar todos los datos actualizados o nuevos que se recopilaron desde la publicación de la edición anterior. En consecuencia, las series de prevalencia de subalimentación de las diferentes ediciones no se pueden comparar en forma directa; se advierte al lector que debe consultar las cifras que se presentan en una misma edición para evaluar la evolución de la subalimentación con el paso del tiempo.

- ▶ En esta edición, una revisión importante se relaciona con la **serie de datos sobre población** que se usa para todos los países. Las cifras de población nacional ahora se obtienen de la revisión de 2017 de la publicación *World Population Prospects*⁵ que la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas publicó en mayo de 2017. Cabe señalar que la nueva serie de estimaciones de la población puede presentar diferentes cifras también para años anteriores, dado que las series estadísticas oficiales se revisan retrospectivamente a medida que se dispone de nuevos datos y se corrigen las incoherencias. Las cifras de población, en función tanto del nivel como de la composición por sexo y edad, tienen varias repercusiones para las estimaciones de la prevalencia de subalimentación, ya que ingresan en el cálculo de los niveles de suministro de energía alimentaria (SEA) *per capita* y en las estimaciones del parámetro de necesidades mínimas de energía alimentaria (NMEA) y son usados para calcular el número de personas subalimentadas.
- ▶ En esta edición, también se incluyen estimaciones de SEA actualizadas para varios de los países con las poblaciones más subalimentadas del mundo, que surgen de una revisión de la metodología utilizada para compilar las hojas de balance de alimentos.

Como es habitual, las estimaciones de la prevalencia de subalimentación se presentan como promedios trienales a nivel nacional y como valores anuales a nivel regional y mundial. Se requieren proyecciones a fin de generar cifras para el período más reciente. Al igual que en la edición anterior de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, las estimaciones de la prevalencia de subalimentación en 2017 se obtienen haciendo una proyección por separado para cada uno de los parámetros del modelo: el consumo de energía alimentaria (CEA), el coeficiente de variación (CV) de este consumo y las necesidades mínimas de energía alimentaria (NMEA).

Proyección del consumo de energía alimentaria. Los datos disponibles más recientes de las hojas de balance de alimentos nacionales para la mayor parte de los países hacen referencia a un año entre 2013 y 2016. Para estimar

un valor de CEA para los años más recientes, se usan datos sobre la disponibilidad *per capita* de cereales y carnes, disponibles en la División de Comercio y Mercados de la FAO, para estimar las tasas probables de variación en la disponibilidad de energía alimentaria *per capita* desde 2013, 2014, 2015 o 2016 (según el país) hasta 2017. Esas tasas de variación luego se aplican a los valores de CEA más recientes disponibles para proyectarlos hasta 2017 inclusive.

Proyección del coeficiente de variación. Dado que no hay datos de encuestas por hogares disponibles para 2017, en la mayoría de los países el CV estimado de los datos de la última encuesta de consumo de alimentos disponible se proyectó hasta 2017 inclusive sin cambios. No obstante, en aquellos casos en que estaban disponibles, se utilizaron las estimaciones de la prevalencia de la inseguridad alimentaria grave, basadas en la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES), como información auxiliar para proyectar el CV. Desde 2014, los datos de la FIES aportan evidencias oportunas de las variaciones en la prevalencia de la inseguridad alimentaria grave ($F_{I_{sev}}$) que pueden reflejar fielmente las variaciones en la prevalencia de la subalimentación. Esas variaciones se pueden utilizar para hacer inferencias acerca de los cambios probables en el CV que pueden haberse producido en el año más reciente. El análisis detallado realizado por la División de Estadísticas de la FAO sobre los datos de prevalencia de subalimentación y los parámetros subyacentes muestran que, en promedio, los CV explican alrededor de una tercera parte de las diferencias en la prevalencia de subalimentación después de tener en cuenta las diferencias en el CEA y las NMEA. Por lo tanto, para los países que acordaron difundir las estimaciones nacionales de su prevalencia de la inseguridad alimentaria sobre la base de la FIES, se utilizaron las variaciones de la inseguridad alimentaria grave ($F_{I_{sev}}$) desde 2016 hasta 2017 para determinar los cambios probables en el CV durante el mismo período. Para esos países, se revisó el CV en función de la cantidad que generaría una variación del 1% en la prevalencia de la subalimentación cada vez que se observó una variación del 3% en la $F_{I_{sev}}$.

Proyección de las necesidades mínimas de energía alimentaria. Las NMEA de 2017 se basan en las estructuras proyectadas de la población que figuran en la publicación *World Population Prospects* (revisión de 2017, variante media), producida por la División de Población de la DAES de las Naciones Unidas.

Estas proyecciones están sujetas a revisión en las ediciones futuras de este informe, a medida que se encuentren disponibles nuevos datos de encuestas y nuevos datos oficiales de los componentes de las hojas de balance de alimentos. Para más detalles, véase la nota metodológica que figura en el Anexo 1.

TABLA 2
NÚMERO DE PERSONAS SUBALIMENTADAS EN EL MUNDO, 2005-2017

	Número de personas subalimentadas (valores anuales, millones)					
	2005	2010	2012	2014	2016	2017 ¹
MUNDIAL	945,0	820,5	805,7	783,7	804,2	820,8
ÁFRICA	196,0	200,2	205,2	212,5	241,3	256,5
África septentrional	9,7	8,5	17,6	17,8	19,5	20,0
África subsahariana	176,7	181,0	187,6	194,7	221,9	236,5
África oriental	113,5	119,1	113,3	117,1	129,6	132,2
África central	36,2	36,5	36,4	36,1	40,8	42,7
África austral	3,6	4,2	4,2	4,6	5,2	5,4
África occidental	33,0	31,9	33,7	36,9	46,3	56,1
ASIA	686,4	569,9	552,2	523,1	514,5	515,1
Asia central	6,5	4,6	4,0	4,0	4,2	4,4
Asia oriental	219,1	178,4	160,4	142,6	139,5	139,6
Asia sudoriental	101,7	73,7	65,1	60,6	63,6	63,7
Asia meridional	339,8	293,1	299,6	289,4	278,1	277,2
Asia occidental	19,4	20,1	23,1	26,5	29,1	30,2
Asia central y Asia meridional	346,3	297,7	303,7	293,4	282,3	281,6
Asia oriental y Asia sudoriental	320,7	252,1	225,5	203,2	203,1	203,3
Asia occidental y África septentrional	29,1	28,6	40,7	44,3	48,6	50,1
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	51,1	40,7	38,9	38,5	38,9	39,3
Caribe	9,1	8,0	7,9	7,7	7,2	7,0
América Latina	42,1	32,6	31,0	30,8	31,7	32,3
América Central	12,4	11,6	11,9	11,6	11,0	11,0
América del Sur	29,6	21,1	19,1	19,3	20,7	21,4
OCEANÍA	1,8	1,9	2,0	2,3	2,6	2,8
AMÉRICA SEPTENTRIONAL Y EUROPA²	< 26,4	< 27,0	< 27,2	< 27,3	< 27,5	< 27,6

¹ Valores proyectados.

² Las cifras para América Septentrional y Europa se refieren a menos del 2,5% de la población en cada año.

FUENTE: FAO.

La prevalencia de la inseguridad alimentaria grave según la FIES

El año pasado, *El estado de la inseguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* presentó, por primera vez, estimaciones de la prevalencia de la inseguridad alimentaria grave según la **escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES)**⁶, (véase [Recuadro 2](#)).

Las estimaciones se basan en datos recopilados por la FAO por medio de la FIES en más de 140 países de todo el mundo⁷ y en datos

recopilados por instituciones nacionales que utilizan la FIES u otras escalas similares de seguridad alimentaria basadas en experiencias en varios países de las Américas, África y Asia⁸. Las estimaciones a nivel nacional se han calibrado comparándolas con la **escala de referencia mundial de la FIES** para garantizar que sean realmente comparables en todo el mundo⁹. Los resultados de la FIES pueden producirse de manera precisa, proporcionando una imagen en tiempo real de la situación sin necesidad de estar basada en proyecciones. »

RECUADRO 2 ¿CÓMO SE MIDEN EL HAMBRE Y LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA?

Prevalencia de la subalimentación

La prevalencia de la subalimentación es el indicador tradicional de la FAO que se utiliza para hacer un seguimiento del hambre a nivel mundial y regional. Se desarrolló en un momento en que muy pocos gobiernos nacionales, en especial en los países de ingresos más bajos, recopilaban periódicamente datos sobre el consumo de alimentos. La metodología se basaba en los datos agregados del nivel de los países disponibles en la mayoría de los países y, por otro lado, en datos ocasionales sobre consumo de alimentos disponibles en algunos países para producir una estimación de la proporción de la población que no tiene acceso regular a suficiente energía alimentaria para llevar una vida sana y activa. Con el paso del tiempo, gracias a los avances logrados en la realización de las encuestas nacionales por hogares, aumentó el número de países que podían proporcionar información acerca de la desigualdad en el acceso a los alimentos en una población determinada. Ahora, la mayoría de los países del mundo recopilan información sobre el acceso de las personas a los alimentos en encuestas nacionales de población periódicas, con las que se generan datos que se usan cada vez más para mejorar las estimaciones de la prevalencia de la subalimentación de la FAO.

Dado que la mayoría de las encuestas por hogares no proporcionan pruebas directas del consumo *individual* de alimentos, la prevalencia de la subalimentación se estima utilizando un modelo estadístico en el que se modela la distribución del consumo habitual para un individuo representativo de la población. El enfoque presenta el inconveniente de que esa inferencia solo resulta posible en el nivel del grupo de población y se puede desglosar solo hasta el punto en que lo permite la representatividad de las encuestas con las que se recopilaron los datos. Considerando la disponibilidad de datos actual para la mayoría de los países, no se pueden producir estimaciones de la prevalencia de la subalimentación en niveles suficientemente desglosados a fin de identificar las poblaciones vulnerables específicas dentro de los países, lo que constituye una limitación para hacer un seguimiento del muy ambicioso objetivo de lograr el hambre cero en una agenda que tiene la finalidad de que “nadie se quede atrás”. También, debido a la índole probabilística y los márgenes de incertidumbre relacionados con los

parámetros del modelo, que usualmente tienen intervalos de confianza de aproximadamente 5 puntos porcentuales de la estimación, la prevalencia de la subalimentación no puede hacer un seguimiento de los progresos logrados en la reducción del hambre cuando los niveles de esta prevalencia son de por sí muy bajos.

Prevalencia de la inseguridad alimentaria grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria

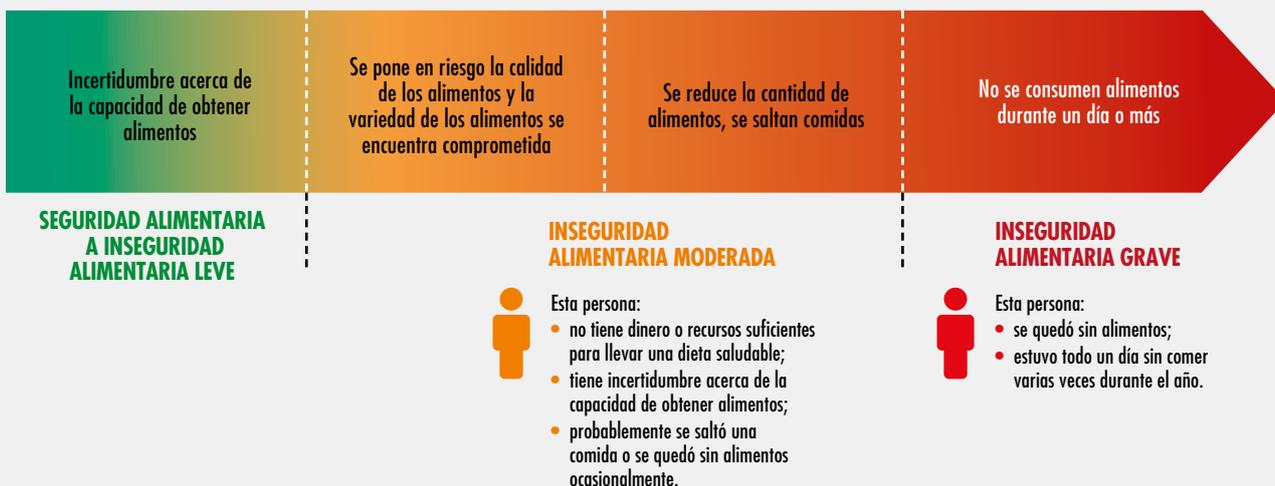
Para complementar la información que proporciona la prevalencia de la subalimentación y a fin de poder realizar un seguimiento mundial de la meta 2.1 de los ODS más eficazmente, la FAO se inspiró en los países que ya siguen un enfoque diferente para medir la seguridad alimentaria. El enfoque consiste en pedir a las personas, directamente en una encuesta, que informen acerca de la presencia de las condiciones y comportamientos que se sabe que reflejan limitaciones en el acceso a los alimentos. El módulo de encuesta de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) consta de ocho preguntas que han sido cuidadosamente seleccionadas y probadas y han resultado eficaces para medir la gravedad de la situación de inseguridad alimentaria de los encuestados de diferentes contextos culturales, lingüísticos y de desarrollo. Los datos de la FIES se procesan fácilmente, por lo que pueden generarse resultados de manera oportuna para presentar una imagen de la situación en tiempo real.

La FIES tiene dos características que la convierten en una valiosa herramienta para cumplir con los desafíos del monitoreo que presenta la Agenda 2030. En primer lugar, al ser una medida basada en encuestas directas, cuando se incluyen en las encuestas nacionales de población a gran escala, los resultados pueden desglosarse, lo que ayuda a identificar qué segmentos de la población de un país se ven más afectados por la inseguridad alimentaria. En segundo lugar, es posible estimar la prevalencia de la inseguridad alimentaria en diferentes niveles de gravedad. Es probable que una persona que experimenta una inseguridad alimentaria grave haya pasado días enteros sin comer debido a la falta de dinero u otros recursos.

Aunque se basa en diferentes métodos y fuentes de datos, la prevalencia de subalimentación y la prevalencia de inseguridad alimentaria grave se miden en función de la magnitud de la privación severa de alimentos (véase [Recuadro 3](#) y [Figura 4](#)).

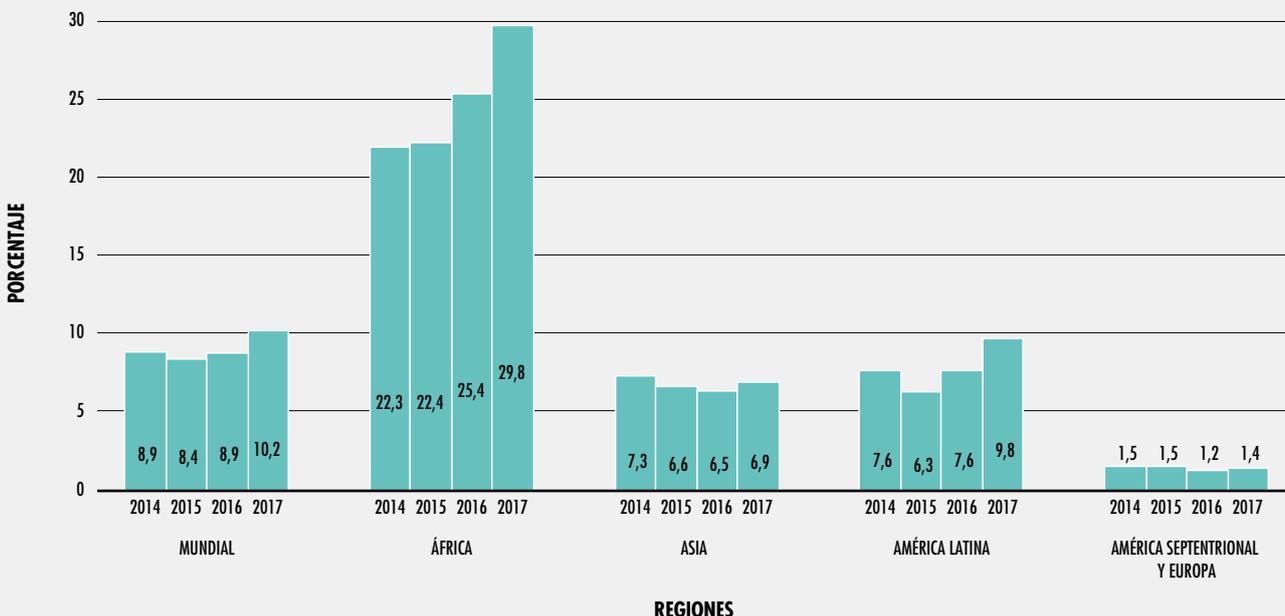
RECUADRO 2
(CONTINUACIÓN)

INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN LA FIES. ¿QUÉ SIGNIFICA?



FUENTE: Creado por la División de Estadística de la FAO para el presente informe.

FIGURA 2
LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA GRAVE EN 2017 ES MÁXIMA QUE EN 2014 EN TODAS LAS REGIONES EXCEPTO AMÉRICA SEPTENTRIONAL Y EUROPA, CON AUMENTOS NOTABLES EN ÁFRICA Y AMÉRICA LATINA



FUENTE: FAO.

TABLA 3
PREVALENCIA DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA GRAVE, MEDIDA SEGÚN LA ESCALA DE EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA, 2014-2017

	Prevalencia (porcentaje de la población total)			
	2014	2015	2016	2017
MUNDIAL	8,9	8,4	8,9	10,2
ÁFRICA	22,3	22,4	25,4	29,8
África Septentrional	11,2	10,0	11,7	12,4
África Subsahariana	25,0	25,2	28,6	33,8
África Oriental	25,9	25,4	29,7	32,4
África Central	33,9	34,3	35,6	48,5
África Austral	21,3	20,4	30,8	30,9
África Occidental	20,7	21,9	23,8	29,5
ASIA	7,3	6,6	6,5	6,9
Asia Central	1,9	1,7	2,7	3,5
Asia Oriental	< 0,5	< 0,5	0,9	1,0
Asia Sudoriental	7,3	6,6	9,3	10,1
Asia Meridional	13,5	12,0	10,1	10,7
Asia Occidental	8,8	9,0	9,4	10,5
<i>Asia Central y Asia Meridional</i>	<i>13,0</i>	<i>11,6</i>	<i>9,8</i>	<i>10,4</i>
<i>Asia Oriental y Asia Sudoriental</i>	<i>2,4</i>	<i>2,2</i>	<i>3,3</i>	<i>3,6</i>
<i>Asia Occidental y África Septentrional</i>	<i>9,9</i>	<i>9,5</i>	<i>10,5</i>	<i>11,4</i>
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Caribe	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
América Latina	7,6	6,3	7,6	9,8
América Central	12,7	10,2	8,3	12,5
América del Sur	5,5	4,7	7,3	8,7
OCEANÍA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
AMÉRICA SEPTENTRIONAL Y EUROPA	1,5	1,5	1,2	1,4

FUENTE: FAO.

n.d = datos no disponibles.

» Según las estimaciones más recientes de la FAO, en 2017, **aproximadamente 10% de la población mundial estuvo expuesta a una inseguridad alimentaria grave, lo que corresponde a alrededor de 770 millones de personas.** A nivel regional, los valores oscilan entre el 1,4% en América

Septentrional y Europa y casi el 30% en África. Al igual que en el caso de la prevalencia de la subalimentación, la inseguridad alimentaria grave ha ido en aumento a nivel mundial, impulsado por las tendencias observadas en África y América Latina (véase [Figura 2](#), [Tabla 3](#) y [Tabla 4](#)).

Diferencias de género en cuanto a seguridad alimentaria

Resulta especialmente importante examinar las diferencias en cuanto a los resultados del desarrollo entre los hombres y las mujeres a fin de identificar dónde existen disparidades entre los géneros, cuáles son sus posibles causas y cómo abordarlas. Una característica interesante de los datos recopilados por medio del módulo de la FIES a nivel individual es que resulta

posible examinar las **diferencias de género en cuanto a seguridad alimentaria**.

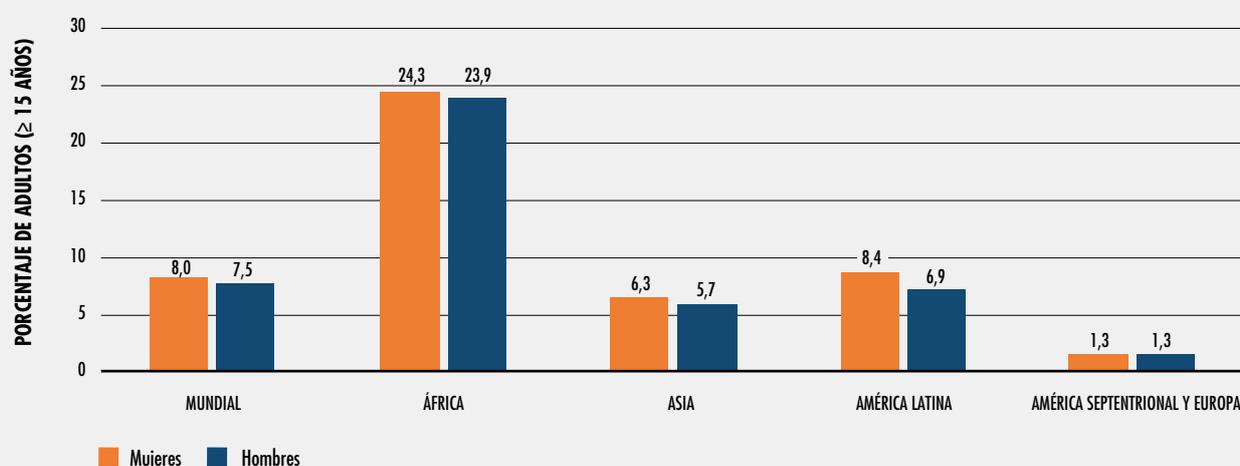
Los análisis de los datos de la FIES recogidos por FAO en más de 140 países revelan que África, América Latina y Asia, la prevalencia de la inseguridad alimentaria grave es, ligeramente, más alta entre las mujeres, con diferencias más amplias encontradas en América Latina (véase [Figura 3](#)). ■

TABLA 4
NÚMERO DE PERSONAS QUE EXPERIMENTA INSEGURIDAD ALIMENTARIA GRAVE, MEDIDA SEGÚN LA ESCALA DE EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA, 2014-2017

	Número (millones)			
	2014	2015	2016	2017
MUNDIAL	647,3	618,9	665,7	769,4
ÁFRICA	260,1	267,0	311,2	374,9
África Septentrional	24,6	22,5	26,7	29,0
África Subsahariana	235,4	244,5	284,5	345,9
África Oriental	100,5	101,7	121,9	136,8
África Central	50,6	52,7	56,5	79,2
África Austral	13,3	12,9	19,8	20,1
África Occidental	71,1	77,2	86,3	109,8
ASIA	319,3	291,4	287,9	311,9
Asia Central	1,3	1,1	1,9	2,5
Asia Oriental	n.d.	n.d.	15,3	16,4
Asia Sudoriental	46,0	42,1	59,8	65,8
Asia Meridional	242,2	218,1	186,2	199,2
Asia Occidental	22,3	23,2	24,7	28,0
<i>Asia Central y Asia Meridional</i>	243,5	219,3	188,1	201,7
<i>Asia Oriental y Asia Sudoriental</i>	53,5	48,9	75,1	82,2
<i>Asia Occidental y África Septentrional</i>	46,9	45,7	51,5	57,0
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Caribe	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
América Central	21,6	17,6	14,5	22,2
América del Sur	22,8	19,4	30,8	36,7
AMÉRICA SEPTENTRIONAL Y EUROPA	16,2	16,3	13,5	15,2

FUENTE: FAO.
n.d. = datos no disponibles.

FIGURA 3
LAS MUJERES TIENEN MÁS PROBABILIDADES QUE LOS HOMBRES DE VERSE AFECTADAS POR INSEGURIDAD ALIMENTARIA GRAVE EN ÁFRICA, AMÉRICA LATINA Y ASIA



FUENTE: FAO. 2018. *Voices of the Hungry* (2015–2017, promedios trienales). En: FAO [en línea]. Roma <http://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/es/>

RECUADRO 3 UNA VISTA COMBINADA DE LA PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN Y DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA GRAVE

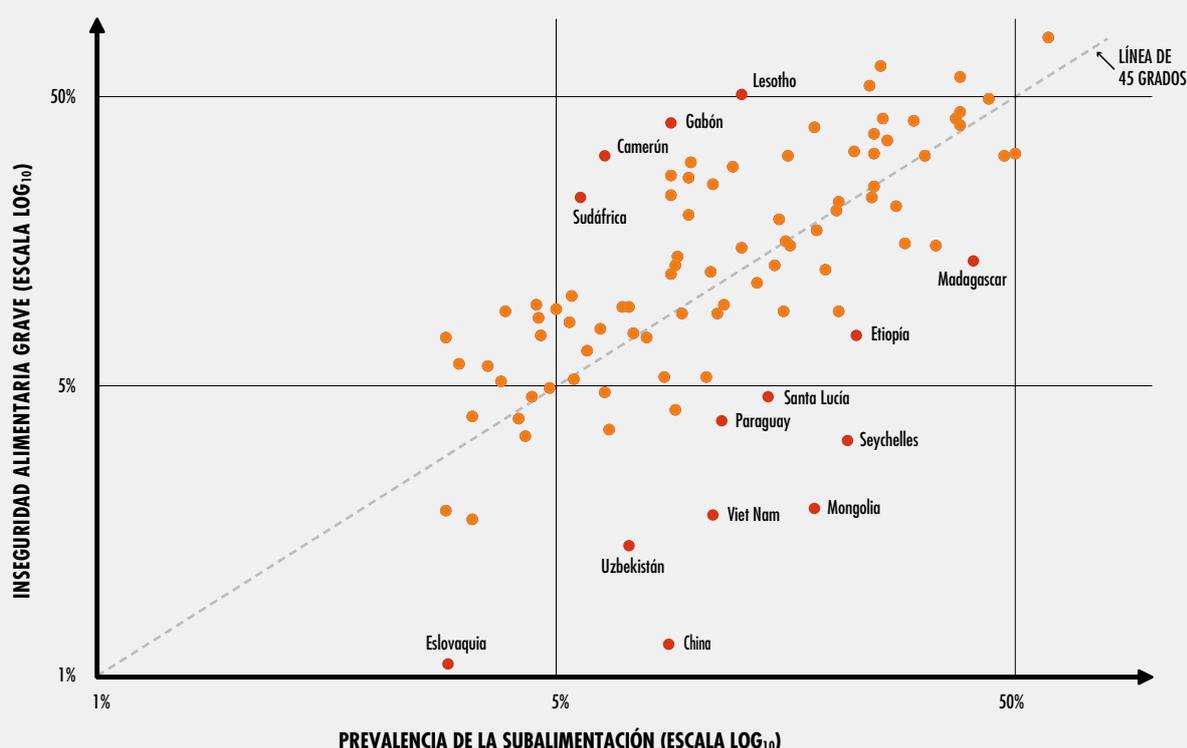
Aunque estas dos mediciones se basan en datos diferentes y en un enfoque distinto, las pruebas que ofrecen las cifras y las tendencias de la inseguridad alimentaria grave según la FIES son congruentes con las que ofrece la serie de cifras sobre la prevalencia de la subalimentación. No resulta sorprendente si consideramos que una condición de inseguridad alimentaria grave y la consiguiente reducción de la cantidad de alimentos consumidos pueden conducir a la incapacidad de satisfacer las necesidades de energía alimentaria (es decir, la condición de “subalimentación” como se define en la metodología de la prevalencia de la subalimentación). El análisis combinado de ambos indicadores refuerza nuestra convicción de que estamos registrando las tendencias reales.

Tener dos vistas alternativas del problema del hambre también nos ofrece una excelente oportunidad para verificar los valores de ambos indicadores para algunos países determinados. En relación con el promedio durante el período 2014–16, se pueden comparar las estimaciones de prevalencia de la subalimentación y de la inseguridad alimentaria grave

en numerosos países. El gráfico de la **Figura 4** muestra que ambos indicadores presentan un panorama coherente para la mayoría de los países, aunque existen diferencias.

Por cierto, el gráfico resulta útil para identificar países para los cuales la diferencia entre los dos indicadores es muy amplia, lo que señala la necesidad de investigar más a fondo para detectar posibles problemas de datos¹⁰. Hay países para los que la prevalencia de la subalimentación es mucho más elevada que la inseguridad alimentaria grave (FI_{sev} , puntos en la sección inferior derecha del gráfico). En algunos casos, la prevalencia de la subalimentación estimada puede ser demasiado elevada porque no se pudo actualizar el CV debido a la imposibilidad de acceder a datos de encuestas recientes¹¹, mientras que, en otros casos, la inseguridad alimentaria grave puede ser demasiado baja. En otros países (puntos en la sección superior izquierda del gráfico), puede haberse subestimado la prevalencia de la subalimentación o las estimaciones de la seguridad alimentaria grave pueden ser demasiado elevadas.

FIGURA 4
LA PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN Y LA PREVALENCIA DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA GRAVE PRESENTAN UN PANORAMA COHERENTE PARA LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES, PERO EXISTEN DIFERENCIAS



NOTAS: La figura incluye únicamente los países para los que se estima que la prevalencia de la subalimentación es mayor de 2,5% y para los que también hay una estimación de la prevalencia de la inseguridad alimentaria grave. Se utiliza una escala logarítmica de los datos para destacar las diferencias entre los valores más bajos. FUENTE: FAO, basado en promedios trienales para 2014-16.

1.2 PROGRESOS PARA LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN

MENSAJES CLAVE

➔ Más de 50 millones de niños menores de 5 años del mundo están afectados por la emaciación. Aproximadamente la mitad viven en el Asia sudoriental y una cuarta parte en el África subsahariana. Para hacer frente a la carga de la emaciación se requerirá un enfoque de múltiples dimensiones, que incluya prevención, identificación temprana y tratamiento.

➔ Se han logrado progresos en la reducción del retraso del crecimiento. Sin embargo, casi 151 millones de niños menores de 5 años de todo el mundo, o el 22%, todavía padecen retraso del crecimiento en 2017, menos que el 25% de 2012, principalmente debido a los progresos realizados en Asia. Más de treinta y ocho millones de niños menores de 5 años sufren sobrepeso.

➔ Las prevalencias de la anemia en las mujeres y la obesidad en los adultos están aumentando. Más de uno de cada ocho adultos del mundo es obeso y una de cada tres mujeres en edad reproductiva está anémica.

RECUADRO 4 DIFERENTES EVALUACIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DIFERENTES OBJETIVOS

Dado que las estimaciones de la prevalencia de la inseguridad alimentaria grave (FI_{sev}) basadas en la FIES se publicaron por primera vez en 2017, es necesario aclarar la relación entre este indicador y otros que pueden utilizar terminología similar para describir las condiciones de inseguridad alimentaria. En particular, considerando el empleo generalizado Marco Integrado de Clasificación de la Seguridad Alimentaria (CIF), frecuentemente se piden aclaraciones respecto a la relación entre el número de personas que experimentan inseguridad alimentaria grave estimado por medio de la FIES y el número de personas que padecen inseguridad alimentaria aguda y necesitan acción urgente (Fase 3 o peores) en los informes de la CIF (para consultar ejemplos de esos informes, véase www.ipcinfo.org).

El alcance, los métodos, la finalidad y el significado de los números que se producen en el contexto de los análisis de la CIF son diferentes de las estadísticas que se producen para el seguimiento de la seguridad alimentaria en el contexto de las agendas de desarrollo, como los ODS. La escala más comúnmente conocida de la CIF, y a la que se hace referencia en el presente informe, es el análisis de la inseguridad alimentaria aguda de la CIF. Los porcentajes o números absolutos de personas que padecen inseguridad alimentaria aguda que se publican en los informes de la CIF no pueden y no deben confundirse con la prevalencia de la inseguridad alimentaria grave según la FIES (un componente del indicador 2.1.2 de los ODS, que es la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave). Resulta crítico comprender la diferencia entre ambas mediciones para utilizar cada una de estas figuras correctamente, ya que las dos son valiosas para apoyar la toma de decisiones estratégicas.

El marco de seguimiento de los ODS tiene el objetivo general de hacer un seguimiento de los logros en materia de desarrollo y se basa en la presentación de informes sobre un conjunto de indicadores esenciales, mundialmente válidos y

comparables. Depende de indicadores cuantitativos rigurosos, acordados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Los datos de la FIES presentados en este informe se recopilan en el contexto de encuestas representativas a escala nacional de la población, usualmente durante un período recordatorio de 12 meses. Las mediciones que se obtienen con la FIES se calibran con respecto a una escala mundial de referencia sobre la gravedad, y se utilizan para estimar la prevalencia de la inseguridad alimentaria en una forma comparable en el plano mundial.

La CIF, por el contrario, tiene el objetivo específico de identificar a las poblaciones que requieren acción urgente. A estos efectos, la CIF se basa en la convergencia de datos comprobados de varias fuentes. Para llegar a un consenso técnico sobre la clasificación de la gravedad de la situación de la inseguridad alimentaria, un equipo de analistas lleva a cabo una evaluación y análisis críticos de todos los datos disponibles sobre la seguridad alimentaria, que se comparan con indicadores mundiales normalizados y luego se interpretan haciendo referencia a los contextos locales. Como resultado, los análisis de la CIF proporcionan los datos comprobados necesarios para apoyar la planificación de una respuesta de emergencia. Los análisis de la CIF pueden ser una instantánea de la situación de la inseguridad alimentaria en zonas subnacionales, ya que usualmente se utilizan datos que no tienen más de 2 a 3 meses de antigüedad para presentar un panorama general de la situación actual y proyectada, con miras a ofrecer a los responsables de la adopción de decisiones información sobre las respuestas necesarias en un momento dado y en el futuro. Los números de la CIF, si bien son extremadamente valiosos para las respuestas estratégicas, no están diseñados para ser utilizados en el seguimiento de los logros en relación con los objetivos globales de desarrollo.

META 2.2

“Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad”.

La nutrición es fundamental en la Agenda 2030. La meta 2.2 llama a poner fin a todas las formas de malnutrición, y la buena nutrición también sienta las bases para lograr muchos de los ODS (Figura 5). Las mejoras en la nutrición respaldan en forma directa el logro de garantizar una vida sana (ODS 3), y al mismo tiempo son importantes para poner fin a la pobreza (ODS 1), garantizar una educación de calidad (ODS 4), lograr la igualdad de género (ODS 5), promover el crecimiento económico (ODS 8) y reducir las desigualdades (ODS 10). Por ende, la buena nutrición es el sustento del crecimiento sostenible, e impulsa los cambios requeridos para lograr un futuro más sostenible y próspero.

En la Asamblea Mundial de la Salud (WHA, por sus siglas en inglés) celebrada en 2012, se adoptaron seis metas mundiales para mejorar la nutrición de la madre, del lactante y del niño pequeño para 2025. Estas metas de la WHA requieren medidas para: i) reducir la anemia en mujeres en edad reproductiva; ii) reducir el bajo peso al nacer de los recién nacidos; iii) aumentar las tasas de lactancia materna exclusiva de los lactantes; iv) reducir el retraso del crecimiento; v) reducir la emaciación; y vi) detener el aumento del sobrepeso en los niños menores de 5 años. Las tres últimas también son parte del marco de seguimiento de los ODS. A fin de armonizar el plazo de estas metas para 2025 con el plazo límite de los ODS fijado para 2030, el plazo de las metas mundiales para la nutrición se ha

extendido hasta 2030 (véase el Recuadro 5). Además, el Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles también requiere una reducción de la obesidad en adultos para 2025.

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2018) hace un seguimiento de seis de los siete indicadores señalados. Las estimaciones de bajo peso al nacer se publicarán más adelante en 2018, después de la publicación del presente informe y, por lo tanto, no se incluyen.

Tendencias mundiales

A nivel mundial, la proporción de niños menores de 5 años que padecen retraso del crecimiento continúa disminuyendo, con un 22% de niños afectados en 2017. El número de niños con retraso del crecimiento también disminuyó de 165,2 millones en 2012 a 150,8 millones en 2017, lo que representa una disminución del 9% en ese período de cinco años. En 2017, casi el 7,5% de los niños menores de 5 años (50,5 millones) padecían emaciación. Desde 2012, la proporción mundial de niños con sobrepeso parece haberse estancado, con un 5,4% en 2012 (año de referencia para las metas de la WHA) y 5,6% (o 38,3 millones) en 2017.

En todo el mundo, el 36,9% de los lactantes menores de seis meses recibió lactancia materna exclusiva en 2012 (según los datos más recientes para cada país en que hay datos para el período entre 2005 y 2012), mientras que el 40,7% recibió lactancia materna exclusiva en 2017 (según los datos más recientes para los países para el período entre 2013 y 2017).

Es vergonzoso que una de cada tres mujeres en edad reproductiva todavía padezca anemia, con importantes consecuencias para la salud y el desarrollo tanto de las mujeres como de sus hijos. La prevalencia de la anemia en mujeres en edad reproductiva ha aumentado gradualmente, del 30,3% en 2012 al 32,8% en 2016. Al mismo tiempo, la obesidad en adultos continúa aumentando cada año, del 11,7% en 2012 al 13,2% en 2016 (o 672,3 millones de personas) (véase Figura 6).

ANEXO 4

(Estudio Aladino)

ESTUDIO SOBRE LA ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DESARROLLO INFANTIL Y OBESIDAD EN ESPAÑA 2019



LA OBESIDAD INFANTIL ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA EN EUROPA

El exceso de peso en niños y niñas se asocia a numerosas complicaciones de salud en la edad adulta, como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. El objetivo de ALADINO es conocer la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en España y evaluar su evolución en el tiempo.

ESPAÑA REALIZA DESDE 2011 EL 'ESTUDIO SOBRE LA ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DESARROLLO INFANTIL Y OBESIDAD (ALADINO) EN ESPAÑA 2019' EN ESCOLARES DE 6 A 9 AÑOS

Las tres ediciones del informe (2011, 2015 y 2019) se han realizado a través de la Estrategia NAOS de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), participando en el marco de la Iniciativa de Vigilancia de la Obesidad Infantil (por sus siglas en inglés COSI), de la Oficina Europea de la OMS.

METODOLOGÍA

6-9

AÑOS

ALADINO 2019 es un estudio con un diseño descriptivo transversal del peso y la talla (por medición directa) y de factores asociados al desarrollo infantil (mediante cuestionarios).

276

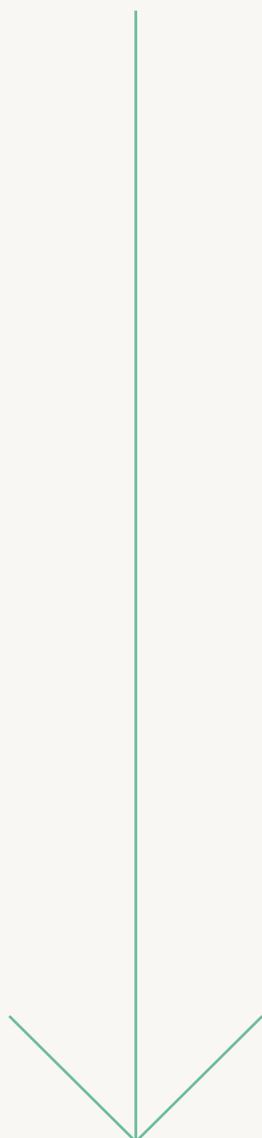
COLEGIOS

La selección de la muestra (276 colegios y 16.665 escolares) se realizó mediante muestreo aleatorio polietápico por conglomerados con estratificación de los centros de educación primaria. La muestra obtenida es representativa de la población escolar de 6 a 9 años residente en España, distribuida de forma proporcional por Comunidades Autónomas y tamaño de municipio.

16.665

ESCOLARES

RESUMEN DEL ESTUDIO ALADINO 2019



POBREZA Y OBESIDAD INFANTIL

● OBESIDAD ● SOBREPESO ● NORMOPESO

FAMILIAS CON RENTAS INFERIORES A 18.000 EUROS BRUTOS/AÑO



FAMILIAS CON RENTAS ENTRE 18.000 Y 30.000 EUROS BRUTOS/AÑO



FAMILIAS CON RENTAS SUPERIORES A 30.000 EUROS BRUTOS/AÑO



Acude una vez o más por semana a un centro de comida rápida

18,5%

FAMILIAS CON RENTAS INFERIORES A 18.000 EUROS BRUTOS/AÑO

10,7%

FAMILIAS CON RENTAS SUPERIORES A 30.000 EUROS BRUTOS/AÑO

El número de niños y niñas con obesidad es mayor entre las familias con rentas más bajas

Toma golosinas y/o caramelos varias veces al día

11,5%

FAMILIAS CON RENTAS INFERIORES A 18.000 EUROS BRUTOS/AÑO

3,9%

FAMILIAS CON RENTAS SUPERIORES A 30.000 EUROS BRUTOS/AÑO

PESO CORPORAL

DATOS GENERALES

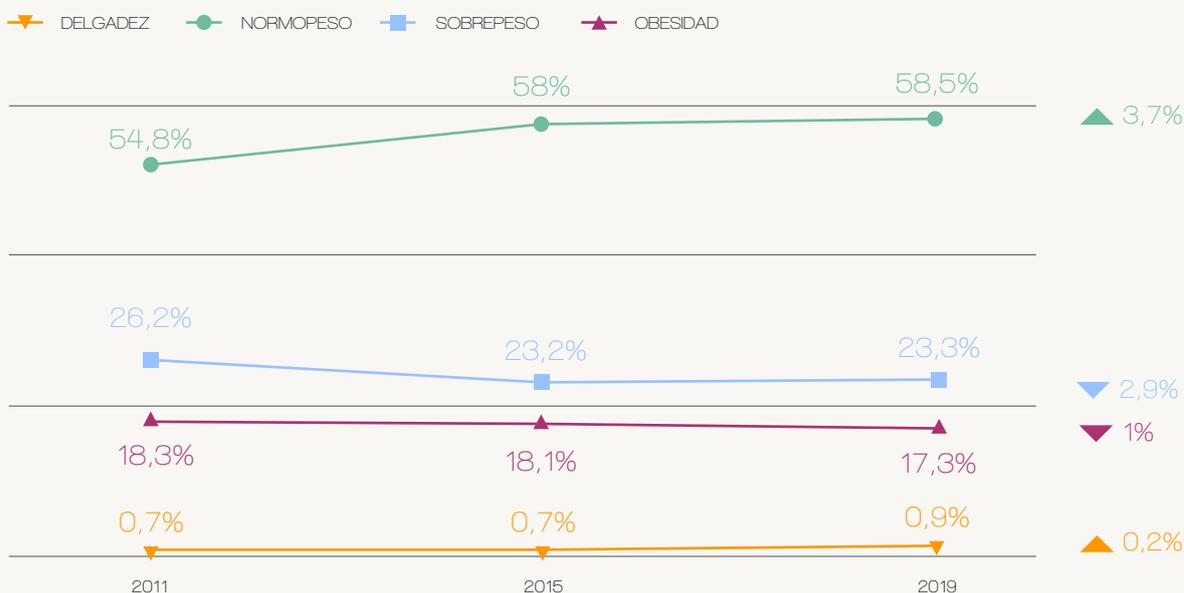
0,9%
DELGADEZ

58,5%
NORMOPESO

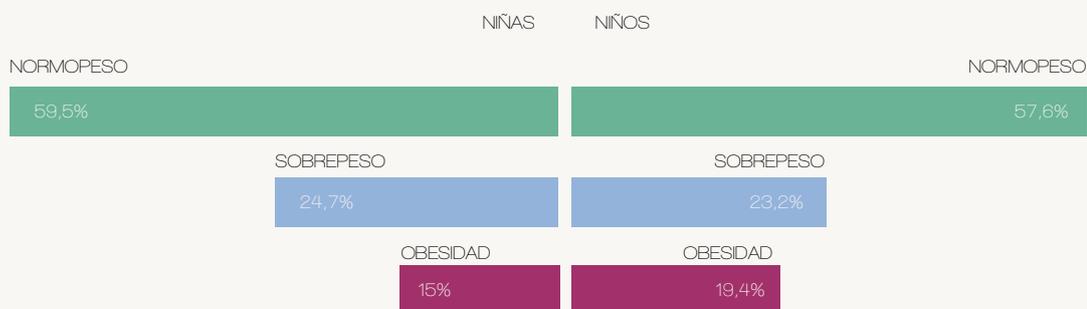
23,3%
SOBREPESO

17,3%
OBESIDAD

EVOLUCIÓN 2011-2019



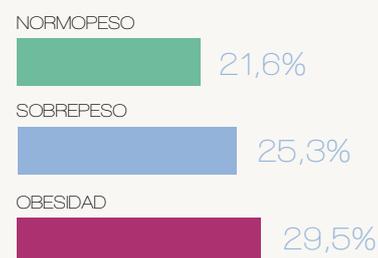
POR SEXO



FACTORES ASOCIADOS AL EXCESO DE PESO

SEDENTARISMO*

24%
DEL TOTAL



*Niños y niñas que dedican más de 3 horas al día a pantallas, lectura o deberes

ALIMENTACIÓN

El 80,6% desayuna todos los días algo más que un vaso de leche o zumo

El 68% de los escolares toma fruta todos o casi todos los días

PERCEPCIÓN DE LOS PROGENITORES

9/10 progenitores de escolares con sobrepeso considera el peso de su hijo/a normal

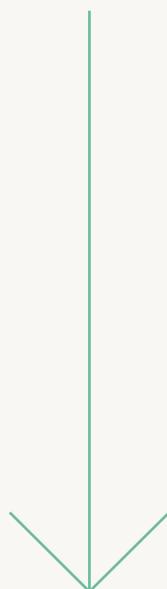
4/10 progenitores de escolares con obesidad considera el peso de su hijo/a normal

ENTORNO ESCOLAR

9/10 colegios ofrece servicio de comedor

8/10 colegios permiten el uso de las zonas exteriores fuera del horario escolar

TODA LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIO EN



http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/subseccion/vigilancia_obesidad_infantil.htm



estrategianaos@mscbs.es



ANEXO 5

(Extracto: Memoria RSC LIDL. Páginas: 18 - 23)



Marca la **diferencia**



Memoria de Sostenibilidad 2020



Distribución



Carta de Dirección General



Perfil corporativo



Estudio de impacto



Recursos



Cadena de suministro



Distribución



Clientes y sociedad



Objetivos de LIDL



Anexo



18



Para desarrollar su labor, Lidl cuenta con 11 plataformas logísticas, 630 establecimientos y una plantilla de 17.000 profesionales en España. Así, como responsable directa tanto de sus empleados, como de los procesos, operaciones, inmuebles e infraestructuras propias, la cadena analiza la actividad desplegada para conocer su impacto, mejorar las condiciones laborales de sus profesionales –ofreciéndoles un entorno de trabajo agradable e inspirador– y reducir su huella ambiental, sin descuidar sus propias exigencias en cuanto a calidad y eficiencia.

Gracias a esta forma de actuar, ha establecido a lo largo de los años un vínculo de confianza con su entorno, una actitud que se ha visto reforzada en 2020, cuando ha sido más importante que nunca asegurar el abastecimiento de productos, crear espacios seguros en las instalaciones y tomar medidas destinadas a proteger de la COVID-19 a todos sus empleados.

Cambio climático

La sostenibilidad enmarca todas las acciones de la compañía, por lo que está presente en todos los ámbitos del negocio: personas, producto y medioambiente. Respecto a este último, y en su lucha frente al cambio climático, Lidl trabaja firmemente para **reducir su huella de carbono y el impacto que genera**. Para ello, toma medidas relacionadas con:



La gestión energética: Enfocada a disminuir el consumo y potenciar el uso de energías renovables.



Logística sostenible: Las tiendas y plataformas son diseñadas y construidas bajo estrictos criterios de sostenibilidad medioambiental.



La gestión de residuos: Se revaloriza el 100% de los residuos generados en todas las plataformas logísticas de la península.



El desperdicio de alimentos: Se implementan medidas preventivas y reactivas para la minimización del desperdicio alimentario generado directamente por la compañía.



Carta de Dirección General

Perfil corporativo

Estudio de impacto

Recursos

Cadena de suministro

Distribución

Clientes y sociedad

Objetivos de LIDL

Anexo



Lidl en acción: Science Based Targets

La compañía se ha unido a Science Based Targets, una iniciativa conjunta de Carbon Disclosure Project (CDP), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), que identifica y promueve enfoques innovadores para el **establecimiento de objetivos corporativos de reducción de gases de efecto invernadero** ambiciosos y significativos.

Las empresas participantes se comprometen a ajustar sus metas en esta materia por medio de una **base científica**, alineándose con el nivel de descarbonización requerido para limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2 °C, según se describe en el Quinto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC AR5). Todas las organizaciones adscritas reciben una revisión detallada de sus objetivos para asegurar que cumplen con los criterios establecidos durante un periodo mínimo de cinco años y máximo de 15.

Gestión energética

Tanto las tiendas, como las oficinas centrales y plataformas logísticas de la cadena utilizan desde hace años **electricidad de origen 100% renovable**, obteniendo así la **certificación de 'energía verde'**. En 2020, además, ha revalidado la certificación de eficiencia energética en base a los estándares ISO 50001: 2018. Este hito se une al hecho de que **desde 2017 se ha incrementado la eficiencia energética de las tiendas en torno al 8% y un 2% en los almacenes logísticos**. Asimismo, realiza un aprovechamiento de la energía solar de las tiendas para el autoabastecimiento, contando con una **superficie fotovoltaica de 106.101 m²**. Además, la compañía también cuenta con placas solares para calentar el agua en sus oficinas centrales, 5 plataformas logísticas y 46 tiendas y para la iluminación utiliza tecnología basada en la gama LED.

Respecto a la huella de carbono, las emisiones de Lidl en 2020 se han situado en los siguientes valores:

EMISIONES (t CO ₂ e)	2019	2020
Alcance 1	15.351	13.465
	7,94%	7,76%
Alcance 2	0	0
	0%	0%
Alcance 3	173.232*	160.127
	92,06%	92,24%
TOTAL	188.583	173.592

*En el alcance 3 se han incluido los ferries como nuevo componente de cálculo en la categoría 4 (Transportes) por lo que el valor difiere de la publicación del año pasado. Además, se han redefinido los indicadores de las categorías 3 (Emisiones derivadas del combustible y la energía) y 5 (Residuos operativos).

Logística sostenible

Para el transporte y la logística, la compañía apuesta por el **uso de combustibles alternativos** que reduzcan la emisión de CO₂ a la atmósfera. Así, cuenta con un parque de **94 vehículos propulsados por gas natural vehicular**, realiza ensayos con **vehículos eléctricos** como posible alternativa a los convencionales y utiliza **mega-camiones** para aprovechar mejor los desplazamientos.

Por otro lado, y siguiendo su objetivo de impulsar las construcciones sostenibles, Lidl dispone de **tres infraestructuras que son referentes europeos** en este ámbito: las plataformas logísticas de Cheste (Valencia), Lorquí (Murcia) y Alcalá de Henares (Madrid). Todas ellas incorporan superficies fotovoltaicas o los sellos BREEAM y Verde.



Además, pone a disposición de sus clientes estaciones de recarga eléctrica para vehículos y bicicletas. Actualmente ya dispone de **76 tiendas con estas estaciones y en total con 217 puntos de recarga eléctrica**.

Gestión de residuos

Cabe destacar que Lidl es la única empresa que trabaja con **Residuo Cero en todas sus plataformas logísticas de la península**, lo que acredita la gestión, clasificación, valorización y recuperación de los componentes de forma centralizada. En esta misma línea, y de cara a optimizar los procesos de reciclado, se ha procedido a cambiar la máquina compactadora tornillo por una prensa canal.





Carta de Dirección General



Perfil corporativo



Estudio de impacto



Recursos



Cadena de suministro



Distribución



Clientes y sociedad



Objetivos de LIDL



Anexo



Desperdicio de alimentos

Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tres de cada cuatro hogares españoles tiraron a la basura comida y bebida en el año 2020, con una media de 31 kilos/litros por persona. En total, en el cubo de la basura de las familias terminaron 1.364 millones de kilos/litros de alimentos. Esta misma situación se reproduce en Europa, donde se genera el 15% del desperdicio mundial de alimentos. Ante estas demoledoras cifras, la Unión Europea se ha marcado el reto de reducir los residuos alimentarios en la región un 20% para 2025 y un 50% para 2030 (Directiva (UE) 2018/98/CE). Esta disposición va en línea con el trabajo que Lidl desarrolla desde hace años en este ámbito, mostrándose una vez más como referente en sostenibilidad.

Así, la compañía tiene como **objetivo** minimizar este desperdicio a lo largo de toda la cadena de suministro y, en su alcance más directo, **reducirlo en un 30% hasta 2025 y en un 50% hasta 2030**, tomando 2020 como base para hacer este cálculo. Para conseguirlo, lleva a cabo una eficiente planificación y gestión de su surtido y cuenta con una serie de **medidas de carácter preventivo y reactivo**. En la actuali-

dad Lidl está trabajando en la **definición del indicador** para tener en cuenta la expansión de tiendas y el incremento de ventas, en vez de optar por valores absolutos.

Además, en la búsqueda de una gestión óptima de la mercancía, Lidl incluye un **plan de rotación** de las diferentes familias de productos, además de definir las fechas importantes previas a la retirada del producto de su venta. Cabe destacar que no todas las tiendas cuentan con el mismo surtido, ya que este varía en función del tamaño del establecimiento y, en algunos casos, de su regionalización.

Lidl está **adherida a AECOC** y asiste de manera continua a las comisiones contra el desperdicio alimentario. También participa anualmente en la semana contra el desperdicio alimentario.

Asimismo, la cadena de gestión del desperdicio alimentario, cuyo alcance es nacional, también **está certificada**, habiendo sido auditadas dos tiendas de la delegación de Martorell, 23 tiendas de la delegación de Málaga y la plataforma logística de esta misma provincia.



Lidl, primer supermercado con la certificación de su sistema de gestión para minimizar el desperdicio de alimentos



Carta de
Dirección General



Perfil corporativo



Estudio de impacto



Recursos



Cadena de suministro



Distribución



Clientes y sociedad



Objetivos de LIDL



Anexo

Medidas preventivas

Están pensadas para encontrar una solución antes de tener que retirar un artículo de la venta.



Pedidos optimizados y ajustados. A través de aplicaciones informáticas, se realiza un control en todo momento del *stock* de las tiendas.



Autodispo. Sistema automatizado para determinar las cantidades necesarias de mercancía en las familias de congelado, seco y nevera. Garantiza el nivel óptimo a la hora de ofrecer todo el surtido a los clientes todos los días, repercutiendo en positivo en las ventas y minimizando las mermas que se generan en tienda. En 2020, además, los algoritmos de los pedidos los define la máquina / sistema informático lo que permite reducir el factor del error humano. Durante 2021 se espera extenderlo al 100% de las tiendas.



Control diario de fechas. Si no se cumplen las expectativas de ventas, se le aplica un 30% de descuento a la alimentación seca, a la fruta y la verdura, el pan y la bollería, y a los artículos de nevera cuando su fecha de retirada de la venta sea próxima, potenciando así su venta.



Aprovechamiento. Con el objetivo de aprovechar aquellos artículos que no cumplen con los criterios de presentación/caducidad, pero que todavía son aptos para el consumo, Lidl colabora con diferentes entidades para encontrar soluciones que eviten que vayan al contenedor. Así, ha puesto en marcha en todas sus tiendas de Madrid la colaboración con TGTG, a través de la cual se crean unos *packs* sorpresa por valor original de 12€ que se venden a 3,99€.

Lo bueno nunca sobra

Bajo el lema 'Lo bueno nunca sobra', la compañía engloba todas las acciones destinadas a reducir el desperdicio alimentario. Asimismo, es la base para la campaña que ha puesto en marcha con el objetivo de sensibilizar a sus clientes en este ámbito y trasladarles la necesidad de luchar y asumir juntos este compromiso en un ejercicio de corresponsabilidad.





Carta de Dirección General



Perfil corporativo



Estudio de impacto



Recursos



Cadena de suministro



Distribución



Clientes y sociedad



Objetivos de LIDL



Anexo



Proceso de control de mermas en tienda

Lidl cuenta con diversos sistemas de gestión y control de mermas que ayudan a reducir la sobreexplotación de los recursos naturales y a reciclar los productos para evitar el desperdicio alimentario. Su labor se centra en:



Carne, pescado, congelados y embutido.

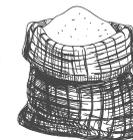
Todas las mermas se deben introducir en unas bolsas verdes específicas y depositarlas en una caja precintada, colocando el letrero 'Sub-productos animales categoría 3'. Posteriormente, se envía al almacén en una unidad de transporte.



Bake off.

Se diferencia entre productos sin ingredientes de origen animal (hogazas, barra de pan, floopy, stick de queso...) y aquellos que sí los tienen (napolitana de jamón y queso, empanadilla de atún, hot-dog...). Para su devolución, los sobrantes se depositan en cajas de pan diferentes, separando los que contienen componentes de origen animal –marcados como 'residuo orgánico'– de los que no. Dichas cajas se colocan sobre una unidad de transporte y se precintan para su devolución al almacén.

Alimentación seca. Los artículos que no se destinan a donación (bien porque la tienda no esté autorizada o porque la mercancía esté en mal estado) se introducen en la misma caja que los artículos *Bake off* sin origen animal y se envían al almacén sobre una unidad de transporte para su reciclaje.



Restos. Las conservas, la fruta y verdura en mal estado, los platos preparados y lácteos se colocan en unas bolsas negras que se depositan en el contenedor municipal –en el caso de que no haya, se llevan al almacén–.



Fruta, verdura, surtido seco, cosmética y limpieza.

Los artículos no aptos para su comercialización, pero sí para su consumo preferente se preparan para su donación a diversas organizaciones.

Productos no alimenticios

Plásticos. Antes de su envío a reciclaje se han de separar en dos categorías: transparentes y de color.



Cartón. Todo el cartón que se genera en tienda se debe depositar en la compactadora ubicada en el almacén de la tienda.

Químicos. Los aerosoles, spray, toallitas, pañales, etc., sobrantes se colocan en una caja precintada con un letrero identificativo y se envían al almacén en una unidad de transporte diferenciada.



Carta de Dirección General



Perfil corporativo



Estudio de impacto



Recursos



Cadena de suministro



Distribución



Clientes y sociedad



Objetivos de LIDL



Anexo



Medidas reactivas

Se refiere a los recursos post-venta, es decir, la búsqueda de una salida para los productos que son aptos para el consumo, pero no para su venta por la política de compras y calidad de la compañía.



Donación y colaboración. De forma permanente y continua, Lidl dona productos –alimentos de surtido seco, fruta y verdura, productos de cosmética, limpieza, conservas y bebidas (no alcohólicas)– en el 75% de sus tiendas (489) cooperando con aproximadamente 40 ONG locales. Solo este último año, las tiendas han donado 2.195.768 kg de alimentos a las entidades locales. El objetivo para 2021 es que se una el 100% de los establecimientos.



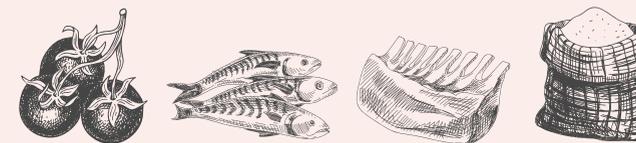
Reutilización
– **Alimentación seca.** Se dona o se retorna para pienso animal.



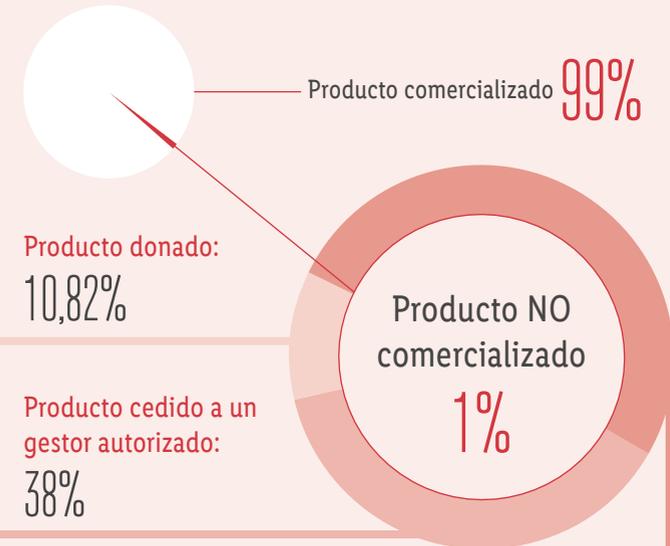
Resto de gestión
– **Carne y pescado.** Se destina a harinas para *petfood*, a biogás o valorización energética.
– **Fruta y verdura.** Se dona o se deposita en el contenedor municipal (las tiendas que no cuentan con un servicio de recogida municipal disponen de gestores privados). En las tiendas urbanas con problemas de mendicidad se lleva a cabo la devolución autorizada a la plataforma logística.

Residuo Cero

Lidl es la única empresa que trabaja con Residuo Cero en todas sus plataformas logísticas de la península, lo que acredita la gestión, clasificación, valorización y recuperación de forma centralizada tanto de los desperdicios generados en los propios almacenes como los que retornan de las tiendas.



Distribución del producto



Producto recepcionado que no llega a ser comercializado y se acaba eliminando:

51,18%

Producto devuelto a proveedor: n/a

ANEXO 6

(Extracto: Informe Anual de Indicadores.

Páginas: 71 - 80)

ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

SERIE INDICADORES



INFORME ANUAL DE INDICADORES

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

El presente capítulo ofrece las principales cifras del sector agrario en relación con la calidad del aire y el reto en materia de cambio climático: aunque los recursos naturales, agua, suelo y aire, se traten en un capítulo distinto, se debe realizar un enfoque global de los mismos dada la inseparable relación entre ellos.

El capítulo se estructura en dos epígrafes clasificados por grupos de contaminantes atmosféricos, tal y como se recoge en el Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera:

- Emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrario.
- Otros contaminantes atmosféricos, donde se analiza las emisiones de amoníaco (NH_3) provenientes de la agricultura.

EMISIONES DE GEI – PRINCIPALES CIFRAS (DATOS 2018)

Emisiones BRUTAS estimadas	334,3 millones toneladas CO_2 -eq
Emisiones NETAS estimadas	296,1 millones toneladas CO_2 -eq
Emisiones de sectores difusos	61% emisiones totales
Emisiones procedentes agricultura	11,9% emisiones totales
Actividades ganaderas	66,5% de las emisiones en el sector agrario Descenso del 7% (2005-2018)
Actividades agrícolas	«Suelos agrícolas» 31% de las emisiones en el sector agrario Aumento 7,1% (2005-2018)
Emisiones netas de GEI por tipo de gas	CO_2 : 78% (0,2% provienen del sector agrario) CH_4 : 14% (62,5% del sector agrario) N_2O : 6% (79% del sector agrario) Gases fluorados: 2% del total
Absorciones sector LULUCF	38.096 kilotoneladas CO_2 -eq, 11,4% emisiones brutas totales nacionales

EMISIONES DE NH_3 – PRINCIPALES CIFRAS (2017)

Emisiones NH_3 del sector agrario UE	3,85 millones de toneladas (92% total emisiones NH_3) (2016)
Emisiones NH_3 del sector agrario ESP	466.443 toneladas (90% del total de emisiones NH_3)
Evolución emisiones NH_3 sector agrario	+0,2% (2007-17); +1.093 toneladas
Fertilización inorgánica	+17,7% (13.308 toneladas), supone el 19% del total de emisiones
Gestión de estiércoles en la explotación	-5,1%. (-11.333 toneladas), supone 45% del total de emisiones

4.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura y Ganadería

La emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como antropogénicas, puede incidir en la salud de las personas, en la degradación de materiales, en los seres vivos y en el funcionamiento de los ecosistemas.

El Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera se desarrolla con el fin de evaluar y actualizar anualmente las emisiones antropogénicas clasificadas por fuentes, así como su absorción por sumideros.

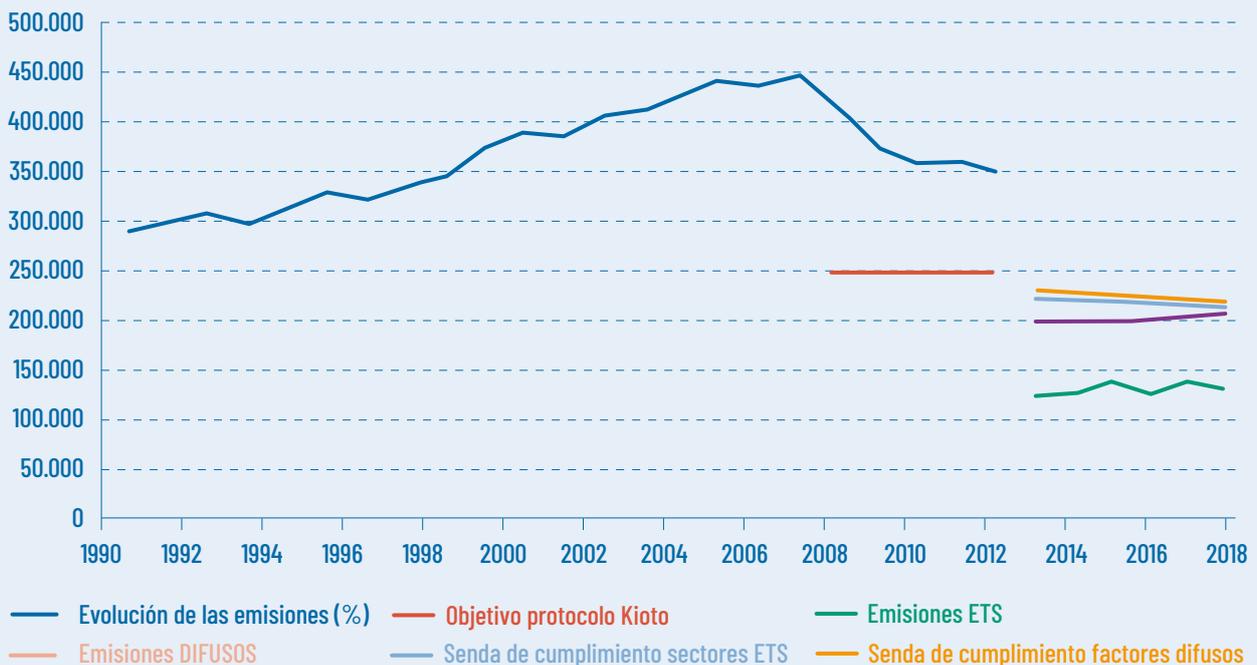
Asimismo, se realizan proyecciones de la evolución de los gases de efecto invernadero (GEI) regulados por el Protocolo de Kioto del Convenio Marco sobre Cambio Climático, así como de otros contaminantes regulados por el Convenio de Ginebra de Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia y por la Directiva de Techos Nacionales de Emisión, de acuerdo con los criterios y normas internacionales y comunitarias vigentes.

El sector agropecuario y los sectores del uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y la silvicultura son productores de emisiones y también poseen la capacidad de actuar como sumideros de algunos de estos contaminantes.

El Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2018, estima las emisiones totales en 334,3 millones de toneladas de CO₂-eq, por lo que el nivel de emisiones brutas totales se sitúa en un +15,5% respecto al año 1990 y un -24,6% respecto a 2005. Respecto a 2017, las emisiones de CO₂-equivalente han registrado una disminución global del -1,8%.

En 2018, las emisiones del total del inventario se sitúan en 334,3 millones de toneladas de CO₂-eq, un 15,5% más que 1990.

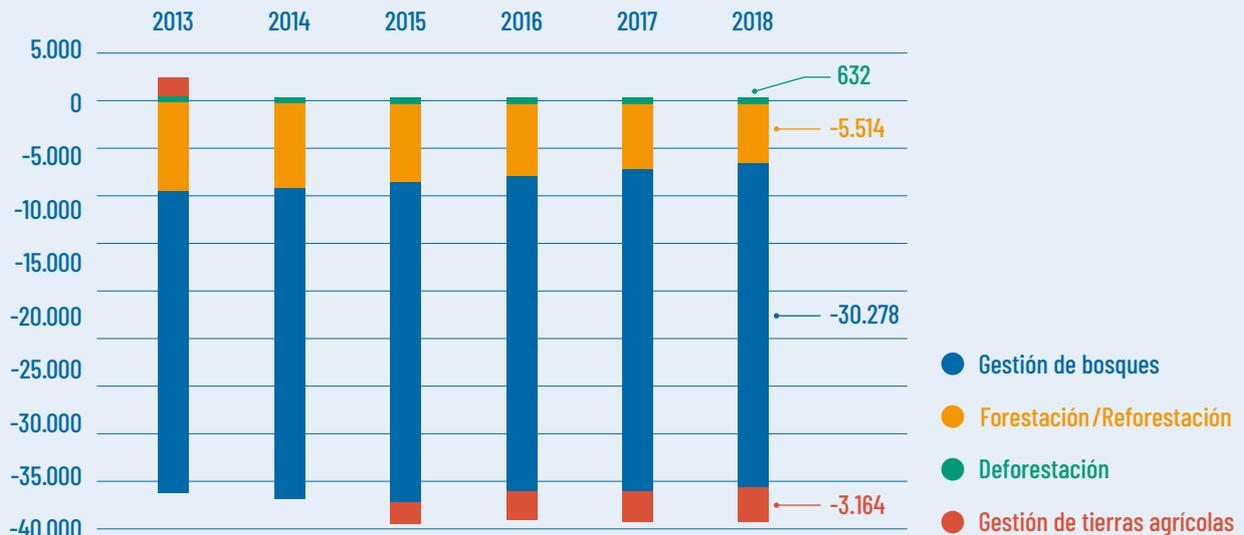
Gráfico 4.1. Evolución de las emisiones de GEI desde 1990. Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 1990-2018.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

No obstante, si consideramos las absorciones derivadas de usos de suelo, cambio de usos de suelo y silvicultura (LULUCF, en sus iniciales en inglés) que se cifra en -38,1 millones de toneladas, el 11,4% de las emisiones brutas totales, las emisiones netas totales descienden a 296,1 millones de toneladas de CO₂-eq.

Gráfico 4.2. Distribución del total de Emisiones (+) y absorciones (-) netas de GEI en el sector LULUCF.
Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITERD.

El paquete de medidas energía y cambio climático 2013-2020 y el actual Marco 2030 Energía y Clima (2021-2030) establecen objetivos globales comunitarios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y objetivos por sectores:

- Sectores bajo el comercio europeo de derechos de emisión (ETS o RCDE UE) establecido por la Directiva 2003/87/CE, sectores más intensivos en el uso de la energía (generación, refino, siderurgia, fabricación de cemento, papel y cartón, vidrio, productos cerámicos, etc.).
- Las emisiones restantes quedan excluidas del ámbito del comercio de emisiones, contando con un objetivo de reducción específico para cada estado miembro. En este grupo de emisores, denominados «sectores difusos», se encuentra el sector de la agricultura y la ganadería.

En este contexto, los Estados miembros tienen la obligación de adoptar planes nacionales integrados de energía y clima para el período 2021-2030. En enero de 2020, España ha presentado a la Comisión Europea el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC). Las medidas contempladas en el PNIEC permitirán alcanzar los siguientes resultados en 2030:

- 23% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990.
- 42% de renovables sobre el uso final de la energía.
- 39,5% de mejora de la eficiencia energética.
- 74% de energía renovable en la generación eléctrica.

El PNIEC 2021-2030 recoge medidas de actuación en el sector agrario para reducir emisiones, entre otras:

- Fomento de las rotaciones en cultivos herbáceos de secano.
- Fomento de la agricultura de conservación (siembra directa).
- Ajuste del aporte de nitrógeno a las necesidades del cultivo.
- Utilización de restos de poda de cultivos leñosos como biomasa.
- Mantenimiento de cubiertas vegetales vivas entre calles de cultivo e incorporación de restos de poda de cultivos leñosos al suelo (sumidero agrícola).

Tabla 4.1. Objetivos Paquete 2020 y Marco 2030 Energía y Clima para UE. España.

	OBJETIVO GLOBAL DE REDUCCIÓN GEI (UE) (RESPECTO A 1990)		OBJETIVOS POR SECTORES (RESPECTO A 2005)		
				UE	ESPAÑA
Paquete de Energía y Cambio Climático 2013-2020	2020	-20%	ETS	-21%	
			Difusos	-10%	*-10%
Marco 2030 de Energía y Clima 2021-2030	2030	=>40	ETS	-43%	
			Difusos	-30%	*-26%

*Objetivos para España según Decisión 106/2009/CE y el Reglamento (UE) 2018/842.

En España, las proyecciones de emisiones presentadas en el PNIEC presentan un esfuerzo de reducción en el sector agrario del 18% respecto a 2005. El peso de reducción recae principalmente en el sector ganadero.

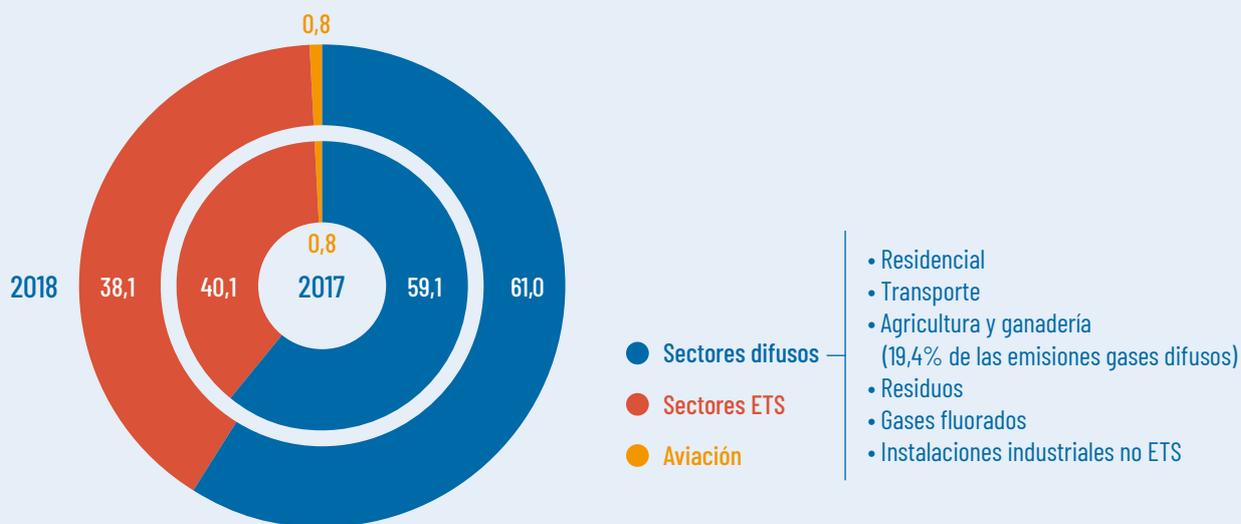
Tabla 4.2. Proyección de emisiones en el escenario Objetivo recogido en el PNIEC para Difusos (Agricultura y Ganadería) y ETS. Unidad: kilotoneladas de CO₂ equivalente. Año 1990-2030.

KT CO ₂ EQ	1990	2005	2015	2020	2025	2030	REDUCCIÓN (2030 VS 2005)
Ganadería	21.885	25.726	22.854	23.247	21.216	19.184	-25,4%
Cultivos	12.275	10.868	11.679	11.382	11.086	10.791	-0,7%
Total Agricultura y Ganadería	34.160	36.594	34.533	34.629	32.302	29.975	-18%
Total DIFUSOS		234.869	196.058	196.397	173.841	142.903	-39,2%
Total ETS		204.201	139.751	122.915	88.834	78.940	-61,3%
REDUCCIÓN (2030 VS 1990)							
Total SECTORES	287656	439.070	335.809	319.312	262.675	221.844	-22,9%

Elaboración propia.

En 2018 las emisiones de los sectores difusos (203,8 millones de CO₂-eq) aumentaron un 1,3% respecto a 2017, mientras que las emisiones bajo ETS (127,3 millones de toneladas de CO₂-eq), experimentaron una importante disminución (-6,6%).

Gráfico 4.3. Distribución de las emisiones según ETS y sectores difusos. Unidad: %. Año: 2017-2018.



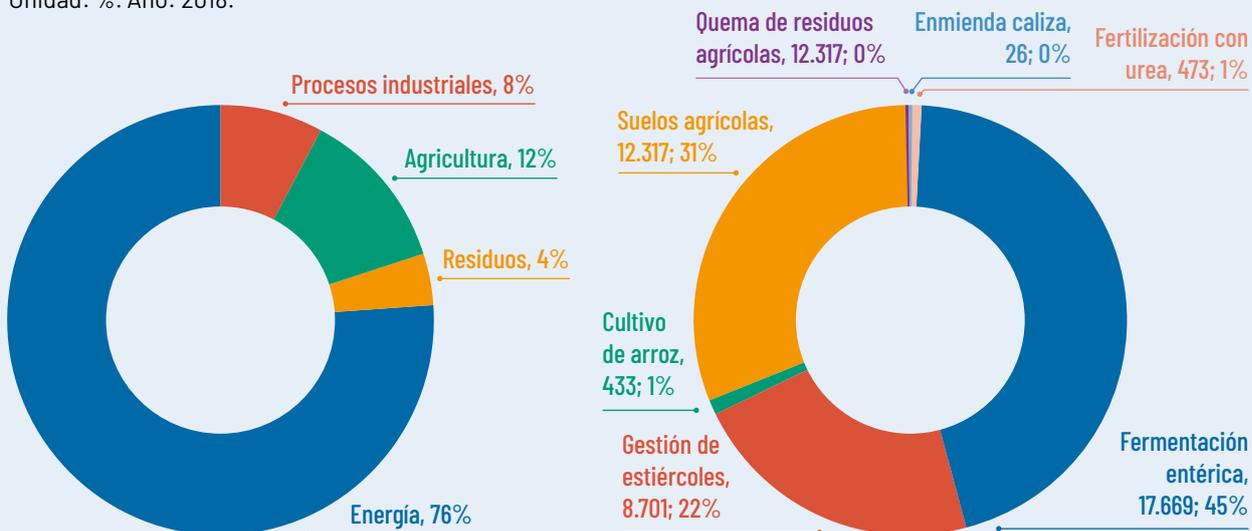
Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyectos de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO.

Atendiendo a la distribución de GEI por fuente, el 65% de las emisiones globales provienen de procesos de procesado de energía, donde el transporte supone el 27%, un 1,4% más respecto a 2017, la industria un 20% (+3%), y la generación de electricidad el 18%, un -13,3% menos que 2017. Éste último descenso se debe principalmente al aumento de la generación hidráulica y al aumento en la producción de origen eólico, en un año hidrológicamente húmedo, lo que ha llevado a la disminución del consumo de combustibles fósiles en la producción de electricidad.

Las emisiones derivadas de la agricultura representaron en el año 2018, en términos de CO₂ equivalente (CO₂-eq), un 11,9 % de las emisiones totales, un 0,6 % menos respecto a 2017 y un 7 % más respecto al año 1990, alcanzando 39.644 kt de CO₂-eq.

En 2018, la agricultura contribuyó en un 11,9% a las emisiones de CO₂-eq, apenas se registra variación respecto a 2017.

Gráfico 4.4. Distribución de las emisiones de GEI por fuente: emisiones por actividad de la Agricultura y Ganadería. Unidad: %. Año: 2018.



Fuente: MITECO.

Las actividades ganaderas (fermentación entérica y gestión de estiércol) responsables del 66,5% de las emisiones del sector agrario, mantuvieron estables sus emisiones respecto a 2017. El sector ganadero acumula un descenso del -7% en el periodo (2005-2018)

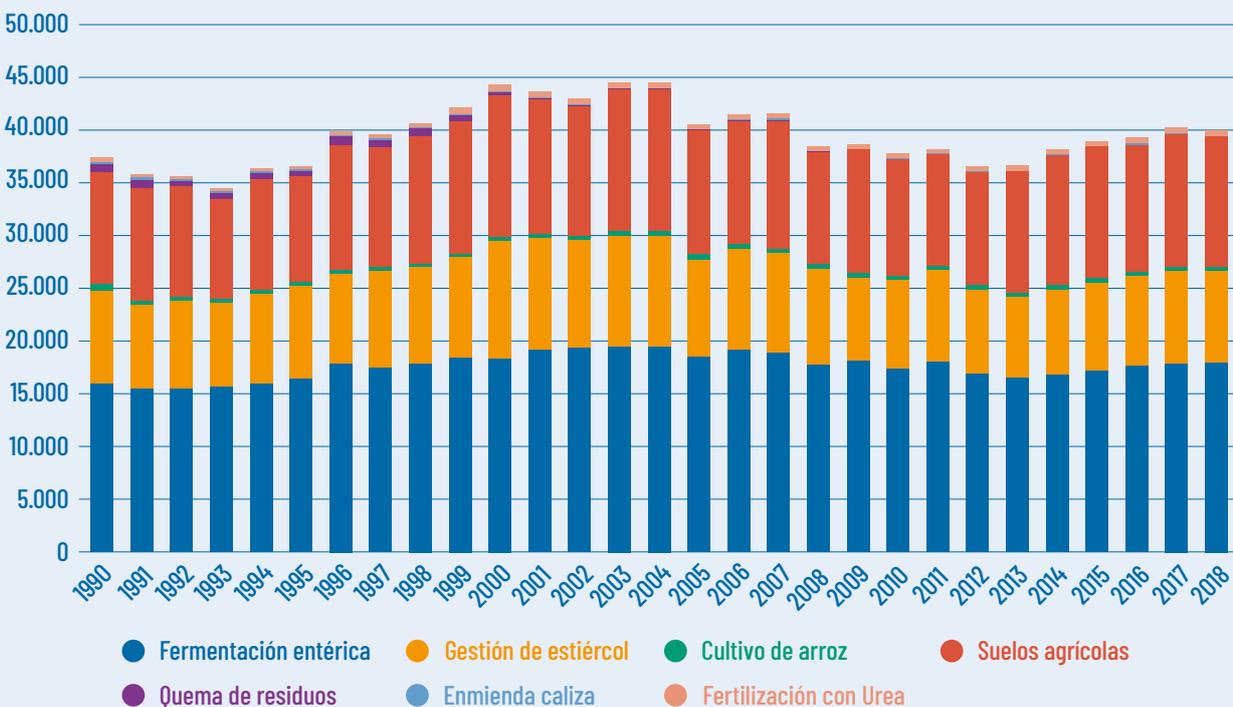
El resto de las actividades agrícolas destaca la contribución de la categoría «suelos agrícolas» donde se integran todas las fuentes de nitrógeno que se aplican al suelo y que son emisoras de óxido nitroso (N₂O) por vía directa e indirecta (por deposición y lixiviación o escurrimiento). Esta categoría ha disminuido -1,3% respecto a 2017, debido fundamentalmente al descenso de fertilizantes inorgánicos (-1,3% respecto al año anterior).

Tabla 4.3. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2018).

SECTOR AGRARIO	1990	2005	2015	2017	2018	VARIACIÓN (2017/18)	VARIACIÓN (2005/2018)
Fermentación entérica	15.937	18.850	17.000	17.588	17.669	0,5%	-6,7%
Gestión de estiércol	8.593	9.528	8.317	8.762	8.701	-0,7%	-8,0%
Cultivo de arroz	371	485	440	433	433	0,0%	-10,7%
Suelos agrícolas	10.821	11.654	12.300	12.482	12.317	-1,3%	7,1%
Quema de residuos	820	41	30	25	25	0,0%	-39,0%
Enmienda caliza	83	98	39	41	26	-36,6%	-58,2%
Fertilización con Urea	417	319	466	570	473	-17,0%	78,7%
TOTAL GENERAL	37.042	40.975	38.592	39.901	39.644	-0,6%	-2,6%

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

Gráfico 4.5. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario. Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2018).

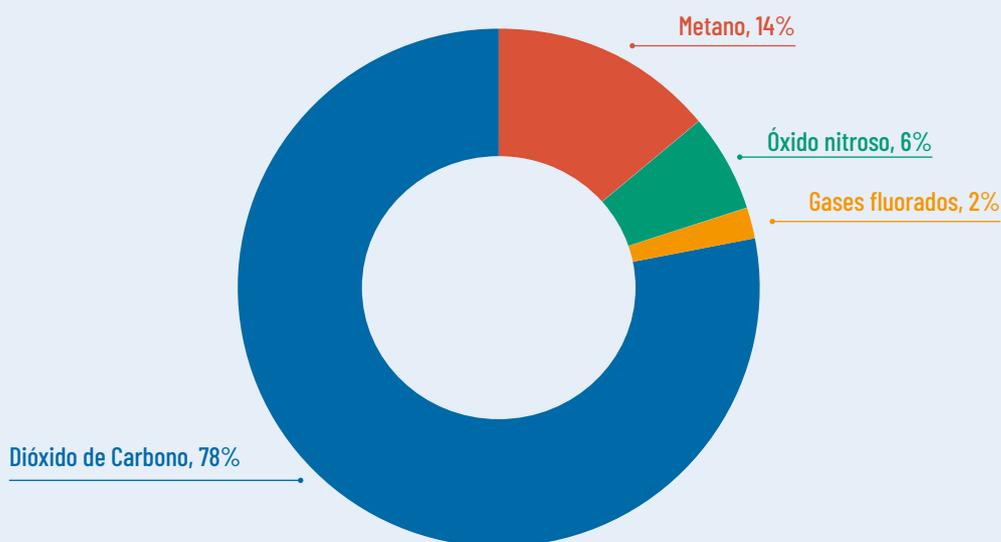


Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

La agricultura y la ganadería emiten el 62,5% del total de las emisiones de CH₄ y el 79% de N₂O.

Respecto a las emisiones por tipo de gas, al igual que en los años anteriores, en 2018 el dióxido de carbono (CO₂) con un 78% sigue siendo el principal gas emitido, seguido del metano (CH₄) con un 14% y el óxido nitroso (N₂O) con un 6%. El conjunto de gases fluorados supuso en 2018 un 2% del global de las emisiones en términos de CO₂-eq. A su vez la agricultura y la ganadería emiten el 62,5% del total de las emisiones de CH₄ y el 79% de N₂O.

Gráfico 4.6. Distribución del total de las emisiones netas de GEI por tipo de gas. Unidad: %. Año: 2018.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminación a la Atmósfera. MAPA.

Tabla 4.4. Distribución del total de las emisiones de GEI por tipo de gas en agricultura y ganadería. Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 2018.

SECTOR AGRARIO	AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	CO ₂	CH ₄	N ₂ O
Fermentación entérica		17.668,9	
Gestión de estiércol		6.794,9	1.906,4
Cultivo de arroz		433,2	
Suelos agrícolas			12.316,8
Quema de residuos		19,1	509,0
Enmienda caliza	25,8		
Fertilización con Urea	472,8		
Total general	498,6	24.916,1	14.732,2
Total emisiones netas	231.104,8	39.887,0	18.702,1
% s/total emisiones netas Inventario	0,2	62,5	78,8

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

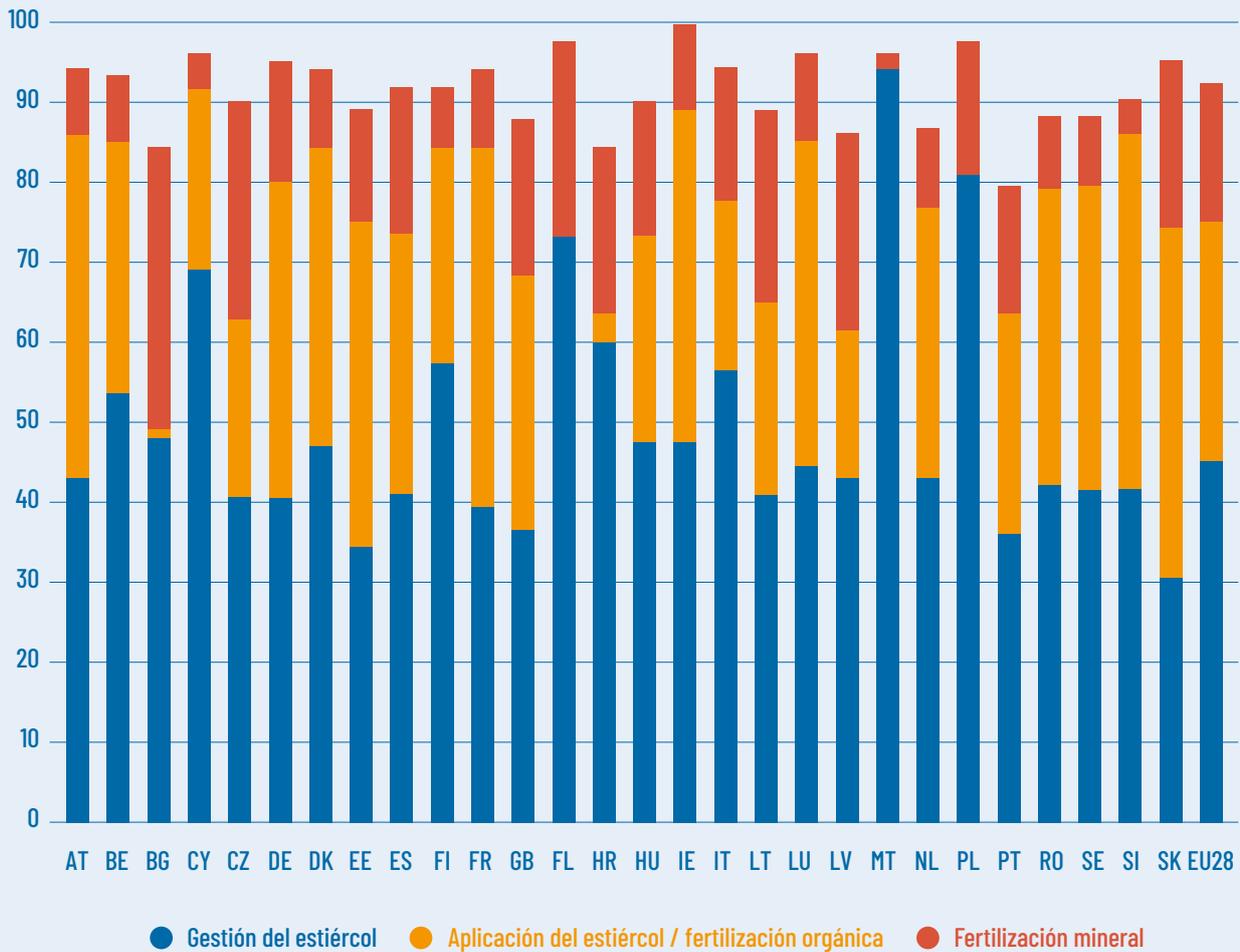
4.2. Otros contaminantes atmosféricos: emisiones de Amoníaco (NH₃)

El Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera incluye en el grupo de otros contaminantes atmosféricos los siguientes: óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO₂), amoníaco (NH₃), monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), material particulado (partículas en suspensión), metales pesados y algunos contaminantes orgánicos persistentes.

Entre las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes del sector agrario destacan las emisiones de amoníaco (NH₃), siendo el responsable del 90% de estas emisiones, principalmente por la gestión de estiércol y el uso de fertilizantes.

A continuación, se describe la situación actual de este contaminante en relación con la actividad agraria.

Gráfico 4.7. Emisiones de NH₃ en la UE. Unidades: %. Año de referencia 2016.



Fuente: AEMA.

En 2016 las emisiones de NH₃ del sector agrario en la UE supone el 92% de las emisiones NH₃ de la UE-28. En España representan el 90%.

En 2016, las emisiones de NH₃ agrícola en la Unión Europea ascendieron a 3.849.000 toneladas, lo que representa alrededor del 92 % del total de las emisiones de NH₃ en la EU-28. Los mayores porcentajes de emisiones de NH₃ provenientes del sector agrario se encuentran en Irlanda (99 %), Polonia (97 %), Alemania (95 %) y Francia (94 %), mientras que Portugal (79%), Reino Unido (87%) y Suecia (88%) muestran las cuotas más bajas. En España, esta contribución se sitúa en algo más del 90%.

Los purines y estiércol contribuyen en un 45 % a las emisiones totales NH₃ en la EU-28, el pastoreo y el abonado con estiércol en un 30% y en un 17% las emisiones de fertilizantes inorgánicos.

El Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos, elaborado por el MITECO, recoge los datos de emisiones de NH₃ producidos por el sector agropecuario.

La siguiente tabla recoge los datos de emisiones totales de NH₃ provenientes del sector agrario en España, comprendiendo las emisiones provenientes de la fertilización inorgánica y orgánica de cultivos y las del sector ganadero. En la última década se observa estabilidad en las emisiones totales del sector agrario, si bien, la fertilización inorgánica de los cultivos experimenta un aumento del 17% en este periodo

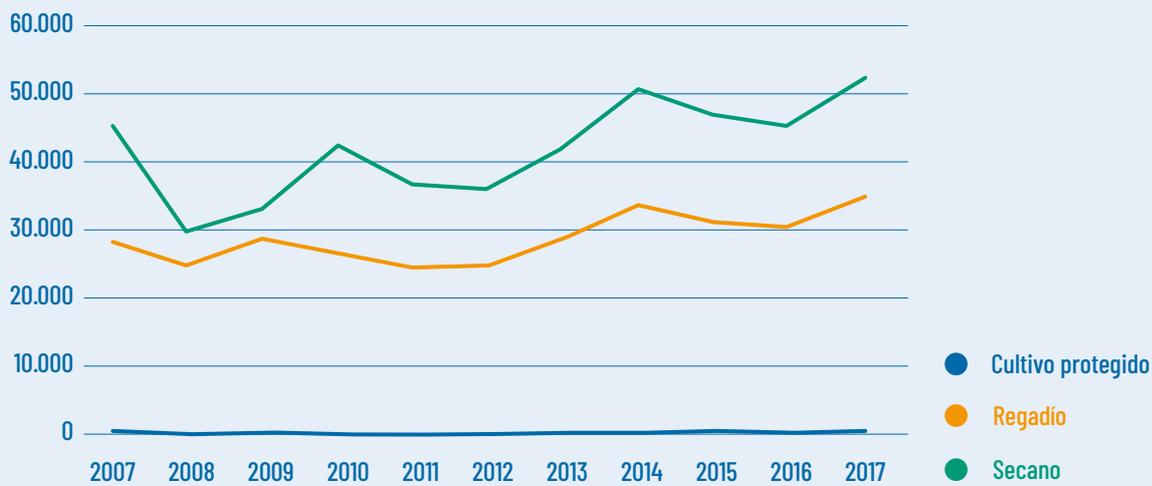
Tabla 4.5. Emisiones de NH₃ en España. Unidades: %. Año de referencia 2007-2017.

AÑO/ ESTIMACIONES NH ₃ (T)	2007	2015	2016	2017	VAR. ABSOLUTA	VAR. 2007-2017
Fertilización inorgánica de cultivos	74.977,4	79.388,3	76.689,3	88.285,4	13.308,0	17,7%
Aplicación de estiércoles al campo	147.499,8	138.615,3	144.581,1	147.207,3	-292,5	-0,2%
Gestión de estiércoles en la explotación	222.273,9	200.156,6	207.760,9	210.941,2	-11.332,7	-5,1%
Pastoreo	20.599,2	20.834,3	20.984,5	20.010,1	-589,1	-2,9%
TOTAL	465.350,3	438.994,5	450.015,7	466.443,9	1.093,7	0,2%

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

En los últimos años aumentan las emisiones de NH₃ por fertilización inorgánica destinada a cultivos de secano y regadío.

En detalle, en los datos de emisiones provenientes de la fertilización inorgánica realizada en cultivos agrícolas, éstas aumentan tanto para el cultivo en regadío como para el de secano. Destaca la tendencia al alza de las emisiones de NH₃ por fertilización inorgánica en la superficie destinada a cultivo de secano, con un aumento del 23% en las emisiones de NH₃ (periodo 2010-2017) con una superficie agraria útil que se mantiene estable en este periodo (-3%).

Gráfico 4.8. Emisiones de NH_3 en la UE. Unidades: y. Año de referencia 2007-2017.

Fuente: Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos. MITERD.

ANEXO 7

(Extracto: Real Decreto 306/2020. Artículos 5
y 6. Páginas: 10 - 14)

- b) Grupo primero: explotaciones con capacidad hasta 120 UGM.
- c) Grupo segundo: explotaciones con una capacidad superior a 120 UGM y hasta 480 UGM.
- d) Grupo tercero: explotaciones con una capacidad superior a 480 UGM y hasta 720 UGM.

La capacidad máxima de una explotación de ganado porcino se establecerá por las UGM de los distintos tipos de animales de la explotación, de acuerdo con las equivalencias del anexo I. Las comunidades autónomas podrán incrementar normativamente la capacidad máxima prevista del grupo tercero, en función de las características de las zonas en que se ubiquen las explotaciones, de las circunstancias productivas o de otras condiciones que puedan determinarse por el órgano competente de aquéllas, sin que en ningún caso pueda aumentarse la citada capacidad en más de un 20 por 100.

CAPÍTULO II

Condiciones mínimas de funcionamiento

Artículo 4. Responsabilidades en materia de formación, bioseguridad, higiene, bienestar y sanidad animal.

1. El responsable del cumplimiento de las medidas y requisitos en materia de bioseguridad y sanidad animal del presente real decreto y de las obligaciones contenidas en el artículo 10 y 24 del Reglamento (UE) n.º 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, es el titular de la explotación o el titular de los animales, conforme a lo que establece el artículo 16 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.

2. El titular de la explotación designará un veterinario de explotación, que será el encargado de asesorar e informar al titular de la explotación sobre las obligaciones y requisitos del presente real decreto en materia de bioseguridad, higiene, sanidad y bienestar animal.

3. Tal y como establece el Reglamento (UE) 2016/429, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, las explotaciones deberán estar sometidas a un plan de visitas zoonosanitarias, realizadas por el veterinario de explotación, cuya frecuencia será proporcional al nivel de riesgo del establecimiento, y que incluirá una evaluación de los requisitos de bioseguridad y otros aspectos zoonosanitarios, como el uso racional de los antimicrobianos, así como la verificación de estos aspectos incluidos en el Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones de ganado porcino que establece el artículo 6 del presente real decreto.

Además, y dentro de este plan de visitas zoonosanitarias, el veterinario de explotación deberá evaluar el nivel de bioseguridad y otros aspectos zoonosanitarios de la explotación, empleando para ello una encuesta que recoja, al menos, el contenido mínimo establecido en el anexo II del presente real decreto.

4. El titular de la explotación se asegurará de que todas las personas que trabajan con ganado porcino en la explotación tengan una formación adecuada y suficiente, de acuerdo con los siguientes principios:

a) Todas las personas que trabajan con ganado porcino deberán tener un mínimo de formación de 20 horas, sobre las materias y contenido mínimo que figura en el anexo III, en un plazo máximo de 6 meses contados desde la fecha de inicio de su trabajo en la explotación, sin perjuicio de lo que establece la normativa específica en materia de bienestar animal y tratamientos biocidas.

No obstante, las autoridades competentes de las comunidades autónomas podrán eximir de este requisito a los trabajadores que puedan demostrar un mínimo de 3 años de experiencia práctica en trabajos relacionados con la cría de ganado porcino, que garantice un conocimiento mínimo en las materias referidas en el párrafo anterior.

Este requisito no se aplicará a quien esté en posesión de alguna de las siguientes acreditaciones:

- Título de técnico en producción agropecuaria.
- Título de técnico superior en ganadería y asistencia en sanidad animal.

b) De manera adicional, el titular de la explotación se asegurará de que todos los trabajadores en contacto con ganado porcino realizan, de manera periódica y en todo caso al menos una vez cada cinco años, cursos de adecuación de los conocimientos a los avances técnicos de la actividad, basados en las materias incluidas en el anexo III, con una duración mínima de 10 horas.

Artículo 5. *Condiciones sobre bioseguridad, infraestructuras, equipamiento y manejo.*

1. Las explotaciones de ganado porcino, incluidas las existentes antes de la entrada en vigor de este real decreto, excepto las de autoconsumo y reducidas, deberán cumplir con los siguientes requisitos en materia de infraestructuras, equipamiento y manejo:

a) La superficie de terreno ocupada por la explotación debe ser adecuada para permitir el correcto desempeño de la actividad ganadera.

b) Deberá disponer de instalaciones permanentes aisladas del exterior, para alojar a todos los animales de la explotación en caso de tener que confinar a los animales, de acuerdo con la capacidad máxima registrada.

c) Las instalaciones y equipos deberán mantenerse en buen estado de conservación y someterse a limpieza y desinfección periódica. La disposición de las construcciones, instalaciones, utillaje y equipo posibilitará, en todo momento, la realización de una eficaz limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.

d) La carga y descarga de los animales debe realizarse con suficientes garantías sanitarias y de bienestar animal, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente.

e) En las explotaciones de producción y reproducción, excepto en las explotaciones de cebo y transición de lechones, sólo se autorizará la entrada de animales procedentes de otras explotaciones si van con destino a reproducción.

f) El transporte de los animales de desvieje se realizará en camiones que deberán ir correctamente lavados y desinfectados, y se impedirán cargas compartidas con otras categorías de porcino, excepto cuando en el medio de transporte sólo se transporten los animales de desvieje junto a animales de cebo de la misma explotación, con destino a matadero.

g) La acometida y suministro de agua a los animales se realizará de manera que se optimice el consumo de agua, evitando en la medida de lo posible las pérdidas. Para ello deberá disponer de un caudalímetro en el punto de entrada del agua a la explotación.

h) La explotación en su conjunto deberá optimizar el uso de energía, y minimizar en la medida de lo posible los ruidos, partículas, polvo y olores que se generen.

2. Las explotaciones de ganado porcino, incluidas las existentes antes de la entrada en vigor de este real decreto, excepto las de autoconsumo y reducidas, deberán cumplir con los siguientes requisitos en materia de bioseguridad, higiene y sanidad animal:

a) Disponer de un vallado o aislamiento perimetral que aisle la explotación de la entrada de personas y suidos silvestres del exterior, y que minimice la entrada de otros mamíferos que puedan actuar como vectores de enfermedades. Dicho vallado deberá estar en buen estado de conservación en todo momento y permitirá que todas las actividades relacionadas con la producción porcina se puedan realizar dentro de sus límites. Además, el acceso tendrá posibilidad de cierre y estará correctamente señalizado. La entrada o entradas se mantendrán cerradas permanentemente, salvo cuando se utilice para la entrada o salida del personal o vehículos autorizados.

El vallado perimetral debe abarcar todas las instalaciones y zonas con posibilidad de ser usadas por los animales y personas que trabajen en la explotación, así como el resto de instalaciones anejas y la balsa de estiércoles o estercolero, en su caso. No obstante:

1.º La balsa de estiércoles y el estercolero, previo informe y autorización de la autoridad competente, podrán emplazarse fuera del espacio delimitado por el vallado perimetral. En el caso de la balsa de estiércoles, ésta deberá contar, al menos, con un vallado propio de las mismas características que el vallado de la explotación, y deberá cumplir con los requisitos de ubicación establecidos por la autoridad competente en la autorización concedida.

2.º Los contenedores para la recogida de cadáveres, si se dispone de ellos, podrán ubicarse fuera del vallado, siempre que se garantice que no generan molestias a otras personas ajenas a la explotación y siempre que se garantice que los restos depositados en ellos sólo pueden ser manipulados por el personal de la explotación y el personal responsable de la recogida.

b) Las aberturas al exterior de las edificaciones no aptas para el tránsito de vehículos, personas o animales, incluyendo ventanas y huecos de ventilación, se cubrirán con una red de malla que impida el acceso de las aves.

c) Las explotaciones de producción y reproducción que realicen reposición externa, excepto las explotaciones de cebo y transición de lechones, deberán contar con instalaciones específicas para realizar la cuarentena de los animales, siempre que los animales de nueva entrada no hayan pasado previamente por instalaciones de cuarentena. Estas instalaciones deberán constituir una unidad epidemiológica independiente y separada del resto de las instalaciones de producción, de forma que se prevenga la transmisión de agentes infecto-contagiosos entre ellas. Los animales de nueva entrada deberán permanecer en las instalaciones de cuarentena un periodo mínimo 3 semanas, que permita verificar que su estatus sanitario es igual o superior al de los animales de la propia explotación en relación, al menos, con las enfermedades sujetas a programas sanitarios oficiales.

d) Deberá disponer de arcos de desinfección y/o un vado sanitario para los vehículos que entren en la explotación, o medios alternativos de eficacia equivalente. En todo caso, los medios de desinfección deberán asegurar la desinfección efectiva de las ruedas, los pasos de ruedas y bajos del vehículo, y deberán estar en correcto estado de conservación y efectividad en todo momento. El resto de entradas deberán contar con un pediluvio o cualquier otro medio de eficacia semejante a la entrada del recinto.

e) Deberán disponer de vestuarios antes de entrar en la zona de producción, con una separación clara entre la zona limpia y la zona sucia, así como instalaciones y medios suficientes para el lavado de manos. Deberán existir indicaciones visibles con instrucciones claras sobre los protocolos de higiene y bioseguridad a aplicar antes de la entrada en las zonas de producción.

f) Las explotaciones de porcino deberán disponer, al menos, de lavabo, váter y sistema de ducha o equivalente, que permita disponer las condiciones adecuadas para la higiene corporal.

g) En todas las explotaciones se deberá minimizar al máximo posible la entrada de vehículos en la explotación, y los vehículos de las visitas deberán quedarse en un lugar habilitado fuera del vallado perimetral de la explotación. En explotaciones de nueva instalación, los vehículos deberán realizar las operaciones de carga y descarga de animales, material de cama, pienso, estiércoles y cadáveres desde fuera del vallado perimetral de la explotación.

h) Las explotaciones deberán limitar las visitas a lo estrictamente necesario y dispondrán de un sistema eficaz de control y registro de las mismas, en el que se anoten todas las visitas, incluida la identificación de los vehículos y las personas que entren o salgan de la explotación, incluidos los veterinarios.

i) Las explotaciones deberán disponer de utillajes de limpieza y manejo y ropa y calzado de uso exclusivo de la explotación, tanto para el personal como para las visitas.

j) Deberán disponer de pediluvios o cualquier otro medio de eficacia semejante a la entrada de los locales, naves o parques que alojen o puedan alojar animales, que eviten la entrada y transmisión de enfermedades.

k) Deberán realizar, al menos una vez al día, una revisión del estado sanitario de los animales, que abarcará a todos los grupos de animales de la explotación.

l) La gestión de los estiércoles deberá realizarse de acuerdo con la normativa vigente.

m) El semen de ganado porcino deberá proceder de un centro de recogida de semen porcino autorizado, de acuerdo con lo que establece la normativa comunitaria y nacional al respecto. En las explotaciones que posean centros de recogida de semen para uso exclusivo dentro de las mismas, se extremarán las medidas de higiene y bioseguridad en sus instalaciones y manejo, y se tendrán en cuenta las garantías sanitarias que para las diferentes enfermedades se establecen en la legislación vigente.

n) Las explotaciones dispondrán de una zona o espacio específico y exclusivo para la observación y aislamiento de los animales que, por razones sanitarias o de bienestar animal, deban ser apartados del resto, siendo recomendable la existencia de una instalación de este tipo en cada nave o módulo. Dicha zona o espacio no será computable para la capacidad productiva de la explotación ni para la gestión de estiércoles.

ñ) El suministro de agua deberá proceder de red de suministro municipal o de otras fuentes, en cuyo caso se efectuarán controles de calidad y, si procede, tratamientos de potabilización. Igualmente se adoptarán medidas para que el agua destinada a otros usos no contamine el agua de bebida.

o) La explotación dispondrá de un lugar seguro y protegido, convenientemente señalizado, para el almacenamiento de los medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos así como para productos biocidas, fitosanitarios y otros productos zoonosanitarios o de limpieza.

p) Las explotaciones de cebo y transición de lechones operarán bajo el sistema todo dentro-todo fuera definido en el artículo 2, de modo que una vez iniciado el llenado de las instalaciones deberá completarse en un plazo máximo de diez días. No obstante, este requisito no será obligatorio:

1.º En explotaciones que realicen el llenado de las instalaciones por módulos, siempre que dispongan de módulos perfectamente aislados entre sí, con las medidas de bioseguridad que se establecen en este real decreto y que permitan a la explotación recibir animales de distinta procedencia y en distintos momentos, manteniendo el aislamiento sanitario, y siempre que completen el llenado de cada módulo en un plazo máximo de diez días. En cualquier caso, la explotación que quiera acogerse a esta excepción deberá ser autorizada para ello por parte de la autoridad competente.

2.º En explotaciones que trabajen dentro de un sistema de producción en fases, y que se llenen exclusivamente con animales procedentes de las explotaciones incluidas en ese mismo sistema de producción en fases.

3.º En aquellas explotaciones que reciban animales procedentes de una única explotación.

En cualquiera de los supuestos anteriores se garantizarán periodos rutinarios de vaciado de las instalaciones de animales en los que se pueda realizar una adecuada limpieza y desinfección.

3. Las explotaciones de ganado porcino reducidas, incluidas las existentes antes de la entrada en vigor de este real decreto, deberán cumplir con los siguientes requisitos en materia de bioseguridad, higiene, infraestructuras, equipamiento y manejo:

a) Deberán disponer de un vallado o aislamiento perimetral o sistema equivalente en buen estado, que aisle la explotación del exterior y que incluya todas las zonas con posibilidad de ser utilizadas por los animales. En el caso de que los animales tengan acceso al exterior, el espacio donde se alojen los animales deberá estar vallado o asilado para evitar la entrada de personas y el contacto con animales silvestres.

b) Deberán disponer de instalaciones permanentes, aisladas del exterior para alojar a todos los animales de la explotación, de acuerdo con la capacidad máxima registrada.

c) Las aberturas al exterior de las edificaciones, no aptas para el tránsito de vehículos, personas o animales, incluyendo ventanas y huecos de ventilación, se cubrirán con una red de malla que impida el acceso de las aves.

d) El acceso a la explotación dispondrá de cierre, con un pediluvio o cualquier otro medio de eficacia semejante a la entrada del recinto. La entrada o entradas se mantendrán cerradas permanentemente, salvo cuando se utilice para la entrada o salida del personal o vehículos autorizados.

e) Las visitas deberán restringirse a lo estrictamente necesario. Las explotaciones deberán mantener un registro actualizado de vehículos y personas que visitan la misma, incluidos los veterinarios.

f) Las explotaciones deberán disponer de ropa, calzado y equipo de uso exclusivo dentro del alojamiento de los animales.

g) Las explotaciones deberán tener unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

h) Deberán contar con asesoramiento veterinario.

4. Las explotaciones de autoconsumo deberán contar con una adecuada delimitación de sus instalaciones y asesoramiento veterinario. También deberán mantener un registro actualizado de los animales presentes en la explotación, con el origen y destino de los animales de la explotación y las fechas de entrada y salida, a disposición de la autoridad competente.

Artículo 6. *Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones de ganado porcino.*

1. Todas las explotaciones de ganado porcino, incluidas las existentes antes de la entrada en vigor de este real decreto, a excepción de las de autoconsumo y reducidas, contarán con un Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones de ganado porcino que incluirá, como mínimo, los elementos que se detallan en el anexo IV, cuyo contenido deberá actualizarse, al menos, cada 5 años y, en cualquier caso, siempre que la explotación modifique sustancialmente sus instalaciones o prácticas de manejo.

2. El veterinario de explotación elaborará aquellos apartados del Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones de ganado porcino relacionados con sanidad, bienestar animal, higiene y bioseguridad.

Artículo 7. *Condiciones sobre ubicación y separación sanitaria.*

A) Separación sanitaria:

1. Con el fin de reducir el riesgo de difusión de enfermedades infecto-contagiosas en el ganado porcino, se establecen una serie de distancias mínimas entre los distintos tipos de explotaciones, así como entre las mismas y otros establecimientos o instalaciones que puedan constituir fuente de contagio y con los cascos urbanos, que aparecen reflejadas en el anexo V. Al margen de los establecimientos incluidos en el anexo V, las autoridades competentes podrán establecer distancias a otras explotaciones de especies epidemiológicamente relacionadas o a cualquier otro establecimiento o instalación que presente un riesgo higiénico-sanitario, si lo estiman oportuno.

2. Con carácter excepcional, y con las justificaciones técnicas correspondientes, la autoridad competente podrá autorizar, como máximo, una reducción del 10% en las distancias mínimas que establece el anexo V, analizando previamente los riesgos epidemiológicos de la instalación, teniendo en cuenta, al menos, la orografía del terreno, la orientación de los vientos dominantes y las condiciones de bioseguridad de las instalaciones, y estableciendo las medidas complementarias que estime oportuno.

Además, en aquellos casos en que las mediciones sobre el terreno superen en más de un 30% las mediciones sobre plano y existan barreras naturales o accidentes del terreno que minimicen los riesgos de difusión de enfermedades, la autoridad competente podrá reducir las distancias mínimas que establece el anexo V en un 10% de manera adicional.

ANEXO 8

(Extracto: La Balanza Comercial
Agroalimentaria 2019. Páginas: 1-46)

LA BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN 2019

Contenido

LA BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN 2019

1. Evolución general.....	4
2. Distribución geográfica del comercio exterior agroalimentario.....	11
2.1. Exportaciones por destino.....	11
2.2. Importaciones por origen.....	11
3. Análisis sectorial del comercio exterior agroalimentario.....	20
3.1. Sectores cárnicos y lácteos.....	21
3.1.1. Introducción.....	21
3.1.2. Bovino.....	24
3.1.3. Ovino y caprino.....	29
3.1.4. Porcino.....	33
3.1.5. Aves y huevos.....	40
3.1.6. Otros animales.....	46
3.1.7. Apéndice estadístico: animales y huevos.....	49
3.1.8. Lácteos.....	53
3.2. Pesca.....	59
3.3. Cereales y productos de la molinería.....	72
3.4. Residuos de la industria alimentaria y piensos.....	84
3.5. Flores y plantas.....	90
3.6. Hortalizas y legumbres.....	94
3.7. Frutas.....	104
3.8. Conservas vegetales.....	118
3.9. Bebidas; vino y alcohol.....	126
3.10. Tabaco.....	137
3.11. Grasas y aceite.....	141
3.12. Semillas y frutos oleaginosos.....	152
3.13. Café, té, cacao, azúcar y melazas.....	159
4. Industrias agroalimentarias.....	170
4.1. Análisis por grupos de productos	
4.1.1. Miel.....	173
4.1.2. Jugos, extractos y otros productos de origen animal.....	177
4.1.3. Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.....	181
4.1.4. Especies.....	185
4.1.5. Artículos de confitería sin cacao.....	193

4.1.6. Chocolate y otras preparaciones alimenticias que contengan cacao.....	199
4.1.7. Pastas alimenticias.....	204
4.1.8. Productos de panadería, pastelería y galletería.....	208
4.1.9. Otras preparaciones a base de cereales y harinas.....	212
4.1.10. Salsas y sopas.....	218
4.1.11. Helados.....	226
4.1.12. Batidos y postres lácteos.....	229
4.1.13. Levaduras.....	233
4.1.14. Otras preparaciones alimenticias.....	237

LA BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN 2019

Subdirección General de Comercio Internacional de Mercancías.¹

En este artículo se analiza la evolución de los principales sectores y mercados agrarios durante el año 2019 así como los factores más importantes que determinan el comportamiento de nuestra balanza agroalimentaria.²

Se ha incluido el análisis sectorial de los productos de los veinticuatro primeros capítulos del arancel.

1. Evolución general

De acuerdo con los datos de comercio exterior (cuadro 1), la balanza comercial agroalimentaria, que comprende los 24 primeros capítulos del arancel, ha registrado en 2019 un superávit de más de 13.666 millones de euros y un ratio de cobertura de 136,9 %. El superávit ha sido superior al de 2018; es el mayor valor registrado desde el año 2003, que en los últimos diecinueve años ha contado con un saldo positivo en la balanza comercial. Desde entonces, incluida la crisis económica, España ha mantenido la voluntad exportadora de nuestro sector agroalimentario, incluso la ha aumentado. En el gráfico 1 también se puede observar esta evolución positiva, con un aumento de la divergencia entre las exportaciones y las importaciones a partir de 2007, que da lugar a un aumento progresivo del saldo.

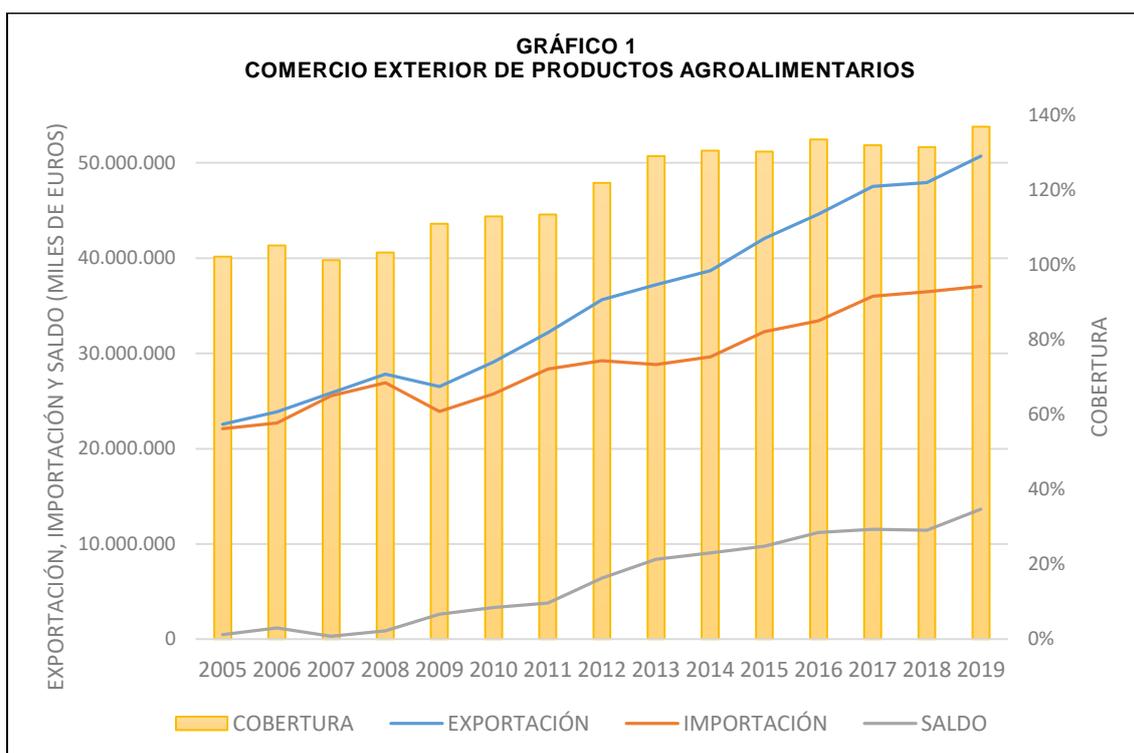
CUADRO 1 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS (MILES DE EUROS)						
					% SOBRE TOTAL MERCANCÍAS	
AÑO	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	SALDO	COBERTURA	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN
2005	22.569.690	22.088.969	480.720	102,2%	14,6%	9,5%
2006	23.883.309	22.697.096	1.186.213	105,2%	14,0%	8,6%
2007	25.861.548	25.530.201	331.346	101,3%	14,0%	9,0%
2008	27.811.138	26.912.110	899.028	103,3%	14,7%	9,5%
2009	26.520.841	23.888.612	2.632.230	111,0%	16,6%	11,6%
2010	29.100.551	25.753.433	3.347.118	113,0%	15,6%	10,7%
2011	32.168.087	28.357.730	3.810.356	113,4%	14,9%	10,8%
2012	35.628.140	29.225.268	6.402.872	121,9%	15,8%	11,3%
2013	37.195.596	28.814.872	8.380.724	129,1%	15,8%	11,4%
2014	38.687.873	29.636.446	9.051.427	130,5%	16,1%	11,2%
2015	42.057.749	32.293.044	9.764.705	130,2%	16,8%	11,8%
2016	44.613.193	33.422.076	11.191.117	133,5%	17,4%	12,2%
2017	47.528.535	36.003.519	11.525.016	132,0%	17,2%	11,9%
2018	47.910.440	36.455.841	11.454.599	131,4%	16,8%	11,4%
2019	50.708.365	37.041.790	13.666.576	136,9%	17,5%	11,5%

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

¹ Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

² https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Paginas/Historico-Balanza.aspx

Los cuadros estadísticos son de elaboración propia, con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales. Los datos correspondientes a 2019 son provisionales



Las exportaciones agroalimentarias (cuadro 2) supusieron en 2019 50.708 millones de euros, y 37.104.413 toneladas. En relación con la exportación total de bienes (290.089 millones de euros), las exportaciones agroalimentarias significaron el 17,5%, por encima de la participación del año 2018 (16,8%).

Con respecto al año 2018, se ha producido un aumento en valor de un 5,8% (2.798 millones de euros), y en volumen del 6,1% (2.123.757 toneladas).

En volumen, hay nueve capítulos (igual que en el año anterior y uno más que en 2017 y 2016) que superan el millón de toneladas de exportación, y suponen el 84,3% del total exportado: 8 (frutas y frutos sin conservar), 7 (legumbres y hortalizas sin conservar), 22 (bebidas), 2 (carne y despojos comestibles), 20 (conservas y zumos vegetales), 15 (grasas y aceites animales o vegetales), 23 (residuos de la industria alimentaria), 12 (semillas oleaginosas y plantas industriales) y 10 (cereales).

En cuanto al valor, doce capítulos (igual que en 2018 y 2017 y uno más que en 2016) han superado los 1.000 millones de euros, suponiendo el 86% del total: capítulos 8 (frutas y frutos sin conservar), 2 (carne y despojos comestibles), 7 (legumbres y hortalizas sin conservar), 22 (bebidas), 15 (grasas y aceites animales o vegetales), 20 (conservas vegetales y zumos), 3 (pescados, crustáceos, moluscos), 19 (productos a base de cereales), 21 (preparaciones alimenticias diversas), 16 (conservas de carne o de pescado), 4 (Leche y productos lácteos y huevos) y 23 (residuos de la industria alimentaria).

La subida del volumen de las exportaciones se ha debido principalmente a los capítulos 8 (frutas y frutos sin conservar), 7 (legumbres y hortalizas sin conservar), 2 (carne y despojos comestibles), 22 (bebidas), 15 (grasas y aceites animales o vegetales), y 20 (conservas vegetales y zumos), todos ellos con aumentos superiores a 100.000 toneladas. Proporcionalmente destacan en volumen los incrementos de los capítulos 14 (materias trenzables), 5 (otros

productos de origen animal), 6 (plantas y flores), 2 (carne y despojos comestibles), y 15 (grasas y aceites animales o vegetales), cada uno con un aumento superior al 10 %. Por otro lado, ha disminuido las exportaciones en más de un 10% el capítulo 24 (tabaco y sus sucedáneos), y en menos del 10% los capítulos 12 (semillas oleaginosas y plantas industriales), 17 (azúcares y productos de confitería sin cacao), 3 (pescados, crustáceos, moluscos), avituallamiento, 1 (animales vivos), 21 (preparaciones alimenticias diversas), 13 (jugos y extractos vegetales), y 11 (productos de la molinería y malta). El tonelaje de los demás capítulos 1 a 24 del arancel ha aumentado.

Respecto del valor, destaca el incremento de las exportaciones en los capítulos 2 (carne y despojos comestibles), 7 (legumbres y hortalizas sin conservar), 8 (frutas y frutos sin conservar), y 19 (productos derivados de cereales), los cuatro con aumentos superiores a 100 millones de euros. El aumento de la carne ha sido muy elevada, de 1.570 millones de euros. También se observa aumento de la exportación en los demás capítulos, excepto el 15 (grasas y aceites animales o vegetales), 3 (pescados, crustáceos, moluscos), 1 (animales vivos) y 14 (materias trenzables). Proporcionalmente, los productos con mayor aumento (superior al 10%) en las exportaciones han sido los de los capítulos 2 (carne y despojos comestibles), 13 (jugos y extractos vegetales), y 10 (cereales).

Las importaciones agroalimentarias (cuadro 3) supusieron 37.041 millones de euros, y 45.524.805 toneladas. En relación con la importación total española de bienes (322.069 millones de euros), el sector agroalimentario ha supuesto el 11,5% del valor total importado, muy similar (0,1% superior) al porcentaje de 2018 (11,4%).

Con respecto al año anterior, y en términos de valor, en 2019 se ha producido un aumento del 1,6% de las importaciones agroalimentarias (586 millones de euros), debido fundamentalmente a los capítulos 23 (residuos de la industria alimentaria), 17 (azúcares y productos de confitería sin cacao), 8 (frutas y frutos sin conservar) y 21 (preparaciones alimenticias diversas), cada uno con un incremento superior a 100 millones de euros. En términos porcentuales, los mayores aumentos se han producido en los capítulos 17 (azúcares y productos de confitería sin cacao), 23 (residuos de la industria alimentaria) y 13 (jugos y extractos vegetales), los tres con un incremento superior al 10 %. Ha habido una reducción de más de 100 millones de euros en las importaciones de los capítulos 15 (grasas y aceites animales o vegetales) y 3 (pescados, crustáceos y moluscos). Otros productos con disminución de las importaciones con respecto a 2018 han sido, además del avituallamiento, los de los capítulos 20 (conservas y zumos vegetales), 12 (semillas oleaginosas y plantas industriales), 22 (bebidas), 14 (materias trenzables), 2 (carne y despojos comestibles) y 11 (productos de la molinería y malta).

En cuanto al volumen, se ha producido una subida del 3,3%. Destacan los capítulos 23 (residuos de la industria alimentaria), 17 (azúcares y productos de confitería sin cacao), 10 (cereales), y 15 (grasas y aceites animales o vegetales), cada uno con un incremento superior a 100.000 toneladas. En términos porcentuales, los mayores aumentos han tenido lugar en los capítulos

1 (animales vivos), 5 (otros productos de origen animal), 17 (azúcares y productos de confitería sin cacao), 23 (residuos de la industria alimentaria), 6 (plantas y flores) y 16 (conservas de carne o de pescado), con variaciones superiores al 10 %. Con una disminución superior a 100.000 toneladas se encuentra el capítulo 7 (legumbres y hortalizas sin conservar). Otros diez capítulos, además del avituallamiento, han visto reducir sus importaciones en volumen el año 2019.

El esquema de nuestras importaciones es similar al de años anteriores. En volumen hay nueve capítulos que superan el millón de toneladas. Estos son, por orden de importancia: capítulos 10 (cereales), 23 (residuos industria alimentaria), 12 (semillas oleaginosas y plantas industriales), 15 (grasas y aceites animales o vegetales), 7 (legumbres y hortalizas sin conservar), 8 (frutas y frutos sin conservar), 17 (azúcares, artículos confitería), 3 (pescados, crustáceos y moluscos) y 22 (bebidas). Todos ellos suponen el 87,9% del total de las importaciones. Como se ha indicado, el principal capítulo es el de cereales, del que se han importado 17,5 millones de toneladas (38,5% del total).

En cuanto al valor, hay dieciséis capítulos que han superado los 1.000 millones de euros, igual que en 2018 y uno menos que en 2017 y 2016. El más relevante es el capítulo 3 (pescados, crustáceos y moluscos) del que se han importado 6.005 millones de euros y representa el 16% del total.

Por orden de importancia se trata de los capítulos 3 (pescados, crustáceos y moluscos), 10 (cereales), 8 (frutas y frutos sin conservar), 15 (grasas y aceites animal o vegetales), 12 (semillas oleaginosas y plantas industriales), 23 (residuos de la industria alimentaria), , 4 (leche, productos lácteos y huevos), 22 (bebidas), 24 (tabaco y sus sucedáneos), 19 (productos derivados de cereales), 21 (preparaciones alimenticias diversas), 7 (hortalizas y legumbres), 2 (carne y despojos comestibles), 16 (conservas de carne o de pescado), 20 (conservas y zumos vegetales) y 9 (café, té, yerba mate y especias). Todos ellos suponen el 90,9% del total.

CUADRO 2
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS

Descripción	2017		2018		2019		Variación 18/17		Variación 19/18		% sobre total 2019	
	Miles €	Toneladas	Miles €	Toneladas	Miles €	Toneladas	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
	01 ANIMALES VIVOS	699.622	304.563	718.624	309.672	711.150	301.448	2,7%	1,7%	-1,0%	-2,7%	1,4%
02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	5.606.319	2.399.362	5.580.037	2.454.143	7.149.672	2.795.168	-0,5%	2,3%	28,1%	13,9%	14,1%	7,5%
03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	3.066.436	909.054	3.158.684	907.427	3.044.008	857.643	3,0%	-0,2%	-3,6%	-5,5%	6,0%	2,3%
04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEVOS	1.438.918	723.166	1.417.133	714.252	1.477.963	745.581	-1,5%	-1,2%	4,3%	4,4%	2,9%	2,0%
05 OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	326.658	269.012	312.820	176.066	325.199	208.682	-4,2%	-34,6%	4,0%	18,5%	0,6%	0,6%
06 PLANTAS VIVAS; FLORICULTURA	358.376	244.760	411.776	262.585	429.642	305.362	14,9%	7,3%	4,3%	16,3%	0,8%	0,8%
07 LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONSERV	6.064.815	5.946.490	6.097.718	6.203.321	6.619.173	6.545.180	0,5%	4,3%	8,6%	5,5%	13,1%	17,6%
08 FRUTAS Y FRUTOS, S/ CONSERVAR	8.388.508	7.828.009	8.543.558	7.471.322	8.854.557	8.164.279	1,8%	-4,6%	3,6%	9,3%	17,5%	22,0%
09 CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS	535.402	133.231	508.844	132.378	525.146	134.549	-5,0%	-0,6%	3,2%	1,6%	1,0%	0,4%
10 CEREALES	365.471	935.262	407.397	1.149.766	449.193	1.181.541	11,5%	22,9%	10,3%	2,8%	0,9%	3,2%
11 PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA; MALTA	244.165	514.430	249.980	556.056	270.592	554.120	2,4%	8,1%	8,2%	-0,3%	0,5%	1,5%
12 SEMILLAS OLEAGINOSAS; PLANTAS INDUSTRIALES	580.973	1.484.627	662.795	1.807.858	665.226	1.672.827	14,1%	21,8%	0,4%	-7,5%	1,3%	4,5%
13 JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES	329.807	33.290	385.726	35.864	455.039	35.625	17,0%	7,7%	18,0%	-0,7%	0,9%	0,1%
14 MATERIAS TRENZABLES	6.999	16.787	9.933	21.725	9.557	26.462	41,9%	29,4%	-3,8%	21,8%	0,0%	0,1%
15 GRASAS Y ACEITES	4.949.811	2.206.139	4.349.773	2.320.048	4.134.337	2.588.371	12,1%	5,2%	-5,0%	11,6%	8,2%	7,0%
16 CONSERVAS DE CARNE O PESCADO	1.525.086	321.948	1.593.636	338.778	1.637.785	354.824	4,5%	5,2%	2,8%	4,7%	3,2%	1,0%
17 AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA	594.134	381.523	594.529	399.286	637.496	376.835	0,1%	4,7%	7,2%	-5,6%	1,3%	1,0%
18 CACAO Y SUS PREPARACIONES	611.281	198.570	616.659	216.031	670.044	227.886	0,9%	8,8%	8,7%	5,5%	1,3%	0,6%
19 PRODUCTOS DERIVADOS DE CEREALES	1.628.687	807.072	1.681.576	846.118	1.820.138	898.121	3,2%	4,8%	8,2%	6,1%	3,6%	2,4%
20 CONSERVAS VEGETALES Y ZUMOS	2.945.793	2.561.562	2.949.792	2.562.839	3.045.094	2.701.737	0,1%	0,0%	3,2%	5,4%	6,0%	7,3%
21 PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	1.523.168	649.588	1.602.303	645.254	1.647.434	638.810	5,2%	-0,7%	2,8%	-1,0%	3,2%	1,7%

22 BEBIDAS (EXCEPTO ZUMOS)	4.167.927	3.574.251	4.448.200	3.482.550	4.466.404	3.785.359	6,7%	-2,6%	0,4%	8,7%	8,8%	10,2%
23 RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	1.000.075	1.673.039	1.038.735	1.791.765	1.062.637	1.838.345	3,9%	7,1%	2,3%	2,6%	2,1%	5,0%
24 TABACO Y SUS SUCEDÁNEOS	244.014	27.643	230.653	30.805	253.485	26.993	-5,5%	11,4%	9,9%	-12,4%	0,5%	0,1%
Avituallamiento	326.089	124.567	339.561	144.744	347.394	138.663	4,1%	16,2%	2,3%	-4,2%	0,7%	0,4%
Total	47.528.535	34.267.945	47.910.440	34.980.656	50.708.365	37.104.413	0,8%	2,1%	5,8%	6,1%	100,0%	100,0%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

CUADRO 3
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS

Descripción	2017		2018		2019		Variación 18/17		Variación 19/18		% sobre total 2019	
	Miles €	Toneladas	Miles €	Toneladas	Miles €	Toneladas	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
01 ANIMALES VIVOS	480.092	147.900	527.890	161.727	530.033	226.963	10,0%	9,3%	0,4%	40,3%	1,4%	0,5%
02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	1.430.983	482.391	1.382.107	465.835	1.379.558	439.624	-3,4%	-3,4%	-0,2%	-5,6%	3,7%	1,0%
03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	6.074.456	1.451.477	6.183.621	1.402.482	6.004.981	1.410.149	1,8%	-3,4%	-2,9%	0,5%	16,2%	3,1%
04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEVOS	1.854.760	906.134	1.863.687	888.473	1.938.405	879.849	0,5%	-1,9%	4,0%	-1,0%	5,2%	1,9%
05 OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	203.764	90.537	234.955	111.839	257.506	152.223	15,3%	23,5%	9,6%	36,1%	0,7%	0,3%
06 PLANTAS VIVAS; FLORICULTURA	218.130	84.781	231.061	74.149	249.110	85.094	5,9%	-12,5%	7,8%	14,8%	0,7%	0,2%
07 LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONSERV	1.239.384	1.869.453	1.357.964	2.584.353	1.396.324	2.223.910	9,6%	38,2%	2,8%	-13,9%	3,8%	4,9%
08 FRUTAS Y FRUTOS, S/ CONSERVAR	2.771.402	1.975.427	2.982.836	2.125.910	3.118.913	2.063.379	7,6%	7,6%	4,6%	-2,9%	8,4%	4,5%
09 CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS	1.253.820	404.781	1.087.456	409.438	1.101.300	435.935	-13,3%	1,2%	1,3%	6,5%	3,0%	1,0%
10 CEREALES	2.781.257	15.696.024	3.157.507	17.042.535	3.198.425	17.521.472	13,5%	8,6%	1,3%	2,8%	8,6%	38,5%
11 PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA; MALTA	228.686	530.094	217.101	489.068	216.395	403.301	-5,1%	-7,7%	-0,3%	-17,5%	0,6%	0,9%
12 SEMILLAS OLEAGINOSAS; PLANTAS INDUSTRIALES	2.111.207	4.254.233	2.076.983	4.189.472	2.045.667	4.164.293	-1,6%	-1,5%	-1,5%	-0,6%	5,5%	9,1%
13 JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES	187.703	44.285	189.704	28.354	212.674	28.166	1,1%	-36,0%	12,1%	-0,7%	0,6%	0,1%

14 MATERIAS TRENZABLES	42.250	78.224	40.222	86.574	37.586	73.326	-4,8%	10,7%	-6,6%	-15,3%	0,1%	0,2%
15 GRASAS Y ACEITES	2.961.303	3.588.650	2.736.295	3.492.102	2.483.631	3.656.706	-7,6%	-2,7%	-9,2%	4,7%	6,7%	8,0%
16 CONSERVAS DE CARNE O PESCADO	1.241.984	309.076	1.272.896	299.464	1.372.895	343.207	2,5%	-3,1%	7,9%	14,6%	3,7%	0,8%
17 AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA	833.309	1.594.626	728.694	1.546.476	883.922	2.051.316	-12,6%	-3,0%	21,3%	32,6%	2,4%	4,5%
18 CACAO Y SUS PREPARACIONES	1.015.284	386.351	919.227	371.731	975.033	374.659	-9,5%	-3,8%	6,1%	0,8%	2,6%	0,8%
19 PRODUCTOS DERIVADOS DE CEREALES	1.279.939	557.285	1.366.086	653.275	1.454.222	647.218	6,7%	17,2%	6,5%	-0,9%	3,9%	1,4%
20 CONSERVAS VEGETALES Y ZUMOS	1.232.369	900.566	1.226.856	946.936	1.169.420	887.977	-0,4%	5,1%	-4,7%	-6,2%	3,2%	2,0%
21 PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	1.265.201	397.719	1.299.833	452.632	1.416.049	473.458	2,7%	13,8%	8,9%	4,6%	3,8%	1,0%
22 BEBIDAS (EXCEPTO ZUMOS)	1.888.343	1.310.725	1.915.239	1.350.795	1.909.233	1.287.784	1,4%	3,1%	-0,3%	-4,7%	5,2%	2,8%
23 RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	1.772.218	5.309.547	1.803.606	4.824.559	2.034.390	5.625.031	1,8%	-9,1%	12,8%	16,6%	5,5%	12,4%
24 TABACO Y SUS SUCEDÁNEOS	1.616.345	68.176	1.648.518	69.364	1.655.205	69.611	2,0%	1,7%	0,4%	0,4%	4,5%	0,2%
Avituallamiento	19.327	6.815	5.497	1.224	914	154	-71,6%	-82,0%	83,4%	-87,4%	0,0%	0,0%
Total	36.003.519	42.445.279	36.455.841	44.068.766	37.041.790	45.524.805	1,3%	3,8%	1,6%	3,3%	100,0%	100,0%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

2. Distribución geográfica del comercio exterior agroalimentario

2.1. Exportaciones por destino

Los principales destinatarios de las exportaciones españolas son los demás países de la Unión Europea (UE). En el cuadro 4 se puede observar un aumento de nuestras exportaciones a la UE en valor (3,5%) y en volumen (5,3%), representando el 76,1% de nuestras exportaciones totales en volumen (76,6% en 2018) y del 71,5% en valor (73,1% en 2018).

Considerados de manera individual, nuestros principales mercados en la UE son: Francia (15,5% en valor y 17,7% en volumen), Alemania (11,3% en valor y 12,8% en volumen), Italia (9,9% en valor y 8,2% en volumen), Portugal (9,1% en valor y 10,9% en volumen), y Reino Unido (7,8% en valor y volumen). Estos cinco países suponen el 57,5 % de la exportación española en volumen y el 53,6% en valor.

Fuera de la Unión Europea, superan la cuota del 1 % del volumen China (3,5%), EEUU (1,9%), Emiratos Árabes Unidos (1,7%), y Marruecos (1,2%). En valor, superan el 1 % del valor de las exportaciones totales China (4,3%), EEUU (4%), Japón (2%) y Suiza (1,2%).

Por bloques de países, son mercados relevantes los países que forman parte del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), y los países euromediterráneos. Las exportaciones españolas a NAFTA suponen el 2,8% del volumen y el 5,6% del valor total, y han aumentado con respecto a 2018, un 11,7% en volumen y un 7,6% en valor. Tres cuartas partes del valor de estas exportaciones tienen como destino EEUU.

Nuestras exportaciones a los países euromediterráneos representan el 4% en volumen y el 2,9% en valor, y han aumentado un 0,1% en volumen y un 3,8% en valor.

2.2. Importaciones por origen

Los principales proveedores de productos agroalimentarios (cuadro 5) son también los demás países de la UE. En términos porcentuales sobre el total de 2019, representan en volumen el 44,7% (43,6% en 2018) y en valor el 54% (53,2% en 2018). Al comparar con las importaciones de 2018, y en términos porcentuales, aumentan un 6,1% en volumen y un 3,2% en valor.

Los principales proveedores europeos en términos de volumen son: Francia (más de 7 millones de toneladas), Portugal y Rumania (ambos con más de 1,5 millones de toneladas), Alemania, Bulgaria, Reino Unido y Países Bajos (estos cuatro con más de un millón de toneladas). En términos de valor, los principales proveedores son Francia, Alemania, Países Bajos, Portugal, Italia, Reino Unido y Bélgica, todos ellos con importaciones superiores a 1.000 millones

de euros, y suponen el 44% del valor total importado por España. Fuera de la UE, igualan o superan la cuota del 1% del volumen Ucrania (13,1%), Brasil (12,8%), Argentina (5,3%), Estados Unidos (5,2%), Indonesia (3%), Marruecos (1,6%), Canadá (1,2%) y China.

Por lo que respecta al valor, cuatro países superan el 5%, uno menos que el año pasado: Francia (13,1%), Alemania (8,1%), Países Bajos (6,8%) y Portugal (5,5%). Fuera de la UE superan el 1% Brasil (4,5%), EEUU (4,4%). Marruecos (4,2%), Ucrania (3,4%), Argentina (3,2%), China (2,9%), Indonesia (2%), Perú (1,9%), Ecuador (1,6%), Vietnam (1%) y Chile (1%).

El siguiente grupo de países, por orden de importancia, es el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Al igual que en 2018, MERCOSUR mantiene la segunda posición entre los principales proveedores. En términos porcentuales sobre el total de 2019, MERCOSUR representa el 18,3% en volumen (17,4% en 2018) y el 7,9% en valor (8,1% en 2018). Las variaciones porcentuales respecto al año anterior indican un descenso en valor y un aumento en volumen (-0,4% y 8,8% respectivamente). Brasil y Argentina continúan siendo los principales proveedores tanto en volumen (5,8 millones y 2,4 millones de toneladas respectivamente) como en valor (1.660 millones de euros Brasil y 1.188 millones Argentina).

El tercer grupo de países proveedores es NAFTA, con el 6,7% del volumen y el 5,7% del valor total importado. Con respecto a 2018, las importaciones han disminuido sensiblemente en volumen (33,3%) y también en valor (7,9%). Igual que en el caso de las exportaciones, alrededor de las tres cuartas partes (77%) vienen de Estados Unidos.

También tienen relevancia las importaciones de los países euromediterráneos (2,4% del volumen y 5,6% del valor) y las de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), con un 4,7% del volumen y un 4,1% del valor. Las importaciones de los países Euromed han aumentado un 14,8 en volumen pero han disminuido un 4,7% en valor, mientras que las de ASEAN han subido un 9,5% en volumen y han bajado un 2,8% en valor.

CUADRO 4
EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS POR DESTINO

Países	2017		2018		2019		% variación 18/17		% variación 19/18		% sobre total 2019	
	Miles €	Toneladas	Miles €	Toneladas	Miles €	Toneladas	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
Francia	7.555.104	6.252.049	7.758.933	6.384.868	7.858.879	6.583.250	2,7%	2,1%	1,3%	3,1%	15,5%	17,7%
Países Bajos	2.185.142	1.853.019	2.200.023	1.824.079	2.342.523	2.010.083	0,7%	-1,6%	6,5%	10,2%	4,6%	5,4%
Alemania	5.498.332	4.475.431	5.640.753	4.524.751	5.736.141	4.753.323	2,6%	1,1%	1,7%	5,1%	11,3%	12,8%
Italia	5.247.147	2.816.695	4.841.555	2.824.813	5.015.630	3.042.599	-7,7%	0,3%	3,6%	7,7%	9,9%	8,2%
Reino Unido	3.871.050	2.703.625	3.981.355	2.813.590	3.968.273	2.899.890	2,8%	4,1%	-0,3%	3,1%	7,8%	7,8%
Irlanda	221.970	174.654	224.264	199.193	233.586	192.353	1,0%	14,1%	4,2%	-3,4%	0,5%	0,5%
Dinamarca	425.223	296.760	450.079	324.906	482.389	368.047	5,8%	9,5%	7,2%	13,3%	1,0%	1,0%
Grecia	325.663	155.250	334.308	157.093	391.665	198.730	2,7%	1,2%	17,2%	26,5%	0,8%	0,5%
Portugal	4.430.007	3.969.074	4.478.469	3.988.661	4.608.514	4.050.878	1,1%	0,5%	2,9%	1,6%	9,1%	10,9%
Bélgica	1.110.400	854.211	1.078.861	811.660	1.091.089	828.338	-2,8%	-5,0%	1,1%	2,1%	2,2%	2,2%
Luxemburgo	22.341	8.891	20.549	9.114	24.456	10.316	-8,0%	2,5%	19,0%	13,2%	0,0%	0,0%
Suecia	556.220	410.082	547.474	428.244	560.283	431.011	-1,6%	4,4%	2,3%	0,6%	1,1%	1,2%
Finlandia	189.938	144.495	210.549	175.055	208.906	171.404	10,9%	21,2%	-0,8%	-2,1%	0,4%	0,5%
Austria	342.511	245.107	335.755	211.810	350.810	251.352	-2,0%	-13,6%	4,5%	18,7%	0,7%	0,7%
Malta	65.902	66.504	62.857	63.271	56.702	58.555	-4,6%	-4,9%	-9,8%	-7,5%	0,1%	0,2%
Estonia	80.965	63.958	75.660	58.113	61.613	49.879	-6,6%	-9,1%	18,6%	-14,2%	0,1%	0,1%
Letonia	97.409	73.966	105.464	73.220	134.109	96.673	8,3%	-1,0%	27,2%	32,0%	0,3%	0,3%
Lituania	162.692	132.529	143.433	102.677	130.561	93.847	-11,8%	-22,5%	-9,0%	-8,6%	0,3%	0,3%
Polonia	960.259	816.984	988.370	801.833	1.190.317	957.943	2,9%	-1,9%	20,4%	19,5%	2,3%	2,6%
República Checa	457.320	380.201	449.421	327.996	509.447	361.000	-1,7%	-13,7%	13,4%	10,1%	1,0%	1,0%
Eslovaquia	135.631	101.845	129.424	94.174	191.550	136.821	-4,6%	-7,5%	48,0%	45,3%	0,4%	0,4%
Hungría	222.905	137.787	240.239	141.467	248.023	151.400	7,8%	2,7%	3,2%	7,0%	0,5%	0,4%

Rumanía	271.623	180.418	304.066	186.525	375.598	246.018	11,9%	3,4%	23,5%	31,9%	0,7%	0,7%
Bulgaria	143.507	120.934	145.942	96.747	168.266	92.696	1,7%	-20,0%	15,3%	-4,2%	0,3%	0,2%
Eslovenia	75.900	43.329	72.938	40.169	90.692	49.105	-3,9%	-7,3%	24,3%	22,2%	0,2%	0,1%
Croacia	109.614	55.523	118.134	59.485	142.371	74.351	7,8%	7,1%	20,5%	25,0%	0,3%	0,2%
Chipre	69.468	60.543	67.250	71.983	63.799	61.128	-3,2%	18,9%	-5,1%	-15,1%	0,1%	0,2%
Total UE	34.834.244	26.593.864	35.006.128	26.795.497	36.236.191	28.220.988	0,5%	0,8%	3,5%	5,3%	71,5%	76,1%
EEUU	1.888.104	645.802	1.901.927	635.466	2.049.493	718.901	0,7%	-1,6%	7,8%	13,1%	4,0%	1,9%
Canadá	307.794	155.455	348.247	186.287	381.374	204.591	13,1%	19,8%	9,5%	9,8%	0,8%	0,6%
Méjico	386.177	131.178	373.198	123.273	390.768	132.447	-3,4%	-6,0%	4,7%	7,4%	0,8%	0,4%
Total NAFTA (1)	2.582.075	932.435	2.623.371	945.026	2.821.635	1.055.938	1,6%	1,4%	7,6%	11,7%	5,6%	2,8%
Brasil	247.982	148.352	223.116	118.701	264.578	183.505	-10,0%	-20,0%	18,6%	54,6%	0,5%	0,5%
Paraguay	7.093	2.209	8.904	2.848	7.290	2.497	25,5%	28,9%	18,1%	-12,3%	0,0%	0,0%
Uruguay	27.114	13.164	22.468	12.546	23.421	13.248	-17,1%	-4,7%	4,2%	5,6%	0,0%	0,0%
Argentina	44.466	18.937	37.957	14.069	28.202	9.627	-14,6%	-25,7%	25,7%	-31,6%	0,1%	0,0%
Total Mercosur (2)	326.655	182.662	292.445	148.164	323.491	208.876	-10,5%	-18,9%	10,6%	41,0%	0,6%	0,6%
Myanmar	2.684	1.133	7.209	2.144	8.341	2.077	168,6%	89,2%	15,7%	-3,1%	0,0%	0,0%
Tailandia	86.465	95.650	83.609	105.416	68.852	75.379	-3,3%	10,2%	17,7%	-28,5%	0,1%	0,2%
Laos	71	15	453	203	686	503	541,9%	1232,4%	51,5%	147,8%	0,0%	0,0%
Vietnam	87.358	48.706	67.303	47.421	63.340	45.006	-23,0%	-2,6%	-5,9%	-5,1%	0,1%	0,1%
Camboya	4.350	1.104	6.812	1.984	8.310	2.271	56,6%	79,8%	22,0%	14,5%	0,0%	0,0%
Indonesia	18.802	9.266	22.950	10.321	38.777	16.495	22,1%	11,4%	69,0%	59,8%	0,1%	0,0%
Malasia	50.864	55.794	50.700	26.157	46.705	22.197	-0,3%	-53,1%	-7,9%	-15,1%	0,1%	0,1%
Brunei	90	40	220	55	74	19	143,4%	36,5%	66,4%	-66,0%	0,0%	0,0%
Singapur	77.080	29.673	73.625	25.531	88.690	30.932	-4,5%	-14,0%	20,5%	21,2%	0,2%	0,1%
Filipinas	206.254	137.092	281.573	189.051	318.795	209.498	36,5%	37,9%	13,2%	10,8%	0,6%	0,6%
Total ASEAN (3)	534.018	378.474	594.453	408.281	642.570	404.376	11,3%	7,9%	8,1%	-1,0%	1,3%	1,1%

Turquía	136.513	88.837	153.798	97.308	152.697	211.693	12,7%	9,5%	-0,7%	117,5%	0,3%	0,6%
Marruecos	477.171	466.292	454.418	444.300	480.773	436.571	-4,8%	-4,7%	5,8%	-1,7%	0,9%	1,2%
Argelia	293.528	205.839	336.280	320.890	346.267	260.887	14,6%	55,9%	3,0%	-18,7%	0,7%	0,7%
Túnez	37.087	41.233	75.871	225.240	69.478	196.146	104,6%	446,3%	-8,4%	-12,9%	0,1%	0,5%
Egipto	90.099	64.567	81.800	59.855	94.669	58.797	-9,2%	-7,3%	15,7%	-1,8%	0,2%	0,2%
Líbano	81.961	73.452	111.145	98.319	113.168	93.618	35,6%	33,9%	1,8%	-4,8%	0,2%	0,3%
Siria	13.199	20.377	19.004	35.910	13.780	22.321	44,0%	76,2%	27,5%	-37,8%	0,0%	0,1%
Israel	121.037	70.267	138.848	88.287	146.034	93.766	14,7%	25,6%	5,2%	6,2%	0,3%	0,3%
Cisjordania y franja de Gaza	5.275	1.728	1.050	458	364	255	-80,1%	-73,5%	65,3%	-44,4%	0,0%	0,0%
Jordania	48.374	105.892	43.454	94.072	52.555	92.476	-10,2%	-11,2%	20,9%	-1,7%	0,1%	0,2%
Total Euromed (4)	1.304.243	1.138.485	1.415.667	1.464.638	1.469.785	1.466.531	8,5%	28,6%	3,8%	0,1%	2,9%	4,0%
Suiza	566.753	254.537	562.093	255.555	609.089	276.710	-0,8%	0,4%	8,4%	8,3%	1,2%	0,7%
Arabia Saudí	324.706	268.219	325.917	297.931	338.989	343.535	0,4%	11,1%	4,0%	15,3%	0,7%	0,9%
China	1.197.824	791.204	1.119.058	880.256	2.174.614	1.285.905	-6,6%	11,3%	94,3%	46,1%	4,3%	3,5%
Corea del Sur	374.571	179.670	475.247	220.144	463.359	206.517	26,9%	22,5%	-2,5%	-6,2%	0,9%	0,6%
Japón	878.505	279.058	899.268	291.676	992.399	330.320	2,4%	4,5%	10,4%	13,2%	2,0%	0,9%
Resto del mundo	4.604.942	3.269.338	4.596.792	3.273.487	4.636.243	3.304.717	-0,2%	0,1%	0,9%	1,0%	9,1%	8,9%
TOTAL MUNDO	47.528.535	34.267.945	47.910.440	34.980.656	50.708.365	37.104.413	0,8%	2,1%	5,8%	6,1%	100,0%	100,0%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

(1) NAFTA: Acuerdo de libre comercio de Norteamérica

(2) Mercosur: Mercado Común del Sur

(3) ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

(4) Euromed: Países participantes en el Proceso de Barcelona de 1995

CUADRO 5
IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS POR ORIGEN

Países	2017		2018		2019		% variación 18/17		% variación 19/18		% sobre total 2019	
	Miles €	Toneladas	Miles €	Toneladas	Miles €	Toneladas	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
Francia	4.880.745	7.447.004	4.904.367	7.546.134	4.864.733	7.120.043	0,5%	1,3%	-0,8%	-5,6%	13,1%	15,6%
Países Bajos	2.486.421	1.345.018	2.331.514	1.109.552	2.534.875	1.262.442	-6,2%	-17,5%	8,7%	13,8%	6,8%	2,8%
Alemania	3.006.181	1.635.570	2.987.456	1.487.867	2.987.119	1.450.216	-0,6%	-9,0%	0,0%	-2,5%	8,1%	3,2%
Italia	1.558.105	773.059	1.532.360	763.961	1.618.612	851.043	-1,7%	-1,2%	5,6%	11,4%	4,4%	1,9%
Reino Unido	1.148.144	886.004	1.159.496	814.451	1.247.751	1.359.449	1,0%	-8,1%	7,6%	66,9%	3,4%	3,0%
Irlanda	284.266	73.164	289.903	77.009	302.049	84.646	2,0%	5,3%	4,2%	9,9%	0,8%	0,2%
Dinamarca	482.681	421.389	462.722	186.520	551.526	497.027	-4,1%	-55,7%	19,2%	166,5%	1,5%	1,1%
Grecia	192.888	77.544	208.899	99.104	189.285	80.599	8,3%	27,8%	-9,4%	-18,7%	0,5%	0,2%
Portugal	1.990.704	1.775.920	2.086.592	1.989.765	2.020.354	1.883.413	4,8%	12,0%	-3,2%	-5,3%	5,5%	4,1%
Bélgica	901.110	699.999	890.230	675.872	1.009.567	807.055	-1,2%	-3,4%	13,4%	19,4%	2,7%	1,8%
Luxemburgo	26.157	14.050	38.832	49.675	31.988	16.184	48,5%	253,5%	-17,6%	-67,4%	0,1%	0,0%
Suecia	315.505	215.812	326.212	190.345	320.911	188.973	3,4%	-11,8%	-1,6%	-0,7%	0,9%	0,4%
Finlandia	12.718	29.628	23.807	29.899	21.004	32.929	87,2%	0,9%	-11,8%	10,1%	0,1%	0,1%
Austria	176.322	155.175	204.287	164.845	199.146	167.377	15,9%	6,2%	-2,5%	1,5%	0,5%	0,4%
Malta	5.772	1.293	6.249	1.483	1.948	724	8,3%	14,7%	-68,8%	-51,2%	0,0%	0,0%
Estonia	17.662	56.316	15.933	46.585	16.922	62.921	-9,8%	-17,3%	6,2%	35,1%	0,0%	0,1%
Letonia	65.146	316.187	55.924	205.423	59.974	261.558	-14,2%	-35,0%	7,2%	27,3%	0,2%	0,6%
Lituania	90.957	340.419	102.595	349.190	133.922	502.725	12,8%	2,6%	30,5%	44,0%	0,4%	1,1%
Polonia	796.301	593.440	791.469	402.552	909.154	394.272	-0,6%	-32,2%	14,9%	-2,1%	2,5%	0,9%
República Checa	78.138	28.165	88.721	31.481	98.447	32.264	13,5%	11,8%	11,0%	2,5%	0,3%	0,1%
Eslovaquia	30.308	26.845	27.626	24.176	20.107	17.570	-8,8%	-9,9%	-27,2%	-27,3%	0,1%	0,0%

Hungría	94.066	70.646	97.613	50.204	91.868	39.820	3,8%	-28,9%	-5,9%	-20,7%	0,2%	0,1%
Rumanía	383.995	1.781.678	430.987	1.728.429	439.420	1.870.786	12,2%	-3,0%	2,0%	8,2%	1,2%	4,1%
Bulgaria	413.447	2.134.838	277.093	1.136.798	286.407	1.360.185	-33,0%	-46,8%	3,4%	19,7%	0,8%	3,0%
Eslovenia	12.427	5.097	12.441	4.259	13.678	4.572	0,1%	-16,4%	9,9%	7,4%	0,0%	0,0%
Croacia	14.335	12.539	27.867	31.693	33.627	14.785	94,4%	152,8%	20,7%	-53,3%	0,1%	0,0%
Chipre	4.392	2.665	6.562	3.839	8.966	2.854	49,4%	44,1%	36,6%	-25,6%	0,0%	0,0%
Total UE	19.468.891	20.919.464	19.387.758	19.201.112	20.013.362	20.366.433	-0,4%	-8,2%	3,2%	6,1%	54,0%	44,7%
EEUU	1.448.368	1.710.074	1.840.921	3.840.763	1.628.146	2.349.967	27,1%	124,6%	-11,6%	-38,8%	4,4%	5,2%
Canadá	220.963	543.155	196.493	567.200	206.715	554.470	-11,1%	4,4%	5,2%	-2,2%	0,6%	1,2%
Méjico	221.333	108.894	258.700	167.212	279.584	149.065	16,9%	53,6%	8,1%	-10,9%	0,8%	0,3%
Total NAFTA (1)	1.890.665	2.362.122	2.296.113	4.575.176	2.114.445	3.053.502	21,4%	93,7%	-7,9%	-33,3%	5,7%	6,7%
Brasil	1.641.355	5.003.528	1.678.739	5.513.464	1.660.853	5.819.361	2,3%	10,2%	-1,1%	5,5%	4,5%	12,8%
Paraguay	194.205	512.679	51.443	98.689	39.830	65.036	-73,5%	-80,8%	-22,6%	-34,1%	0,1%	0,1%
Uruguay	65.701	34.850	56.149	28.249	50.227	26.761	-14,5%	-18,9%	-10,5%	-5,3%	0,1%	0,1%
Argentina	1.264.171	2.499.488	1.163.848	2.014.002	1.188.017	2.416.212	-7,9%	-19,4%	2,1%	20,0%	3,2%	5,3%
Total Mercosur (2)	3.165.431	8.050.545	2.950.178	7.654.405	2.938.926	8.327.370	-6,8%	-4,9%	-0,4%	8,8%	7,9%	18,3%
Myanmar	6.400	18.601	7.156	19.138	16.052	44.263	11,8%	2,9%	124,3%	131,3%	0,0%	0,1%
Tailandia	95.195	80.182	68.772	67.584	65.899	60.445	-27,8%	-15,7%	-4,2%	-10,6%	0,2%	0,1%
Laos	1.784	334	976	386	707	535	-45,3%	15,6%	-27,5%	38,7%	0,0%	0,0%
Vietnam	356.657	164.179	343.058	181.071	358.203	193.624	-3,8%	10,3%	4,4%	6,9%	1,0%	0,4%
Camboya	5.268	9.119	7.237	12.494	9.112	13.863	37,4%	37,0%	25,9%	11,0%	0,0%	0,0%
Indonesia	1.062.826	1.554.650	770.203	1.259.853	723.227	1.357.560	-27,5%	-19,0%	-6,1%	7,8%	2,0%	3,0%
Malasia	180.381	259.254	190.925	351.605	205.722	411.523	5,8%	35,6%	7,8%	17,0%	0,6%	0,9%
Brunei			4	0	0	0	--	--	-98,5%	-96,7%	0,0%	0,0%
Singapur	8.729	3.837	6.662	2.827	5.911	1.683	-23,7%	-26,3%	-11,3%	-40,5%	0,0%	0,0%
Filipinas	136.232	59.714	151.337	74.632	117.795	74.015	11,1%	25,0%	-22,2%	-0,8%	0,3%	0,2%
Total ASEAN (3)	1.853.472	2.149.869	1.546.330	1.969.589	1.502.628	2.157.511	-16,6%	-8,4%	-2,8%	9,5%	4,1%	4,7%

Turquía	171.873	68.894	213.609	86.396	193.882	72.984	24,3%	25,4%	-9,2%	-15,5%	0,5%	0,2%
Marruecos	1.399.795	591.670	1.535.660	619.731	1.537.624	727.826	9,7%	4,7%	0,1%	17,4%	4,2%	1,6%
Argelia	28.437	34.145	27.537	21.258	31.724	27.685	-3,2%	-37,7%	15,2%	30,2%	0,1%	0,1%
Túnez	119.455	33.852	251.828	85.238	177.676	73.155	110,8%	151,8%	-29,4%	-14,2%	0,5%	0,2%
Egipto	44.934	66.576	57.608	93.885	75.129	159.828	28,2%	41,0%	30,4%	70,2%	0,2%	0,4%
Líbano	661	365	1.566	1.268	2.367	2.188	136,9%	247,5%	51,1%	72,6%	0,0%	0,0%
Siria	47.213	16.462	53.249	17.673	15.908	6.301	12,8%	7,4%	-70,1%	-64,3%	0,0%	0,0%
Israel	41.779	20.442	36.447	23.265	40.361	18.933	-12,8%	13,8%	10,7%	-18,6%	0,1%	0,0%
Cisjordania y franja de Gaza	230	35	178	25	84	11	-22,7%	-27,2%	-52,7%	-56,6%	0,0%	0,0%
Jordania	1.978	1.524	1.365	278	1.649	305	-31,0%	-81,7%	20,8%	9,4%	0,0%	0,0%
Total Euromed (4)	1.856.355	833.965	2.179.048	949.018	2.076.404	1.089.216	17,4%	13,8%	-4,7%	14,8%	5,6%	2,4%
Suiza	78.744	20.140	74.522	23.065	74.824	18.806	-5,4%	14,5%	0,4%	-18,5%	0,2%	0,0%
Arabia Saudí	1.718	5.810	6.857	1.466	8.328	2.993	299,1%	-74,8%	21,4%	104,1%	0,0%	0,0%
China	893.948	376.071	1.012.385	492.056	1.068.781	550.167	13,2%	30,8%	5,6%	11,8%	2,9%	1,2%
Corea del Sur	46.813	18.228	36.226	15.199	25.746	10.542	-22,6%	-16,6%	-28,9%	-30,6%	0,1%	0,0%
Japón	15.394	4.920	14.244	4.804	16.207	5.363	-7,5%	-2,4%	13,8%	11,6%	0,0%	0,0%
Resto del mundo	6.732.090	7.704.145	6.952.179	9.182.877	7.202.139	9.942.901	3,3%	19,2%	3,6%	8,3%	19,4%	21,8%
TOTAL MUNDO	36.003.519	42.445.279	36.455.841	44.068.766	37.041.790	45.524.805	1,3%	3,8%	1,6%	3,3%	100,0%	100,0%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

(1) NAFTA: Acuerdo de libre comercio de Norteamérica

(2) Mercosur: Mercado Común del Sur

(3) ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

(4) Euromed: Países participantes en el Proceso de Barcelona de 1995

Los hechos más relevantes relacionados con el comercio exterior de productos agroalimentarios en 2019 son los siguientes:

- En 2019 se tenía que producir la salida del Reino Unido de la UE, el 29 de marzo. Después de tres prórrogas, en 2019 no tuvo lugar dicha salida (ha tenido lugar el 31 de enero de 2020). Así pues, en 2019 el Reino Unido ha seguido perteneciendo a la UE, por lo que ha habido libertad de circulación de mercancías.
- Desde enero de 2019, Argelia ha impuesto aumentos de aranceles a muchos productos de la UE, de los que más de la mitad son productos agroalimentarios. Parte de dichos aumentos corresponden a productos cuya importación estaba anteriormente prohibida, y que desde 2019 están sometidos a aumentos de arancel.
- En enero de 2019 la Unión Europea ha impuesto medidas de salvaguardia al arroz tipo Indica originario de Camboya y Myanmar, en forma de aumento de los derechos arancelarios aplicables a estos dos países. La causa ha sido el aumento de importaciones de arroz Indica en la Unión Europea, que han causado dificultades a la industria de la UE.
- El 1 de febrero de 2019 entro en vigor el Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón, que incluye un área de libre comercio entre las partes. Desde la entrada en vigor, se ha liberalizado el acceso al mercado japonés para más del 90% de los productos agroalimentarios de la Unión Europea.
- Desde abril de 2019 Indonesia prohíbe en la práctica la importación de bebidas alcohólicas de la Unión Europea, al no renovar las licencias de importación correspondientes. Esto lo hace como represalia a las consecuencias que tiene sobre el aceite de palma la renovación de la Directiva de Energías renovables de la UE.
- el 1 de abril de 2019 entró en vigor un Acuerdo entre la UE y China, por la que se otorgan a este país contingentes en el sector de la carne de aves de corral en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
- Desde el 18 de octubre de 2019, Estados Unidos aplica aranceles adicionales del 25% a diversos productos agroalimentarios españoles (y del resto de la UE), después del informe favorable del panel de este país contra la UE por las subvenciones al consorcio Airbus. Los principales productos afectados son aceite de oliva, vino, aceitunas, queso, carne de cerdo y cítricos.
- El 1 de noviembre de 2019 España y China firmaron dos protocolos de condiciones sanitarias que facilitan la exportación de sendos productos españoles a China: alimentos para animales de compañía y pasta de aceitunas destinada a la alimentación animal.
- El Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Singapur entró en vigor el 21 de noviembre de 2019. Este Acuerdo supone la eliminación de derechos arancelarios en Singapur para la práctica totalidad del comercio en un plazo máximo de cinco años, y la eliminación de numerosas barreras no arancelarias.

En conclusión, en 2019 se ha mantenido la tendencia, sostenida durante los últimos diecinueve años e intensificada desde la crisis económica, de saldos superavitarios de la balanza comercial agroalimentaria.

Esta evolución se ha producido en un contexto internacional caracterizado por tensiones en materia de política comercial y por negociaciones y puesta en marcha de nuevos acuerdos comerciales que, en algunos casos, han tenido efectos directos en los flujos de comercio exterior de productos agroalimentarios.

3. Análisis sectorial del comercio exterior agroalimentario

El cuadro 6 permite tener una visión de conjunto del comercio exterior por sectores:

CUADRO 6								
BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA POR SECTORES (MILES DE EUROS)								
Descripción	2018			2019			% variación 2019/2018	
	Exportación	Importación	Saldo	Exportación	Importación	Saldo	Exportación	Importación
CÁRNICOS	7.086.943	2.276.990	4.809.953	8.705.026	2.301.870	6.403.156	22,83%	1,09%
- Bovino	1.052.923	1.038.566	14.357	1.099.090	1.003.422	95.668	4,38%	-3,38%
- Ovino-caprino	320.349	73.595	246.754	353.372	64.808	288.564	10,31%	-11,94%
- Porcino	4.917.255	475.898	4.441.357	6.383.294	535.205	5.848.089	29,81%	12,46%
- Aves y huevos	661.259	612.576	48.683	729.694	623.867	105.827	10,35%	1,84%
- Otros animales	135.157	76.355	58.802	139.576	74.568	65.008	3,27%	-2,34%
LÁCTEOS	1.127.732	1.704.139	-576.407	1.183.455	1.791.491	-608.036	4,94%	5,13%
PESCA	4.144.537	7.176.217	-3.031.680	4.033.219	7.067.910	-3.034.691	-2,69%	-1,51%
CEREALES Y PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA	657.743	3.342.755	-2.685.012	719.786	3.414.820	-2.695.034	9,43%	2,16%
RESÍDUOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y PIENSOS	1.037.643	1.807.631	-769.988	1.062.637	2.034.390	-971.753	2,41%	12,54%
FLORES Y PLANTAS	411.776	231.061	180.715	429.642	249.110	180.532	4,34%	7,81%
HORTALIZAS Y LEGUMBRES	6.056.963	1.337.715	4.719.248	6.566.515	1.370.286	5.196.229	8,41%	2,43%
FRUTAS	8.543.558	2.982.836	5.560.722	8.854.557	3.118.913	5.735.644	3,64%	4,56%
CONSERVAS VEGETALES	2.738.542	1.215.108	1.523.434	2.867.551	1.164.807	1.702.744	4,71%	-4,14%
VINOS, BEBIDAS Y VINAGRE	4.621.045	1.839.459	2.781.586	4.607.948	1.817.675	2.790.273	-0,28%	-1,18%
TABACO	230.653	1.648.518	-1.417.865	253.485	1.655.205	-1.401.720	9,90%	0,41%
GRASAS Y ACEITES	4.349.773	2.736.295	1.613.478	4.134.337	2.483.631	1.650.706	-4,95%	-9,23%
SEMILLAS OLEAGINOSAS, MANDIOCA Y FORRAJE	700.301	2.090.428	-1.390.127	717.884	2.071.705	-1.353.821	2,51%	-0,90%
CAFÉ, TÉ, CACAO Y AZÚCAR	944.116	1.946.793	-1.002.677	955.701	2.148.698	-1.192.997	1,23%	10,37%
INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	4.594.846	3.817.775	777.071	4.934.475	4.055.271	879.204	7,39%	6,22%
OTROS PRODUCTOS	664.269	2.987.133	-2.322.864	682.147	296.008	386.140	2,69%	-90,09%
TOTAL	47.910.440	36.455.841	11.454.599	50.708.365	37.041.790	13.666.576	5,84%	1,61%

Los datos correspondientes a 2019 son rovisionales.
Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

3.1. Sectores cárnicos y lácteos

3.1.1. Introducción

Las exportaciones españolas de carne y productos cárnicos mantienen, en el año 2019, su papel relevante dentro del conjunto de las exportaciones españolas, suponiendo aproximadamente el 17,3% de las exportaciones de productos agroalimentarios. Este porcentaje ascendería al 19,6% si se incluyesen las exportaciones de leche y productos lácteos.

El sector cárnico es el sector más importante en la exportación por detrás del sector de frutas, mientras que en la importación ocupa el sexto lugar.

CUADRO 7					
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DEL SECTOR CÁRNICO (Miles de euros)					
	2015	2016	2017	2018	2019
Exportación	5.880.053	6.538.345	7.076.189	7.086.943	8.705.025
Importación	2.070.423	2.108.137	2.308.487	2.276.991	2.301.871
Saldo	3.809.629	4.430.207	4.767.702	4.809.952	6.403.154

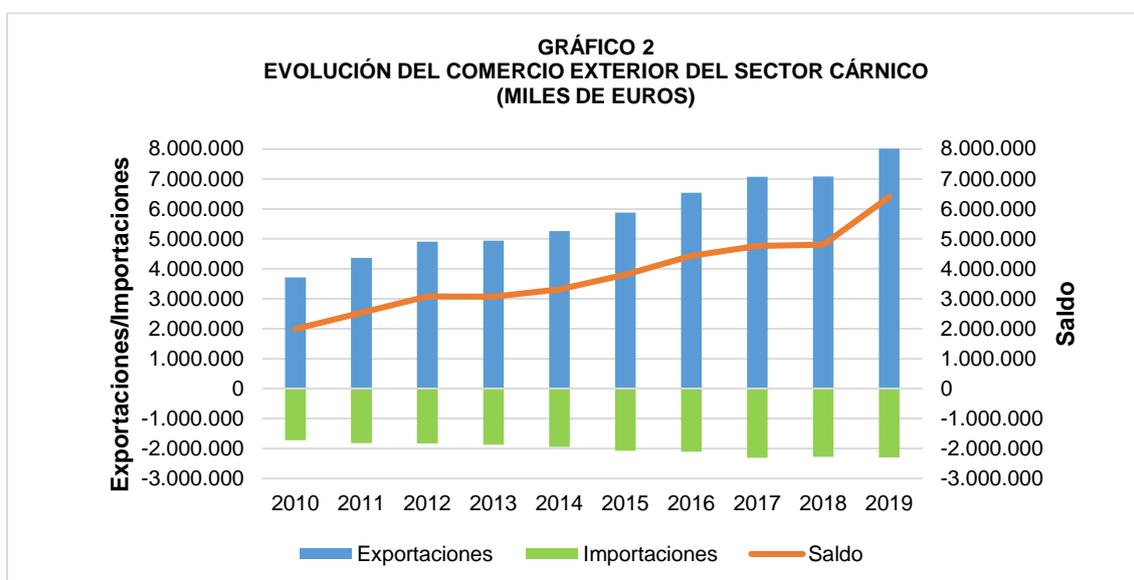
Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Las exportaciones alcanzaron por tanto los 8.705 millones de euros en 2019, mientras que las importaciones no llegaron a 2.302 millones de euros. Se trata por tanto de un sector con una contribución muy positiva a la balanza comercial, observándose un aumento continuado desde hace varios años y cuyo saldo positivo por primera vez ha alcanzado la cifra record de 6.403 millones de euros (cuadro 7). Esto supone un 33% más que el año anterior y un 68% más teniendo en cuenta las cifras de hace 5 años.

La **evolución del sector exterior cárnico** en su conjunto presenta una tendencia positiva a lo largo de los últimos años. Este aumento se debe al continuado crecimiento de las exportaciones así como a la estabilidad de las importaciones cárnicas.

En el gráfico 2 se muestra la evolución del sector en los últimos 10 años, pudiendo apreciarse que tras años de crecimiento continuado (2014-2017), se estabilizó la tendencia en 2018 retomando de nuevo una marcada tendencia al alza durante el año 2019. Dicho patrón se repite en todos los subsectores, como se verá más adelante con detalle, siendo las cifras de exportación del sector porcino donde mayores incrementos se han registrado (29,8% en valor).



Atendiendo a los datos del cuadro 8, es reseñable el incremento del **valor** de la exportación global del sector cárnico, aumentando un 22,8% respecto al año anterior. El valor de la importación (cuadro 9) ha aumentado un 1,1% respecto al año 2018, no tratándose de variaciones destacables.

Se mantiene por tanto el **saldo positivo** del comercio exterior cárnico, el cual ha aumentado 1.593 millones de euros con respecto a 2018. La tasa de cobertura en valor se sitúa en el 378%, siendo los sectores porcino y ovino-caprino los que presentan tasas de cobertura mayores (1.193% y 546% respectivamente).

CUADRO 8 EXPORTACIONES DEL SECTOR DE CARNES								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Porcino	5.064.088	2.173.733	4.917.255	2.190.509	6.383.294	2.506.967	29,8%	14,4%
Bovino	958.881	299.492	1.052.923	318.458	1.099.090	338.692	4,4%	6,4%
Aves y huevos	606.893	364.072	661.259	403.714	729.694	416.552	10,3%	3,2%
Ovino-caprino	316.422	97.343	320.349	94.631	353.372	111.776	10,3%	18,1%
Otros animales	129.904	31.297	135.157	29.433	139.576	25.738	3,3%	-12,6%
TOTAL	7.076.189	2.965.938	7.086.943	3.036.745	8.705.025	3.399.725	22,8%	12,0%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Por otro lado, si atendemos a los datos en **volumen** (toneladas), la exportación aumentó un 12% mientras que la importación aumentó un 6,6%. La tasa de cobertura de los intercambios del sector es del 425%.

La industria cárnica porcina sigue ofreciendo las cifras más altas de exportación, suponiendo un 73% de la exportación del sector cárnico en su conjunto, ascendiendo a 6.383.294 miles de euros y 2.506.967 toneladas en 2019. Éstas van seguidas en valor por las exportaciones de bovino, aves y huevos, ovino-caprino y por último por las exportaciones de otros animales.

En cuanto a las importaciones del sector cárnico, en líneas generales presentan un ligero aumento. Esto es debido a que mientras los sectores de

bovino, otros animales y especialmente ovino-caprino han presentado disminuciones en términos de valor (-3,4%, -2,3% y -11,9% respectivamente), el sector porcino ha aumentado sus importaciones respecto al año 2018 un 12,5% (ver cuadro 9).

CUADRO 9								
IMPORTACIÓN DEL SECTOR DE CARNES								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Bovino	1.014.449	228.791	1.038.566	234.151	1.003.422	285.691	-3,4%	22,0%
Aves y huevos	622.759	264.828	612.576	252.673	623.867	252.133	1,8%	-0,2%
Porcino	520.116	234.278	475.898	231.465	535.205	231.572	12,5%	0,0%
Otros Animales	79.230	16.009	76.355	16.013	74.568	16.440	-2,3%	2,7%
Ovino-caprino	71.933	16.306	73.595	15.849	64.808	13.858	-11,9%	-12,6%
TOTAL	2.308.487	760.214	2.276.991	750.152	2.301.871	799.692	1,1%	6,6%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Desde el **punto de vista geográfico**, tanto las exportaciones como las importaciones de estos sectores siguen teniendo lugar fundamentalmente en la UE. En este sentido, las exportaciones se dirigen en un 60% a nuestros socios comunitarios, mientras que en el caso de las importaciones, el 93% procede de la UE.

Los mayores índices de exportación a terceros países se dan en los sectores de porcino, ovino-caprino y bovino.

CUADRO 10					
COMERCIO EXTERIOR DEL SECTOR CÁRNICO 2019					
		EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN	
		Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas
Porcino	Intra UE	3.589.440	1.362.484	534.562	231.363
	Extra UE	2.793.854	1.144.482	643	208
	Total	6.383.294	2.506.967	535.205	231.572
Bovino	Intra UE	743.843	207.034	916.762	271.186
	Extra UE	355.247	131.659	86.660	14.505
	Total	1.099.090	338.692	1.003.422	285.691
Aves y huevos	Intra UE	536.859	303.358	573.035	229.503
	Extra UE	192.835	113.194	50.832	22.630
	Total	729.694	416.552	623.867	252.133
Ovino-caprino	Intra UE	213.255	62.936	52.996	11.850
	Extra UE	140.117	48.840	11.812	2.007
	Total	353.372	111.776	64.808	13.858
Otros animales	Intra UE	111.028	24.093	69.281	16.092
	Extra UE	28.548	1.645	5.288	348
	Total	139.576	25.738	74.568	16.440
TOTALES	Total Intra UE	5.194.424	1.959.905	2.146.636	759.994
	Total Extra UE	3.510.600	1.439.820	155.235	39.698
	TOTAL	8.705.025	3.399.725	2.301.871	799.692

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

El mercado comunitario es un mercado consolidado para los exportadores españoles por razones técnicas y sanitarias. No obstante, el aumento de la presencia del sector cárnico español en mercados exteriores es cada vez más palpable. Es destacable la importante labor de diversificación y de apertura de mercados en terceros países que se ha realizado en el sector en los últimos años.

Para constatar esta tendencia, basta recordar que en el año 2009 las exportaciones fuera de la UE se situaban cercanas al 11% del total de las exportaciones mientras que en 2019, el 40% de las exportaciones se dirigen a terceros países. Sectores como el bovino y el ovino-caprino dirigían en 2009 menos del 4% de sus envíos fuera de la UE, mientras que en la actualidad lo hacen en torno al 32-39%. El porcino ha pasado de un 12% en 2009 a casi un 44% en 2019. El subsector de otros animales, sigue manteniendo una estructura geográfica similar y el de aves y huevos presenta también aumentos en su presencia exterior, pasando de enviar el 16% a países extracomunitarios hasta el 27% que presenta en la actualidad.

Cabe esperar que la salida de Reino Unido de la Unión Europea modifique algo estas cifras ya que se trata de un país al que en 2019 se exportaron 284 millones de euros. Reino Unido es para los productos del sector, el quinto socio de España en la UE. Las exportaciones más importantes se corresponden con el subsector porcino, seguido de aves y huevos, bovino, ovino-caprino y otros animales.

El aumento de la presencia del sector cárnico español en mercados exteriores, si bien es cada vez más palpable, sigue requiriendo inversión en calidad, sanidad, competitividad y una estrategia a largo plazo. Las administraciones públicas responsables siguen esforzándose para llegar a acuerdos comerciales y sanitarios con terceros países, vía fundamental para incrementar las exportaciones.

3.1.2. Bovino

En 2019, las **exportaciones** del sector bovino, según lo indicado en el cuadro 11, alcanzaron la cifra de los 1.099 millones de euros, por lo que siguen en continuo incremento, con un aumento en valor en torno al 4% respecto al año anterior.

CUADRO 11					
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR BOVINO (Miles de euros)					
	2015	2016	2017	2018	2019
Exportación	814.282	863.603	958.881	1.052.923	1.099.090
Importación	847.219	917.734	1.014.449	1.038.566	1.003.422
Saldo	-32.937	-54.131	-55.567	14.357	95.668

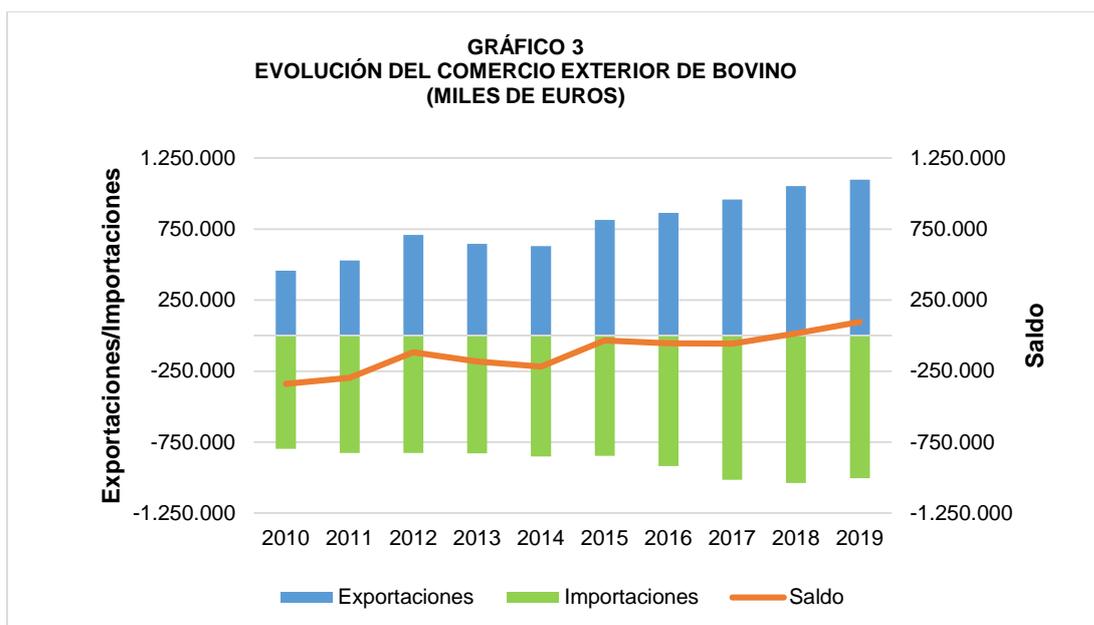
Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

En cuanto a las **importaciones** en 2019, éstas alcanzaron 1.003 millones de euros y 285.2691 toneladas, lo que representa una ligera disminución del 3% en valor con respecto al año anterior.

Se observa así mismo una disminución en el precio de las importaciones, el cual ha disminuido un 21% con respecto al año anterior, pasando de 4.435 a 3.512 euros/tonelada, siendo esta disminución más acusada en las partidas de carne fresca y refrigerada así como en carne congelada. Esto explica que en 2019 se observe un incremento de importaciones en volumen, pero una disminución de las mismas en valor.

Tal y como se puede apreciar en el gráfico 3, los dos últimos años reflejan una **evolución** positiva, registrándose en 2019 un saldo comercial de 95.668 miles de euros, con una mejora respecto al año anterior debido al aumento en valor de las exportaciones y disminución de las importaciones.



Al igual que en años anteriores, la Unión Europea continúa siendo el principal destino de nuestras exportaciones, al que en términos de valor se dirigen el 68% del total de las exportaciones, con la excepción de las exportaciones de animales vivos, partida para la cual los envíos a países extra comunitarios alcanzan el porcentaje más alto (77%). Por su lado, las importaciones en 2019 han estado muy concentradas también en la Unión Europea, procediendo más del 91% de las mismas, de países comunitarios.

Exportación

En 2019 la exportación de bovino ha representado, dentro del sector cárnico, un 12,6% en valor y un 9,9% en peso del total, lo cual ha supuesto un crecimiento del 4,4% respecto al año 2018. No obstante, y a pesar de los buenos datos registrados en 2019, las exportaciones de bovino representan todavía un escaso 2,2% en valor y un 0,9% en peso, del total de exportaciones del sector agroalimentario.

En el cuadro 12 se pueden ver los datos de las exportaciones desglosados por tipo de producto. El mayor crecimiento corresponde a la partida de despojos y preparaciones, que en términos de valor aumentan en torno al 21% con respecto al año anterior. Crecen asimismo las exportaciones de carne refrigerada y congelada, mientras que las exportaciones de animales vivos caen.

Como viene siendo habitual, el principal producto exportado en 2019, tanto en valor como en volumen, corresponde a la **carne fresca o refrigerada**, que representa un 53,7% de la carne de bovino exportada, alcanzando los 590 millones de euros, y que supone un aumento respecto al año anterior un 10,9% en términos de valor.

El precio promedio de la carne fresca exportada fue en 2019 de 3.970 euros/tonelada, muy inferior al precio de la carne fresca importada.

CUADRO 12								
EXPORTACIONES DEL SECTOR BOVINO								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Carne fresca o refrigerada	503.751	131.717	532.733	129.260	590.689	148.779	10,9%	15,1%
Animales vivos de bovinos	265.128	102.665	336.553	128.213	289.748	116.690	-13,9%	-9,0%
Carne congelada	139.610	40.594	127.083	33.557	149.916	42.516	18,0%	26,7%
Despojos	38.491	21.199	39.603	23.128	48.081	26.137	21,4%	13,0%
Preparaciones	11.901	3.317	16.951	4.299	20.657	4.570	21,9%	6,3%
TOTAL	958.881	299.492	1.052.923	318.458	1.099.090	338.692	4,4%	6,4%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Dentro de este subsector, la principal partida exportada sigue siendo la carne de bovino fresca o refrigerada, en canales o medias canales (NC 0201 10 00), por valor de más de 300 millones de euros y con un volumen de 81.440 toneladas, las cuales se destinan principalmente a Portugal, Italia y Grecia.

Es destacable la fuerte concentración de los envíos de las exportaciones de carne fresca a países de la Unión Europea, manteniéndose por tanto la dependencia de ese mercado. Según datos de 2019, los envíos comunitarios representaron alrededor del 87%. Este dato es ligeramente menor al de 2018, donde dichas exportaciones fueron del 89%.

Los principales destinos comunitarios de la carne fresca por orden, son: Portugal, Italia y Francia. En conjunto, España exporta a estos tres países más de 406 millones de euros, lo cual supone el 69% del total de los envíos. En cuanto a los destinos extracomunitarios, el principal es Argelia, con más de 67 millones de euros y cuyas exportaciones corresponden principalmente a las partidas NC 0201 10 y NC 0201 20, *carne de especies de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales y los demás cortes sin deshuesar*.

La segunda partida por relevancia tanto en términos de valor como de volumen es la correspondiente a **animales vivos**, (NC 0102), que representa el 26,4% de las exportaciones del sector bovino en valor. Las exportaciones de animales vivos han registrado cifras de 289 millones de euros y 116.690 toneladas. Estos datos suponen un descenso del 13,9% en valor y 9% en volumen, con respecto al año precedente.

La partida más exportada de este segmento, y la segunda por importancia en valor de las exportaciones dentro del sector bovino en su conjunto, es la de *Animales vivos (los demás) de la especie bovina que se destinen a matadero* (NC 0102 29 91). Las ventas exteriores se cifran en más de 189 millones de euros y 82.096 toneladas, lo que supone casi el 65% en valor y 70% en volumen de las exportaciones de animales vivos de la especie bovina. El 77,5% de las exportaciones en términos de valor se dirigen a países extracomunitarios, principalmente destinados al norte de África destacando Libia, con casi 75 millones de euros, seguido de Líbano con 61 millones de euros y Argelia con 44 millones de euros. Dentro de la UE, las exportaciones de animales vivos se destinaron principalmente a Italia y Portugal.

La tercera partida por relevancia en la exportación del sector, corresponde a la **carne congelada**, que representa el 13,6% de las exportaciones de bovino, destacando principalmente el aumento en términos de volumen, con cifras que alcanzan los 150 millones de euros y 42.516 toneladas. Dicho ascenso se ha producido en todas las partidas, aunque la partida NC 0202 30 90 (*los demás cortes de carnes de bovino congelada y deshuesada*), es responsable del 81,2% de las exportaciones de carne congelada.

En 2019, el 75,7% de las exportaciones de carne congelada se destinaron a la UE. Portugal sigue siendo el principal destino comunitario de la carne congelada en términos de valor con un total de más de 35 millones de euros, seguido muy de cerca de Francia, con 28 millones. Le suceden Países Bajos y Alemania. En lo referente a envíos a países extracomunitarios, destaca Marruecos como principal país receptor de nuestras exportaciones, con un total de 11,3 millones de euros, ocupando Indonesia la segunda posición con 7,9 millones de euros y Hong Kong en tercer lugar.

En cuanto a la partida de **despojos**, se observa un incremento de un 21,4% en valor respecto al año anterior, con exportaciones que ascienden a más de 48 millones de euros y 26.137 toneladas.

En este caso la principal partida exportada en valor corresponde a la de *los despojos de la especie bovina, frescos o refrigerados* (NC 0206 10 98) mientras que en volumen, la principal partida exportada es la correspondiente a *los despojos de la especie bovina congelados* (NC 0206 29 99).

De nuevo puede observarse como la UE es el principal destino de nuestras exportaciones de despojos, con un 67% sobre el total. Los principales envíos comunitarios se realizan a Portugal y Francia. Como principal receptor extra comunitario nos encontramos a Hong-Kong, seguido por Indonesia y Costa de Marfil.

Por último, la partida correspondiente a las **preparaciones**, pese a ser la menos representativa de las exportaciones del sector bovino, ha visto incrementadas éstas en un 21,4%, destinándose el 90,6% de las mismas a la UE, principalmente a Portugal, Francia y Reino Unido.

Importación

Las importaciones del sector bovino representan un 2,7% en valor de la totalidad de importaciones del sector agroalimentario. El sector bovino ocupa el primer lugar en las importaciones del conjunto del sector cárnico, con un peso del 44% en valor y del 36% en volumen. En el año 2019, alcanzaron un total de 1.003 millones de euros y 285.691 toneladas, lo cual supuso una disminución del 3% en valor y del 22% en peso respecto al año anterior.

En el cuadro 13 se puede observar que el producto más importado en términos de valor corresponde a la carne fresca o refrigerada, seguido de los animales vivos y la carne congelada.

CUADRO 13 IMPORTACIONES DEL SECTOR BOVINO								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Carne fresca o refrigerada	558.913	93.228	547.001	93.702	537.567	92.695	-1,7%	-1,1%
Animales vivos	274.699	92.255	295.337	94.950	264.240	143.354	-10,5%	51,0%
Carne congelada	126.527	30.244	127.901	30.958	123.986	33.236	-3,1%	7,4%
Preparaciones	36.770	8.297	45.126	8.622	54.415	10.228	20,6%	18,6%
Despojos	17.539	4.768	23.201	5.920	23.214	6.178	0,1%	4,3%
TOTAL	1.014.449	228.791	1.038.566	234.151	1.003.422	285.691	-3,4%	22,0%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Si se piensa en términos de volumen, el incremento de las importaciones, respecto al año 2018, viene dado especialmente por las importaciones de animales vivos y preparaciones, con un aumento en volumen del 51% y 18,6% respectivamente. Sin embargo, en términos de valor se observa una disminución de las importaciones en la partida de animales vivos. Respecto a esto, señalar que el precio de importación de animales vivos se ha visto reducido en un 40,7% respecto al año anterior, pasando de 3.110 Euros/t en 2018 a 1.843 en 2019.

En cuanto al origen geográfico, si bien más del 90% de las importaciones en valor del sector vacuno proceden de la Unión Europea, respecto a la carne congelada, alrededor del 23% de las importaciones en valor provienen de fuera de la UE, destacando las importaciones de Brasil y Uruguay de donde proceden el 7% sobre el total importado con 43 y 25 millones de euros, respectivamente.

El sector bovino está muy protegido a nivel arancelario en la UE y las importaciones suelen estar acogidas a contingentes arancelarios abiertos por la UE.

En España, el principal producto importado es la **carne fresca o refrigerada**, que representa el 53,6% de las importaciones de bovino, siendo la primera partida la correspondiente a la *Carne fresca o refrigerada deshuesada* (NC 0201 30 00) con un total de casi 310 millones de euros y 40.853 toneladas. Los principales países de los que importa España son mayoritariamente comunitarios, con Países Bajos a la cabeza, con casi 95 millones de euros, seguido de Alemania y Dinamarca. Dentro de los países extracomunitarios destacan principalmente los envíos de Brasil y Uruguay.

Los **animales vivos** corresponden al segundo producto más importado, en términos de valor, con un 26,3% de las importaciones de bovino, procedentes en su totalidad de la UE, especialmente de Francia, con una cuota del 66% del total importado.

La principal partida importada dentro de este grupo es la correspondiente a *los demás bovinos de peso inferior o igual a 80 kg* (NC 0102 29 10) de la que se han importado más de 93 millones de euros. Le sigue, por importancia en valor, la partida de *los demás bovinos de peso superior a 300 kg o terneras (que no hayan parido nunca)* (NC 01202 29 49), con casi 64 millones de euros.

La tercera posición en términos de valor la ocupa la **carne congelada** con el 12,3% de las importaciones en valor del sector bovino, alcanzando aproximadamente 123 millones de euros y casi 33.236 toneladas.

La principal partida exportada fue la de *las demás carnes de bovino congeladas deshuesadas* (NC 0202 30 90) que representa el 73% del total de las importaciones de carne congelada.

Tal y como se mencionaba anteriormente, en este caso, las importaciones de países no comunitarios, tales como Brasil y Uruguay, son mayores que en otros productos del subsector bovino. Dentro de los países de la UE, las importaciones provienen de Polonia, Alemania e Irlanda principalmente.

Por último, respecto a las importaciones de **preparaciones y despojos de bovino**, suponen sólo el 5,4% y el 2,3% en valor sobre el total de las importaciones bovinas. En ambos casos más del 97% de los envíos proceden de países comunitarios, destacando Alemania y Países Bajos en el caso de las preparaciones y Alemania, Francia e Irlanda para los despojos.

3.1.3. Ovino y caprino

La representación del sector ovino y caprino en el comercio exterior español no es demasiado significativa, si bien se trata de un sector en crecimiento que registra saldos positivos desde 2007, debido a que las exportaciones, aun no teniendo demasiado peso, predominan frente a las importaciones (ver gráfico 4).

Dentro del sector cárnico, las exportaciones de ovino y caprino constituyen el 4,1% en términos de valor, mientras que las importaciones sólo corresponden al 2,8%.

En el cuadro 14 se puede observar cómo el **saldo** del comercio exterior sigue la **tendencia** positiva iniciada hace ya varios años. En 2019 se obtuvo un saldo de 288 millones de euros, 41.810 miles de euros mayor al de 2018, lo cual significa un aumento del 17%.

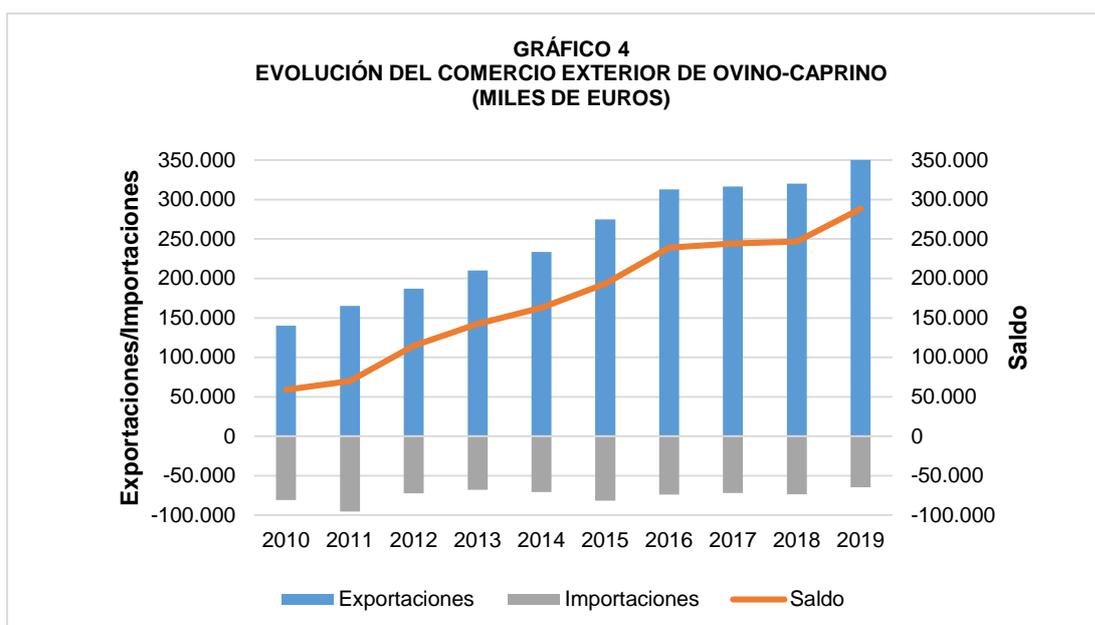
CUADRO 14					
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR OVINO-CAPRINO (Miles de euros)					
	2015	2016	2017	2018	2019
Exportación	274.905	313.009	316.422	320.349	353.372
Importación	81.699	73.820	71.933	73.595	64.808
Saldo	193.206	239.189	244.489	246.754	288.563

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

El precio medio de las importaciones resulta superior al de las exportaciones, 4.677 euros/tonelada frente a 3.161 euros/tonelada, respectivamente. Dicha diferencia de precios es especialmente acusada en el caso de carne y en las preparaciones, con una diferencia entre las importaciones y exportaciones de casi 1.700 euros/tonelada (en el caso de carne) y casi 1.100 euros/tonelada (en preparaciones).

La mayoría del comercio exterior de los productos de este sector tiene lugar con países de la UE. El 60,4% de las exportaciones del sector se dirigen a socios comunitarios, y en el caso de las importaciones, el 81,8% proviene también de países de la UE.



A continuación se expone un análisis más detallado de los rasgos más importantes de la evolución de la exportación e importación de ovino y caprino.

Exportación

Si bien las exportaciones del sector ovino-caprino suponen sólo un 4,1% en valor y un 3,3% en peso del total de las ventas internacionales del sector cárnico, se observa un aumento del 10,3% en valor y 18% en peso con respecto al año anterior, alcanzando en 2019 un total de 353 millones de euros y 111.776 toneladas.

Tal y como se puede observar en el cuadro 15, en 2019 la carne ha sido el principal producto exportado en términos de valor, con 193.116 miles de euros, el 55% sobre el total exportado. Sin embargo, si se habla en términos de volumen, los animales vivos han sido el principal producto exportado, con un total de 59.908 toneladas, suponiendo el 54% del total exportado (un 30,6% superior al año anterior).

En cualquier caso, casi el 97% de las exportaciones del sector Ovino-Caprino se reparten entre animales vivos y carne, tal y como se aprecia en el cuadro XX.

Este sector dirige más del 60% de sus ventas exteriores a países de la UE, donde destacan los envíos a Francia con más de 98 millones de euros (28% del total exportado). El segundo país que recibe nuestras exportaciones de ovino-caprino es extracomunitario, Libia, con más de 90 millones, siendo el 98,1% de estas de la partida de *corderos que no tengan más de un año* (NC 0104 10 30).

CUADRO 15								
EXPORTACIONES DEL SECTOR OVINO-CAPRINO								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Carne	156.177	37.538	179.645	41.880	193.116	45.018	7,5%	7,5%
Animales vivos	149.468	54.209	130.508	45.865	149.846	59.908	14,8%	30,6%
Despojos	6.564	4.233	7.672	4.368	7.959	4.260	3,7%	-2,5%
Preparaciones	4.212	1.363	2.525	2.518	2.451	2.591	-2,9%	2,9%
TOTAL	316.422	97.343	320.349	94.631	353.372	111.776	10,3%	18,1%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

En el caso de la **carne**, en 2019 se han exportado 193 millones de euros y 45.018 toneladas. La principal partida exportada corresponde a la de *canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas* (NC 0204 10 00), con un total de más de 89 millones y medio de euros, que supone el 46,5% en valor del total de carne de ovino y caprino exportado. Le sigue la partida de *las demás carnes congeladas y deshuesadas de animales de la especie ovina* (NC 0204 43 90) con exportaciones por valor de 28 millones de euros (un 15% del total exportado).

De forma mayoritaria, las exportaciones de carne en su conjunto se envían a países comunitarios, situándose a la cabeza Francia, con más de 89.470 miles de euros; seguido de Italia, Portugal y Reino Unido y Portugal, sumando entre los cuatro el 68% del total de la carne exportada en valor. Como países extracomunitarios destacables en nuestros envíos encontramos a Israel, Arabia Saudí, Qatar y Kuwait entre otros.

En lo que respecta a las exportaciones de **animales vivos**, se exportaron 149.846 miles de euros en 2019 y 59.908 toneladas, superando en peso a la partida de carne. Destaca la partida *corderos que no tengan más de un año* (NC 0104 10 30), con un importe de 143.832 miles de euros, lo que supone el 96% del total de dicho subsector. En torno al 60% se destina a Libia con un total de

90.345 miles de euros. El resto fundamentalmente se dirige a países de la UE, tales como Rumanía, Portugal, Francia y Alemania.

Los **despojos** suponen el tercer producto por importancia dentro del grupo de las exportaciones ovinas-caprinas, con exportaciones por valor de 7.959 miles de euros, un 2,3% en valor del total. La partida más representativa corresponde a *los despojos congelados de las especies ovina y caprina* (NC 0206 90 99), con un 77 % en valor del total exportado (6.114 miles de euros). Dichas exportaciones se envían casi en su totalidad a países de la UE destacando los envíos a Grecia y Francia. Fuera de la UE destacan los envíos a Hong-Kong.

En último lugar se encuentran las **preparaciones**, cuyos envíos se destinaron principalmente a Cuba, Portugal y Guinea Ecuatorial.

Importación

Las importaciones de ovino-caprino han supuesto en 2019 un 2,8% en términos de valor sobre el sector cárnico en su conjunto, alcanzado valores de 64.808 miles de euros y 13.858 toneladas.

Las importaciones de ovino-caprino han registrado en su conjunto una caída de casi el 12% en valor y 12,6% en peso con respecto a 2018, siendo más acusada en las partidas de preparaciones y despojos. La partida correspondiente a animales vivos es la única que presenta un ligero crecimiento (1,7% en valor)

CUADRO 16								
IMPORTACIONES DEL SECTOR OVINO-CAPRINO								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Carne	48.834	8.428	51.958	8.444	47.069	7.867	-9,4%	-6,8%
Animales vivos	15.645	4.662	14.160	4.353	14.407	4.707	1,7%	8,1%
Preparaciones	6.595	2.921	6.030	2.555	2.595	884	-57,0%	-65,4%
Despojos	860	296	1.447	498	737	400	-49,1%	-19,7%
TOTAL	71.933	16.306	73.595	15.849	64.808	13.858	-11,9%	-12,6%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Tal y como se comentó anteriormente, el 81,8% de las importaciones proceden de países de la UE, destacando los envíos de Francia, Italia, Países Bajos y Grecia, que suman de forma conjunta casi 38 millones de euros, el 59% del total importado. En los envíos procedentes de terceros países destaca Nueva Zelanda, del que se han importado casi 5 millones de euros principalmente de productos de carne ovino-caprino. Le sigue en importancia Argentina.

Tal y como se puede observar en el cuadro 16, el principal producto importado de este sector es la **carne** de ovino-caprino, si bien han descendido en 2019 un 9,4% en valor y un 6,8% en peso, totalizando 47 millones de euros y 7.867 toneladas. Las importaciones de estos productos son muy heterogéneas, llevándose a cabo numerosas importaciones de una gran diversidad de partidas. La principal partida importada son *canales o medias canales de cordero, frescas*

o *refrigeradas* (NC 0204 10 00), con una importación de 2.700 toneladas por valor de 16.155 miles de euros, implicando el 25% en peso y en valor del total de las importaciones de carne. Éstas han sido en su totalidad originarias de países de la UE, situándose a la cabeza Italia con importaciones por valor de 7 millones de euros, seguida de Grecia con casi 6 millones de euros.

En general, las importaciones de carne de este sector procedieron en un 69% de países de la UE destacando Italia y Grecia, con el 34% del valor total. Sin embargo, es importante destacar las importaciones de Nueva Zelanda ya que es el tercer país suministrador de carne ovina-caprina con 5.182 miles de euros suponiendo el 11% del total. La mayoría de las partidas importadas desde este país son de *partes traseras de la canal o cuartos traseros congelados de la especie ovina* (NC 0204 42 50) y *chuleteros de palo o de riñonada o medios y chuleteros de palo o de riñonada congelados de la especie ovina* (NC 0204 42 30) con importaciones por valor de 1.758 miles de euros y 1.660 miles de euros, respectivamente.

En cuanto a **animales vivos**, la segunda partida más importada en 2019, se importaron 14.407 miles de euros y 4.707 toneladas, registrando un pequeño crecimiento del 1,7% respecto al año anterior. El 95,4% de las importaciones son de *corderos que no tengan más de un año* (NC 0104 10 30), con un total de 13.747 miles de euros, procedentes principalmente de Francia y Portugal.

Las **preparaciones y despojos** del sector ovino-caprino han registrado un descenso considerable respecto al año anterior, de un 57% y 49% respectivamente. En lo referente a las preparaciones, casi la totalidad de las importaciones proceden de países comunitarios, estando a la cabeza Alemania, Países Bajos, Rumanía. Las importaciones de despojos proceden fundamentalmente de Portugal y Francia así como de Nueva Zelanda como país extra comunitario.

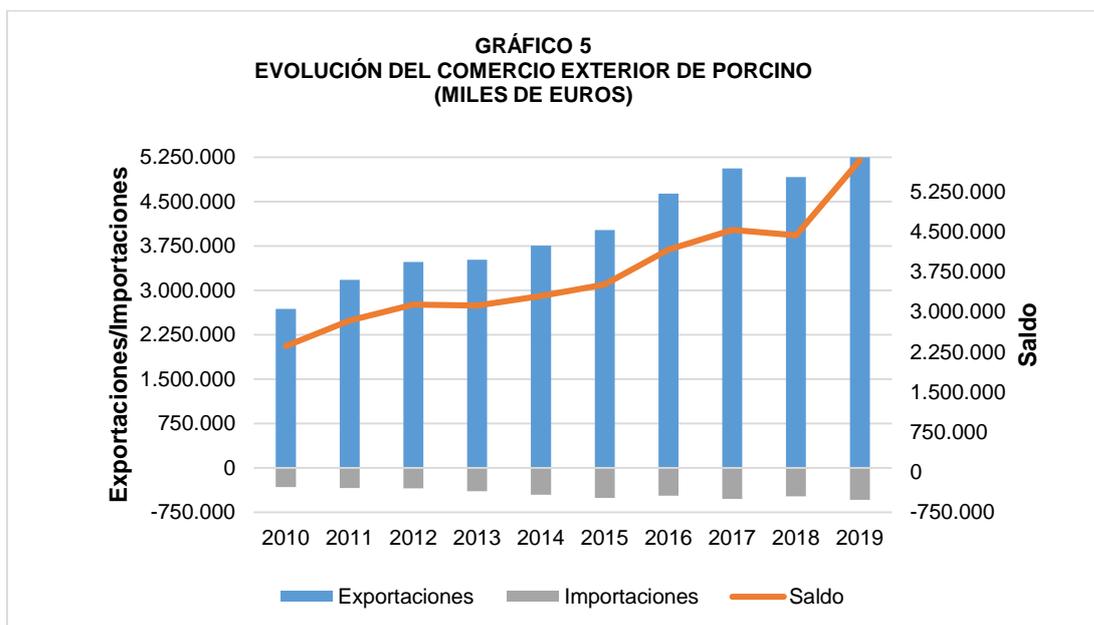
3.1.4. Porcino

El sector porcino constituye uno de los principales sectores exportadores dentro de la industria agroalimentaria, representando el 12,7% del total de productos agroalimentarios exportados, mientras que las importaciones sólo suponen un 1,4%.

El sector porcino es además, el sector cárnico líder dentro de España. Nuestro país se sitúa como uno de los principales exportadores de productos porcino tanto a nivel de la UE como a nivel mundial. Según datos de Eurostat, en 2019 España fue el primer exportador en valor y el segundo en volumen dentro de la UE, con una cuota de mercado del 24% y 21%, respectivamente. Para Alemania, estos porcentajes son del 23% y 22%.

Así mismo, teniendo en cuenta los datos de las exportaciones a nivel mundial, según datos de la ONU de 2019, España se sitúa como segundo exportador mundial de carne de porcino en valor y el tercero en volumen, con Estados Unidos en primer lugar.

Las **exportaciones** de porcino representan el 73,3% del total de exportaciones de productos cárnicos, consolidándose como motor de las exportaciones cárnicas españolas



En el gráfico 5 se presentan las cifras generales de la evolución, donde se puede observar que las exportaciones continúan experimentando el mismo comportamiento favorable que han venido mostrando desde hace varios años, excepto en 2018, en el que se vieron reducidas en un 2,8% con respecto al año anterior.

CUADRO 17
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR PORCINO (Miles de euros)

	2015	2016	2017	2018	2019
Exportación	4.022.894	4.638.162	5.064.088	4.917.255	6.383.294
Importación	504.407	469.007	520.116	475.898	535.205
Saldo	3.518.487	4.169.155	4.543.972	4.441.357	5.848.089

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

En 2019, las exportaciones han aumentado un 30% respecto a 2018, alcanzando los 6.383 millones de euros mientras que las importaciones llegaron a 535 millones de euros (ver cuadro 17). La balanza comercial arroja por tanto un saldo claramente positivo, con un nuevo valor récord de 5.848 millones de euros.

En cuanto a la distribución geográfica, a lo largo de los últimos años el comercio exterior de este subsector ha tenido lugar predominantemente con países de la UE. No obstante, es importante señalar que los datos de los últimos 10 años, reflejan una marcada tendencia a la disminución de los envíos a la UE, en favor de los países extracomunitarios, pasando del 88% de ventas a países UE en 2009 al 56,2% en 2019, lo cual muestra una mayor **diversificación geográfica** de las exportaciones.

En el caso de las importaciones prácticamente la totalidad (99,9%) procede de países comunitarios.

En este último año, la peste porcina africana ha seguido afectando el panorama internacional destacando especialmente los casos declarados en China, que han reducido la disponibilidad de este tipo de carne en el país y han supuesto un aumento de las necesidades importadoras de su mercado, lo cual ha sido una gran oportunidad para los productos porcinos de España.

Exportación

La exportación de porcino es la más significativa, con mucha diferencia, dentro del sector cárnico español, con una evolución muy positiva en los últimos años.

Así, las exportaciones de productos porcinos en 2019 han supuesto el 73,3% de las exportaciones del sector cárnico en su conjunto, alcanzando la cifra de 6.383 millones de euros y 2.506.967 toneladas, e implicando un aumento del 29,8% en valor y del 14,4% en peso con respecto a 2018 (cuadro 18).

CUADRO 18								
EXPORTACIONES DEL SECTOR PORCINO								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Carne congelada	1.747.898	751.205	1.761.552	793.723	2.558.483	965.309	45,2%	21,6%
Carne fresca o refrigerada	1.764.858	765.033	1.648.814	730.162	2.023.493	757.820	22,7%	3,8%
Preparaciones	560.831	126.486	550.089	122.494	580.957	133.734	5,6%	9,2%
Jamones y paleta	435.585	48.838	475.928	53.411	480.316	52.151	0,9%	-2,4%
Despojos	312.933	273.879	274.870	283.903	452.306	369.965	64,6%	30,3%
Animales vivos	188.149	140.837	149.699	127.973	161.558	117.975	7,9%	-7,8%
Tocino	53.835	67.455	56.304	78.844	126.180	110.013	124,1%	39,5%
TOTAL	5.064.088	2.173.733	4.917.255	2.190.509	6.383.294	2.506.967	29,8%	14,4%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Tal y como se mencionaba anteriormente, el 56,2% de los envíos se destinan a países de la UE, destacando Francia con un valor de 877.929 miles de euros (el 13,8% del total), seguida de Portugal e Italia.

Como principales países extracomunitarios receptores destaca China, que ha visto incrementadas las exportaciones en más del triple respecto al año 2018, alcanzando los 1.441 millones de euros (22,6% del total de exportaciones de porcino), seguido por Japón con 510 millones de euros. Señalar que Japón y la UE firmaron un acuerdo comercial que se encuentra en vigor desde 1 de febrero de 2019.

Las exportaciones de España a China se han incrementado de forma considerable en los últimos años. Cabe recordar que en 2018 se firmó el protocolo sanitario para la exportación de carne y productos curados del porcino que sumado a la detección de varios brotes de Fiebre Porcina Africana, han hecho que en 2019 se alcance un record de exportaciones a este país. El principal producto exportado a China es la carne congelada, con 1.059 millones

de euros (incremento del 231%). Los despojos de porcino son el siguiente grupo de productos más exportado a China, alcanzando los 300.747 miles de euros. Otro de los productos que en 2019 han aumentado sus envíos a China desde nuestro país es el tocino, con un valor de 56.651 miles de euros, así como la carne fresca y jamones y paletas, que se han incrementado un 193% y 134% respectivamente.

Teniendo en cuenta las exportaciones al conjunto de países, la principal partida exportada corresponde a la partida de **carne congelada**, la cual representa un 40,1% en valor sobre el total de exportaciones de porcino. Las exportaciones alcanzan los 2.558 millones de euros y suponen un aumento del 45,2% en valor y 21,6% en peso con respecto a 2018.

El 62,6% de las exportaciones de carne congelada se corresponden con dos partidas, *las demás partes deshuesadas* (NC 0203 29 55) con exportaciones por valor de más de 940 millones de euros y *panceta y trozos de panceta* (NC 0203 29 15) con 660 millones de euros.

Aunque en general las exportaciones de productos porcinos se destinan a países comunitarios, en el caso de la carne congelada los envíos extracomunitarios predominan con casi un 78,8% sobre el total. Destacan las exportaciones a China que han aumentado en 2019 un 231%, con 1.059 millones de euros, Japón (con casi 492 millones de euros y un aumento del 18% respecto al año anterior) y Corea del Sur (con 201 millones), sumando entre los tres 68,5 puntos porcentuales sobre el total de los envíos de carne congelada. Dentro de los envíos comunitarios destacan Francia, Italia y Portugal.

El segundo producto más exportado del sector porcino es la **carne fresca o refrigerada**, que supone alrededor del 32% de las exportaciones de porcino, alcanzando los 2.023 millones de euros y 757.820 toneladas, con incrementos del 22,7% en valor y del 3,8% en peso con respecto al año anterior.

La partida de carne fresca o refrigerada más exportada es la que se corresponde con *las demás partes deshuesadas* (NC 0203 19 55), que aglutina el 46.1% de las exportaciones totales de carne fresca y alcanza casi los 933 millones de euros.

El 98,5% de las exportaciones de carne fresca o refrigerada se destinan a países comunitarios. Predominan los envíos a Francia, con 490.451 miles de euros (24% sobre el total de carne fresca exportada), seguida por Portugal e Italia, con 284.786 y 225.088 miles de euros, respectivamente.

El tercer producto más exportado en términos de valor son las **preparaciones**, (9% del sector porcino) con exportaciones por valor de 580.956 miles de euros que en términos de peso alcanza las 133.733 toneladas.

En este caso las exportaciones de la partida de *embutidos, secos o para untar, sin cocer* (NC 1601 00 91) predominan sobre las demás, con envíos por valor de 384.845 miles de euros (el 66,2% del total). El principal país receptor es Francia con 124.624 miles de euros, acumulando el 32,4% del total exportado, seguida por Reino Unido, con 78.709 miles de euros.

Los **jamones y paletas** le siguen por importancia en términos de valor con 480.316 miles de euros (un 7,5% del total exportado); sin embargo, se trata del producto menos exportado en términos de volumen, con 52.150 toneladas (2,1% del total). La principal partida exportada, *las demás partes de la especie porcina doméstica deshuesadas* (NC 0210 19 81), representa 349 millones de euros siguiéndole los *jamones y trozos de jamón secos o ahumados sin deshuesar* (NC 0210 11 31), con 95 millones de euros.

En el caso de los jamones y paletas, el 73,3% de los envíos se destinan a países de la UE, situándose en primer lugar Francia, con 109 millones de euros, seguida de cerca por Alemania con 93 millones de euros. Dentro de los envíos a países extracomunitarios destacan las exportaciones a Estados Unidos, México, China y Hong-Kong.

El siguiente producto en importancia en las exportaciones de porcino son los **despojos** con 452 millones de euros y 369.965 toneladas, cuyas exportaciones han aumentado un 65% en valor y 30% en peso con respecto al año anterior. Las exportaciones se concentran en una partida, *los demás despojos de la especie porcina congelados* (NC 0206 49 00), con exportaciones por valor de 415.191 miles de euros (un 91,8% del total de despojos exportados). El 87,6% de las exportaciones de esta partida se destinan a países extracomunitarios, destacando China, con 300.747 miles de euros (un 66% del total exportado) y que han aumentado un 127% respecto 2018. Le siguen, aunque con bastante diferencia, Filipinas, Hong Kong y Corea del Sur.

Las exportaciones de **animales vivos** alcanzaron en 2019 161.558 miles de euros y 117.974 toneladas. La principal partida exportada corresponde a *los demás animales vivos de la especie porcina domésticos de peso superior o igual a 50 kg* (NC 0103 92 19), suponiendo un 69% de los animales vivos exportados. Casi la totalidad de envíos (99,9%) de animales vivos tuvieron lugar a países de la UE, situándose Portugal en primer lugar, con exportaciones por valor de 115.295 miles de euros, casi un 71% del total.

Por último nos encontramos con el **tocino** que, pese a tener poco peso relativo respecto al total de las exportaciones de porcino (1,9% en valor), en 2019 han aumentado un 124% en valor y un 40% en peso, alcanzando cifras de 126.180 miles de euros y 110.013 toneladas. La principal partida exportada fue la de *tocino fresco, refrigerado, congelado, salado o en salmuera* (NC 0209 10 11), con 93.814 miles de euros (un 74,4% del total) y un aumento respecto al año anterior del 116%. Las exportaciones de este producto se destinan en un 69,2% a países de fuera de la UE, siendo China el principal receptor con 56.651 miles de euros y Filipinas, con 17.610 miles de euros. Le siguen por importancia en términos de valor Alemania y Portugal.

Importación

En 2019, las importaciones del sector porcino han alcanzado las cifras de 231.572 toneladas y 535 millones de euros, lo que refleja un aumento en términos de valor respecto al año anterior del 12,5%. Dichas importaciones representan un 23,3% en valor y un 29% en peso del total de importaciones cárnicas.

Como se mencionó anteriormente, el 99,8% de las importaciones proceden de países comunitarios predominando los envíos de Países Bajos, Francia y Alemania.

Tal y como se observa en el cuadro 19 las importaciones en 2019, en el caso de los animales vivos, carne congelada y tocino han experimentado incrementos muy significativos.

CUADRO 19								
IMPORTACIONES DEL SECTOR PORCINO								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Preparaciones	183.420	58.698	153.722	46.581	154.255	42.807	0,3%	-8,1%
Animales vivos	67.334	27.898	100.347	44.490	149.584	61.080	49,1%	37,3%
Carne fresca y refrigerada	157.456	83.330	121.266	73.849	116.371	62.412	-4,0%	15,5%
Carne congelada	74.864	38.455	61.728	38.926	79.302	41.518	28,5%	6,7%
Jamones y paleta	15.919	2.986	20.837	5.986	19.195	5.168	-7,9%	13,7%
Despojos	13.047	11.243	11.052	11.334	10.752	10.512	-2,7%	-7,2%
Tocino	8.076	11.668	6.946	10.299	5.745	8.074	17,3%	21,6%
TOTAL	520.116	234.278	475.898	231.465	535.205	231.572	12,5%	0,0%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

El producto más importado en términos de valor fueron las **preparaciones**, con un total de 42.807 toneladas por valor de 154.255 miles de euros, las cuales representan un 28,8% en valor y un 18,4% en peso del conjunto porcino importado. Dicho producto ha sufrido descensos en volumen respecto a 2018 (-8,1%). Este descenso se ve reflejado (entre un 8 y un 11%) en el volumen de las tres principales partidas importadas: *Los demás embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre* (NC 1601 00 99) con un total 68.918 miles de euros, *Los demás embutidos, secos o para untar, sin cocer*, (NC 1601 00 91) con 21.815 miles de euros y *los jamones y trozos de jamón de la especie porcina doméstica* (NC 1602 41 10) con 18.189 miles de euros.

El 99,9% de dichas importaciones proceden de países de la UE, donde Alemania, Italia y Francia agrupan el 50,4 % del total de las importaciones.

La segunda partida más importada en términos de valor, corresponde a los **animales vivos**. Se produjo un aumento del 41,1% en valor y del 37,3% en peso, alcanzando cifras de 61.080 toneladas importadas por valor de 149.584 miles de euros. Destacan las importaciones de los *demás animales vivos de la especie porcina doméstica de peso superior o igual a 50 kg* (NC 0103 92 19), y de los *animales vivos de la especie doméstica porcina de peso inferior a 50 kg* (NC 0103 91 10) con aumentos de 16.935 y 14.805 miles de euros, respectivamente. Dichos aumentos implican alcanzar valores de importación de alrededor de 50.000 miles de euros en ambos casos. Proceden en un 42,3% de los Países Bajos; seguido de Alemania, con el 19,2%.

Como tercer producto en la importación, en términos de valor, se encuentra la **carne fresca o refrigerada** con 62.411 toneladas importadas y un

116.371 miles de euros. Estas cifras reflejan nuevamente importantes descensos en valor y volumen (-4% y -15%, respectivamente). Las principales partidas importadas fueron *piernas y trozos de pierna sin deshuesar* (NC 0203 12 11); y *las demás partes deshuesadas* (NC 0203 19 55). Juntas suman un total del 55% del total de la carne fresca importada. Casi la totalidad de los envíos proceden de países comunitarios, situándose a la cabeza los Países Bajos, Alemania y Francia.

El cuarto producto más importado en términos de valor y volumen fue la **carne congelada** con un total de 41.518 toneladas por valor de 79.302 miles de euros. Dichas importaciones registraron un aumento del 28,5% en valor y un aumento del 6,7% en peso.

Las principales partidas importadas fueron *las demás partes congeladas y deshuesadas* (NC 0203 29 55) con 26.352 miles de euros y *los chuleteros y trozos de chuletero* (NC 0203 29 13) con 20.086 miles de euros, sumando ambas partidas el 58,6% del total de carne congelada importada.

Las importaciones proceden de países comunitarios (99,3%). Destacan las importaciones de Francia con 22.503 miles de euros (28,4% del total) y Alemania (16,8%)

Las importaciones de **jamonés y paletas** son las que menor importancia en términos de peso tienen en las importaciones porcinas, con un porcentaje del 2,2%. Respecto a 2018 han disminuido un 7,9% en valor y un 13,7% en volumen. Totalizaron en 19.195 miles de euros y 5.168 toneladas. La principal partida importada, con un total de 6.797 miles de euros, fue *las demás carnes y despojos comestibles deshuesados* (NC 0210 19 81). La siguiente fue la de *los jamones y trozos de jamón secos o ahumados* (NC 0210 11 31), que representa un total de 5.097 miles de euros, sumando entre las dos el 62% del total de jamones y paletas importadas. Proceden de forma mayoritaria de Alemania, Italia y Francia, sumando entre los tres el 64% en valor del total.

Por último nos encontramos las importaciones de **despojos y tocino**. Ambas tienen poca representación de las importaciones de porcino en su conjunto, un 2% y un 1,1%, respectivamente.

Las importaciones de **despojos** alcanzaron cifras en 2019 de 10.752 miles de euros y 10.512 toneladas, lo cual supone un descenso del 2,7% en valor y del 7,2% en peso. Casi el 100% de estas importaciones fueron *despojos de la especie porcina, frescos o refrigerados* (NC 0206 30 00) y *los demás despojos de la especie porcina congelados* (NC 0206 49 00). La primera partida fue mayoritaria en términos de peso con 7.059 toneladas importadas y la segunda en términos de valor, con 5.293 miles de euros. El 99,6% de las importaciones procedió de países de la UE, situándose como principal país importador en términos de valor, Países Bajos, seguido de Italia, y Alemania.

Las importaciones de **tocino**, por su parte, totalizaron 5.745 miles de euros y 8.074 toneladas, representando descensos del 17,3% en valor y del 21,6% en peso. La partida más importada fue *el tocino fresco, refrigerado, congelado, salado o en salmuera* (NC 0209 10 11) con 3.335 miles de euros (un

58% del total de tocino importado), procedente casi en su totalidad, como todo el porcino, de países comunitarios (99,5%).

3.1.5. Aves y huevos

La balanza comercial española del sector de aves y huevos presenta desde el 2017 un saldo positivo. En 2019, tal y como se puede observar en el gráfico 6, dicho saldo ha aumentado de forma muy significativa respecto al presentado en 2018, debido a un mayor aumento de las exportaciones que de las importaciones.

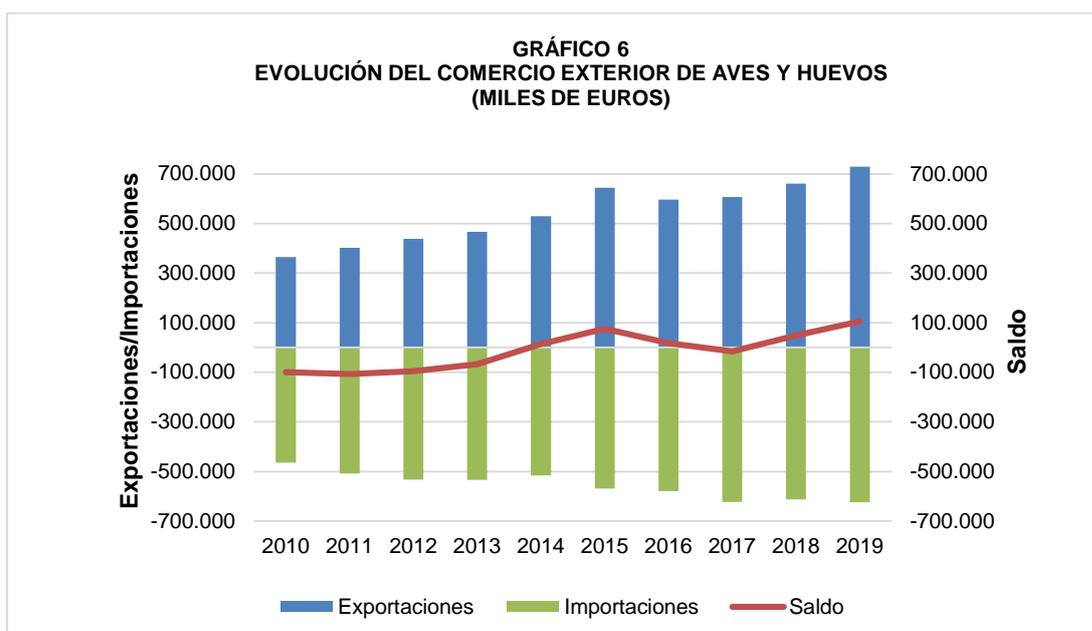
Pese al saldo positivo, la cuota de este sector en el conjunto de la balanza agroalimentaria es poco significativa. Según los datos reflejados en el cuadro 20, en 2019 se han alcanzado cifras de exportación de 729.693,77 miles de euros y de 623.867,07 miles de euros para la importación, representando un 1,45% en valor de las exportaciones y un 1,68% en valor de las importaciones del conjunto agroalimentario. En cuanto al conjunto del sector cárnico, las exportaciones e importaciones representan el 8,38% y 27,10%, respectivamente.

CUADRO 20					
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE AVES Y HUEVOS (Miles de euros)					
	2015	2016	2017	2018	2019
Exportación	644.366	596.881	606.893	661.259	729.694
Importación	569.065	578.688	622.759	612.576	623.867
Saldo	75.301	18.193	-15.866	48.682	105.827

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

El comercio exterior de los productos de este sector tiene lugar principalmente con países de la UE. Los envíos intracomunitarios representan el 73,57% en valor mientras que las importaciones concentran el 91,83% del total.



Exportación

La exportación de aves y huevos alcanzó en 2019 729.693,77 miles de euros y 416.551,8 toneladas, suponiendo un aumento del 10% en valor y un 3% en peso con respecto al año anterior. El porcentaje de la exportación de estos productos con respecto al total cárnico exportado es del 8,38% en valor y del 12,25% en peso.

Según los datos del cuadro 21, el producto más exportado fue la carne de aves, con casi el 53% del valor total. Le siguen los huevos y ovoproductos, las preparaciones de aves y los animales vivos. Los huevos y ovoproductos así como las preparaciones de aves han aumentado sus exportaciones tanto en valor como en volumen respecto al periodo anterior. Las exportaciones de todos ellos han aumentado en valor si bien se aprecian ligeras disminuciones en términos de volumen en animales vivos y carne de aves.

Como se señaló anteriormente, el 73,57% de los envíos se destinan a países de la UE, siendo mayoritarios los envíos a Francia y a Portugal con 203.885,78 y 180.377,13 miles de euros respectivamente, lo que supone el 71,57% de dichos envíos comunitarios.

CUADRO 21								
EXPORTACIONES DEL SECTOR AVES Y HUEVOS								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Carne	312.738	212.802	349.849	240.774	385.344	234.698	10,1%	-2,5%
Huevos y Ovoproductos	185.789	132.686	194.239	139.006	207.429	154.447	6,8%	11,1%
Preparaciones	52.720	15.124	64.615	20.159	75.765	23.757	17,3%	17,8%
Animales	55.646	3.460	52.555	3.775	61.156	3.650	16,4%	-3,3%
TOTAL	606.893	364.072	661.259	403.714	729.694	416.552	10,3%	3,2%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Las exportaciones con destinos extra comunitarios agrupan el 26,4%, situándose a la cabeza Argelia, Sudáfrica y Benín, cuyas exportaciones han aumentado respecto a 2018 más del 36.7% para el caso de Argelia y del 272,23% en el de Sudáfrica. Destacan también las exportaciones a Benín que, si bien se han visto reducidas respecto a 2018 en un 30% en volumen y en un 16.6% en valor, se centra principalmente en carne de aves.

Destacar que Sudáfrica se ha posicionado en 2019 como uno de los destinos más importantes para las exportaciones españolas en este sector, principalmente para la carne de aves que acapara la práctica totalidad de las exportaciones en el sector. Tras el cierre del mercado sudafricano a las exportaciones procedentes de España como consecuencia del brote de gripe aviar en febrero de 2017, en 2018 se reabrió el mercado, reanudándose las exportaciones españolas al país africano. Así, y pese a que el 28 de septiembre de 2018 Sudáfrica publicó la decisión de aplicar medidas de salvaguardia a las importaciones de carne de ave procedentes de la UE, las exportaciones han registrado unas cifras positivas de 17.163 miles de euros y de 20.494,7

toneladas, situándose como el primer país en peso y el segundo país en valor de destino de las exportaciones españolas.

Argelia, pese a su tradicional política comercial proteccionista, también destaca como destino de las exportaciones en el sector, fundamentalmente los animales vivos. Para éstos se han registrado importantes aumentos en valor, pasando de 9.226,67 miles de euros en 2016 a 19.846,94 en 2019. Estas cifras sitúan al país mediterráneo como el primer destino de las exportaciones del sector en términos de valor. En tercer lugar se sitúan las exportaciones a la República Africana de Benín

Dentro de las exportaciones del sector de aves y huevos, el principal producto exportado fue la **carne de aves** con un total de 234.697,6 toneladas por valor de 385.344,36 miles de euros. Estas cifras reflejan un aumento del 10% en valor y una disminución del 2,5% en peso con respecto a 2018.

Las principales partidas de carne de aves exportadas en términos de valor fueron *las pechugas y trozos de pechugas congelados de aves de la especie Gallus domesticus* (NC 0207 14 50) con 42.305,15 miles de euros y *trozos y despojos, frescos o refrigerados: deshuesados de pavo (gallipavo)* (NC 0207 26 10) con 40.110,14 miles de euros, sumando entre ambas partidas el 21,38% del total de carne exportada. Por otra parte, las partidas más exportadas en términos de volumen fueron la *carne y despojos comestibles desplumados, eviscerados, sin la cabeza ni las patas y sin el cuello, el corazón, el hígado ni la molleja, llamados "pollos 65%", o presentados de otro modo sin trocear y congelados de aves de la especie Gallus domesticus* (NC 0207 12 90) con 32.269,5 toneladas y *mitades o cuartos congelados de la especie Gallus domesticus* (NC 0207 14 20) con 17.423,4 toneladas, agrupando el 12,89% del total exportado.

Los principales países receptores de los envíos de carne de aves son Francia con 134.946,30 miles de euros y Portugal con 99.903,40 miles de euros, representando ambos países el 61% del total exportado. Como país extracomunitario destaca Sudáfrica, situándose como tercer país importador con 17.163,46 miles de euros.

El segundo producto por importancia en términos de valor y volumen fueron los **huevos y ovoproductos**, con exportaciones de 154.447,5 toneladas y un valor de 207.428,62 miles de euros. Estas cifras plasman aumentos del 6,8% en términos de valor y del 11,1% en términos de volumen respecto al año anterior. El 76% en valor corresponde a los huevos, y el 24% restante a los ovoproductos.

La principal partida exportada fueron *los demás huevos frescos de gallina de la especie Gallus domesticus* (NC 0407 21 00) con una exportación de 73.446,12 miles de euros; le siguen los *huevos fecundados para incubación de gallina de la especie Gallus domesticus* (NC 0407 11 00) con 47.885,05 miles de euros y *los demás huevos frescos de aves de corral* (NC 0407 90 10) con 28.635,22 miles de euros. Estas tres partidas suman el 72,29% del total de huevos y ovoproductos exportados.

El 72,3% de los huevos y ovoproductos se destinan a países de la UE, destacando Francia con 62.127,98 miles de euros. Le siguen Portugal y Países

Bajos, con 28.242,43 y 17.738,04 miles de euros, respectivamente. Los tres países suman el 52% del total. Dentro de los países extra comunitarios destaca Rusia con exportaciones por valor de 10.916,38 miles de euros, situándose en cuarto lugar por detrás de Holanda, así como Israel, con 9.866,40 miles de euros.

La tercera partida en importancia por sus exportaciones, después de huevos y ovoproductos, corresponde a las **preparaciones de aves**. Estas totalizaron en 2019 en 23.757,1 toneladas por valor de 75.764,67 miles de euros. Dichos valores arrojan unos incrementos del 17,3% en valor y del 17,8% en volumen.

La principal partida exportada fue *las demás preparaciones con un contenido de carne o despojos de aves superior o igual al 57% en peso* (NC 1602 39 29) con 26.676,67 miles de euros (un 35% del total de preparaciones). La segunda fue *las demás preparaciones de pavo con un contenido de carne o despojos de aves superior o igual al 57% en peso* (NC 1602 31 19), con 17.280,97 miles de euros. Ambas suman el 58% del total exportado.

El 74,7% en términos de valor se destina a países de la UE, destacando Portugal con 31.509,51 miles de euros, un 41,5% del total de preparaciones exportadas. Le siguen Alemania y Francia. En cuarto y quinto lugar, se encuentran dos destinos fuera de la UE, Cuba y Líbano, con 5.544,21 y 3.781,82 miles de euros, respectivamente.

Por último, nos encontramos con las exportaciones de **animales vivos** que alcanzaron 3.649,5 toneladas por valor de 61.156,13 miles de euros. Esto conlleva un aumento del 16,4% en valor y un descenso del 3,3% en peso respecto a las exportaciones en 2018.

Es destacable el comportamiento de *las aves de la especie Gallus domesticus: los demás* (NC 0105 11 19), que se ha convertido en 2019 en la principal partida exportada con 37.784,86 miles de euros en 2019; por otra parte, *las aves de la especie Gallus domesticus: razas ponedoras* (NC 0105 11 11) han descendido un 61% obteniéndose 9.064,01 miles de euros en 2019 frente a los 23.296 miles de euros de 2018, pasando a ser la segunda partida más exportada.

En este caso, el 63,3% se destina a países fuera de la UE, si bien el primer lugar lo ocupa Portugal con exportaciones por valor de 20.721,79 miles de euros, suponiendo el 33,8% del total de animales vivos. Le siguen Argelia con 19.846,94 miles de euros y Marruecos con 13.724,23 miles de euros.

Importación

La importación de aves y huevos en 2019 alcanzó cifras de 623.867,07 miles de euros y 252.132,5 toneladas, con un ligero aumento del 1,8% en valor con respecto a 2018. En términos generales representan el 27,1% en valor y 31,53% en peso del total de importaciones cárnicas.

Tal y como se puede ver en el cuadro 22 las importaciones de casi todos los productos han descendido tanto en valor como en peso con respecto al año anterior, salvo en el caso de los preparaciones, donde se observan importantes aumentos.

CUADRO 22								
IMPORTACIONES DEL SECTOR AVES Y HUEVOS								
	2017		2018		2019		% Variación 19/18	
	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Miles de €	Toneladas	Valor	Peso
Carne	360.753	181.876	358.719	169.212	347.912	151.133	-3,0%	-10,7%
Preparaciones	118.095	32.056	103.862	26.280	143.833	45.801	38,5%	74,3%
Huevos y ovoproductos	88.960	36.851	96.592	46.242	89.325	44.263	-7,5%	-4,3%
Animales	54.950	14.045	53.403	10.939	42.797	10.936	-19,9%	0,0%
TOTAL	622.759	264.828	612.576	252.673	623.867	252.133	1,8%	-0,2%

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

El 91,8% de las importaciones procede de países de la UE destacando Francia, Alemania, Países Bajos y Polonia, que agrupan el 67,6% del total. Como principales países extra comunitarios destacan Brasil, Estados Unidos, China y Argentina.

El 14 de mayo de 2018 la Comisión Europea modificaba la lista de establecimientos autorizados de Brasil como consecuencia de las deficiencias sanitarias detectadas en ciertos establecimientos cárnicos³. Como consecuencia, las importaciones de este país se redujeron en 2018 un 20,5% respecto a 2017 y han continuado reduciéndose en 2019 registrando un 11,6% menos en valor y un 1,8% menos en peso respecto al año anterior. La mayor parte de los descensos han tenido de nuevo lugar en carne de ave, con un -13,2%.

Las importaciones de Estados Unidos se sitúan en segundo lugar, particularmente en la partida de huevos y ovoproductos, seguida de China, que se ha situado en 2019 como tercer país extracomunitario en las importaciones del sector. El 1 de abril de 2019 entró en vigor el acuerdo entre la UE y la República de China⁴ dando solución a la disputa ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por el que se otorga a China contingentes en el sector de las preparaciones de carne en el marco de la OMC. Como resultado, las importaciones han aumentado un 25,7% en valor pasando de 2.689,91 miles de euros en 2018 a 3.396,59 miles de euros.

Como hecho reseñable, mencionar que tras los considerables aumentos en las importaciones de carne de ave de Ucrania en la UE registrados entre 2017 y 2018, la Comisión inició negociaciones con este país, concluyendo éstas satisfactoriamente el 19 de marzo de 2019⁵.

³ Reglamento de Ejecución (UE) 2018/700 de la Comisión, de 8 de mayo de 2018, por el que se modifica la lista de establecimientos de terceros países a partir de los cuales están permitidas las importaciones de determinados productos de origen animal, con respecto a ciertos establecimientos de Brasil <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1555499759980&uri=CELEX:32018R0700>

⁴ Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la República Popular China en relación con el asunto DS492: Unión Europea-Medidas que afectan a concesiones arancelarias relativas a determinados productos de carne de aves de corral. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:22019A0131\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:22019A0131(01)&from=ES)

⁵ Decisión (UE) 2019/2145 del Consejo de 5 de diciembre de 2019 relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo en forma de canje de notas entre la Unión Europea y Ucrania por el que se modifican las preferencias comerciales para la carne de aves de corral y las preparaciones a base de esta carne previstas en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019D2145&from=ES>

Entrando en detalle en los diferentes grupos de productos, el más importado en 2019 fue la **carne de aves** con 151.132,6 toneladas por valor de 347.912,09 miles de euros, que engloba el 55,7% en valor y el 59,9% en peso del total de las importaciones del sector. Dichos valores representan descensos del 3% en valor y del 10,7% en peso con respecto a 2018.

Las importaciones de carne de aves se concentran de forma mayoritaria en tres partidas. La primera son *los trozos deshuesados y congelados de aves de la especie Gallus domesticus* (NC 0207 14 10) con un valor de 54.544,04 miles de euros. Le siguen *los trozos deshuesados y congelados de pavo* (0207 27 10) con 42.273,24 miles de euros y *los demás trozos sin deshuesar congelados de aves de la especie Gallus domesticus* (0207 14 70) con 25.340,81 miles de euros. Las tres suman el 39,7% del total de carne de aves importado.

El 89,29% de estas importaciones proceden de países de la UE, especialmente de Polonia, Alemania y Francia, alcanzando los tres el 63,6% del total con 22.1579,6 miles de euros. Dentro de las importaciones procedentes de terceros países destacan las de Brasil, situándose como el cuarto país suministrador de este producto con 35.534,49 miles de euros.

Las **preparaciones** se han situado de nuevo en 2019 como el segundo producto más importado dentro del sector de aves y huevos con un importante aumento en las importaciones tanto en valor como en peso, situándose por delante de los huevos y ovoproductos. Las importaciones de preparaciones se situaron en 2019 en 143.832,53 miles de euros y 45.800,5 toneladas, suponiendo un importante aumento del 38,5 % en valor y del 74,3% en peso.

Las partidas que mayores aumentos han presentado en las importaciones son *las de las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre* (NC 1602 39 85) con un incremento de 24.666 miles de euros, y *las demás harina y polvo comestibles, de carne o de despojos* (NC 0210 99,39), con un aumento de 5.588 miles de euros.

Las importaciones de *las demás preparaciones de aves de la especie Gallus domesticus con un contenido de carne o despojos de aves superior o igual al 57% en peso* (NC 1602 32 19) han sido de nuevo los principales productos dentro de las preparaciones, tanto en valor con 46.293,66 miles de euros, como en peso con 11.777,8 toneladas, representando el 32,1% en valor y 25,7% en peso del total.

En cuanto a la procedencia de los preparados de aves, el 94% corresponde a países de la UE, principalmente Francia, Alemania y Países Bajos, que concentran el 70% del total. Nuevamente, como principal expedidor extra comunitario destaca Brasil, seguido de China.

El tercer producto más importado fueron los **huevos y ovoproductos**, que en 2019 alcanzaron cifras de 89.325,49 miles de euros y 44.263 toneladas implicando descensos tanto en valor (7,5%) como en volumen (4,3%) con respecto al año anterior. La partida más importada fueron *las demás yemas de huevo líquidas* (NC 0408 19 81) con un valor de 19.295,45 miles de euros, que supone el 21,6% del total de huevos y ovoproductos importados.

El 94,5% de las importaciones procedieron de países de la UE, siendo mayoritarias las de Francia y Portugal, con 28.471,12 y 26.011,79 miles de euros respectivamente. Entre los países extracomunitarios destacan Estados Unidos, situándose sexto dentro de los principales expedidores, con una cuota de mercado del 4,3% y 3.900,72 miles de euros.

En último lugar se encuentran las importaciones de **animales vivos**, que en 2019 alcanzaron 42.796,96 miles de euros y 10.936,4 toneladas, lo cual ha supuesto un descenso en términos de valor de 19,9%, manteniéndose constantes las toneladas importadas.

En este caso, destacan las importaciones de dos partidas: *las demás razas ponedoras de aves de la especie Gallus domesticus de peso inferior o igual a 185 g* (NC 0105 11 19) con 14.963,31 miles de euros, y *los demás pollitos hembras de selección y de multiplicación de la especie Gallus domesticus y de peso inferior o igual a 185 g* (NC 0105 11 99) con 10.187,04 miles de euros, agrupando ambas partidas el 58,7% del total de los animales vivos importados.

El 99,9% de las importaciones proceden de países de la UE donde destacan Portugal y Francia, agrupando el 63,1% del total enviado. Las importaciones extra comunitarias son prácticamente nulas, originarias en su totalidad de Estados Unidos con 37,43 miles de euros.

3.1.6. Otros animales

La balanza comercial del sector de otros animales continúa arrojando un **saldo** positivo, gracias a la mayor proporción de las exportaciones frente a las importaciones realizadas, tal y como se aprecia en el gráfico 7. Si bien entre los años 2007 y 2009 se obtuvieron saldos negativos, desde 2010 se ha logrado alcanzar saldos positivos. Además, se observa como el saldo ha ido aumentando año tras año a excepción de la caída registrada en el año 2017 con respecto a años anteriores. En 2019 el saldo positivo ha vuelto a incrementarse con un total de 65.007,25 miles de euros.

CUADRO 23					
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DEL OTROS ANIMALES (Miles de euros)					
	2015	2016	2017	2018	2019
Exportación	123.606	126.689	129.904	135.157	139.576
Importación	68.033	68.888	79.230	76.355	74.568
Saldo	55.573	57.801	50.674	58.802	65.007

Los datos correspondientes a 2019 son provisionales

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Tal y como se observa en el cuadro 23, en 2019 el comercio exterior de otros animales ha alcanzado cifras de exportación de 139.576 miles de euros y 74.568 miles de euros de importación; esto representa un 1,6% y un 3,2% en valor sobre el total exportado e importado respectivamente del sector cárnico en su conjunto, y menos del 1% dentro del total agrícola exportado e importado.

ANEXO 9

(Extracto: Memoria RSC Mercadona. Páginas:
85 - 102)



La Sociedad

Mercadona tiene el firme propósito de "ser una empresa que la gente quiera que exista y sienta orgullo de ella", motivo por el que apuesta por la prosperidad compartida y colabora activamente en los entornos en los que tiene presencia para responder a sus necesidades. En 2020, la compañía ha reforzado este compromiso para contribuir a superar los efectos de la pandemia y comprobar, más que ningún otro año, que su implicación en la construcción de modelos que beneficien a las personas, a la sociedad y al planeta tiene un retorno directo, tal y como reflejan el apoyo y los reconocimientos recibidos.

4.1 Reconocimiento al compromiso

En 2020 Mercadona ha reforzado su compromiso social a través de la colaboración directa con la sociedad para dar respuesta a la complicada situación derivada del COVID-19, implicación a la que ha destinado importantes recursos.

El esfuerzo realizado, tanto en el trabajo rutinario de las 95.000 personas que componen la plantilla y que permitió garantizar el abastecimiento, como a través de la adhesión a diferentes iniciativas solidarias, ha sido especialmente percibido y agradecido por la sociedad, que ha reconocido la gestión de Mercadona durante la pandemia. Unos gestos que son motivo de agradecimiento y orgullo para la compañía, consciente a su vez, de la responsabilidad que adquiere en el fomento de relaciones de colaboración y beneficio mutuo en los territorios en los que tiene presencia, así como en la transformación de las sociedades de dichas zonas.

En este contexto Mercadona estuvo presente en la Ceremonia de Estado en homenaje a las víctimas de la pandemia, que tuvo lugar en el Palacio Real de Madrid el 16 de julio de 2020, y en la que se agradeció públicamente la implicación de la sociedad civil y la heroicidad de todos cuantos la componen. En representación de todas las trabajadoras y trabajadores de supermercados asis-

tió Raquel Causanilles, coordinadora de la tienda Francesc Tàrrrega de Vila-real (Castellón), quien formó parte de la Comitativa Oficial del Presidente de la Generalitat Valenciana, tras proponer a Mercadona que una trabajadora o trabajador le acompañase como homenaje y reconocimiento al gran esfuerzo realizado por los sectores más afectados por la pandemia y, concretamente, por la distribución.

Esta capacidad de adaptación y de superación mostrada por el conjunto de las trabajadoras y trabajadores fue igualmente destacada por SS.MM. los Reyes de España, a quienes Mercadona quiere agradecer el interés por conocer en primera persona la situación excepcional por la que estaba pasando la compañía. Prácticamente al inicio del confinamiento, durante el mes de marzo, reconocieron el trabajo y esfuerzo que tanto Mercadona como la cadena agroalimentaria estaban realizando para garantizar el suministro de bienes básicos.

Además de ello, Mercadona ha sido elogiada por diversas entidades sociales, como Cruz Roja Canarias, que la ha considerado empresa ejemplar por las donaciones realizadas durante la pandemia. También ha podido comprobar el agradecimiento de la sociedad por medio de innumerables



1. Raquel Causanilles, coordinadora del supermercado Francesc Tàrrrega en Vila-real, Castellón, durante la Ceremonia de Estado en homenaje a las víctimas de la pandemia. 2-3. Los hermanos Gómez Gómez, accionistas de Mercadona, han continuado reforzando su compromiso social en 2020, un año marcado por la pandemia del COVID-19.

reconocimientos por parte de los “Jefes” a pie de tienda, y de aplausos solidarios en diferentes jornadas con los que se ponía en valor todo el trabajo realizado.

Como respuesta a todo este esfuerzo, la gestión de la crisis del COVID-19 por parte de Mercadona ha sido reconocida por el Monitor Español de Reputación Corporativa (MERCO), que la consideró en su *ranking* extraordinario “El compromiso-responsabilidad social de las empresas durante la pandemia” como la segunda empresa más responsable de España y la primera de su sector.

Por su parte, los hermanos Gómez Gómez, accionistas de la compañía, han reconocido la labor sanitaria y de la Policía llevada a cabo en Antequera (Málaga) durante la pandemia a través del Premio Patrocinio Gómez, galardón creado en memoria de su madre; y del Premio Juan Antonio Gómez, en recuerdo de su padre.

Además, Mercadona ha recibido otros reconocimientos que acreditan que cuenta con un Modelo de Gestión sostenible y solidario, sin perder de vista lo mucho que aún puede mejorar y seguir aportando a la sociedad. Así, se ha hecho acreedora del premio Dinamización del Territorio, que otorga la Asociación de Empresarios del Camp de Morvedre, por el impulso que supone su actividad, motor de crecimiento compartido.

Igualmente, el *Ranking* General de Empresas 2020 del Monitor Español de Reputación Corporativa (MERCO) ha situado a Mercadona un año más como la empresa mejor valorada en el sector de la distribución generalista y la segunda empresa con mejor reputación en España. Este mismo monitor ha considerado a Juan Roig, Presidente de la compañía, como el líder empresarial de mayor reputación, con el primer puesto en el *Ranking* General de Líderes 2020.

LA CASA REAL RECONOCE EL ESFUERZO DEL SECTOR DE LA DISTRIBUCIÓN



(Fuente: Casa de Su Majestad el Rey).

El 25 de marzo de 2020, y en pleno Estado de Alarma, SS.MM. los Reyes de España, Don Felipe VI y Doña Letizia, realizaron una videoconferencia desde el Palacio de la Zarzuela con el Presidente de Mercadona, Juan Roig, y una representación del Comité de Dirección de la compañía.

La compañía agradece inmensamente este encuentro, en el que se interesaron por la situación del sector de la distribución y se destacó el valor de la cadena agroalimentaria para abastecer diariamente a los comercios con todos productos necesarios en los momentos tan complejos que se estaban viviendo.

4.2 Un modelo que beneficia a las personas y a la sociedad

Mercadona es consciente de que puede contribuir a liderar iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible, generen riqueza e impulsen mejoras sociales con el objetivo final de ser “un proyecto compartido, sostenible y en continua transformación que la sociedad quiera que exista y sienta orgullo de ella”.

La compañía aborda este reto de manera transversal por medio del Modelo de Calidad Total, en cuyo desarrollo es fundamental la verdad universal de que “para poder recibir, primero tenemos que dar”. Y lo hace diariamente, a través del diálogo y la transparencia, por medio de una actitud de escucha activa que le permite conocer la situación y necesidades reales de las diferentes comunidades con las que se relaciona en los ámbitos local, nacional y global; y con quienes afronta los problemas existentes con respuestas concretas, fruto de la empatía y de la capacidad que tiene la compañía de ofrecer soluciones e implicarse en su puesta en marcha.

En 2020, Mercadona ha vuelto a demostrar el impacto positivo que su actividad tiene en la sociedad, tanto a través de las inversiones realizadas como por medio de la creación de empleo estable y de calidad. Así, durante estos doce meses, y a pesar de la coyuntura, ha invertido un total de 1.500 millones de euros para seguir impulsando un modelo de empresa responsable y sostenible. Y como consecuencia de su crecimiento, ha generado 16 puestos de trabajo de media al día, hasta cerrar el año con la creación de un total de 5.000 nuevos empleos estables, 4.200 en España y 800 en Portugal.

Además de ello, la evolución de la compañía ha generado a lo largo del año un importante efecto

tractor en el conjunto de su cadena de montaje de 661.000 puestos de trabajos directos, indirectos e inducidos, cifra que supone el 3,9 % del empleo total en España, según datos ofrecidos por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).

Otra muestra evidente del peso de Mercadona y de su apoyo al desarrollo social es la contribución tributaria realizada en 2020 a las Administraciones Públicas españolas. Concretamente, 1.901 millones de euros en concepto de tributos soportados y recaudados, de los cuales 907 millones corresponden a pagos a la Seguridad Social, 220 millones al impuesto de sociedades; 636 millones a la recaudación del IVA y del IRPF, y 138 al pago de diversos impuestos y tasas. Unas cifras que reflejan la magnitud del Proyecto Mercadona, cuya aportación conjunta representa el 2,22 % del PIB nacional, 24.900 millones de euros concretamente, y es mucho mayor si se tiene en cuenta no solo su actividad directa, sino la indirecta e inducida, cuyo valor, en dicho ejercicio, ha alcanzado los 9.046 millones de euros, con un impacto del 2,2 % en la recaudación total estimada de las Administraciones Públicas españolas.

La compañía mantiene también el mismo grado de compromiso en Portugal a través de Irmãdona, que crece de la mano de la sociedad portuguesa. Fruto de esta forma de entender su actividad, de esta implicación activa, es la contribución total de 32 millones de euros en tributos soportados y recaudados, de los que 9 millones de euros corresponden a la Seguridad Social, 2 millones de euros al impuesto de sociedades, 17 millones al pago del IRPF y del IVA, y 4 millones de euros a otros impuestos y tasas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8. Trabajo decente y crecimiento económico

Como proyecto empresarial que apuesta por el crecimiento compartido, Mercadona ha abonado, en 2020, 1.901 millones de euros a las Administraciones Públicas de España y 32 a las de Portugal. Asimismo, ha contribuido al PIB español en 24.900 millones de euros.



IMPACTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MERCADONA

Aportación total de renta, empleo y recaudación fiscal*

24.900 M€

aportación
conjunta al PIB
2,22 % del PIB

661.000

puestos de trabajo
en España
3,9 % del empleo total
en España

9.046 M€

de recaudación fiscal
2,2 % de la recaudación total
estimada de las Administraciones
Públicas españolas (incluyendo
cotizaciones a la Seguridad Social)

Contribución tributaria Mercadona (ESPAÑA)

Tributos soportados y recaudados

1.901 M€

Contribución Tributaria Soportada Mercadona



Seguridad Social

760 M€

Impuesto de Sociedades

220 M€

(tipo impositivo efectivo 21 %)

Otros impuestos y tasas

138 M€

Contribución Tributaria Recaudada Mercadona



Seguridad Social

147 M€

IRPF

383 M€

IVA

253 M€

Contribución tributaria Irmãdona (PORTUGAL)

Tributos soportados y recaudados

32 M€

Contribución Tributaria Soportada Irmãdona



Seguridad Social

6 M€

Impuesto de Sociedades

2 M€

Otros impuestos y tasas

4 M€

Contribución Tributaria Recaudada Irmãdona



Seguridad Social

3 M€

IRPF

4 M€

IVA

13 M€

*Datos actualizados según la metodología empleada por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) en 2020.

4.3 Una gestión comprometida con seguir cuidando el planeta

Para Mercadona la protección del planeta es una responsabilidad ineludible que, como tal, aborda desde todos sus procesos. Consciente de lo mucho que queda por mejorar en este compromiso, la compañía dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental propio, con el que trabaja para reducir el impacto de su actividad en el medio ambiente y aprovechar eficientemente los recursos naturales.

Mercadona basa este modelo de gestión, a su vez, en la Economía Circular, que implica compartir, reutilizar, reciclar y renovar materiales para reducir al máximo su consumo, crear valor añadido y alargar el ciclo de vida útil de los productos. De hecho, desde 2020 forma parte de Economía Circular en Acción, alianza que integra a empresas y organizaciones empresariales como Mercadona que demuestran, a través de proyectos vivos y concretos, la realidad de la Economía Circular y su capacidad para convertirse en una palanca de reconstrucción nacional por medio de una economía verde y circular que apuesta por la transición ecológica como marco general de actuación.

Asimismo, en 2020 la compañía se ha unido a la iniciativa Lean & Green, impulsada en España por AECOC. Con el propósito de alcanzar los objetivos definidos en la Cumbre del Clima de París (COP21), Mercadona ha desarrollado un Plan de Acción para la Reducción de Emisiones, auditado por EY, con el que se pretende certificar que las emisiones producidas en los procesos logísticos de la compañía se han reducido un 20 %. El Plan de Acción prevé acreditar, en 2023, una reducción adicional del 10 %, hasta alcanzar una disminución acumulada del 30 %.

Este esfuerzo constante, que en dicho ejercicio ha supuesto una inversión de 47 millones de euros en protección al medio ambiente, implica la introducción y puesta en marcha de iniciativas concretas que la compañía agrupa en tres áreas fundamentales: optimización logística y transporte sostenible, eficiencia energética, y gestión de residuos, incluyendo la prevención del desperdicio alimentario. Un esfuerzo que ocupa un lugar preeminente en las estrategias de la compañía y que ya está contribuyendo a generar un crecimiento competitivo y sostenible en el marco, además, de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).



¿SABÍAS
QUE?

...

DID YOU
KNOW?

...

**PUEDES RECICLARME
EN LA ENTRADA
DE LA TIENDA**

**YOU CAN RECYCLE ME
AT THE STORE
ENTRANCE**

Logística sostenible

Con el objetivo general de “transportar más con menos recursos naturales”, Mercadona ha seguido trabajando un año más para disminuir el peso total de los vehículos por medio de la eliminación y reducción de elementos que no aportan valor. Esto le ha permitido cargar una tonelada más por camión que la media del mercado y finalizar el ejercicio con una tasa de llenado medio del 85 %. Igualmente, ha seguido aprovechando las ventajas de los vehículos de mayor capacidad, como por ejemplo a través de los 38 megatráilers activos en la flota de sus proveedores de transporte, con cargas de hasta 36 toneladas por viaje. También continúa con las pruebas de los bitráilers, vehículos con una capacidad de carga de 44 toneladas.

En su compromiso con la disminución de emisiones, Mercadona ha reforzado su apuesta por los vehículos sostenibles. Mantiene contratada, en servicio regular, una flota de 96 camiones propulsados a gas natural licuado (GNL) para abastecer a núcleos urbanos de alta contaminación; y cuenta con 7 camiones propulsados a gas natural comprimido (GNC), 2 más que en 2019. Además, ha continuado realizando pruebas con furgonetas 100 % eléctricas en el reparto a domicilio y ha avanzado con el plan de transformación de furgonetas diésel a dual fuel diésel/GLP para las entregas de los pedidos expedidos en las Colmenas, y para el servicio a domicilio en Madrid. Al mismo tiempo, ha seguido exigiendo los estándares más elevados en materia de emisiones, como demuestra el hecho de que el 99 % de la flota de camiones de su proveedor logístico esté compuesta por motores con los estándares Euro VI, Euro VI C y Euro VI D, los más restrictivos actualmente en materia de emisiones contaminantes.

Dentro de estas buenas prácticas logísticas destaca también la estrategia “Compra sobre muelle”, que implica acudir a las instalaciones del proveedor para recoger las mercancías, mejorando el aprovechamiento de la flota y el llenado de los camiones. O la utilización de la logística inversa para, a través de su “Estrategia del Ocho”, transportar los productos desde los proveedores a sus bloques logísticos y tiendas, donde a su vez se recogen envases reutilizables y materiales reciclables que vuelven a los bloques logísticos para ser tratados. Además, ha seguido extendiendo la descarga urbana silenciosa, de la que ahora se benefician 777 supermercados de España y Portugal.



Mercadona tiene contratados, en servicio regular, **96 camiones propulsados a gas natural licuado (GNL)**, 21 más que en 2019

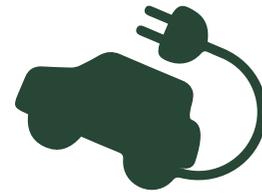


Camión propulsado a gas natural licuado en el Bloque Logístico de Riba-roja de Túria, Valencia.



Descarga urbana silenciosa para abastecer a las tiendas en horas valle, aquellas en las que la actividad de las ciudades es menor

777
supermercados

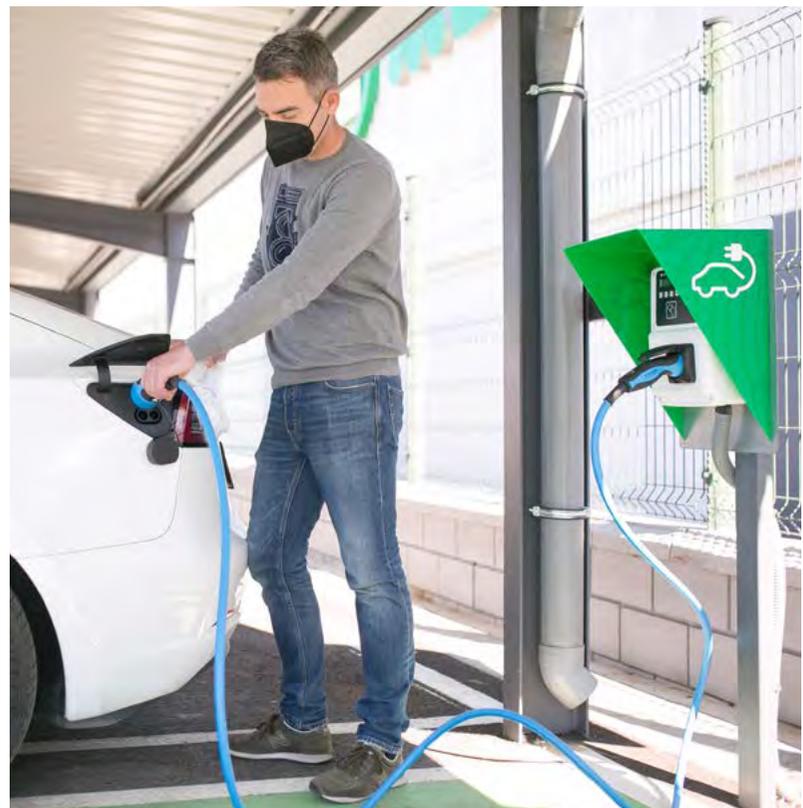


1.433
puntos de recarga

Mercadona ha incrementado en sus tiendas, bloques logísticos y oficinas de España y Portugal el número de puntos de recarga de vehículos eléctricos



Descarga nocturna silenciosa en el supermercado de José María de Haro, València.



Sergio, "Jefe" de Mercadona, haciendo uso de un punto de recarga para vehículos eléctricos.

Eficiencia energética

El objetivo del Sistema de Gestión Ambiental de Mercadona es utilizar para el desarrollo de su actividad única y exclusivamente la energía necesaria. Por ello, impulsa iniciativas que favorecen el uso responsable de los recursos energéticos y que fomentan su ahorro, actitud que es compartida por cuantos forman parte del Proyecto Mercadona.

A esta filosofía responden las tiendas eficientes de Mercadona, que incorporan significativas medidas de ahorro y eficiencia energética que permiten un ahorro energético de hasta un 40 % respecto a una tienda convencional. En 2020, la compañía ha sumado un total de 1.277 centros de estas características, cifra que representa el 78 % de los supermercados que la compañía tiene en España y Portugal. Un estándar que se prevé continuar impulsando hasta lograr, en 2023, que la totalidad de las tiendas estén adaptadas al mismo.

Este modelo de supermercado incluye mejoras en el aislamiento de la envolvente y en los muebles de frío, incorpora iluminación LED y realiza una gestión inteligente del consumo energético en todo el recinto. Al mismo tiempo, dispone de unas instalaciones de refrigeración más modernas y eficientes, que minimizan el uso de gases fluorados y las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que se ha traducido en una reducción en 2020 del 18,2 % de las emisiones directas de CO₂ debidas a esta causa respecto a 2019.

Para fomentar un aprovechamiento responsable de los recursos naturales, las tiendas ecoeficientes de Mercadona disponen, además, de un sistema de ahorro energético en las instalaciones de climatización que adapta el consumo en función de la temperatura exterior de manera automática (*free cooling/free heating*). Igualmente, cada

vez es mayor el uso de sistemas de recuperación y aprovechamiento del calor residual. Además, la compañía ha implementado un sistema automático para gestionar los horarios de apertura y cierre, que se encarga de garantizar que los sistemas de iluminación, extracción y climatización únicamente estén encendidos cuando sea estrictamente necesario. En este ámbito, y en su apuesta por las energías renovables, en 2020 Mercadona ha invertido 600.000 euros en la instalación de 1.400 paneles solares en 8 de sus tiendas, 7 en España y 1 en Portugal. Con esta iniciativa se ha conseguido ahorrar por supermercado un 15 % de la energía eléctrica, llegando a acumular 590 kW.

Respecto al ahorro del consumo de agua, Mercadona sigue reforzando su sistema de telegestión en tiempo real que permite detectar fugas e incidencias en la red. Además de ello, ha construido en tres de sus bloques logísticos aljibes subterráneos que permiten acumular agua de lluvia recogida en las cubiertas, que posteriormente la compañía ha aprovechado para riego, baldeo o limpieza de exteriores.

Por otra parte, en 2020 ha inaugurado un jardín urbano en la cubierta de una de sus tiendas ubicadas en la ciudad de Toledo, iniciativa en la que la compañía ha invertido más de 230.000 euros y con la que fomenta la buena relación y la convivencia con los vecinos, además de aportar beneficios medioambientales en el entorno. Estas zonas verdes se componen de plantas autóctonas con bajas necesidades de riego que contribuyen a reducir la contaminación y los niveles de CO₂ y favorecen igualmente la protección de las aves, ya que les sirven como zona de descanso y alimento. En este ámbito, Mercadona trabaja, junto a la ONG SEO/BirdLife, para proteger a las aves migratorias a través de distintas medidas.



Lucía, "Jefa" del supermercado de Vilar do Colo en Fene, A Coruña.

Gestión de residuos y prevención del desperdicio alimentario

La gestión de residuos es una parte crucial en Mercadona, que aplica en sus procesos las políticas de la Economía Circular: reducción, reutilización, reparación y reciclaje del envase al final de su vida útil. Convencida de que “el mejor residuo es el que no se genera”, encamina todos sus esfuerzos a la prevención y a la reducción. Así, se esfuerza en mantener la generación de residuo por debajo del 1 % en peso respecto al producto servido a tienda e, incluso, en disminuirlo más.

Con el objetivo de prevenir el desperdicio alimentario, la compañía cuenta con un nuevo sistema de pedidos en tiendas que permite a su plantilla seguir las ventas en tiempo real y prescribir a “El Jefe” productos con la mayor frescura posible sin generar desperdicio. Además, y para aprovechar al máximo los alimentos, realiza diferentes acciones que minimizan el desperdicio alimentario, como la liquidación de productos frescos y la donación de alimentos aptos para el consumo, pero no para la venta.

Después de adquirir, en marzo de 2020, el compromiso público de “dar el sí a seguir cuidando el planeta”, Mercadona ha desarrollado su Estrategia 6.25, con el triple objetivo de reducir un 25 % de plástico, lograr que todos los envases de plástico sean reciclables y reciclar todo el residuo plástico. En este contexto, la compañía ha puesto en marcha seis acciones que se completarán en 2025: eliminar las bolsas de plástico de un solo uso en todas las secciones, eliminar desechables de plástico de un solo uso, disminuir el plástico en los envases, favorecer la reciclabilidad de los envases, reciclar todos los residuos de plástico producidos en tiendas, servicio a domicilio y Mercadona Online, y formar e informar a los “Jefes” sobre cómo separar en casa para reciclar.

De hecho, en 2020 se ha trabajado en todas estas acciones, aunque los esfuerzos se han centrado en acometer la primera acción y eliminar las bolsas de plástico de un solo uso de todas las secciones de sus tiendas físicas, así como en el servicio a domicilio y la

compra online. Para ello, la cadena ha puesto al servicio de los clientes bolsas compostables, fabricadas a partir de fécula de patata, que tras su uso deben depositarse en el contenedor de materia orgánica, de color marrón. En este sentido, y para facilitar a los clientes la separación y el reciclaje, se han incorporado pictogramas tanto en las bolsas de sección como en las diferentes opciones que se ofrecen en las líneas de cajas: bolsas de rafia, bolsas de papel y bolsas con un 65-70 % de plástico reciclado. La compañía también ha sustituido los desechables de plástico de un solo uso por menaje sostenible fabricado con diferentes materiales más respetuosos con el medio ambiente o, en otros casos, reutilizables.

Mercadona ha inaugurado 72 supermercados para informar sobre la Estrategia 6.25 que, por ejemplo, cuentan con papeleras para depositar papel, plástico, residuos orgánicos, pilas y cápsulas de café, aplicando los principios de la Economía Circular y contribuyendo a la sostenibilidad del proceso. Estas tiendas también han servido para valorar la acogida de estas medidas por parte de los clientes, quienes han aportado más de 1.300 sugerencias y opiniones que están contribuyendo a mejorar las distintas acciones que se están poniendo en práctica. La compañía tiene previsto invertir más de 140 millones de euros entre 2021 y 2025 para lograr los objetivos de la Estrategia 6.25, y conseguir que todas sus tiendas estén adaptadas a la estrategia al finalizar 2021.

Por otra parte, en 2020, y en su implicación en el fomento de iniciativas sostenibles, Mercadona ha alcanzado un acuerdo de tres años de duración con la UPF Barcelona School of Management. En virtud de dicho acuerdo, se ha creado la Cátedra Mercadona Economía Circular, con los objetivos de encontrar fórmulas para aprovechar el ahorro de recursos, aportar argumentos sólidos para favorecer el debate responsable y extraer aprendizajes para la toma de decisiones estratégicas en este ámbito. Asimismo, en Portugal, Mercadona se adhirió en marzo de 2020 a la Asociación Smart Waste Portugal y al Pacto Portugués para los Plásticos.

RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE: ESTRATEGIA 6.25



Miembros integrantes del equipo de trabajo de la Estrategia 6.25 de Mercadona.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

	en 2019	en 2020
Emisiones		
EMISIONES DE CO₂eq en kilos por metro cúbico de mercancía*	38,88	33,35
Emisiones directas por fugas de gases refrigerantes	6,93	5,61
Emisiones debidas al consumo de energía	14,79	10,75
Emisiones debidas al transporte de mercancías	17,16	16,99
Transporte por carretera		
Tiendas con descarga urbana silenciosa	760	777
Estándares de motor en la flota de los proveedores de camiones (Euro VI, Euro VI C y Euro VI D)		
Euro VI	9 %	4 %
Euro VI C	90 %	64 %
Euro VI D		31 %
Separar para reciclar		
Toneladas papel y cartón	223.090	233.185
Toneladas plástico (incluye poliexpán)	17.079	16.701
Toneladas madera	3.663	3.899
Tasa de reciclado		
Reciclado/Valorización	76 %	78 %
Destrucción	24 %	22 %
Otros datos		
Consumo energético	7.847.064 GJ	7.858.278 GJ
Reducción anual de emisiones de CO ₂ eq	200.000 toneladas	209.000 toneladas

*Todos los datos hacen referencia al proceso de Mercadona, del transporte desde el proveedor al bloque logístico, y desde este a la tienda durante el período de diciembre de 2019 a noviembre de 2020. Elaboración propia basada en el protocolo GHG.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, innovación e infraestructura

Mercadona, junto a sus proveedores de productos y servicios, promueve la innovación en los diferentes procesos de la cadena de montaje para ayudar a conseguir una cadena agroalimentaria eficiente y sostenible.

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mercadona se integra en las comunidades de las que forma parte, dinamizando los entornos urbanos gracias a sus supermercados de proximidad y a su relación con los vecinos; la movilidad sostenible integrada en su Sistema de Gestión Medioambiental y el diálogo con la sociedad civil permite a la compañía ser parte de una comunidad cada vez más sostenible.

12. Producción y consumo responsables

La compañía cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental propio para mejorar la logística y reducir el consumo de recursos y la generación de residuos como parte de un compromiso para construir una cadena agroalimentaria sostenible. Apuesta por la adecuada gestión de los residuos para que no se conviertan en desperdicio en el entorno, además de aplicar los principios de la Economía Circular en sus procesos de producción de envases y transporte de mercancías.

13. Acción por el clima

Mercadona trabaja desde hace años para que su sistema logístico sea lo más eficiente posible, estudiando, investigando e invirtiendo en tecnologías y combustibles alternativos para poder asegurar un transporte tan bajo en emisiones como sea posible sin perder eficiencia, seguridad o fiabilidad. Parte de sus estrategias también contemplan la reducción de emisiones de CO₂ a través del Modelo de Tienda Eficiente y del control de fugas de gases de efecto invernadero.

14. Vida submarina

Mercadona y sus proveedores especialistas trabajan en mejorar los procesos de producción y aplicar los principios de la Economía Circular para favorecer la pesca sostenible.

15. Vida de ecosistemas terrestres

La compañía se compromete a seguir cuidando el planeta a través de su Sistema de Gestión Medioambiental, que es transversal a toda la empresa y que cuenta con estrategias de reducción y reaprovechamiento de residuos para evitar que acaben en el entorno natural, avanzando hacia la circularización de muchos de sus procesos.



Cartelería de la Estrategia 6.25 en el supermercado de Avenida Rosas en Manises, Valencia.

4.4 Mercadona social y responsable

Desde su fundación, Mercadona es un proyecto empresarial comprometido con la sociedad y consciente del papel que ha de asumir para contribuir a su desarrollo. Para ello, cuenta con un Plan de Acción Social, a través del que canaliza todas sus iniciativas solidarias y gestiona las diferentes colaboraciones que, año tras año, realiza con numerosas instituciones y entidades sociales tanto en España como en Portugal.

Firmante del Pacto Mundial



En 2011 Mercadona se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas para impulsar, junto a las más de 13.000 entidades firmantes de 170 países diferentes, un sector privado sostenible y responsable. Durante una década, y también en

2020, la compañía se ha implicado activamente en esta iniciativa voluntaria, la mayor de responsabilidad social en el mundo, con el fin de transformar el mercado global sobre la base de 10 principios en áreas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Colaboración con entidades benéficas

Como miembro activo de la sociedad de la que forma parte, Mercadona se involucra en la realidad de los en-

tornos en los que desarrolla su actividad y se implica para dar solución, en la medida de sus posibilidades, a los problemas más urgentes y necesarios. Para ello, lidera campañas de colaboración solidarias y se suma a otras muchas similares que, en su conjunto, contribuyen a ayudar a los colectivos más desfavorecidos.

En 2020, la compañía ha reforzado este compromiso, consciente del impacto social que el COVID-19 estaba generando y de sus consecuencias sanitarias y económicas. Y lo ha hecho con la mayor donación de alimentos realizada por Mercadona hasta la fecha, tal y como corresponde a un momento excepcional como el que se está viviendo: 17.000 toneladas de productos durante estos doce meses a comedores sociales, bancos de alimentos y otras entidades benéficas, de las cuales 15.800 se han repartido en España y 1.200 en Portugal.

Estas donaciones, que son el equivalente a 283.000 carros de la compra, suponen un 86 % más que las realizadas en 2019, y se han entregado entre 290 comedores sociales, más de 60 bancos de alimentos y otras entidades sociales y organizaciones benéficas, que han podido repartir estos alimentos entre los colectivos más desfavorecidos. Además, y dadas las circunstancias vividas, la compañía ha realizado otras ayudas especialmente relevantes, como por ejemplo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fin de la pobreza

Mercadona continúa desarrollando iniciativas diversas en las que ha participado en los territorios de España y Portugal en los que tiene presencia.

2. Hambre cero

La compañía ha seguido impulsando la donación y redistribución de alimentos a bancos de alimentos, comedores sociales y otras entidades, aumentándolas debido a las necesidades producidas por la pandemia del COVID-19.

17. Alianzas para lograr los objetivos

Mercadona es firmante desde 2011 del Pacto Mundial, y es socia de Forética, de la Fundación Seres y de la Comunidad #PorElClima promovida por la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES).



las entregas de alimentos llevadas a cabo entre marzo y abril al hospital de campaña habilitado por la Comunidad de Madrid en Ifema. También, desde abril de 2020, la compañía ha realizado donaciones a los 6 Centros de Acogida Temporal para enfermos de COVID-19 creados en el norte de Portugal.

Mercadona se ha implicado igualmente a lo largo del año en diferentes iniciativas externas de recogida de alimentos. Así, por ejemplo, y como viene siendo tradicional, ha mostrado su apoyo a la “Gran Recogida” organizada por los Bancos de Alimentos de España, así como a las distintas “Operaciones Kilo” que durante estos doce meses se han puesto en marcha. Este respaldo se ha traducido, al cierre de 2020, en la donación de un total de 3.800 toneladas de producto por parte de los “Jefes”, el equivalente a 63.312 carros de la compra. La solidaridad de los clientes de Mercadona, un año más, sumada a la ayuda de las trabajadoras y trabajadores y a la implicación de su red logística, ha permitido cubrir las necesidades básicas de numerosas personas.



Preparación de la donación de 80 toneladas de alimentos realizada por Mercadona a instituciones sociales portuguesas en fechas cercanas a la Navidad.

Compromiso con la igualdad de oportunidades

Uno de los ejes de actuación del Plan de Acción Social de Mercadona es tratar de favorecer la integración de personas vulnerables, por medio de la creación de oportunidades laborales que contribuyan a evitar situaciones de riesgo de exclusión social.

Para ello, colabora desde hace años con la Fundación Capacis con el reto de apoyar a jóvenes con discapacidad intelectual para que puedan construirse su propio futuro, a través de una iniciativa verde como lo es la construcción y mantenimiento de varios de los jardines urbanos que Mercadona tiene en las cubiertas y fachadas de algunas de sus tiendas de Madrid.

Con este mismo objetivo, la compañía ha seguido impulsando en 2020 la iniciativa de innovación social que decidió activar en 2011 junto a Pamesa Cerámica: el Proyecto *Trencadís*. A través de esta iniciativa, colabora con un total de 31 fundaciones y centros ocupacionales. Ellos coordinan a las más de 1.000 personas con distintos grados de discapacidad que se esfuerzan diariamente, en 80 mesas de trabajo distintas, en la elaboración de los murales realizados con la técnica *trencadís* que decoran las secciones de pescadería de los supermercados.

En 2020, Mercadona ha invertido un total de 1,1 millones de euros para seguir impulsando este proyecto social, cuyo retorno va más allá de los 1.641 murales que decoran las secciones de pescadería de los supermercados de la compañía en España y Portugal. De hecho, esta iniciativa ha vuelto a demostrar lo importante que es la colaboración conjunta para alcanzar los objetivos marcados, garantizando la integración de sus participantes y generando un claro beneficio social, algo que no habría sido posible sin el esfuerzo de cuantos forman parte de las distintas instituciones implicadas, a quienes Mercadona agradece su dedicación y empeño: Fundación Roig Alfonso, Fundación Síndrome de Down y

Fundación Espurna; los Centros Especiales de Empleo, Ivas, Tola, Di-Kapacitats y Monduber; la Granja Hogar el Rinconet; Asociación Afanías; los Centros Ocupacionales Torreblanca, Ivas el Maestrazgo, El Molí, Ivas Belcaire, Buris-Anna, La Xara, Ayora, Estela Maris, El Castellet, Hort de Feliu, El Prat, La Ribera, Mislata, Xirivella, El Cau, Turís y Habilitare; la Cooperativa Social Socoltie; los Centros Ocupacionales Municipales de Sueca, Requena y María Rafols; y Bona Gent.

PROYECTO *TRENCADÍS* EN 2020

1,1 M€
de inversión

1.641
murales
que decoran la sección
de pescadería de las tiendas

31
fundaciones y centros ocupacionales

+ 1.000
personas
con distintos grados de discapacidad

ANEXO 10

(Extracto: Estudio piloto para la Medición y Reducción del Desperdicio de Alimentos en Comedores Escolares. Páginas: 29 - 46)

(D) Las fuentes del Desperdicio en los Comedores Escolares

El análisis del Desperdicio Alimentario en Comedores Escolares requiere la comprensión de tres ámbitos previos. En primer lugar el del **marco legal**, ya que la legislación (central o autonómica) puede condicionar el tipo y cantidad de desperdicio, como por ejemplo toda regulación que se refiera –como se verá- a la manipulación de alimentos.

En segundo lugar, los **procesos de elaboración**, desde la generación de los pedidos a las previsiones de ventas o la preparación de los alimentos.

Y finalmente, en tercer lugar, los **condicionantes de servicio en el centro educativo**. En este caso se analizará en detalle en esta sección, por ejemplo, en qué medida el número de alumnos, la variedad de los menús o el modelo de gestión del comedor (monitores, autoservicio...) puede influir en la cantidad de desperdicio generado.

D. 1 El marco legislativo

- **Aspectos relacionados con la Higiene / Manipulación.** Normativa que tiene como objetivo garantizar la higiene en el proceso de preparación y servicio, para garantizar las adecuadas condiciones de salubridad y calidad en la elaboración de las comidas.
- **El Equilibrio Dietético/ Nutricional.** Para Garantizar una Alimentación Sana y completa de los estudiantes:
“Los menús se adecuarán a las necesidades del alumno atendiendo al correcto equilibrio dietético teniendo cuidado en la variación y presentación de los alimentos” (Marco Regulatorio del Ministerio de Educación y Ciencia, 24 noviembre de 1992).
- **Gestión de Intolerancias.** Para garantizar que no se producen efectos negativos para la salud de los alumnos.
“Los centros escolares con alumnado con alergias e intolerancias diagnosticadas por especialistas, elaborarán menús especiales(..) Se garantizarán menús alternativos en el caso de intolerancia al gluten”.
- **Gestión de Desperdicios.** Normativa que tiene como objetivo reducir al máximo los residuos y desperdicios de los Comedores Escolares. Prevención de Residuos (Directiva 2008/98/CE); Estrategia de “Más alimento, menos desperdicio de MAGRAMA.

Revisamos a continuación para cada categoría la regulación y principales normativas:

1. En relación a la higiene y manipulación de los alimentos, las normativas más relevantes son:

- **Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de noviembre de 1992**, por la que se regulan los comedores escolares (modificada parcialmente por la Orden de 30 de septiembre de 1993). Esta normativa comprende una gran variedad de temas y establece aspectos higiénicos, sanitarios, de gestión, organización y funcionamiento de los comedores escolares.
- Las Comunidades Autónomas, asumir las competencias de Educación, han aprobado reglamentación en la que regulan el funcionamiento de este servicio, abordando aspectos de **gestión y organización**.

En el ámbito Europeo hay que considerar:

- **Reglamento 37/2005**, de 12 enero de 2005, de la Comisión relativo al control de las temperaturas en los medios de transporte y los locales de depósito y almacenamiento de alimentos ultra congelados destinados al consumo humano.
- **Reglamento 853/2004**, de 29 Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
- **Reglamento 852/2004**, de 29 de abril de 2004 del Parlamento Europeo y el Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

A nivel nacional en cuanto a **Higiene/ Manipulación** destacan:

- El Real Decreto 3484/2000, de 20 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas. Regulan las condiciones higiénicas y la operativa que debe seguirse para servir y transportar las comidas preparadas. Cabe resaltar sobretodo el artículo Número 7 que se centra en las condiciones de almacenamiento, conservación, transporte y venta.
- Asimismo cabe destacar el Real Decreto 1202/2005, de 10 de octubre sobre el transporte de mercancías perecederas y los vehículos especiales utilizados en estos transportes.
- Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma General de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

- Real Decreto 109/2010, de 5 de febrero, que deroga el Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos. La Administración sanitaria no supervisa la formación de los manipuladores de alimentos, haciendo recaer en las empresas la responsabilidad de la higiene alimentaria

2. La regulación relativa a **Equilibrio Dietético/ Nutricional del alumnado** también se debe considerar a diferentes niveles.

De Ámbito Nacional destaca la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición: Art. 40, apartado tercero: *“Las autoridades competentes velarán para que las comidas servidas en escuelas infantiles y centros escolares sean variadas, equilibradas y estén adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad. Serán supervisadas por profesionales con formación acreditada en nutrición humana y dietética”*. La responsabilidad de aplicación de esta ley es de las autoridades sanitarias correspondientes.

Por su parte, Las diferentes Comunidades Autónomas regulan a través de Decretos las *recomendaciones nutricionales y asesoran a los centros y las empresas encargadas del servicio escolar de comedor*.

3. En tercer lugar, en cuanto a la regulación relativa a **Gestión de Intolerancias de seguridad alimentaria y nutrición**, destaca la **Ley 17/2011, de 5 de julio**, de ámbito Nacional que en su *apartado quinto dice*:

*“En los supuestos en que las condiciones de organización e instalaciones lo permitan, las escuelas infantiles y los centros escolares con **alumnado con alergias o intolerancias alimentarias** diagnosticadas por especialistas, y que, mediante el correspondiente certificado médico, acrediten la imposibilidad de ingerir, determinados alimentos que perjudican su salud, **elaborarán menús especiales**, adaptados a esas alergias o intolerancias. **Se garantizarán menús alternativos en el caso de intolerancia al gluten.**”*

*A excepción de lo establecido en el párrafo anterior, cuando las condiciones organizativas, o las instalaciones y los locales de cocina, no permitan cumplir las garantías exigidas para la elaboración de los menús especiales, o el coste adicional de dichas elaboraciones resulte inasumible, **se facilitarán a los alumnos los medios de refrigeración y calentamiento adecuados**, de uso exclusivo para estas comidas, para que pueda conservarse y consumirse el menú especial proporcionado por la familia”*.

Las diferentes Comunidades Autónomas facilitan información a las escuelas para que éstas puedan elaborar menús adaptados (en el caso que pueden llevarse a cabo), y sobre cómo facilitar la conservación y el calentamiento de la comida que el alumno lleve preparada de casa.

4. Por último, es relevante destacar la **regulación sobre la Gestión de Desperdicios**. En este ámbito, y de aplicación Nacional destaca la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, que transpone la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente por su parte, ha presentado la estrategia “Más Alimento, menos desperdicio”. Su objetivo es limitar las pérdidas y el desperdicio y conseguir el reto marcado por la Comisión Europea de reducirlo en un 50% para el 2020 y minimizar las presiones medioambientales.

Asimismo, los Ayuntamientos deben ejercer las competencias de programación, planificación, ordenación y ejecución en materia de gestión de residuos municipales.

En cuanto a la **donación de alimentos** existen barreras legales que la dificultan. Los requisitos legales que deben cumplirse para transportar y conservar la comida en España deben mantenerse con independencia de si se tiene una finalidad comercial o altruista. Sin embargo, en otros países no es así. En los Estados Unidos y en Italia los requisitos que se exigen para transportar y conservar la comida varían según la finalidad social y el tipo de acuerdo entre el donante y el donado. Tanto es así, que los pactos de beneficencia están “protegidos” mediante una ley que recibe el nombre del “**Buen Samaritano**” y eximen al donante de responder de los perjuicios que involuntariamente pueda causar en las entidades que reciben la comida. En **Estados Unidos** la Ley 104-210, “Emerson Good Samaritan Food Donation Act” regula: “*A person or gleaner shall not be subject to civil or criminal liability arising from the nature, age, packaging, or condition of apparently wholesome food or an apparently fit grocery product that person or gleaner donates in good faith to a nonprofit organization for ultimate distribution to needy individual*”.

En **Italia** la ley número 155 de 25 de junio de 2003 “Disciplina della distribuzione dei prodotti alimentari a fini di solidarietà sociale” propone en su artículo primero que las entidades sin ánimo de lucro se equiparen al consumidor final por lo que respeta a la conservación, almacenaje, transporte y el empleo de la comida: “*Le organizzazioni riconosciute come organizzazioni non lucrative di utilità sociale ai sensi dell'articolo 10 del decreto legislativo 4 dicembre 1997, n. 460, e successive modificazioni, che effettuano, a fini di beneficenza, distribuzione gratuita agli indigenti di prodotti alimentari, sono equiparate, nei limiti del servizio prestato, ai consumatori finali, ai fini del corretto stato di conservazione, trasporto, deposito e utilizzo degli alimenti*”.

D. 2 Los Procesos de Elaboración

Los procesos de elaboración de las comidas en comedores escolares se han sofisticado con los años. Al marco sanitario que los condiciona de base se unen las exigencias dietéticas y la atención a las intolerancias. Por otra parte, la externalización de los servicios de comida ha propiciado que ésta ya no se elabore necesariamente en el centro educativo, y que parte de los procesos se lleven a cabo fuera del centro. En numerosos casos, las escuelas subcontratan la gestión a empresas especializadas - se ha estimado que la subcontratación se produce en un 60-62% de los casos - incluso para cocinar en el propio centro (*in situ*).

A continuación nos centraremos en dar respuesta a dos cuestiones: El papel de las empresas de colectividades en los comedores escolares, y la descripción de los procesos de elaboración con el objetivo de entender e identificar los puntos en los que se producen las fugas potenciales y reales de desperdicio alimentario

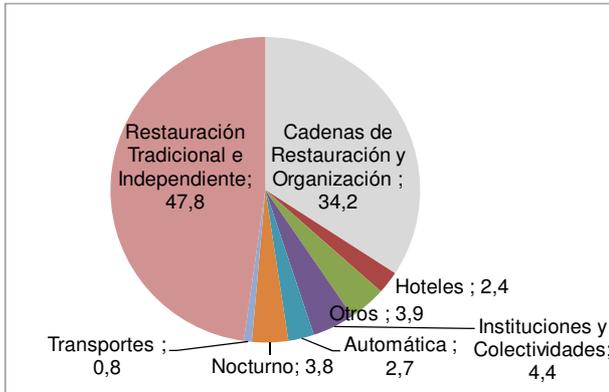
a) El papel de las empresas de colectividades

Las dificultades de gestionar las comidas de los alumnos (compras, planificación mensual, elaboración platos, gestión de residuos) ha propiciado un proceso creciente de subcontratación:

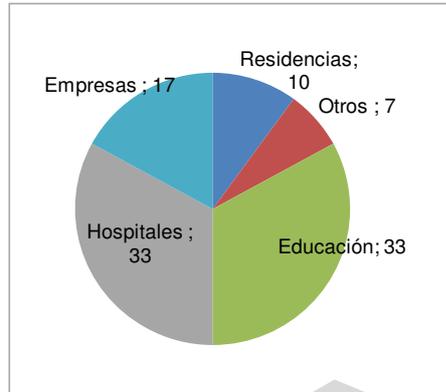
- **La subcontratación** de servicios (totales o parciales) se ha convertido en habitual. El **personal** del colegio ha pasado a ser personal de la empresa de catering por lo que las diferencias entre la gestión propia y la externalización no ha tenido implicaciones relevantes a nivel externo ni interno.
- La **gestión** de los comedores por parte de las empresas de catering reporta, adicionalmente, otras ventajas a los colegios para los que “dar de comer” no es el *corazón* de su negocio:
 - Mejor **precio**, generado por un volumen mucho mayor de las operaciones.
 - **Procesos más eficientes**, consecuencia a su vez de la mayor experiencia de estas empresas: esto se traduce en mayor rapidez, capacidad de reacción y en la posibilidad de ofrecer excepciones y mayor variedad de menús.

La cifra de negocio de la restauración colectiva representa el 4,4% del negocio de la restauración en nuestro país. Los colegios representan un tercio de este sector.

Consumo Fuera del Hogar en España, 2014

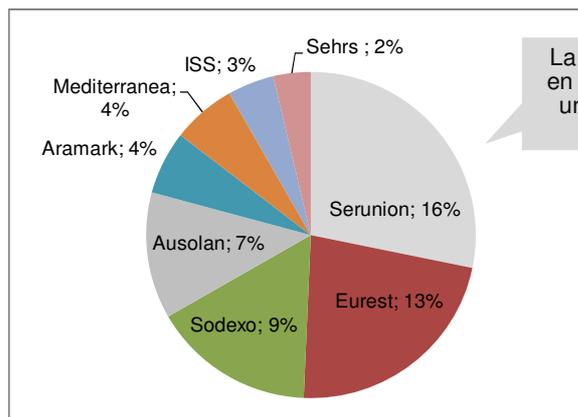


Fuente: Elaboración propia en base a MERCASA



Educación es el 33% del negocio total del sector

Reparto cuotas de mercado principales empresas 2013



La principal empresa que opera en el sector es SERUNION, con un 16% de cuota estimada de mercado

Fuente: Elaboración propia en base a DBK, 2013.

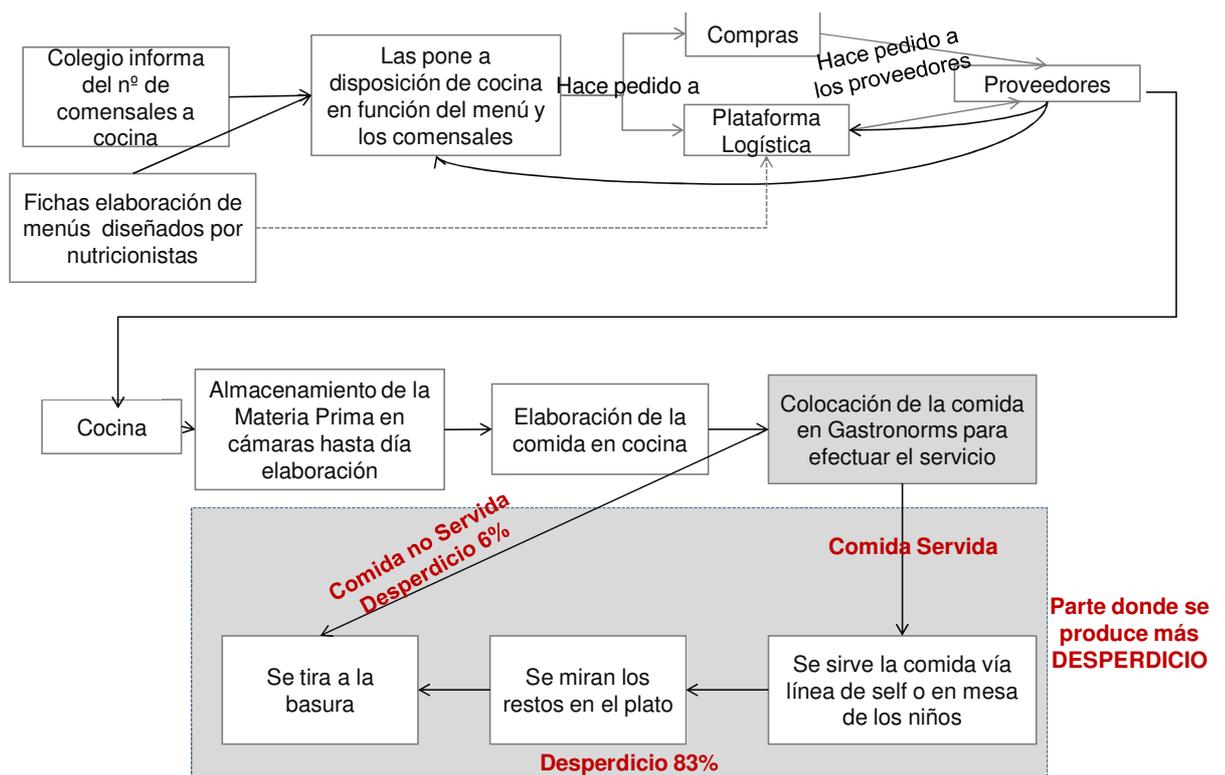
b) Descripción de los procesos de elaboración.

La identificación de las causas y los momentos de generación de desperdicio va directamente ligada al proceso de elaboración de la comida. Los principales modelos de elaboración son: la llamada *Cocina In situ* y la *Cocina transportada*, en línea *fría* o en línea *caliente*.

1. **COCINA IN SITU:** Es la que se realiza íntegramente en el centro escolar. Es el modelo más habitual. Los ingredientes que se utilizan son frescos, congelados o de cuarta gama y se almacenan en la despensa o cámaras del propio centro educativo. Las principales áreas de desperdicio en éste modelo son los errores en la planificación de la demanda, las mermas en el proceso de elaboración de los alimentos y la caducidad de los alimentos almacenados. De la investigación se puede concluir que el desperdicio es mayor cuando la gestión la realiza directamente el centro en comparación con la gestión realizada a través de una empresa especializada.

El Centro Educativo es en este caso el *Centro de Operaciones* de todos los procesos: pedidos, almacenamiento, preparación y servicio de la comida.

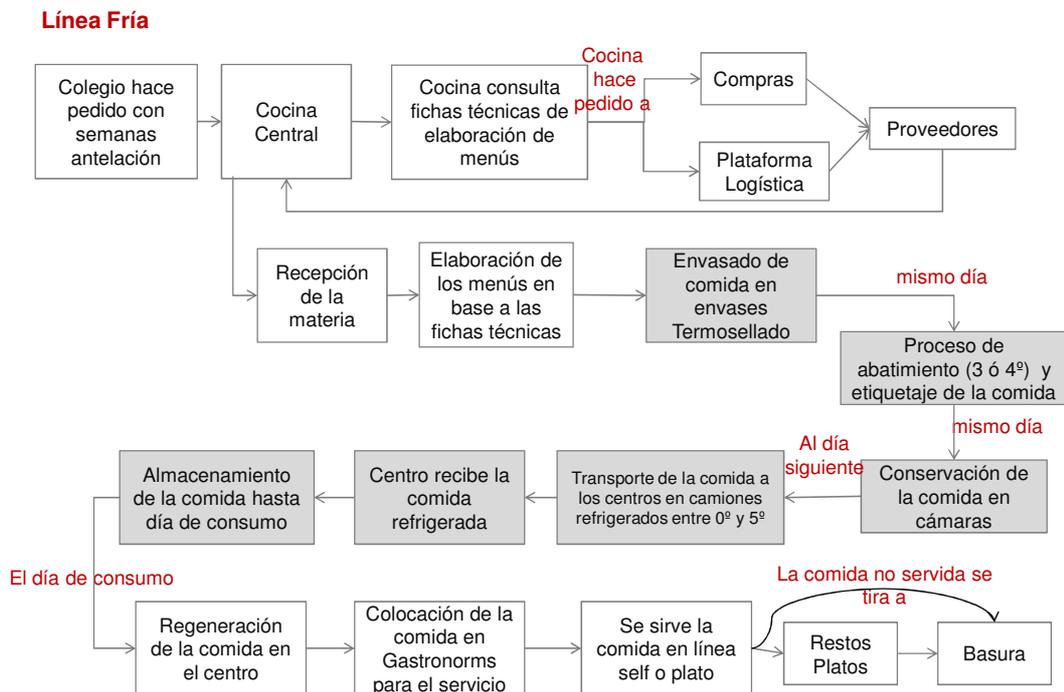
El proceso de Cocina in Situ es el que se describe a continuación:



Los **nutricionistas** diseñan fichas de elaboración de los menús. Y los ponen a disposición tanto de cocina (que es quien hará el pedido) como de la plataforma logística (en caso de que la haya). Los **cocineros** hacen el pedido de la materia prima necesaria por diferentes vías:

- *Departamento de compras.* El departamento de compras revisa el pedido y lo traslada a los proveedores. Los proveedores entregan el pedido en cocina.
- *Plataforma logística:* La plataforma hace pedido a los proveedores con antelación necesaria para poder tener todos los alimentos antes de que la cocina haga el pedido a plataforma.

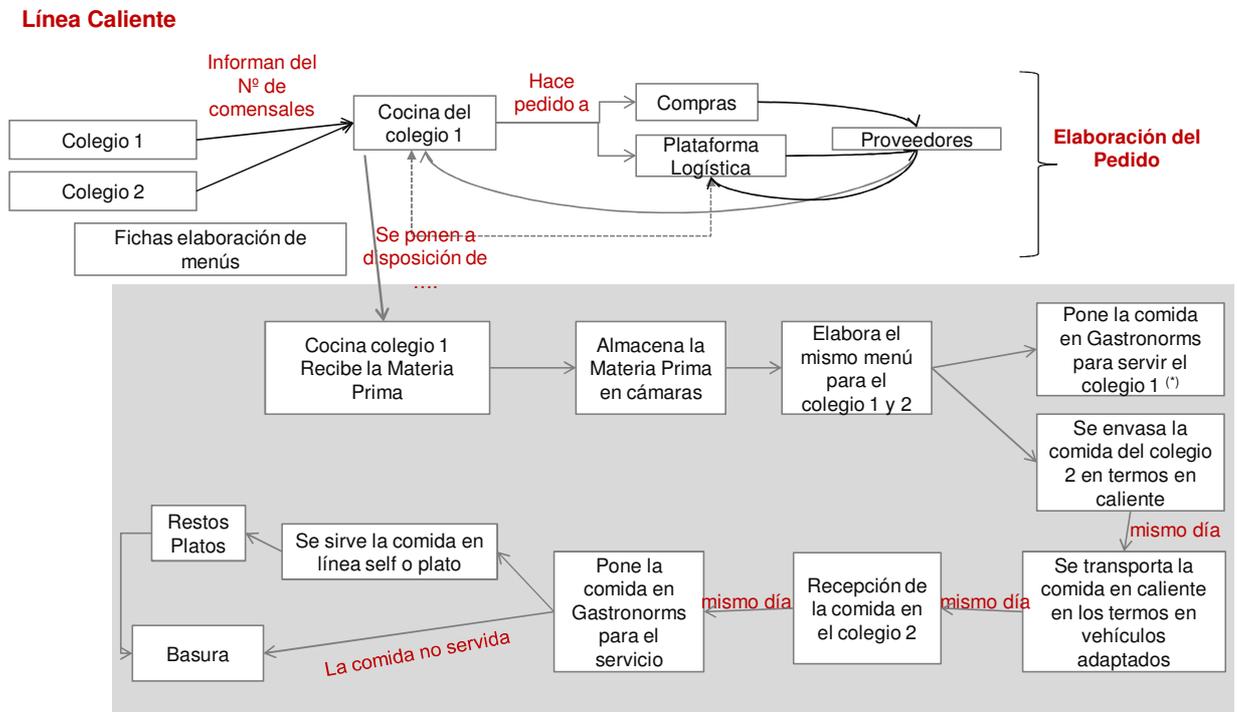
COCINA TRANSPORTADA (Línea Fría): Los centros educativos realizan pedidos a una cocina central, que elabora los pedidos, los envasa en atmósfera protegida, los pasteuriza y envía en frío a los comedores. La regeneración suele tener lugar en el mismo centro. Este modelo *convive* con la cocina *in situ* (para algunos platos). El desperdicio alimentario en proceso es muy bajo ya que la elaboración está centralizada y en manos de una empresa especializada. La gestión por parte de empresas especializadas (tanto en frío como en caliente) hace que el desperdicio que se genera esté muy controlado. El precio unitario del servicio – habitualmente bajo- marca la necesidad de una gestión eficiente. Además, el transporte no suele añadir desperdicio alimentario adicional en este caso.



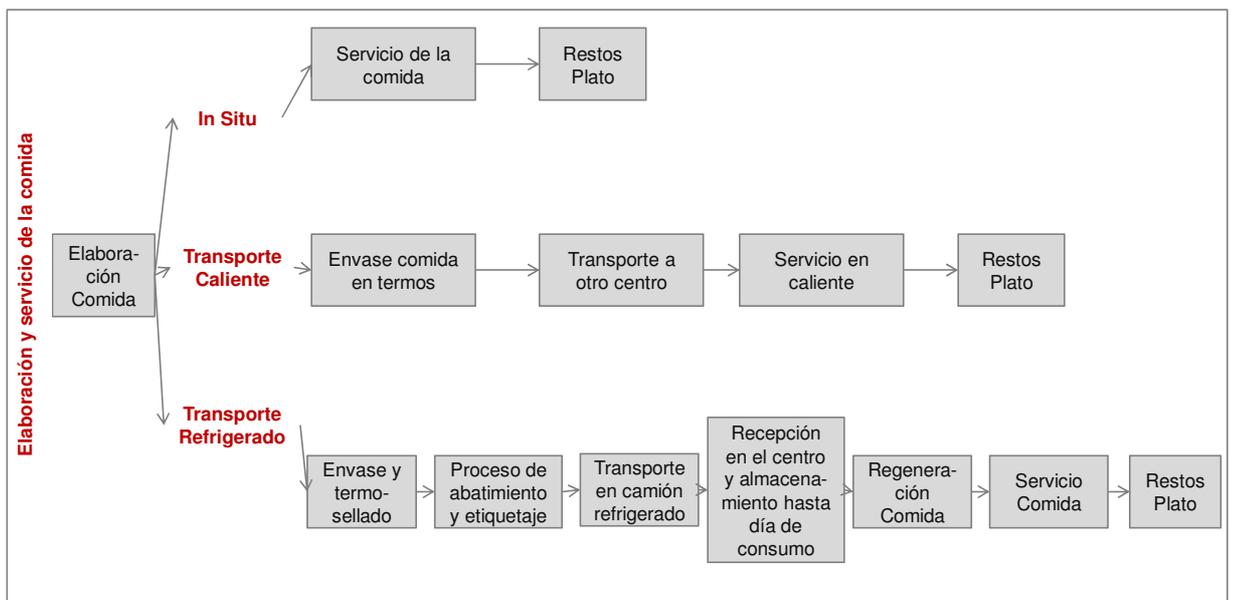
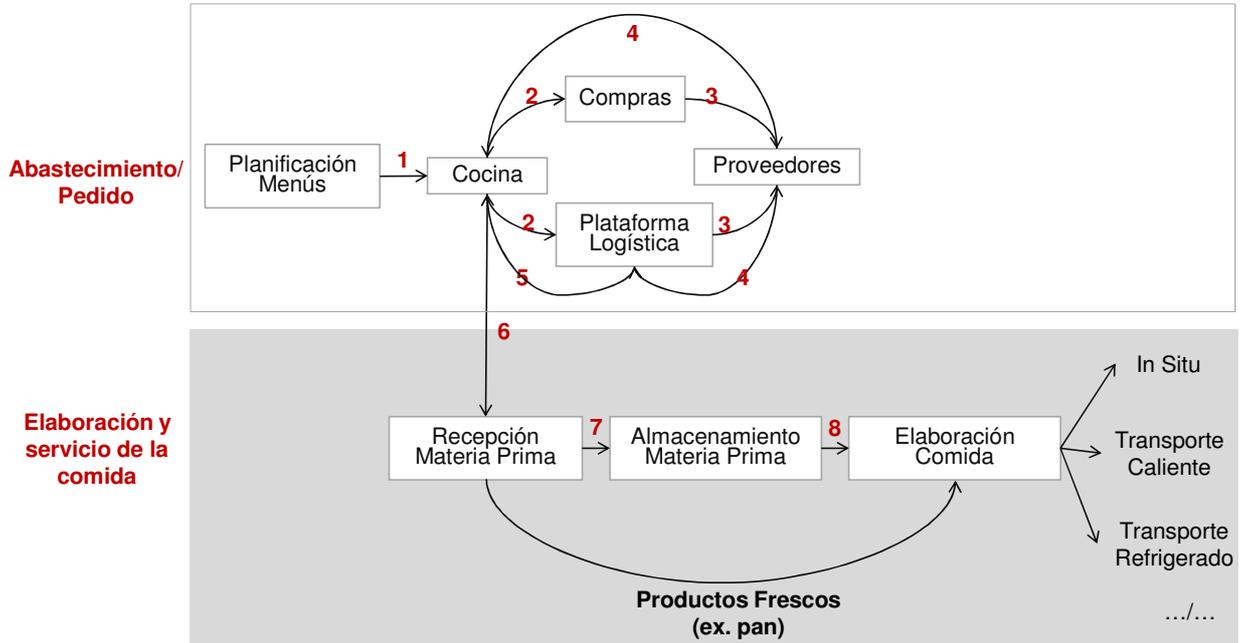
2. **COCINA TRANSPORTADA (Línea Caliente)** Es la menos habitual ya que la complejidad (transporte y manipulación) de gestión de la temperatura

hace que el riesgo sanitario sea mayor. Esto se debe a que técnicamente es más *delicado* mantener la línea de *calor* que la línea de frío. La mayor posibilidad de que se generen *incidentes* en la seguridad alimentaria hacen que este tipo de cocina –según los expertos consultados- sea menos utilizada en centros educativos. Por otra parte, el coste asociado suele ser también mayor. Es habitual cuando no existe un espacio de *cocina* ni instalaciones adecuadas en el colegio.

En este caso, tras recibir el pedido, la empresa especializada en colectividades, elabora y envasa el alimento y éste se transporta en caliente hasta el centro escolar.



Resumen. Elaboración Pedido para todos los tipos de cocina



D.3 Condicionantes del Servicio

Habitualmente se considera que el tiempo de comedor debe ser un momento de “corte”, de socialización y relajación. En nuestra cultura es la comida principal del día con todo lo que implica en cuanto al aporte nutricional necesario. En este contexto, cabe destacar que aunque se programen los menús con criterios de equilibrio nutricional, lo realmente ingerido por los alumnos no corresponde necesariamente con ello. Lo que realmente se come depende de:

- a. La organolepsia de los alimentos: mayor o menor aceptación de los platos.
- b. Factores culturales y educativos: la mayor o menor sensibilización de las familias y los niños.
- c. Aspectos organizativos y pedagógicos: normas, control tiempo destinado, control por parte de monitores y profesores, etc.

El servicio de comedor es a menudo utilizado por las escuelas como herramienta comercial. Suelen “vender” la cocina in situ como un servicio de alta calidad: *“Se elabora todo en el colegio, es comida casera...”* Esto deriva en que a pesar de subcontratarse la gestión del servicio de comedor, la relación entre los gestores del colegio y los empleados de la empresa de catering que trabajan en el centro suele ser muy directa.

En algunos casos los responsables de las escuelas consideran el comedor como parte de su proyecto educativo, poniendo un foco de interés en “educar” también en hábitos alimentarios *“la educación debe ser integral”* o *“los padres nos confían la comida de sus hijos”*. En muchos otros casos, se considera un servicio adicional ofrecido por la escuela a las familias aunque sin alcance educacional: *“¡Que los eduquen en casa!”*.

Algunos aspectos a tener en cuenta por su influencia en la cantidad de desperdicio generado en el centro son:

1. Aspectos organizativos

- **Tiempo** disponible para comer. *“A mayor tiempo disponible, suele haber menor cantidad de restos en el plato”*. En los casos en los que hay más de un turno en un mismo comedor, se suele “empujar” a los *rezagados* a abandonar el comedor a pesar de no haber terminado sus platos, para dejar el espacio al segundo turno.
- **Proximidad entre horas de descanso**. Si ha transcurrido poco tiempo entre la hora del bocadillo y la hora de comer, los restos en el plato son mayores.

2. Nivel socioeconómico de las familias. *“En zonas menos favorecidas los restos en el plato son mínimos ya en algunos casos es la única comida caliente que hacen los niños”*.

3. **Tamaño del centro:**

Cuanto más pequeño es el centro, más fácil resulta ajustar los menús y adaptarse a los gustos de los comensales. Cuanto más grande, el tiempo disponible para la comida suele ser menor. En los centros grandes es habitual trabajar con plantillas de mayor dimensión y por tanto puede ser más fácil que no se respeten bien las instrucciones de central.

Sin embargo, el principal aspecto diferencial (en cuanto a la generación de desperdicio) no proviene ni del sistema de gestión, ni del tamaño del colegio, ni de otros factores previsibles, sino de la atención prestada por parte de la dirección del centro en cuanto a los restos en el plato.

Los centros en los que se registraron menores cantidades de desperdicio en plato por parte de los alumnos tenían en común:

- La consideración de que el comedor es parte del proyecto educativo del centro y no puramente como un servicio.
- La comunicación de que la lucha contra el desperdicio debe tener un responsable que lo lidere.

En todos los casos observados, la cantidad de restos en plato se incrementa de forma significativa con la **edad** del comensal. La cantidad desperdiciada en general es muy superior en secundaria respecto a la de enseñanza primaria.

D.4 Factores que influyen en la generación de desperdicio de alimentos en comedores escolares

A partir de la investigación realizada (entrevistas, fuentes secundarias y auditoría), podemos destacar tres grandes áreas que influyen en la generación del desperdicio: el enfoque empresarial, la operativa y los medios disponibles.

a) Enfoque empresarial

Instituciones y empresas pueden tener diferentes visiones sobre su rol en la educación y sobre la sostenibilidad en general. Pueden ser más o menos responsables con el medio ambiente, tener diferentes criterios éticos y/o tener mayor o menor foco en el ahorro de costes.

El enfoque empresarial viene condicionado por su visión en dos áreas: el Contenido Educativo y la Eficiencia Económica (rentabilidad).

En cuanto al **Contenido Educativo** es importante destacar que la mayor o menor sensibilización de profesores, alumnos y empresa gestora es el factor más relevante. La implicación de alumnos y profesores en proyectos para la reducción es determinante. En cuanto al *resto en el plato*, muchas escuelas no disponen de una política explícita y sistemática. En numerosas los monitores deciden en base a su criterio personal o sentido común. Si hay una regulación clara y explícita sobre cuándo los alumnos pueden abandonar el comedor, los restos en plato son menores.

Otro factor relevante relacionado con el enfoque empresarial es la **Eficiencia**. Las numerosas empresas de catering suelen tener instaurados en sus procesos el seguimiento de los desechos en cocina. Este hecho redundaría en menor desperdicio. Pocas empresas miden los restos en plato al considerar que no inciden en los costes o bien que no son de su responsabilidad. De hecho, el interés por parte de la empresa de catering en reducir los restos en plato es percibido a veces con susceptibilidad (*“lo que quieren es reducir costes”*).

Relacionado con la eficiencia cabe mencionar otro factor con una incidencia muy relevante sobre el desperdicio generado. Se trata de la *visibilidad*. Mayor visibilidad genera sensibilidad y en consecuencia, acciones también para reducirlo.

b) Operativa

Los factores relacionados con la operativa incluyen modelos de previsión de la demanda, la gestión y planificación de menús y dosificación de las raciones.

En primer lugar, y en relación con el **Sistema de Aprovisionamiento** se detecta la necesidad de ajustar las cantidades compradas a las necesidades reales para minimizar el desperdicio. Para ello, es imprescindible una comunicación fluida entre el departamento de compras y cocina. Otro aspecto relevante es el aspecto estético (visual) de los alimentos, los niños suelen rechazar la fruta “fea”.

Relacionado con el sistema de aprovisionamiento es conveniente destacar también la importancia de la correcta planificación del número de comensales. En este sentido, es clave facilitar el conocimiento por parte de cocina de su número con exactitud y antelación suficiente, así como asegurar una comunicación escuela-cocina fluida para una gestión eficiente de los menús especiales.

Otro aspecto relacionado con la operativa es la **Gestión y Planificación de los menús**. Está muy estrechamente relacionado con la Variedad en la Dieta. El cumplimiento estricto de las recomendaciones sobre equilibrio nutricional es generalizado. El cumplimiento de la norma quizá no propicie su objetivo final. Los restos de frutas, verduras y pescados son reflejo de ello. La variedad en los menús está directamente relacionada con el equilibrio nutricional en la alimentación de los alumnos, aunque ofrecer variedad es también un aspecto educativo. Es además relevante considerar que los platos tienen diferentes grados de aceptación. Un mismo alimento puede tener muy diferente aceptación según como se elabore. Por otra parte, la mayor o menor facilidad de comer de los alimentos, como pelar la fruta, cortarla, etc. también tiene incidencia en el desperdicio generado. En una de las escuelas de la muestra se ofrecía la fruta ya pelada y cortada a los alumnos para facilitar su consumo y reducir el desperdicio. En otro caso, al inicio de curso se realizan talleres para enseñar a los niños a pelar y cortar la fruta.

En determinados centros escolares se ofrecen a los alumnos diferentes opciones de menús para que sean ellos quienes escojan lo que van a comer. Ofrecer **Opciones de Menús** es un factor que redundará en menor desperdicio generado por los alumnos: poder elegir el plato hace que se escojan aquellos alimentos que más agradan. Además, la implicación será mayor y se reducen los argumentos para "no acabarse" el plato. Por otra parte, ofrecer alternativas no afecta al equilibrio nutricional ya que se puede obtener el mismo aporte con diferentes alimentos o con los mismos cocinados de forma distinta.

El **Tamaño de las Raciones** es otro factor relevante en la generación de desperdicio. Si bien, está regulada la cantidad, cabría preguntarse si niños y niñas tienen la misma necesidad calórica. Sin embargo, se suele servir igual cantidad a niños que a niñas.

Otro factor a tener en cuenta es el hecho de que la cantidad servida se suele hacer "a ojo" y la opción de *repetir* es generalizada.

Por último es importante mencionar el hecho de que el pan y las guarniciones generan una buena parte del desperdicio total. Especialmente el pan: en muchos casos los niños lo cogen pero no se lo comen. El pan se suele colocar al principio de la línea del *self*, y por ello es muy frecuente que lo cojan antes de saber lo que van a comer.

Se puede concluir que sistemas de gestión más o menos avanzados pueden ayudar a minimizar el desperdicio de alimentos generado ya que diferentes operativas en el funcionamiento del comedor redundarán en diferentes resultados.

c) **Medios disponibles**

Instituciones y empresas cuentan con determinados medios físicos (instalaciones) y humanos (formadores, monitores, cocineros) que inciden directamente en la cantidad de desperdicio generada.

Algunos medios son estructurales como las instalaciones de cocina o el comedor propiamente dicho, mientras que la disponibilidad e implicación de las personas está más relacionada con el enfoque empresarial.

El nivel de ruido, las colas o iluminación en el comedor son muy relevantes.

Conseguir un **ambiente** "relajado" redundará en menor desperdicio. También el menaje influye en la cantidad desperdiciada. Algunos estudios comparan el servicio en bandeja con el servicio en plato, concluyendo que la "*cucharabilidad*" de la bandeja es peor, mientras que en plato se tiende a servir más cantidad.

Las empresas de *catering* se quejan en ocasiones de que ofrecen el servicio en las **instalaciones** y con el equipamiento del cliente. En algunos casos tanto las instalaciones como la maquinaria pueden ser obsoletas, si bien en las observaciones se ha comprobado que ello no implica más desperdicio. Cabe mencionar por último que la **temperatura** de servicio también tiene incidencia en el desperdicio.

Los **medios humanos** disponibles son uno de los factores más críticos en la generación de desperdicio. El papel del monitor es *clave* y su influencia en el resto en el plato fundamental. En ocasiones su implicación es baja ("que les eduquen en casa"). A veces no tienen instrucciones claras. Ello se agrava por:

- Elevada rotación de personal en el sector de hostelería
- La subrogación del personal al cambiar el centro de empresa gestora

El "monitoraje" es *un sector* poco profesionalizado, en el que se detectan importantes carencias de formación. Se observó que cuando los monitores son profesores estos tienden a permitir que los alumnos dejen más restos en los platos.

El número de niños por monitor es otra variable clave: "*25 niños por monitor es óptimo*"; "*Un personal de comedor amable y cordial con los niños mejora la experiencia del comedor*".

D.5 Tipologías de Desperdicio

Se puede clasificar el desperdicio de alimentos en las escuelas en dos grandes grupos:



1. "Pre-Consumer Waste"

El volumen desperdiciado está estrechamente relacionado con la previsión del número de comensales y con la mayor o menor sensibilización en cocina en cuanto al desperdicio. Sin una comunicación fluida entre cocina y escuela, será difícil ajustar las cantidades a cocinar con las necesidades finales.

La cantidad servida por ración, a pesar de estar regulada por recomendaciones respetadas por la mayoría de escuelas (algunas empresas incluso utilizan *cazometría* por edades), puede incidir en el desperdicio total ya que en ocasiones, los niños intentan influir en lo que se les sirve ("*ponme más*" o "*poco, poco, por favor*"). En especial, en comedores grandes, puede ser difícil de ajustar ("Sólo con que los cocineros les "ahorren" dos garbanzos a cada niño, ¡son 3.000 garbanzos!", comentó la responsable de una Empresa de Catering).

En todos los colegios se ofrecen menús especiales para alérgicos e intolerantes. El número de menús de este tipo a ofrecer suele ser estable y por tanto fácilmente previsible. También se ofrecen menús de régimen para enfermos o indispuestos. En las escuelas analizadas este hecho no tuvo incidencia en el Desperdicio.

2. "Post-Consumer Waste"

En cuanto al *Post-Consumer waste*, dependerá en gran medida del nivel de presión y control por parte de los **profesores y monitores de comedor** a la hora de motivar a los niños a que terminen sus raciones.

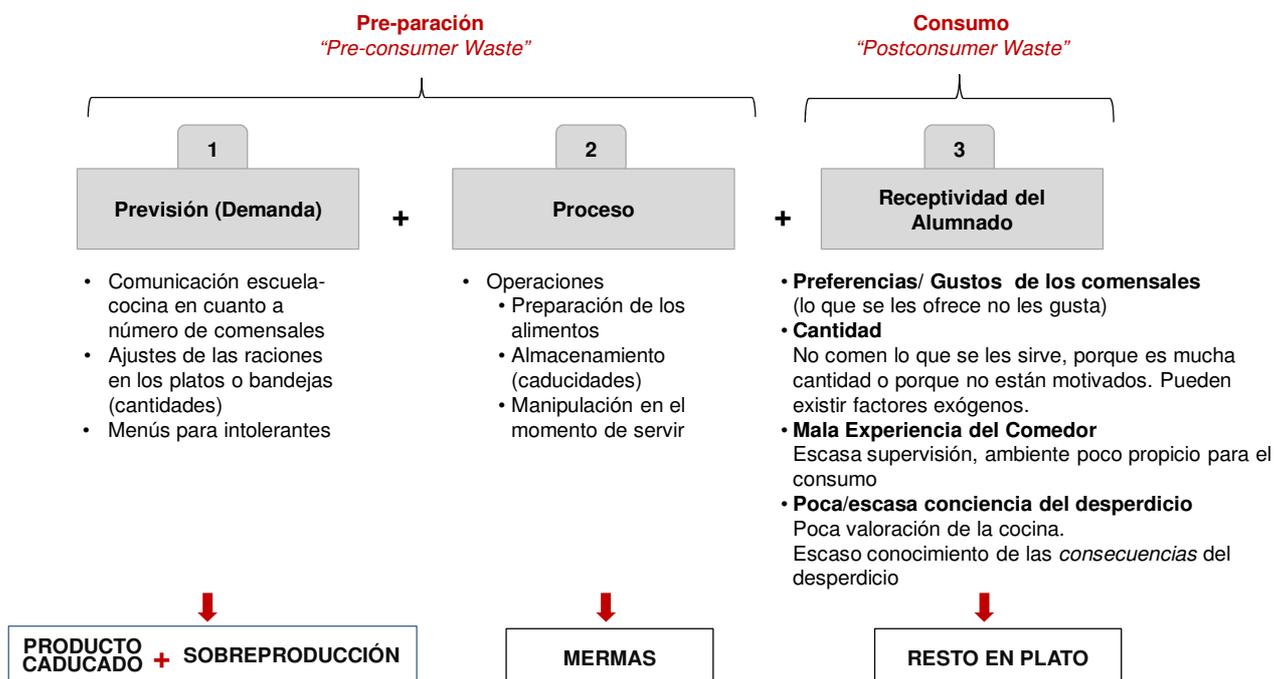
Aún así, factores externos pueden tener un importante impacto. Es el caso de la **disponibilidad de tiempo** para comer (en ocasiones los niños tienen que apresurarse para dejar espacio al segundo turno), las condiciones físicas del comedor (**ruidos**, colas,..) y obviamente la aceptación de los platos ofrecidos.



Se distinguen básicamente tres causas en la generación de desperdicio que a su vez provocan diferentes tipologías de desperdicio:

- 1. Fallos en el sistema de previsión**, que pueden provocar ingredientes no utilizados antes de su fecha de caducidad y también exceso de producción. Una deficiente comunicación escuela – cocina en cuanto al número de comensales, o el ajuste de las raciones (cantidades) en los platos o bandejas son ejemplos de fallos en el sistema de previsión. Esto provocan desperdicio en forma de **productos caducados o sobreproducción**.
- 2.** Determinados desajustes en el proceso como en **la preparación** de los alimentos o fallos en el sistema de almacenamiento o deficiente manipulación a la hora de servir son los causantes de **mermas**.
- 3.** La mala **receptividad** por parte del alumnado de determinados alimentos generará **restos en el plato** o bandeja. Esto puede ser debido a las preferencias y gustos de los comensales (lo que se les ofrece no les gusta) y a la cantidad (no comen lo que se les sirve, porque es mucha cantidad o porque no están motivados). También pueden existir factores exógenos como la mala experiencia del comedor (escasa supervisión, ambiente poco propicio para el consumo) o la poca/escasa conciencia del desperdicio (poca valoración de la cocina y escaso conocimiento de las *consecuencias* del desperdicio).

Tipologías de Desperdicio en función de su origen



De cara a la implementación de medidas preventivas, se considera más relevante la clasificación del desperdicio atendiendo al lugar y al momento en que se ocasiona el desperdicio. Así podemos definirlos como: (1) Producto caducado o en mal estado; (2) Mermas de elaboración; (3) Cocinado en exceso o sobreproducción y (4) Restos en plato o producto servido pero no comido. Al hacer énfasis en el lugar dónde se produce el desperdicio, se facilita la implementación de medidas para reducirlo.

Tipologías de Desperdicio en función de dónde se origina



ANEXO 11

(Anteproyecto de Ley para Combatir el
Desperdicio de Alimentos en España)



Anteproyecto de Ley para combatir el desperdicio de alimentos en España

Lunes 11 de octubre de 2021

El Consejo de Ministros ha aprobado en primera lectura el proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, normativa concebida para producir una drástica reducción del desecho de alimentos sin consumir que acaba en la basura y fomentar un mejor aprovechamiento de los mismos. Solo en los hogares españoles se tiran anualmente a la basura 1.364 millones de kilos/litros de alimentos, una media de 31 kilos/litros por persona en 2020.

Al impulsar esta ley, primera sobre la materia que se promulga en España y que ya existe en algunos países europeos, el Gobierno ratifica su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que recogen expresamente (objetivo número 12.3) la aspiración de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en el mundo, tanto en la venta al por menor y entre los consumidores, como en la cadena de producción y suministro.

En la exposición de motivos de la ley, se justifica la necesidad de establecer una norma ante los pocos avances producidos en los últimos años para frenar este problema. Combatir el despilfarro es un imperativo ético -en consonancia con las grandes líneas del Gobierno de justicia social, protección ambiental y crecimiento económico- que debe implicar al conjunto de la sociedad en el que se enmarca esta normativa.

El desperdicio de alimentos perjudica al conjunto de la sociedad al encarecer el acceso a bienes de primera necesidad, malgasta recursos naturales escasos aumentando los residuos y el impacto ambiental, y lastra la eficiencia del sector productivo y su competitividad. Esta ley trata de orientar hacia un sistema de producción más eficiente, que enfoque al desarrollo de la economía circular.

La ley, que consta de 15 artículos repartidos en cinco capítulos, cuatro disposiciones finales y una adicional, pretende establecer un modelo de buenas prácticas para evitar el desperdicio de alimentos con actuaciones en toda la cadena alimentaria, desde el origen en el propio proceso de cosecha, hasta los hábitos de consumo en los hogares y en la restauración.

Normalmente, las causas del despilfarro alimentario están relacionadas con errores en la planificación y calendario de cosecha, empleo de prácticas de producción y manipulación inadecuadas, deficiencia en las condiciones de almacenamiento, malas técnicas de venta al por menor y prácticas de los proveedores de servicios, y comportamiento inapropiado de los consumidores.

JERARQUÍA DE PRIODIDADES DE USO

La Ley establece que todos los agentes de la cadena alimentaria deben contar con un plan de prevención para evitar el desperdicio, y fija una jerarquía de prioridades de obligado cumplimiento (artículo 5), la primera de las cuales es la utilización para la alimentación humana, a través de donaciones a empresas sin ánimo de lucro o bancos de alimentos.

Para la donación de alimentos, las industrias alimentarias, establecimientos comerciales y de hostelería y restauración deberán suscribir convenios con las organizaciones receptoras en los que se debe recoger específicamente las condiciones de recogida, almacenamiento y transporte y la selección de alimentos, entre otros aspectos.

Los alimentos que se donen deberán tener suficiente vida útil de almacenamiento para hacer posible su distribución y uso seguro a sus destinatarios finales. Tanto las empresas agroalimentarias donantes como las organizaciones receptoras están obligadas a garantizar la trazabilidad de los productos donados mediante un sistema de registro de entrada y salida de los mismos (artículo 7).

En el segundo orden de jerarquía, los alimentos no vendidos pero que estén en condiciones óptimas de consumo deberán ser transformados (zumos, mermelada, etc.). Cuando no sean aptos para el consumo humano, los alimentos deberán ser utilizados como subproductos para la alimentación animal o fabricación de piensos, para la industria, para la obtención de compost de calidad para uso agrario, o para la obtención de biogás u otro tipo de combustible.

OBLIGACIONES DE LOS AGENTES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA

Además de la obligación de cumplir esta jerarquía de usos que impida el desecho de alimentos en la basura, los agentes que operan en la cadena alimentaria tendrán que disponer de instalaciones adecuadas y formación de personal para que los procesos de manipulación, almacenamiento y transporte se lleven a cabo en condiciones adecuadas que minimicen las pérdidas, así como de sistemas que garanticen el mantenimiento de la cadena de frío.

Los productos con fecha de consumo preferente vencida deberán presentarse al consumidor de forma separada y claramente diferenciados del resto, con precios inferiores, o destinarse a la donación.

Los establecimientos de hostelería y otros servicios alimentarios tendrán que ofrecer a sus clientes la posibilidad de que se lleven, sin coste adicional, lo que no han consumido y tendrán que informar de ello de forma visible, preferentemente en la carta o menú. Para ello, deberán disponer de envases aptos reutilizables.

Las instituciones como centros sanitarios y educativos o residencias que ofrezcan catering o servicio de comedor, sea con medios propios o ajenos, deberán contar también con programas de prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario que cumplan igualmente la jerarquía de prioridades establecida en la ley.

Todos los agentes de la cadena alimentaria deberán informar anualmente de las pérdidas alimentarias, así como del cumplimiento de sus planes de prevención

La norma prevé que las empresas distribuidoras de alimentos deberán incentivar, junto con las administraciones, la venta de productos con fecha de consumo preferente o de caducidad próxima. Los establecimientos de venta al por menor con una superficie que fijarán las comunidades autónomas (nunca inferior a 400 metros cuadrados), deberán fomentar líneas de venta de productos considerados feos, imperfectos o poco estéticos que estén en condiciones óptimas de consumo.

Así mismo deberán incentivar la venta de alimentos de temporada, de proximidad, ecológicos y ambientalmente sostenibles y a granel, y mejorar la información sobre el aprovechamiento de los mismos.

La ley estipula que el Gobierno adoptará políticas públicas y medidas para fomentar la adecuación de las fechas de consumo preferente a la prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario, y, en su caso, la posibilidad de poner en el mercado los productos con fecha de consumo preferente sobrepasada (artículo 9), para lo que se tendrán en cuenta los criterios establecidos por la Unión Europea en las propuestas legislativas en la materia

PLAN ESTRATÉGICO INTERMINISTERIAL

Para la planificación de la política de prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario, el Gobierno deberá elaborar un Plan Estratégico (artículo 11) a propuesta de los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; Derechos Sociales y Agenda 2030; de Consumo; de Transición Ecológica y Reto Demográfico; de Industria, Comercio y Turismo; de Inclusión Social y Migraciones y de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Este plan definirá la estrategia general contra el desperdicio alimentario y las orientaciones y estructura que deberán seguir las comunidades autónomas en sus actuaciones en este ámbito. El plan será revisable cada cuatro años. Además, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, previa consulta con los demás ministerios mencionados, deberá elaborar un Plan Nacional de control de las pérdidas y el desperdicio alimentario que contendrá los objetivos generales y prioridades a seguir y que se integrará en el Plan Estratégico. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación deberá realizar un informe anual sobre los resultados de la aplicación del plan nacional del que tendrá que informar a las Cortes.

La ley impone además a las administraciones públicas la obligación de llevar a cabo campañas divulgativas y de promoción para fomentar el consumo responsable de alimentos y promover la prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario, así como elaborar de guías de buenas prácticas encaminadas a mejorar la gestión alimentaria.

RÉGIMEN SANCIONADOR

El régimen sancionador establece cuatro tipos de infracciones graves, todas ellas relacionadas con la donación de alimentos, que pueden ser penadas con multas de entre 6.001 y 150.000 euros. Las causas de esta infracción son impedir mediante estipulación contractual la donación de alimentos; no donar o distribuir los excedentes a empresas o entidades de iniciativa social; o que las entidades sin ánimo de lucro receptoras no mantengan unas correctas prácticas de higiene en la conservación y manipulación de los alimentos.

También es causa de infracción grave la discriminación en el reparto de alimentos por alguno de los motivos mencionados más arriba. Se considerarán faltas muy graves, que pueden ser sancionadas con hasta un millón de euros, la segunda o posterior infracción grave reincidente.

Se considerarán motivo de infracción leve no aplicar la jerarquía de prioridades para el uso de alimentos, no contar con un plan de prevención de las pérdidas, no cuantificar éstas y no informar de las mismas o no disponer de los medios para asegurar que los alimentos no vendidos y que siguen siendo aptos para el consumo humano se donen a través de un pacto o convenio que regule la donación a organizaciones.

En el caso de las entidades de iniciativa social y sin ánimo de lucro receptoras de las donaciones, se considerará falta leve no distribuirlos a personas desfavorecidas o no garantizar la trazabilidad de los productos donados mediante un registro de entrada y salida. Las infracciones leves podrán ser sancionadas con multas de hasta 6.000 euros.

ANEXO 12

(Entidades Sociales con las que colabora
Mercadona)



Donaciones primer semestre de 2021

ENTIDADES SOCIALES CON LAS QUE COLABORA MERCADONA

En España:

Andalucía

- ✓ Asociación Noesso Comunidad Terapéutica de Vícar (Almería)
- ✓ ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPIDAD DEL SALIENTE de Albox (Almería)
- ✓ Asociación de personas con discapacidad El Saliente de Huércal de Almería (Almería)
- ✓ Banco de Alimentos de Almería (Almería)
- ✓ Comedor La Milagrosa de Almería (Almería)
- ✓ Comedor Nuevo Rumbo de Níjar (Almería)
- ✓ Comunidad Adoratrices Almería (Almería)
- ✓ Comunidad Juana M^a Condesa Lluch de Almería (Almería)
- ✓ Hogar Ntra. Sra. del Rio de Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Huércal-Overa (Almería)
- ✓ Hogar Santa Teresa Jornet Almeria Hermanitas de los Ancianos Desamparados provincia San Rafael de Almería (Almería)
- ✓ HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL RESIDENCIA de Cuevas del Almanzora (Almería)
- ✓ Institución Benéfica Sagrado Corazón de Jesús - Casa Nazaret de Almería (Almería)
- ✓ ACCEM de Arcos de la Frontera (Cádiz)
- ✓ Amigas al sur de Cádiz (Cádiz)
- ✓ Asociación Ayuda Social TharsisBetel de San Fernando (Cádiz)
- ✓ Asociación benéfica Obra Social Ciclo II de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- ✓ Asociación benéfica Obra Social Nuevo Ciclo de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- ✓ Asociación Hogar La Salle de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- ✓ Asociación Sol y Vida de El Puerto de Santa Maria (Cádiz)
- ✓ Banco de Alimentos de Cádiz (Cádiz)
- ✓ Brote de Vida de Jerez de la Frontera (Cádiz)



- ✓ Casa Hogar Federico Ozanam de San Fernando (Cádiz)
- ✓ Cocina Solidaria de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- ✓ Cocina Solidaria de Rota (Cádiz)
- ✓ Cocina Solidaria de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
- ✓ Comedor social Padre Cruceira de Algeciras (Cádiz)
- ✓ Comedor Virgen Poderosa de Cádiz (Cádiz)
- ✓ Cruz Roja Española en Chiclana de la Frontera (Cádiz)
- ✓ Cruz Roja Española en Conil de la Frontera (Cádiz)
- ✓ Fundación Hogar San Juan de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- ✓ Fundación Prolibertas de Algeciras (Cádiz)
- ✓ Hogar Marillac Hijas de la Caridad de La Línea de la Concepción (Cádiz)
- ✓ Nuevo Hogar Betania de La Línea de la Concepción (Cádiz)
- ✓ ONG Humildad y Caridad de Rota (Cádiz)
- ✓ Asociación San Rafael de Alzheimer y Otras Demencias de Córdoba (Córdoba)
- ✓ Banco de Alimentos de Córdoba (Córdoba)
- ✓ Cátering Cáritas Córdoba CINCO PANES de Córdoba (Córdoba)
- ✓ Cocina Familiar Comunitaria de Córdoba (Córdoba)
- ✓ Comedor Social Trinitarios (Juan Bautista de la Concepción) de Córdoba (Córdoba)
- ✓ Comedor Social Orden Religiosa Adoratrices de Córdoba (Córdoba)
- ✓ Hogar Nuestra Sra. De La Sierra de Cabra (Córdoba)
- ✓ Hogar San Francisco de Baena (Córdoba)
- ✓ Hogar de San Rafael de Montilla (Córdoba)
- ✓ Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Puente Genil (Córdoba)
- ✓ Asamblea comarcal de Cruz Roja española de Loja (Granada)
- ✓ Banco de Alimentos de Granada (Granada)
- ✓ Casa de Acogida de Cruz Roja de Granada (Granada)
- ✓ Comedor Edicoma de Granada (Granada)
- ✓ Comedor Regina Mundi de Granada (Granada)
- ✓ Fundación Escuela de Solidaridad de Sierra Elvira (Granada)
- ✓ Hermanitas de los Pobres Asilo de Ancianos de Granada (Granada)



- ✓ Hijas de la Caridad en Obra Social San Vicente de Paul (Granada)
- ✓ Hogar San José en Baza Hermanitas de los Ancianos Desamparados provincia San Rafael Hogar San José de Baza (Granada)
- ✓ Hogar Santa Teresa Jornet en Guadix Hermanitas de los ancianos desamparados provincia San Rafael de Guadix (Granada)
- ✓ Jesús Abandonado de Motril (Granada)
- ✓ Residencia CF Dr. Juan Segura de Granada Cruz Blanca de Granada (Granada)
- ✓ Asociación de Familiares de Drogodependientes “Resurrección” de Punta Umbría (Huelva)
- ✓ Asociación Manos Solidarias de Isla Cristina (Huelva)
- ✓ Asociación Olotense Contra la Droga de Gibraleón (Huelva)
- ✓ Cocina Comunitaria Fundación Don Bosco de Huelva (Huelva)
- ✓ Comedor Social de la Barriada del Matadero de Huelva (Huelva)
- ✓ Comedor Social de Lepe (Huelva)
- ✓ Comedor Social Virgen de las Angustias de Ayamonte (Huelva)
- ✓ Comedor Social Virgen de la Cinta de Huelva (Huelva)
- ✓ Comedor Social Virgen de la Consolación de Cartaya (Huelva)
- ✓ Cruz Roja Esañola en Bollullos Par del Condado (Huelva)
- ✓ Proyecto Hombre de Huelva (Huelva)
- ✓ Residencia Ancianos “Hermanitas de los Ancianos Desamparados” de Huelva (Huelva)
- ✓ Banco de Alimentos de Jaén (Jaén)
- ✓ Centro de Acogida de Transeúntes “San Vicente de Paúl” de Andújar (Jaén)
- ✓ Cocina Familiar Comunitaria de Jaén (Jaén)
- ✓ Comedor Social de San Roque de Jaén (Jaén)
- ✓ Comedor Social Parroquia de San Agustín de Linares (Jaén)
- ✓ Hogar y Centro de día Santa Clara de Jaén (Jaén)
- ✓ Asociación Adintre de Fuengirola (Málaga)
- ✓ Asociación Casa de Asís de Antequera (Málaga)
- ✓ Banco de Alimentos de la Costa del Sol de Málaga (Málaga)
- ✓ Comedor Emaús Obra de Amor de Estepona (Málaga)
- ✓ Comedor Emaús Obra de Amor de Torremolinos (Málaga)



- ✓ Comedor Emaús Obra de Amor de Vélez-Málaga (Málaga)
- ✓ Comedor Social Santo Domingo de Málaga (Málaga)
- ✓ Fundación Casa del Sagrado Corazón de Málaga (Málaga)
- ✓ Hermanitas de los Pobres de Ronda (Málaga)
- ✓ Residencia Hermanitas de los Pobres de Málaga (Málaga)
- ✓ Yo soy Tú de Málaga (Málaga)
- ✓ Banco de Alimentos de Sevilla (Sevilla)
- ✓ Cáritas Parroquia de San Fernando y San Antón de Carmona (Sevilla)
- ✓ Comedor Benéfico San Vicente de Paúl El Pumarejo de Sevilla (Sevilla)
- ✓ Comedor Social "El Resucitado" de Utrera (Sevilla)
- ✓ Comedor Social Hermandad del Dulce Nombre de Sevilla (Sevilla)
- ✓ Comedor Social San Juan de Dios de Sevilla (Sevilla)
- ✓ Comedor Social Triana (Sevilla)
- ✓ Cruz Roja Española en Marchena (Sevilla)
- ✓ Fundación Cruz Blanca de Arahal (Sevilla)
- ✓ Hermanitas de los Pobres en Sevilla (Sevilla)
- ✓ Regina Mundi – Institución benéfica del Sagrado Corazón de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Aragón

- ✓ Clarisas de Monzón (Huesca)
- ✓ Residencia Sagrado Corazón de Jesús de Fraga (Huesca)
- ✓ Viviendas Tuteladas para Mayores "Alcort" de Cáritas de Binéfar (Huesca)
- ✓ Asilo Hogar San José de Teruel (Teruel)
- ✓ Hermanos de la Cruz Blanca de Teruel (Teruel)
- ✓ Hijas de la Claridad – Residencia Sagrado Corazón de Teruel (Teruel)
- ✓ Banco de Alimentos de Zaragoza (Zaragoza)
- ✓ Casa Familiar Ntra. Sra. de los Ángeles de Zaragoza (Zaragoza)
- ✓ Comedor del Carmen de Zaragoza (Zaragoza)
- ✓ Comedor San Antonio de Zaragoza (Zaragoza)
- ✓ Comedor Social Hijas de la Claridad de San Vicente de Paúl (Zaragoza)
- ✓ Comedor Social El Refugio de Zaragoza (Zaragoza)



- ✓ Fundación Carlos Sainz de Zaragoza (Zaragoza)
- ✓ Fundación La Caridad de Zaragoza (Zaragoza)
- ✓ Fundación Plena Inclusión de Zaragoza (Zaragoza)
- ✓ Fundación Sonrisas de Zaragoza (Zaragoza)
- ✓ Residencia Santa Teresa – Cáritas Diocesana de Zaragoza (Zaragoza)
- ✓ Residencia y Centro de Día Ozanam Oliver de Zaragoza (Zaragoza)

Asturias

- ✓ Asociación Gijonesa de Caridad "Cocina Económica" de Gijón (Asturias)
- ✓ Banco de Alimentos de Asturias (Asturias)
- ✓ Cocina Económica (Hermanas de la Caridad) de Oviedo (Asturias)

Canarias

- ✓ Banco de Alimentos de Las Palmas (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Banco de Alimentos de Tenerife (BANCOTEIDE) (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Banco de Alimentos Municipal de Pájara (Fuerteventura, Las Palmas)
- ✓ Cáritas Diocesana de Canarias (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social "Asociación Guillermo Casañas Gil" (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social "Asociación Manos de Esperanza y Vida" (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social "Cáritas San Fernando Maspalomas" (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Asociación Karuna Maspalomas (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor Social "Cáritas Jinámar" (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor Social "Cáritas Ingenio" (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social Cáritas La Vega de San José (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social Obra Social de Acogida y Desarrollo (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social "Cruz Roja Asamblea Comarcal del Norte" (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social Comunidad Sor Lorenza (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social Ntra. Sra. del Carmen (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor Social "Oportunidades de Vida" (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social "Parroquia Nuestra Señora de la Paz" (Gran Canaria, Las Palmas)
- ✓ Comedor social "Trabajando Juntos" (Gran Canaria, Las Palmas)



- ✓ Fundación Canaria Flora Acoge (Lanzarote, Las Palmas)
- ✓ Ong Emerlan (Lanzarote, Las Palmas)
- ✓ Comedor social "Misión Cristiana Moderna, sedes Pájara y Costa Antigua (Fuerteventura, Las Palmas)
- ✓ Comedor social "Obra Social La Milagrosa de Corralejo" (Fuerteventura, Las Palmas)
- ✓ El Refugio Majorero (Fuerteventura, Las Palmas)
- ✓ Asociación Virgen de la Esperanza (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Café y Calor, gestionado por Cáritas (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Asociación Benéfica Centro Padre Laraña (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Comedor Social Hijas de la Caridad Obra Social La Milagrosa (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Cruz Roja Asamblea Comarcal de la Laguna, Tegueste y El Rosario (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Cruz Roja Asamblea Comarcal Sureste de Tenerife (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Cruz Roja Asamblea Comarcal Valle de la Orotava (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Fundación Canaria José Luis Montesinos (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Comedor social San Vicente de Paul, de Grupo San Pio X (Tenerife, Santa Cruz de Tenerife)
- ✓ Comedor social "Cruz Roja La Palma" (La Palma, Santa Cruz de Tenerife)

Cantabria

- ✓ Banco de Alimentos de Cantabria (Cantabria)
- ✓ Cocina Económica de Santander (Cantabria)

Castilla-La Mancha

- ✓ Banco de Alimentos de Albacete (Albacete)
- ✓ Comunidad Terapéutica "Casa del Alfarero" de Albacete (Albacete)
- ✓ Institución Benéfica del Sagrado Corazón de Jesús de Albacete (Albacete)
- ✓ MISIONERAS CARIDAD Y PROVIDENCIA de Hellin (Albacete)
- ✓ Banco de Alimentos de Ciudad Real (Ciudad Real)
- ✓ Parroquia Santo Cristo – Obra Social de Valdepeñas (Ciudad Real)
- ✓ Banco de Alimentos de Cuenca (Cuenca)
- ✓ Hogar San José de Cuenca (Cuenca)



- ✓ Banco de Alimentos de Guadalajara (Guadalajara)
- ✓ Comedor Social Casa Nazaret (Cáritas /Accem) de Guadalajara (Guadalajara)
- ✓ Albergue Cardenal González Martín (Cáritas) de Toledo (Toledo)
- ✓ Alimento para Todos de Illescas (Toledo)
- ✓ Banco de Alimentos de Toledo (Toledo)
- ✓ Caritas "Hogar San José" de Villacañas (Toledo)
- ✓ Centro de Rehabilitación Jesús Abandonado de Toledo (Toledo)
- ✓ Comedor Social Cáritas de Talavera de la Reina (Toledo)
- ✓ Residencia de Ancianos "Hermanitas de los Pobres" de Talavera de la Reina (Toledo)

Castilla y León

- ✓ Albergue de Transeuntes "Santa Teresa" de Ávila (Ávila)
- ✓ Banco de Alimentos de Ávila (Ávila)
- ✓ Cáritas Diocesana de Ávila (Ávila)
- ✓ Cruz Roja Española de Ávila (Ávila)
- ✓ Residencia Casa Misericordia (Ávila)
- ✓ APACE Burgos (Burgos)
- ✓ Banco de Alimentos de Burgos (Burgos)
- ✓ Comedor social "Atalaya Intercultural" de Burgos (Burgos)
- ✓ Comedor social Las Hermanas de la Caridad de Burgos (Burgos)
- ✓ Comedor de Cáritas de Miranda de Ebro (Burgos)
- ✓ Comunidad Terapéutica Fundación Candéal (Burgos)
- ✓ Fundación LESMES. Centro de Integración Social de Burgos (Burgos)
- ✓ Hermanitas de los Ancianos Desamparados (Hogar Sta. Teresa Jornet) de Burgos (Burgos)
- ✓ Residencia Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Aranda de Duero (Burgos)
- ✓ Residencia Nuestra Señora del Rosario de Medina de Pomar (Burgos)
- ✓ Residencia Río Duero (ASADEMA) de Aranda de Duero (Burgos)
- ✓ Banco de Alimentos de León (León)
- ✓ Banco de Alimentos de Ponferrada (León)
- ✓ Centro Social Pío XII de León (León)



- ✓ Comedor La Asociación Leonesa de la Caridad de León (León)
- ✓ Comedor Social y Hogar Transeúnte San Genadio de Ponferrada (León)
- ✓ Hermanitas de Ancianos Desamparados de Astorga (León)
- ✓ Residencia Hogar San José de León (León)
- ✓ Residencia Ntra. Sra. de Castrotierra de La Bañeza (León)
- ✓ Asilo Noviciado de Palencia (Palencia)
- ✓ Banco de Alimentos de Palencia (Palencia)
- ✓ Hogar San José de Palencia (Palencia)
- ✓ Banco de Alimentos de Salamanca (Salamanca)
- ✓ Cáritas Interparroquial de Béjar (Salamanca)
- ✓ Casa de Acogida Ave María de Santa Marta de Tormes (Salamanca)
- ✓ Centro de Día de Cruz Roja de Salamanca (Salamanca)
- ✓ Comedor social "Amigos del silencio y la felicidad" de Salamanca (Salamanca)
- ✓ Comedor Social Hermanitas de los pobres de Salamanca (Salamanca)
- ✓ Banco de Alimentos de Segovia (Segovia)
- ✓ Cruz Roja Española de Cuéllar (Segovia)
- ✓ Casa Familiar N^a Sra. de la Encarnación-Hermanos de la Cruz Blanca de Segovia (Segovia)
- ✓ Cáritas Diocesana de Segovia (Segovia)
- ✓ Cruz Roja de Segovia (Segovia)
- ✓ Residencia ancianos El Alamillo de Cuéllar (Segovia)
- ✓ Residencia ancianos El Sotillo de Segovia (Segovia)
- ✓ Residencia Hermanitas de los Pobres de Segovia (Segovia)
- ✓ Asociación de personas con parálisis cerebral ASPACE Valladolid (Valladolid)
- ✓ Banco de Alimentos de Valladolid (Valladolid)
- ✓ Cáritas Diocesana de Valladolid (Valladolid)
- ✓ Cruz Roja Española de Medina del Campo (Valladolid)
- ✓ Cruz Roja Española de Valladolid (Valladolid)
- ✓ Casa de Acogida El Cauce de Valladolid (Valladolid)
- ✓ Casa Acogida "Nueva Esperanza" Cáritas Valladolid (Valladolid)



- ✓ Hogar San José Hermanitas ancianos desamparados de Medina del Campo (Valladolid)
- ✓ Residencia Casa Salud Mental “El Puente” de Valladolid (Valladolid)
- ✓ Fundación La Merced Migraciones de Valladolid (Valladolid)
- ✓ ASPROSUB “Virgen de la Vega” de Benavente (Zamora)
- ✓ Banco de Alimentos de Zamora (Zamora)
- ✓ Cáritas Diocesana de Zamora (Zamora)
- ✓ Centro de acogida Madre Bonifacia de Zamora (Zamora)
- ✓ Hogar Reina de la Paz Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Zamora (Zamora)

Catalunya

- ✓ Alsina de Barcelona (Barcelona)
- ✓ Artesanas del Corazón (Barcelona)
- ✓ Asilo Hermanitas de los Pobres de Barcelona (Barcelona)
- ✓ Ass. Grup de Voluntaris de Masquefa (Barcelona)
- ✓ Ass. per L'Ajut al Quart Mon (Botiga Solidària) (Barcelona)
- ✓ Ass. Sociocultural Maná (Barcelona)
- ✓ Ass. Voluntariat Tordera (Barcelona)
- ✓ Assoc. Cristiana d. Ajuda Soc. Civ. Assist. Sonrie (Barcelona)
- ✓ Assoc. Voluntaris Sant Camil (Barcelona)
- ✓ Associació Botiga Solidària de Cornellà (Barcelona)
- ✓ Associació Cívica la Nau (Barcelona)
- ✓ Associació Dana Solidària (Barcelona)
- ✓ Associació de Benestar i Desenvolupament (Barcelona)
- ✓ Associació Gràcia Participa (Barcelona)
- ✓ Associació Horeb Ibèrica (Barcelona)
- ✓ Associació Integra Olot (Girona)
- ✓ Associació Pan de Vida (Barcelona)
- ✓ Associació Ressó Vilafranca Penedès (Barcelona)
- ✓ Associació Social Forma 21 (Barcelona)
- ✓ Associació Social del Gorg Mar (Barcelona)



- ✓ Associació Vida Abundant (Barcelona)
- ✓ Associació voluntaris REMS (Barcelona)
- ✓ Can Banus. Fundació Acollida i Esperança de Badalona (Barcelona)
- ✓ Can Batlló (Barcelona)
- ✓ Càritas Interparroquial de Viladecans-Sant Climent (Barcelona)
- ✓ Càritas Malgrat (Barcelona)
- ✓ Càritas Parroquial Arenys de Mar (Barcelona)
- ✓ Càritas Parroquial Manlleu (El Sarró) (Barcelona)
- ✓ Càritas Parroquial Mare de Deu de Fàtima (Barcelona)
- ✓ Càritas Parroquial Sant Quirze del Bisaura (Barcelona)
- ✓ Càritas Parroquial Tona (Barcelona)
- ✓ Càritas Vilanova (Barcelona)
- ✓ Càrites Parroquial St. Sadurní – CDSF (Barcelona)
- ✓ Carmelitas Misioneras Teresianas (Barcelona)
- ✓ Centre d'Accollida Assís (Barcelona)
- ✓ Centre l'Andana de Terrassa (Barcelona)
- ✓ Centre la Fassina de Vilafranca del Penedes (Barcelona)
- ✓ Centre Civic Sant Ildefons de Cornellà (Barcelona)
- ✓ CERMA (Barcelona)
- ✓ Club Social Andana de Mataró (Barcelona)
- ✓ Comedor Social Caritas Diocesana de Vic (Barcelona)
- ✓ Cottolengo Padre Alegre (Barcelona)
- ✓ Creu Roja Alt Maresme-Pineda de Mar (Barcelona)
- ✓ Creu Roja Argentona (Barcelona)
- ✓ Creu Roja Caldes de Montbui (Barcelona)
- ✓ Creu Roja Castelledefels-Gavà (Barcelona)
- ✓ Creu Roja Catalunya (Barcelona)
- ✓ Creu Roja El Masnou - La Sitja (Barcelona)
- ✓ Creu Roja de Mollet (Barcelona)
- ✓ Creu Roja Prat de Llobregat (Punt Solidari) (Barcelona)



- ✓ Creu Roja Sabadell (Barcelona)
- ✓ Creu Roja Sitges (Barcelona)
- ✓ Creu Roja Terrassa (Rebost) (Barcelona)
- ✓ Creu Roja Vallirana (Barcelona)
- ✓ De veí a veí (Barcelona)
- ✓ Disa Parroquia Sant Sebastià (Barcelona)
- ✓ DISA Premià de Mar (Barcelona)
- ✓ DISA SAGRADA FAMILIA (Barcelona)
- ✓ Disa Sant Josep Oriol (Barcelona)
- ✓ Escola Santa Maria, Misioneras Cruzadas (Barcelona)
- ✓ Església Evangèlica St. Joan Despí (Barcelona)
- ✓ El Cabàs Solidari (Barcelona)
- ✓ Ferrer for Food (Fundació Ferrer Sustainability) (Barcelona)
- ✓ Fundació Banc dels Aliments Barcelona (Barcelona)
- ✓ Fundación Busquets de Terrassa (Barcelona)
- ✓ Fundació del Convent de Santa Clara de Manresa (Barcelona)
- ✓ Fundació Formació i Treball de Sant Adrià de Besòs (Barcelona)
- ✓ Fundació Privada ARED (Barcelona)
- ✓ Fundació Sant Joaquim de Mataró (Barcelona)
- ✓ Hogar Nuestra Sra.de Lourdes (Barcelona)
- ✓ Hogar Nostra Senyora de Lourdes de Sant Just Desvern (Barcelona)
- ✓ Menjador Social Associació Rauxa de Barcelona (Barcelona)
- ✓ Menjador Social Can Pedrò de Barcelona (Barcelona)
- ✓ Menjador Social del Centre Obert Rialles de Sta. Coloma de Gramenet (Barcelona)
- ✓ Menjador Social Germanes de Calcuta de Sabadell (Barcelona)
- ✓ Menjador Social Parròquia Santa Maria Reina de Barcelona (Barcelona)
- ✓ Menjador Social Pere Barnés de Barcelona (Barcelona)
- ✓ OBINSO (Obra de Integración Social) (Barcelona)
- ✓ Parròquia Mare de Déu de la Mercè (Barcelona)
- ✓ Parròquia de la Mare de Déu de Montserrat (Barcelona)



- ✓ Parròquia de S. Antoni de Vilamajor (Barcelona)
- ✓ Parròquia de Sant Felix (Barcelona)
- ✓ Parròquia de Sant Nicasi (Barcelona)
- ✓ Parròquia de Sant Martí (Barcelona)
- ✓ Parròquia de Sant Martí del Clot (Barcelona)
- ✓ Parròquia de Sant Pacià Rebot solidari d'Aliments (Barcelona)
- ✓ Parròquia de Sant Pere (Barcelona)
- ✓ Parròquia Sant Marti de St. Celoni (Barcelona)
- ✓ Parròquia Sant Salvador (Barcelona)
- ✓ Parròquia Sant Vicenç (Barcelona)
- ✓ Parròquia Santa Eulàlia de Mèrida (Barcelona)
- ✓ Parròquia Sta. Maria (Barcelona)
- ✓ Parròquia Sta. Maria de Caldes de M. (Barcelona)
- ✓ Parròquia St. Esteve de Parets (Barcelona)
- ✓ REMAR (Barcelona)
- ✓ Residencia de Nuestra Señora de Queralt de Berga (Barcelona)
- ✓ RETO A LA ESPERANZA (Barcelona)
- ✓ Asil Vilallonga (Girona)
- ✓ Buen Samaritano (Girona)
- ✓ Caritas Riudarenes (Girona)
- ✓ CDA L'Escala (Girona)
- ✓ CDA Girona (Girona)
- ✓ CDA Lloret (Girona)
- ✓ CDA Maçanet de la Selva (Girona)
- ✓ CDA Roses (Girona)
- ✓ Caritas Blanes (Girona)
- ✓ Caritas Cassà (Girona)
- ✓ Caritas Palafrugell (Girona)
- ✓ Centre d'Acollida Convent dels Franciscans de La Bisbal d'Empordà (Girona)
- ✓ Centre d'Acolliment La Sopa de Girona (Girona)

- ✓ Creu Roja Ripoll (Girona)
- ✓ Elim (Girona)
- ✓ Fadir (Girona)
- ✓ Fundació Altem de Figueres (Girona)
- ✓ Fundació Privada Banc dels Aliments de les Comarques de Girona (Girona)
- ✓ Hessed (Girona)
- ✓ Hermanitas Banyoles (Girona)
- ✓ Hermanitas de Girona (Girona)
- ✓ Reto a l'Esperança (Girona)
- ✓ Vimar (Girona)
- ✓ Ajuntament de Tàrrega (Lleida)
- ✓ Associació Banc dels Aliments de Lleida (Lleida)
- ✓ Caritas Balaguer (Lleida)
- ✓ Caritas Interparroquial Cervera (Lleida)
- ✓ Caritas Solsona (Lleida)
- ✓ Centre Distribució d'Aliments del Pla d'Urgell (Lleida)
- ✓ Comedor Municipal La Panera de Lleida (Lleida)
- ✓ Creu Roja Solsonès (Lleida)
- ✓ Fundació Volem Feina (Lleida)
- ✓ Menjador Social de la Fundació Jericó de Lleida (Lleida)
- ✓ Residencia Llar de Sant Josep de La Seu d'Urgell (Lleida)
- ✓ Asilo de Ancianos Hermanitas de los pobres Sunyer de Reus (Tarragona)
- ✓ Asociación solidaria del Lledó "El tejado" (La Taulada) de Valls (Tarragona)
- ✓ Caritas Ametlla (Tarragona)
- ✓ Caritas Creixell (Tarragona)
- ✓ Caritas Deltebre-Assumpció (Tarragona)
- ✓ Cáritas Hospitalet (Tarragona)
- ✓ Caritas Mora Ebre (Tarragona)
- ✓ Caritas S. Pere i S.Pau (Tarragona)
- ✓ Caritas Torreforta (Tarragona)



- ✓ Comedor Social Cáritas Reus (Tarragona)
- ✓ Creu Roja Calafell (Tarragona)
- ✓ Creu Roja-Amposta (Tarragona)
- ✓ Creu Roja el Vendrell (Tarragona)
- ✓ Creu Roja Valls (Tarragona)
- ✓ Egueiro (Tarragona)
- ✓ Fund. Obra Pia (Tarragona)
- ✓ Fundació privada Banc dels Aliments de les Comarques de Tarragona (Tarragona)
- ✓ Fundació Santa Teresa del Vendrell (Tarragona)
- ✓ Menjador Social Associació Socioeducativa Joventut i Vida de Tarragona (Tarragona)
- ✓ Menjador Social Taula Amiga de la Fundació Formació i Treball de Tarragona (Tarragona)
- ✓ Ig. Evang.Eluzai (Tarragona)
- ✓ Ig. Labradores del Reino (Tarragona)
- ✓ Siloe (Tarragona)
- ✓ Voluntaris Vilaseca (Tarragona)

Ceuta

- ✓ Banco de Alimentos de Ceuta (Ceuta)
- ✓ Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca (Ceuta)

Comunidad de Madrid

- ✓ Asociación Comedor Social La Casita de Fuenlabrada (Madrid)
- ✓ Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de San Sebastián de los Reyes (Madrid)
- ✓ Banco de Alimentos de Madrid (Madrid)
- ✓ Casa de Acogida Virgen de las Angustias de Alcalá de Henares (Madrid)
- ✓ Centro de Acogida e Integración Social Santiago Masarnau de Madrid (Madrid)
- ✓ CEMU Ciudadescuela Muchachos de Leganés (Madrid)
- ✓ Comedor Benéfico María Inmaculada de Madrid (Madrid)
- ✓ Comedor y Hogar Casa de María y José de Alcorcón (Madrid)
- ✓ Comedor Social Inmaculado Corazón de María de Madrid (Madrid)



- ✓ Comedor Social Madre de la Alegría Paquita Gallego de Leganés (Madrid)
- ✓ Comedor Social Manos de Ayuda Social (Madrid)
- ✓ Comedor Social Municipal de Aranjuez (Madrid)
- ✓ Comedor Social San José de Colmenar Viejo (Madrid)
- ✓ Comedor Social San Juan Bautista de Madrid (Madrid)
- ✓ Comedor Social San Juan de Dios de Ciempozuelos (Madrid)
- ✓ Comedor Social Santa María Josefa de Madrid (Madrid)
- ✓ Comedor Social Vicente Ferrer de Valdemoro (Madrid)
- ✓ Comedor Social Virgen de la Candelaria de Madrid (Madrid)
- ✓ Fundación "CES Punto Omega Móstoles" de Móstoles (Madrid)
- ✓ Fundación Nuestra Señora del Camino de Madrid (Madrid)
- ✓ Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos de Madrid (Madrid)

Comunidad Valenciana

- ✓ Alicante Gastronómica Solidaria de Alicante (Alicante)
- ✓ Comedor Social Al-Taufik de Elche (Alicante)
- ✓ Comedor Social Alimentos Solidarios de Torrevieja (Alicante)
- ✓ Comedor Social Asociación Social La Prosperidad de Alacant (Alicante)
- ✓ Comedor Social Extiende tu mano de Dénia (Alicante)
- ✓ Comedor Social La Sal de la Tierra de Alacant (Alicante)
- ✓ Fundación Banco de Alimentos de Alicante (Alicante)
- ✓ Banco de Alimentos de Castellón (Castellón)
- ✓ Comedor Municipal y Albergue de Transeúntes de Cáritas de Castelló (Castellón)
- ✓ Banco de Alimentos de Valencia (Valencia)
- ✓ Casa Caridad de València (Valencia)
- ✓ Colegio Parroquial Diocesano Santiago Apóstol de València (Valencia)
- ✓ Comedor social Buñuelos sin Fronteras de Gandía (Valencia)
- ✓ Domus Pacis - Casal de la Pau de València (Valencia)
- ✓ Fundación Ayuda Una Familia de Paterna (Valencia)
- ✓ Sant Joan de Déu - Serveis Socials de València (Valencia)

Extremadura

- ✓ Banco de Alimentos de Cáceres (Cáceres)
- ✓ Centro de Acogida Temporal. Cáritas Diocesana de Plasencia (Cáceres)
- ✓ Comedor Social Hijas de la Caridad de Cáceres (Cáceres)
- ✓ Banco de Alimentos de Badajoz (Badajoz)
- ✓ Comedor Social Virgen de la Acogida de Badajoz (Badajoz)
- ✓ Residencia de Ancianos Santa Teresa Jornet de Mérida (Badajoz)
- ✓ Residencia Ntra. Sra. de la Sociedad. Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Badajoz (Badajoz)

Euskadi

- ✓ Banco de Alimentos de Araba (Araba/Álava)
- ✓ Banco de Alimentos de Gipuzkoa (Gipuzkoa)
- ✓ Banco de Alimentos de Bizkaia (Bizkaia)

Galicia

- ✓ ASPRONAGA de Oleiros (A Coruña)
- ✓ Banco de Alimentos de Santiago de Compostela (A Coruña)
- ✓ Banco de Alimentos de Rías Altas (A Coruña)
- ✓ Cocina Económica de Ferrol (A Coruña)
- ✓ Cocina Económica de Santiago de Compostela (A Coruña)
- ✓ Cocina Económica de La Coruña (A Coruña)
- ✓ Comedor Institución Benéfico Social Padre Rubinos (A Coruña)
- ✓ Cocina Social Cáritas Parroquial San Roque de Cee (A Coruña)
- ✓ Residencia Romero Blanco Monroy de Noia (A Coruña)
- ✓ ASPNAIS de Lugo (Lugo)
- ✓ Comedor San Froilán de Lugo (Lugo)
- ✓ PRODEME de Monforte de Lemos (Lugo)
- ✓ Banco de Alimentos Rías Baixas (Pontevedra)
- ✓ Comedor de Cáritas Diocesana de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)
- ✓ Comedor de la Esperanza de Vigo (Pontevedra)
- ✓ Comedor San Francisco de Pontevedra (Pontevedra)
- ✓ Comedor San Vicente de Paúl de Marín (Pontevedra)



- ✓ Comedor Social La Sal de la Tierra Vigo (Pontevedra)
- ✓ Fundación Provincial del Banco de Alimentos de Vigo (Pontevedra)
- ✓ Misioneras del Silencio de Vigo (Pontevedra)
- ✓ Residencia Paz y Bien de Tui (Pontevedra)
- ✓ ASFAVAL de O Barco de Valdeorras (Ourense)
- ✓ Banco de Alimentos de Ourense (Ourense)
- ✓ Centro de Desarrollo Rural "O Viso" (Ourense)
- ✓ Comedor de Cáritas Diocesana de Ourense (Ourense)
- ✓ Hogar Santa María de Verín (Ourense)
- ✓ Residencia San José de Ourense (Ourense)

Illes Balears

- ✓ Cáritas Diocesana de Ibiza y Formentera (Ibiza)
- ✓ Banco de Alimentos de Mallorca (Mallorca)
- ✓ Banco de Alimentos Municipal de Maó (Menorca)
- ✓ Banco de Alimentos Municipal de Ciutadella (Menorca)
- ✓ Instituto contra la exclusión social Can Gazà (Mallorca)
- ✓ Centro de Día y Comedor Social Tardor de Palma gestionado por la Associació Tardor (Mallorca)
- ✓ Comedor Social Es Refugi del Pare Gaspar Aguiló de Palma gestionado por la Asociación Altruista Es Refugi (Mallorca)
- ✓ Comedor Social Sor Isabel Bonnín de Inca gestionado por Cáritas Diocesana de Mallorca (Mallorca)
- ✓ Comedor Social Estrellas & Duendes de Palma (Mallorca)
- ✓ Asociación Ebenezer Maranata de Palma (Mallorca)
- ✓ Residencia Hermanitas de los Pobres de Palma (Mallorca)
- ✓ Comedores sociales de Vila, Sant Antoni de Portmany y Santa Eulària des Riu gestionados por Cáritas Diocesana de Ibiza y Formentera (Ibiza)

La Rioja

- ✓ Banco de Alimentos de La Rioja (La Rioja)
- ✓ Cáritas Parroquial de Alfaro (La Rioja)
- ✓ Comedor Social Cocina Económica de Logroño (La Rioja)
- ✓ Fundación Hogar Madre de Dios de Haro (La Rioja)



- ✓ Parroquia de San Cosme y San Damián (Grupo Cáritas Parroquial Arnedo) (La Rioja)
- ✓ Residencia “La Concepción” de Calahorra (La Rioja)

Melilla

- ✓ Banco de Alimentos de Melilla (Melilla)

Navarra

- ✓ Banco de Alimentos de Navarra (Navarra)
- ✓ Comedor Social Hermanitas de los Pobres de Pamplona (Navarra)
- ✓ Comedor Solidario Paris 365 de Pamplona (Navarra)
- ✓ Comedor Solidario Villa Javier de Tudela (Navarra)
- ✓ Fundación Asilo Ancianos San Jerónimo de Estella-Lizarra (Navarra)
- ✓ Fundación Ilundáin Haritz Berri (Navarra)
- ✓ Hogar San Francisco Javier de Tafalla (Navarra)

Región de Murcia

- ✓ Banco de Alimentos del Segura (Murcia)
- ✓ Comedor Solidario Jesús, Maestro y Pastor (Caritas) de Cartagena (Murcia)
- ✓ Comedor Fundación Hospitalidad Santa Teresa de Cartagena (Murcia)
- ✓ Comedor Asociación Solidaria y Fraterna Beata Piedad de la Cruz de Alcantarilla (Murcia)
- ✓ Comedor Patronato Jesús Abandonado de Murcia (Murcia)

En Portugal:

- ✓ ASAS - Associação de Solidariedade e Ação Social de Santo Tirso (Porto)
- ✓ Associação para o desenvolvimento de Figueira de Penafiel (Porto)
- ✓ Casa do Povo de Ermesinde de Valongo (Porto)
- ✓ Centro Comunitário Vermoim / Sobreiro da Maia (Porto)
- ✓ Centro Social Paroquial de Freamunde em Paços de Ferreira (Porto)
- ✓ Cercigaia de Vila Nova de Gaia (Porto)
- ✓ Cruz Vermelha Portuguesa - Delegação da Trofa (Porto)
- ✓ Fundação Claret - Lar Juvenil dos Carvalhos de Vila Nova de Gaia (Porto)
- ✓ Gondomar Social de Gondomar (Porto)
- ✓ Lar Sant'Ana de Matosinhos (Porto)
- ✓ SAOM - Serviços de Assistência Organizações de Maria (Porto)
- ✓ Centro Social Paroquial da Vera Cruz de Aveiro (Aveiro)
- ✓ Cruz Vermelha Portuguesa – Delegação de Águeda (Aveiro)
- ✓ Fábrica da Igreja Paroquial de S. Cristóvão de Ovar (Aveiro)
- ✓ Florinhas do Vouga, Instituição Particular de Solidariedade Social de Aveiro (Aveiro)
- ✓ Santa Casa da Misericórdia de São João da Madeira (Aveiro)
- ✓ Associação de Solidariedade Social de S. Tiago de Fraião de Braga (Braga)
- ✓ GASC – Grupo de Ação Social Cristã de Barcelos (Braga)
- ✓ Lar de Santo António de Salguerial Creixomil (Braga)
- ✓ Centro Social Paroquial de Nossa Senhora de Fátima de Viana do Castelo (Viana do Castelo)

ANEXO 13

(Desperdicio de Alimentos de los Hogares en
España. 2020 // 2020)

#alimentosdespaña

DESPERDICIO DE ALIMENTOS DE LOS HOGARES EN ESPAÑA

Año 2020 vs 2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Desperdicio de alimentos de los hogares en España

Año 2020 vs 2019

Metodología panel del desperdicio alimentario en los hogares españoles

Muestra:



4.000 hogares (2.000 hogares que se toman como submuestra del panel de compras y 2.000 hogares del panel de usos) que declaran a través de 8.000 cuestionarios.

Qué información recogemos:



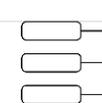
Todo el desperdicio de alimentos y bebidas realizados por el hogar.

Recolección de Datos:



Por un lado, la mitad de los hogares de la muestra (los 2.000 del panel de compras) informan a través de cuestionarios on line de los productos que han tirado a la basura por estar deteriorados durante la última semana y qué cantidad de estos. Por otro lado, la otra mitad de hogares de la muestra (los 2.000 del panel de usos) informan a través de cuestionarios on line si han tirado a la basura parte de las recetas declaradas en el seguimiento del uso de los alimentos en la semana de colaboración, por sobrar en el plato / cazuela o por estar en la nevera unos días.

Representación de los datos:



Los datos son representados en kilos. Se permite a los panelistas cuantificar el desperdicio en unidades de medidas diferentes, según el producto a desperdiciar. (entero, una unidad, media ración, etc....)

OBJETIVO

#alimentosdespaña

Conocer los nuevos hábitos en materia de desperdicio durante el año de la pandemia

AGENDA

#alimentosdespaña

1

Nuevos hábitos en materia de desperdicio

2

Bajo el contexto de mejor aprovechamiento de productos sin utilizar, los frescos lideran el cubo

3

Los hogares no aprovechan las recetas sobrantes y terminan en la basura



1. Nuevos hábitos en materia de desperdicio

Mejor aprovechamiento de los productos sin elaborar en contraposición a las recetas: aumentan los hogares que las desperdician y el volumen desperdiciado

Se compra más pero hay menos hogares que desperdician

% Evo. Vol de compra T. España
Año 2020 vs Año 2019



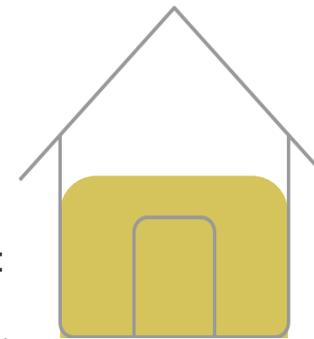
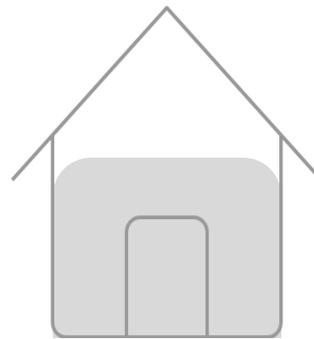
Hogares que tiran alimentos/bebidas a la basura

Año 2019

Año 2020

14.023.964 Hhs

13.449.634 Hhs



% Evo Hhs:
- 4,1 %
(-574.331 Hhs)

El **79,1 %** de los hogares desperdician algún alimento

El **75,3%** de los hogares desperdician algún alimento

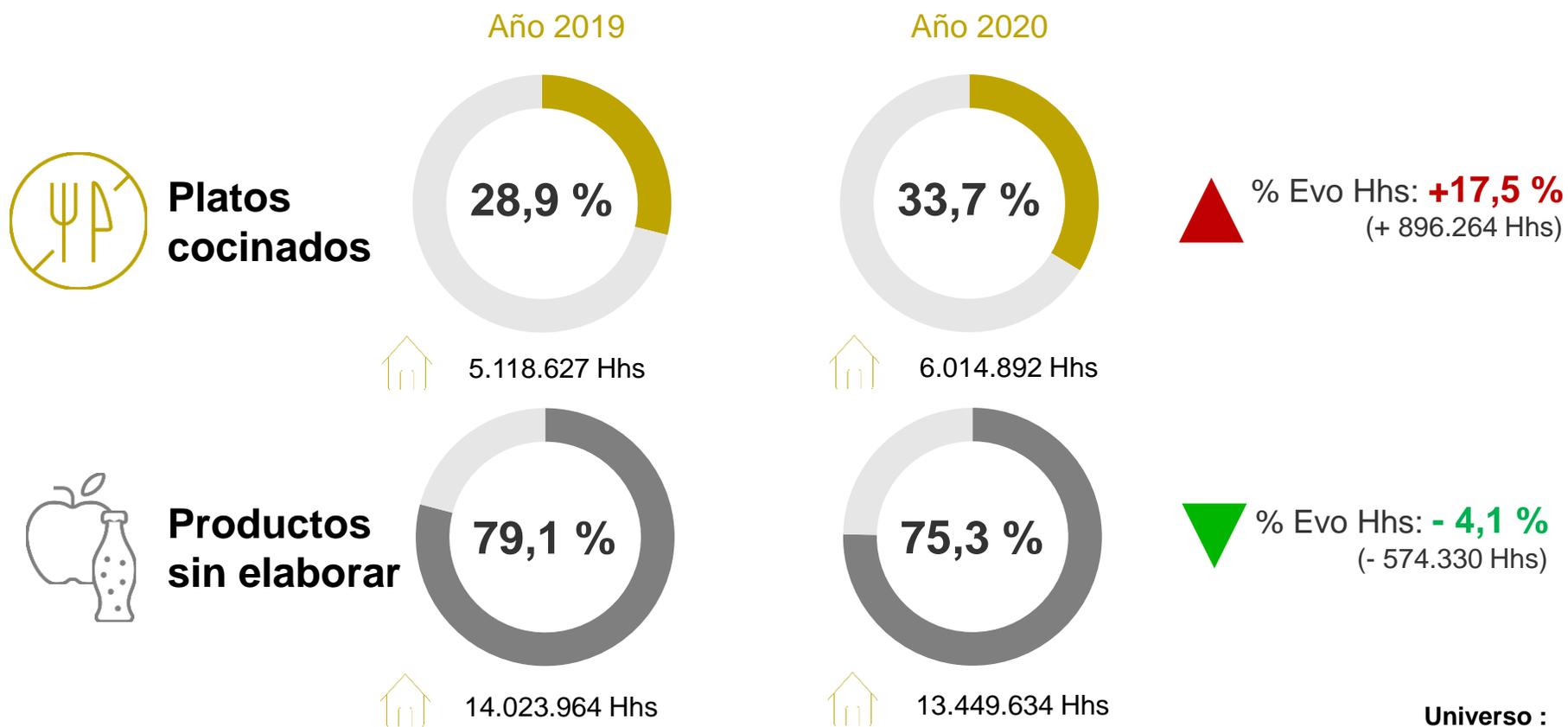
El **24,7 %** de los hogares **NO** desperdicia ningún alimento

(20,9 % en el año 2019)

Universo : 17.855.591 hogares

Mientras son menos los hogares que desperdician productos sin elaborar, aumentan aquellos que desperdician recetas

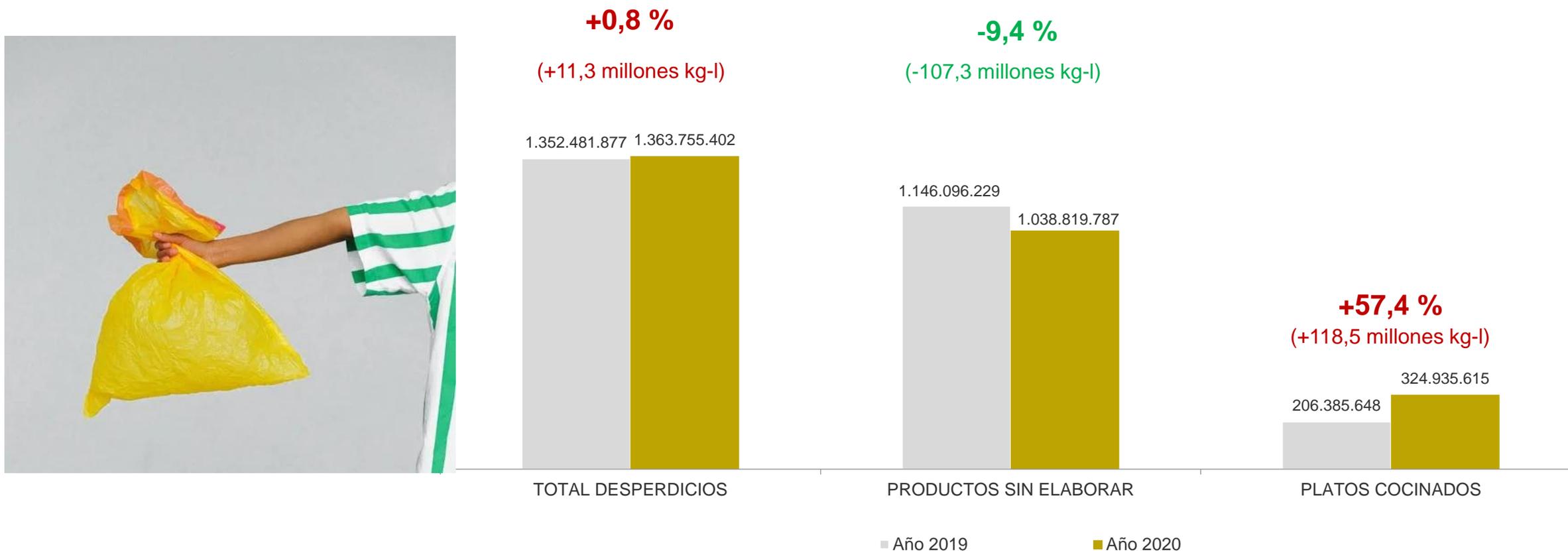
Hogares que tiran alimentos/bebidas a la basura



Universo : 17.855.591 hogares

Se traduce en un importante aumento en el volumen de desperdicios en recetas, que lastra el buen aprovechamiento existente en productos sin elaborar

Volumen (kg-l) y % Evolución de alimentos y bebidas tirado a la basura



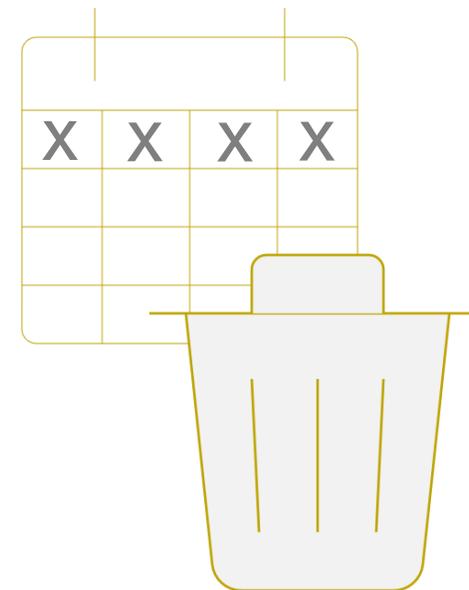
El desperdicio semanal aumenta en 0,2 Mio Kg-l semanales

Volumen (kg-l) de alimentos y bebidas tirado a la basura a la semana

LOS HOGARES
ESPAÑOLES HAN TIRADO
A LA BASURA EN EL AÑO
2020

26,2 Mio Kg-l

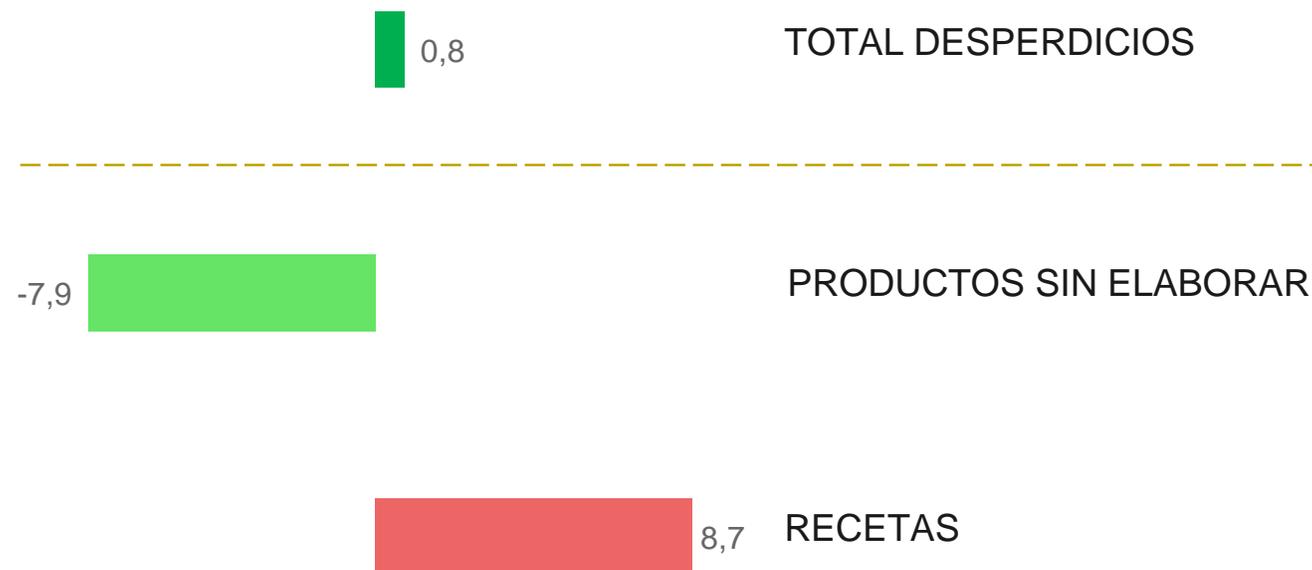
Año 2019: 26,0 Mio Kg-l **A LA SEMANA**



Las recetas son responsables del aumento del desperdicio

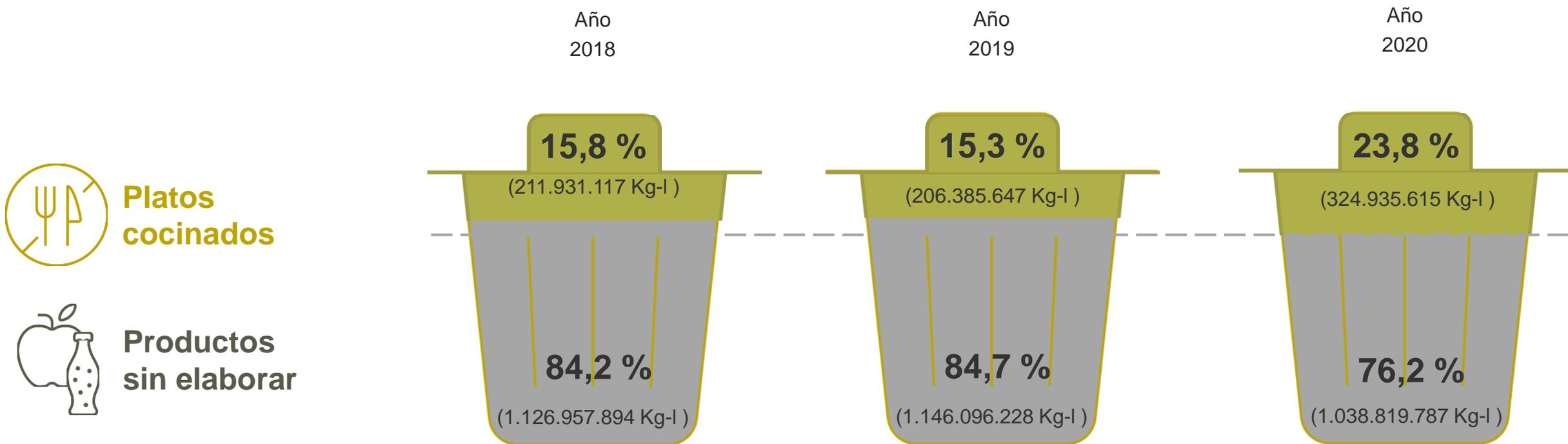


% Aportación al aumento del desperdicio Año 2020



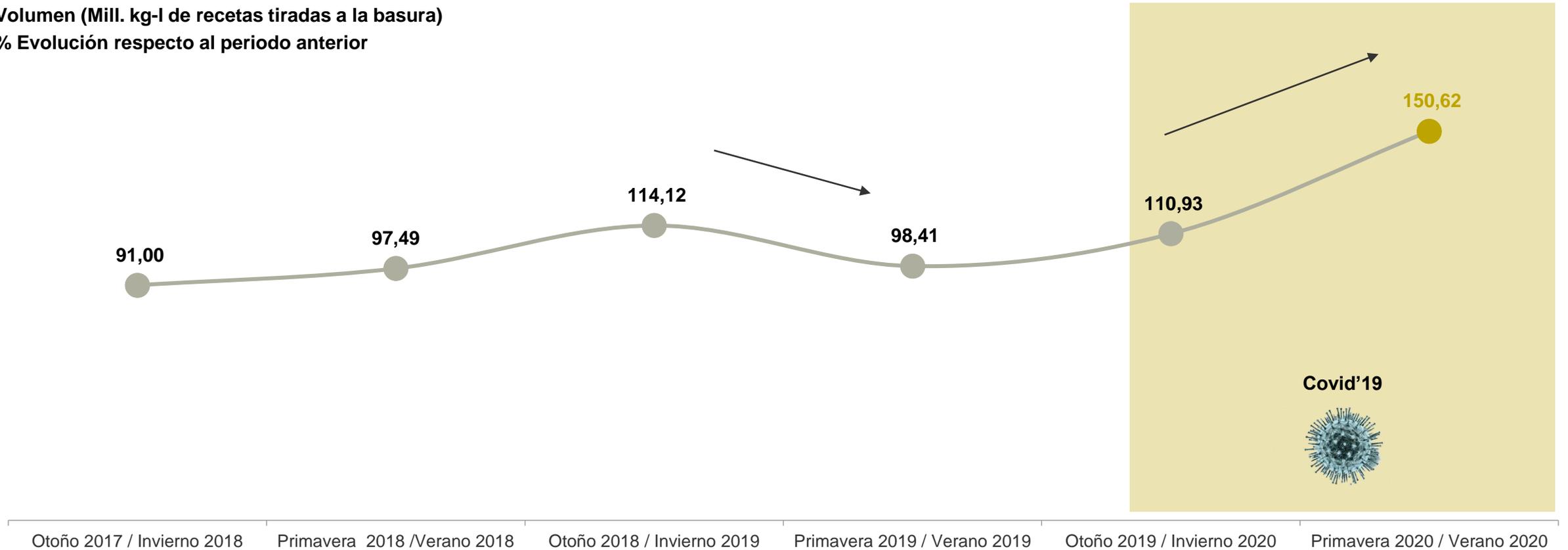
Y aunque no son el elemento mayoritario en el cubo, han aumentado de forma notable

% Cuota volumen sobre el total desperdicios



Fruto del cambio de pautas por las restricciones instauradas

Volumen (Mill. kg-l de recetas tiradas a la basura)
% Evolución respecto al periodo anterior



2. Bajo el contexto de mejor aprovechamiento de productos sin utilizar, los frescos lideran el cubo



¿Cómo son los hogares que desperdician producto sin elaborar?

13,5 Mio hogares

tiran productos sin haberlos utilizado (75,3 % Hhs)
generando 1,039 Mio Kg-l de desperdicios

▼ % Evo Hhs: **-4,1 %** (-574.331 Hhs)

▼ % Evo Vol: **-9,4 %** (-107,3 Mio Kg-l)

Desperdician productos sin utilizar principalmente hogares

- Menores de 50 años
- Con niños de cualquier edad
- Parejas con hijos y Hogares Monoparentales
- De Andalucía

El tipo de hogar que explica el descenso en el número de hogares que desperdician productos sin utilizar

- Menores de 50 años
- Parejas con hijos mayores
- Parejas adultas sin hijos y hogares monoparentales
- De resto Cataluña-Aragón, resto Centro, Nortecentro y Levante

¿Qué hogares desperdician más productos sin elaborar en 2020 que hace un año?

% Evolución de volumen desperdiciado de productos sin elaborar

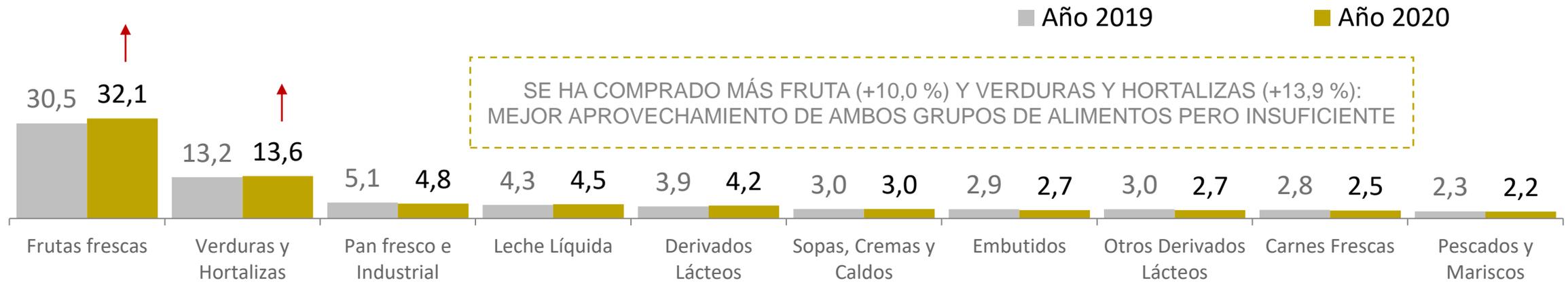
- Jóvenes independientes (+16,0 %)
- Adultos independientes (+43,2 %)
- Retirados (+57,6 %)

[Colectivos que han aumentado considerablemente su compra en relación al 2019]

Descenso general del volumen de desperdicio en los principales grupos de alimentos

Frutas, verduras y hortalizas ganan peso siendo el 45 % del desperdicio de productos sin elaborar

% Cuota volumen sobre desperdicios de productos sin elaborar



Volumen de desperdicios (Mio Kg-l) y % evolución

350,1	151,9	58,8	49,5	44,4	34,8	33,7	33,8	31,8	26,4
333,3	141,2	49,6	47,2	43,3	31,4	27,9	27,7	26,4	23,1
-4,8 %	-7,0 %	-15,8 %	-4,6 %	-2,7 %	-9,6 %	-17,4 %	-18,1 %	-17,1 %	-12,3 %

*Frutas: Incluye manzanas, naranjas, plátanos y otras frutas frescas.

*Verduras y Hortalizas: Incluye Verduras Frescas, Congeladas y Patatas Fritas.

*Derivados lácteos: incluye Margarina/Mantequilla, Nata/Crema de leche y Yogurt

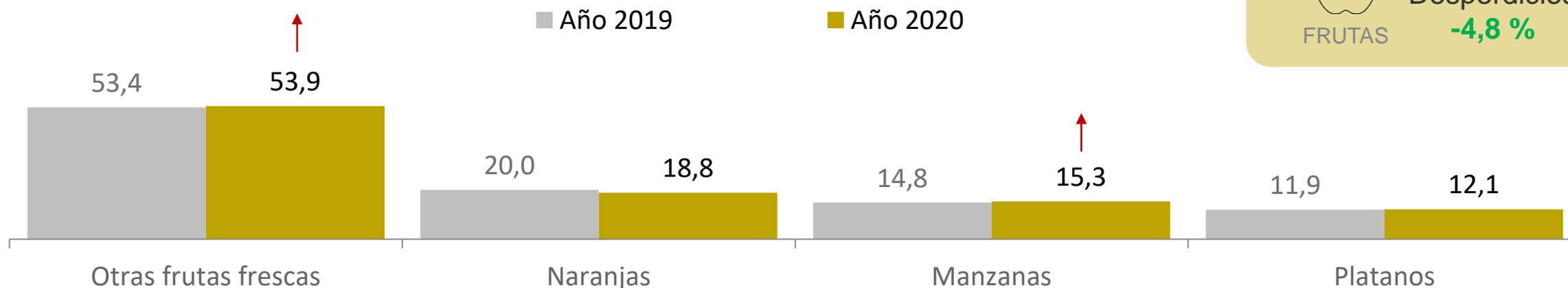
*Otros Derivados lácteos: Incluye Postres lácteos, tartas, pasteles, helados y batidos

*Pescados: incluye Pescados/Mariscos Frescos, Congelados y Conservas

Las manzanas están detrás del aumento de peso de las frutas

Su menor desperdicio es insuficiente frente al experimentado en Naranjas o Plátanos

% Cuota volumen sobre desperdicios de frutas



FRUTAS

Evol. Desperdicios **-4,8 %**

SE HAN COMPRADO MÁS CANTIDAD DE FRUTAS: OTRAS FRUTAS FRESCAS (+9,8 %), NARANJAS (+6,7 %), MANZANAS (+15,1 %) Y PLÁTANOS (+13,2 %). POR LO QUE ESTAMOS ANTE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA COMPRA DE FRUTAS PERO INSUFICIENTE ESPECIALMENTE EN OTRAS FRUTAS FRESCAS Y MANZANAS

Volumen de desperdicios (Mio Kg-l) y % evolución

Categoría	Año 2019 (Mio Kg-l)	Año 2020 (Mio Kg-l)	% Evolución
Otras frutas frescas	186,8	179,6	-3,9 %
Naranjas	69,9	62,5	-10,5 %
Manzanas	51,7	50,9	-1,4 %
Platanos	41,7	40,2	-3,5 %

Verdura y Hortaliza fresca son casi la totalidad del desperdicio de la categoría

% Cuota volumen sobre desperdicios de verduras y hortalizas




Evol. Desperdicios
-7,0 %

VERDURAS Y HORTALIZAS

Volumen de desperdicios (Mio Kg-l) y % evolución

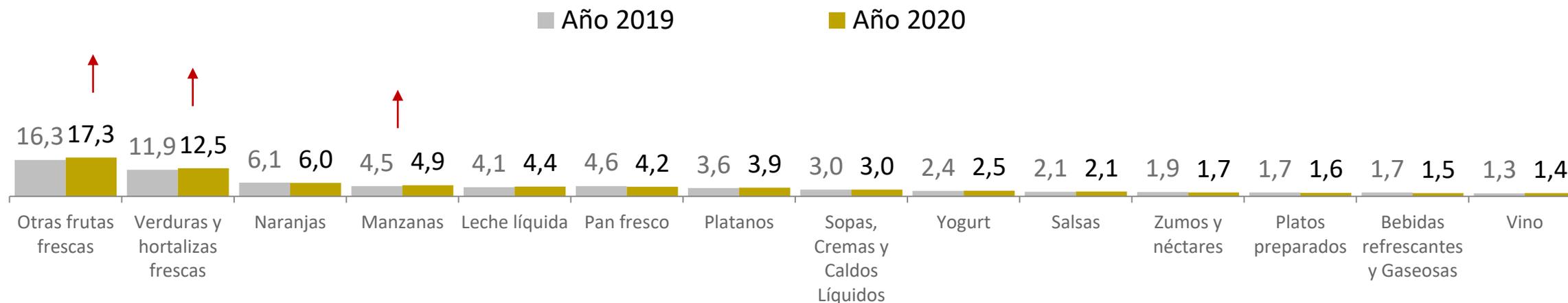
TODAS PRESENTAN UN AUMENTO EN EL VOLUMEN DE COMPRA

Categoría	Año 2019 (Mio Kg-l)	Año 2020 (Mio Kg-l)	% Evolución
Verduras y hortalizas frescas	136,2	130,0	-4,6 %
Verduras y hortalizas congeladas	8,6	6,1	-29,2 %
Patatas Fritas	7,0	5,1	-26,9 %

Otras frutas frescas, verduras y hortalizas frescas así como manzanas aumentan su presencia en el global de desperdicios de productos sin utilizar.

El aprovechamiento de estos productos sin elaborar es insuficiente.

% Cuota volumen sobre total desperdicios de productos sin elaborar

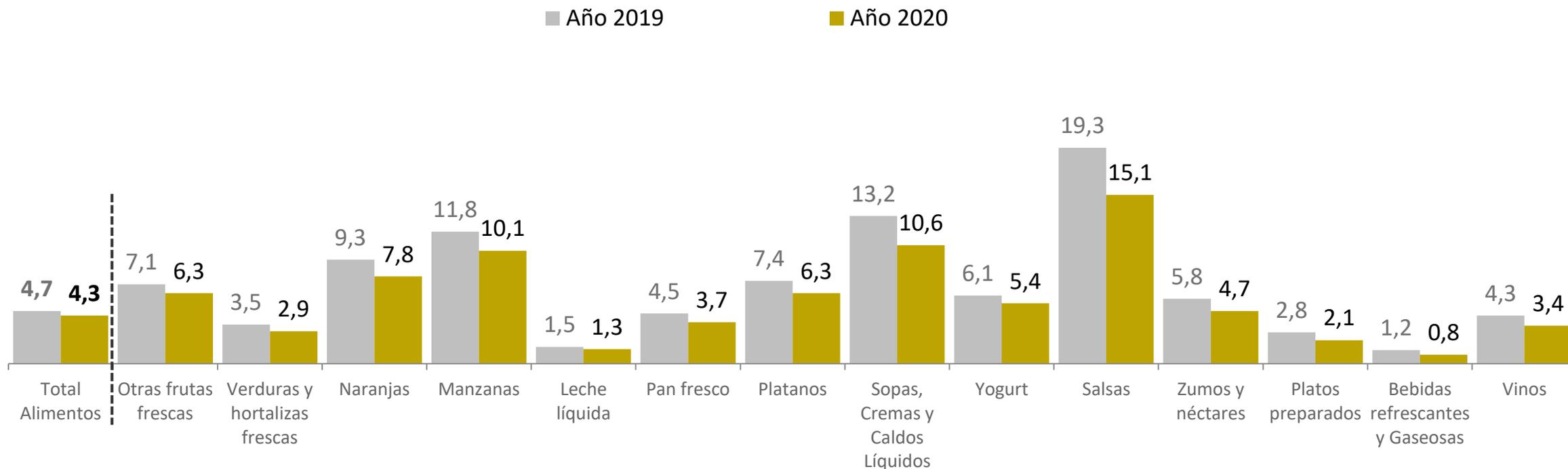


Volumen de desperdicios (Mio Kg-l) y % evolución

186,8	136,2	69,9	51,7	46,9	52,6	41,7	34,8	27,7	23,6	21,8	19,7	19,6	15,4
179,6	130,0	62,5	50,9	45,2	43,9	40,2	31,4	25,8	21,6	17,7	16,1	15,2	14,8
-3,9 %	-4,6 %	-10,5 %	-1,4 %	-3,5 %	-16,5 %	-3,5 %	-9,6 %	-6,8 %	-8,4 %	-18,5 %	-17,9 %	-22,2 %	-4,1 %

Pero que se desperdicien menos productos sin elaborar que hace un año, hace que la tasa de desperdicios disminuya

% Tasa de desperdicio (Volumen desperdicios / Volumen comprado)



*El dato de Verduras y Hortalizas frescas incluye Patatas,

3. Los hogares no aprovechan las recetas sobrantes y terminan en la basura



Hacemos más comidas en casa y congelamos menos

55 %

Ahora hacemos más comidas especiales en casa antes que comer fuera

▲ +12,3 % vs 2019



56 %

Suelo congelar parte de lo que he cocinado

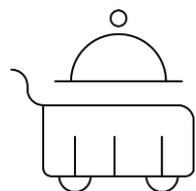
▼ -2,8 % vs 2019



Dato Kantar; Fuente Lifestyles: % de hogares que declaran Totalmente de acuerdo+ Bastante de acuerdo la afirmación

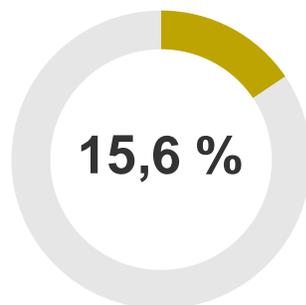
Peor aprovechamiento de lo cocinado y conservado

Hogares que desperdician de platos cocinados 2020 vs. 2019



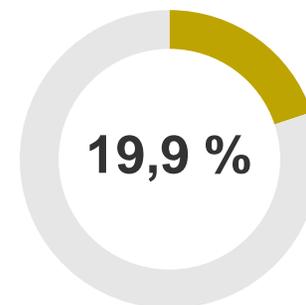
Tiran comida desde la cazuela o el plato

Año 2019



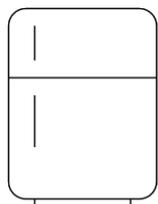
2.774.474 Hhs

Año 2020



3.548.064 Hhs

% Evo Hhs: +27,0 %
(+773.590 Hhs)



Tiran platos cocinados desde la nevera

23,4 %



4.143.093 Hhs

27,7 %



4.945.348 Hhs

% Evo Hhs: +18,5 %
(+ 802.254 Hhs)

Universo : 17.855.591 hogares

¿Cómo son los hogares que desperdician recetas?

6,0 Mio hogares

tiran platos una vez cocinados (33,7 % Hhs)
generando 325 Mio Kg-l de desperdicios

▲ % Evo Hhs: **+17,5 %** (+896.264 Hhs)
▲ % Evo Vol: **+57,4 %** (+118,5 Mio Kg-l)

Desperdician recetas principalmente hogares

- Menores de 50 años
- Con niños de cualquier edad
- Parejas con hijos de cualquier edad, hogares monoparentales y parejas adultas sin hijos
- De Andalucía y Levante

El tipo de hogar que explica el aumento en el número de hogares que desperdician recetas

- Mayores de 35 años
- Con niños menores de 6 años
- Parejas jóvenes sin hijos y adultos independientes
- Parejas con hijos de cualquier edad y hogares monoparentales
- De resto Cataluña-Aragón y resto centro

¿Qué hogares desperdician más recetas en el año 2020 que hace un año?

% Evolución de volumen desperdiciado de recetas

○ De cualquier edad

- ▲ ○ Menores de 35 años
- ▲ ○ Entre 35 y 49 años
- ▲ ○ Más de 50 años

○ De casi cualquier ciclo vital

- ▲ ○ Jóvenes independientes
- ▲ ○ Parejas jóvenes sin hijos
- ▲ ○ Parejas con hijos pequeños
- ▲ ○ Parejas con hijos medianos
- ▲ ○ Parejas con hijos mayores
- ▲ ○ Hogares monoparentales
- ▼ ○ Parejas adultas sin hijos
- ▲ ○ Adultos independientes
- ▲ ○ Retirados

○ Con o sin niños

- ▲ ○ Sin niños
- ▲ ○ Con menores de 6 años
- ▲ ○ Con niños de 6 a 15 años

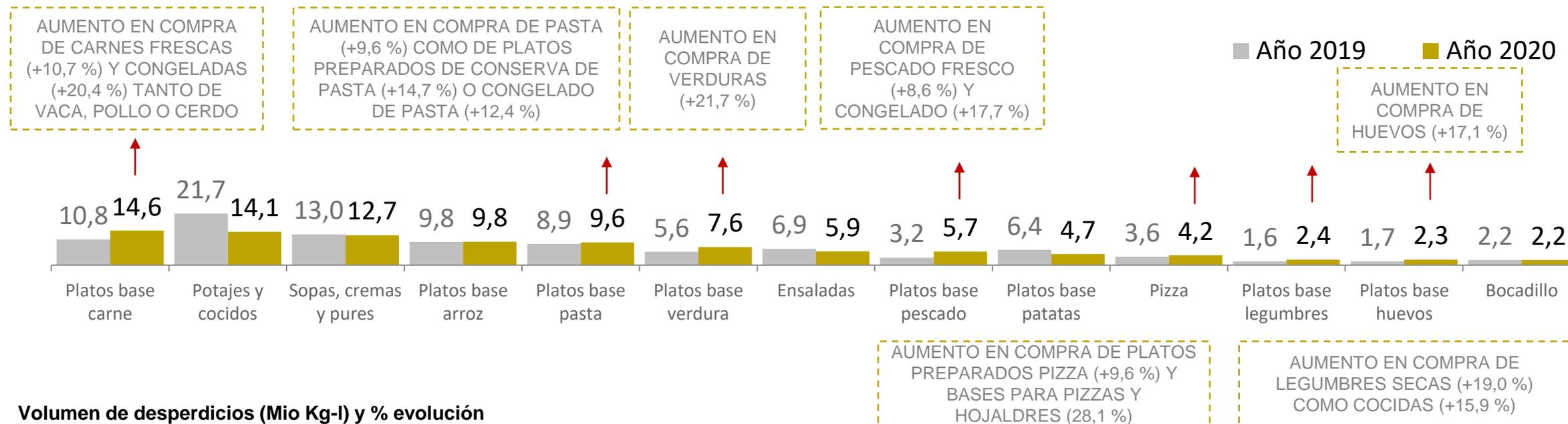
○ De cualquier región

- ▲ ○ Barcelona metropolitana
- ▲ ○ Resto Cataluña-Aragón
- ▲ ○ Levante
- ▲ ○ Andalucía
- ▲ ○ Madrid metropolitana
- ▲ ○ Resto Centro
- ▲ ○ Norte-Centro
- ▲ ○ De Noroeste

Incremento generalizado en el desperdicio de platos cocinados

Platos base carne, pasta, verdura, pescado, legumbres o huevos, junto a pizzas ganan peso

% Cuota volumen sobre desperdicios de platos cocinados



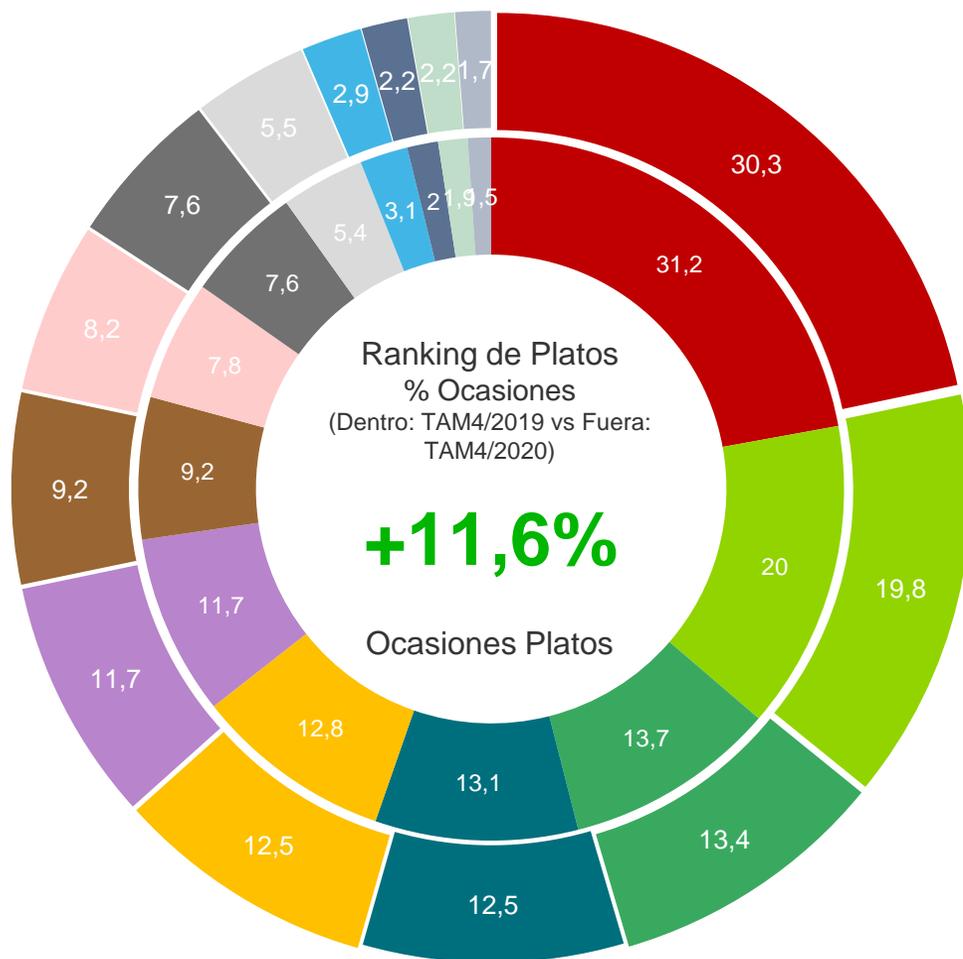
Volumen de desperdicios (Mio Kg-l) y % evolución

22,3	44,8	26,8	20,2	18,4	11,6	14,2	6,5	13,3	7,4	3,4	3,4	4,4
47,3 ▲	45,8 ▲	41,1 ▲	32,0 ▲	31,0 ▲	24,7 ▲	19,0 ▲	18,6 ▲	15,2 ▲	13,6 ▲	7,7 ▲	7,5 ▲	7,0 ▲

Siendo platos con aumento en el consumo en el último año

Ranking platos consumidos en casa | TAM4/2020 vs TAM4/2019

%Ocasiones



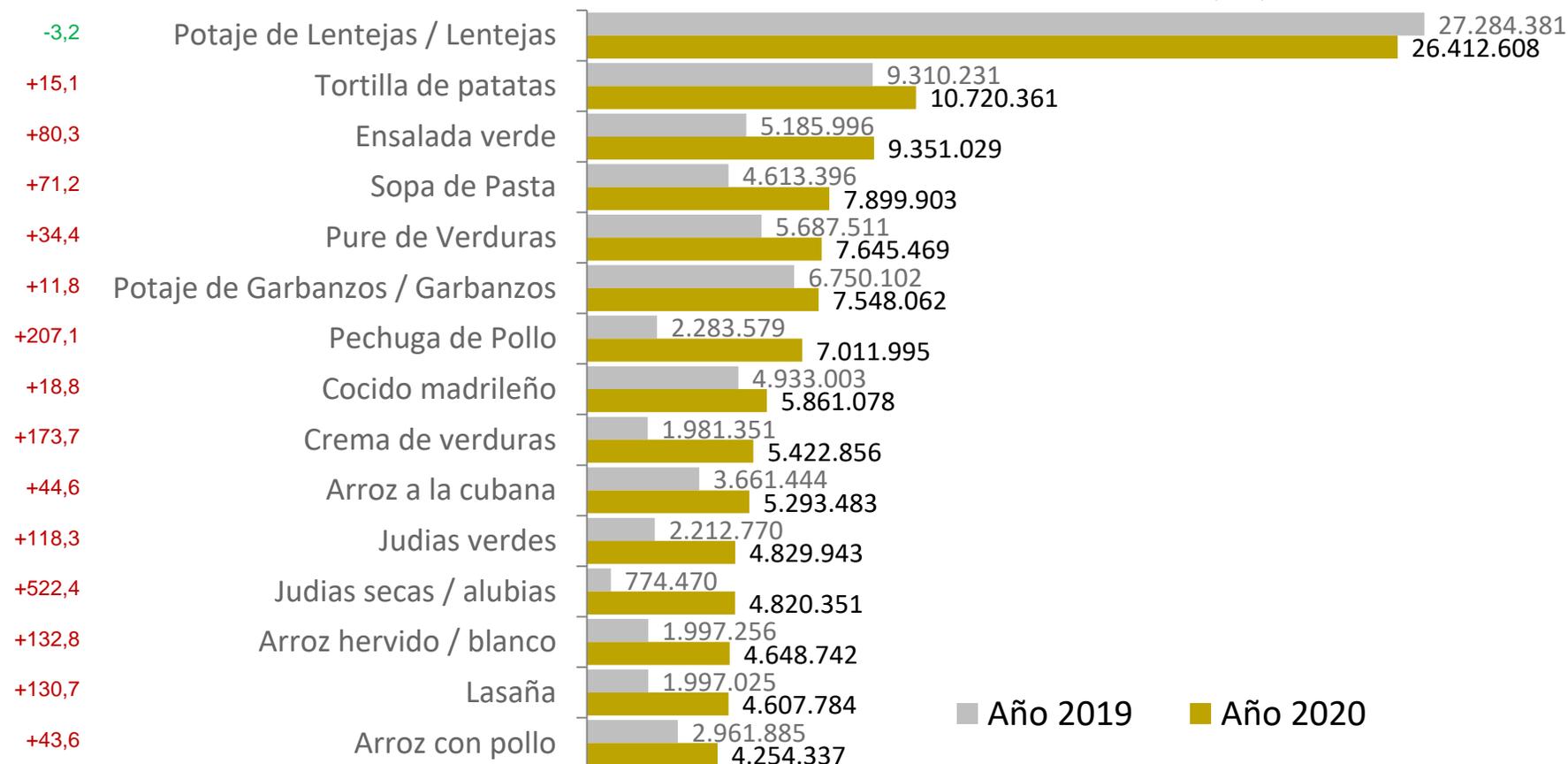
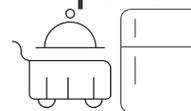
% Evolución ocasiones
TAM4/2020 vs TAM4/2019

■ Platos Carne	+8,3%
■ Ensaladas/ Ensaladillas	+10,5%
■ Platos Verdura	+9,1%
■ Platos Pescado	+7,0%
■ Platos Huevo	+8,9%
■ Sopas, Cremas y Purés	+11,1%
■ Platos Pasta	+11,1%
■ Platos Legumbre	+17,5%
■ Platos Arroz	+11,2%
■ Pizzas y Paninis	+13,3%
■ Platos Marisco/ Cefalop	+6,4%
■ Platos Patatas	+24,5%
■ Platos Masa/Harina	+30,9%
■ Platos Étnicos	+31,2%

Lentejas/Potaje de lentejas continua como receta con mayor desperdicio pero su aprovechamiento ha sido mejor que hace un año

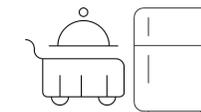
Con 15 recetas se abarca el 36% del volumen de desperdicio de platos cocinados

Volumen de desperdicio (Kg o Ltrs) y % evolución de platos cocinados tirados desde el plato o la nevera

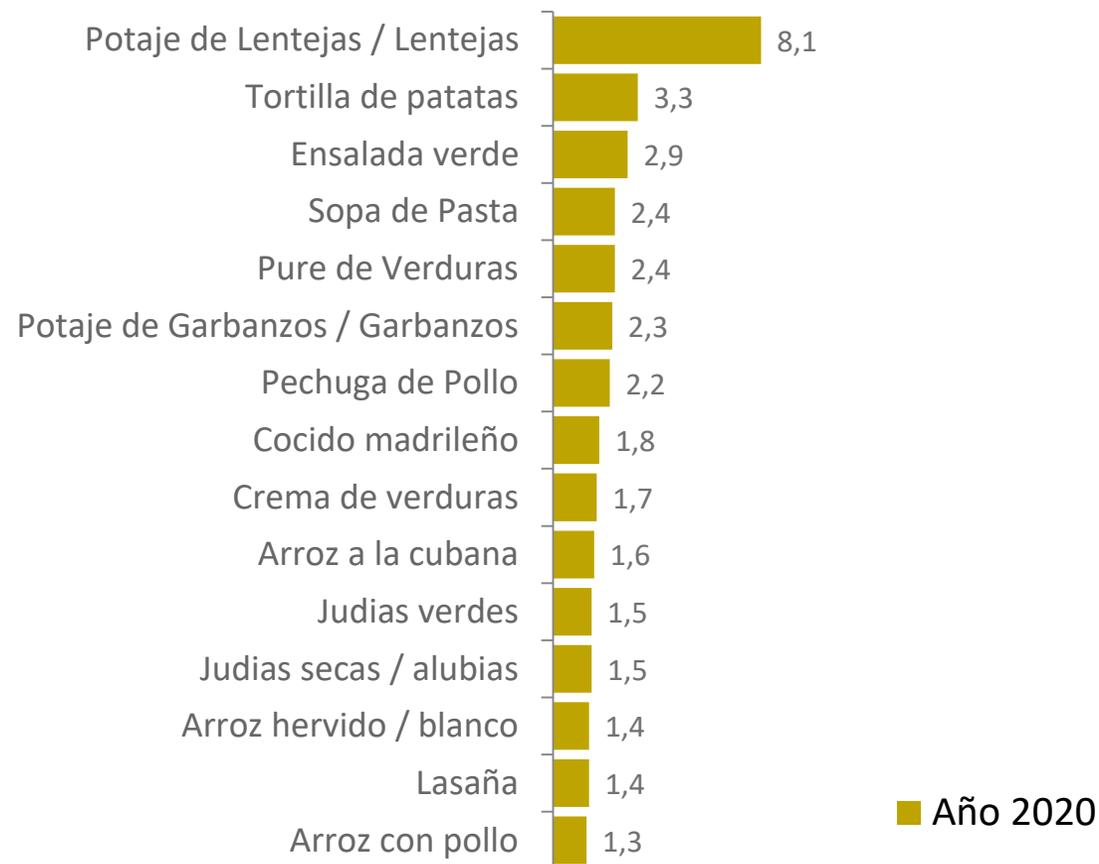


AUMENTO EN COMPRA DE LENTEJAS (+20,6 %)

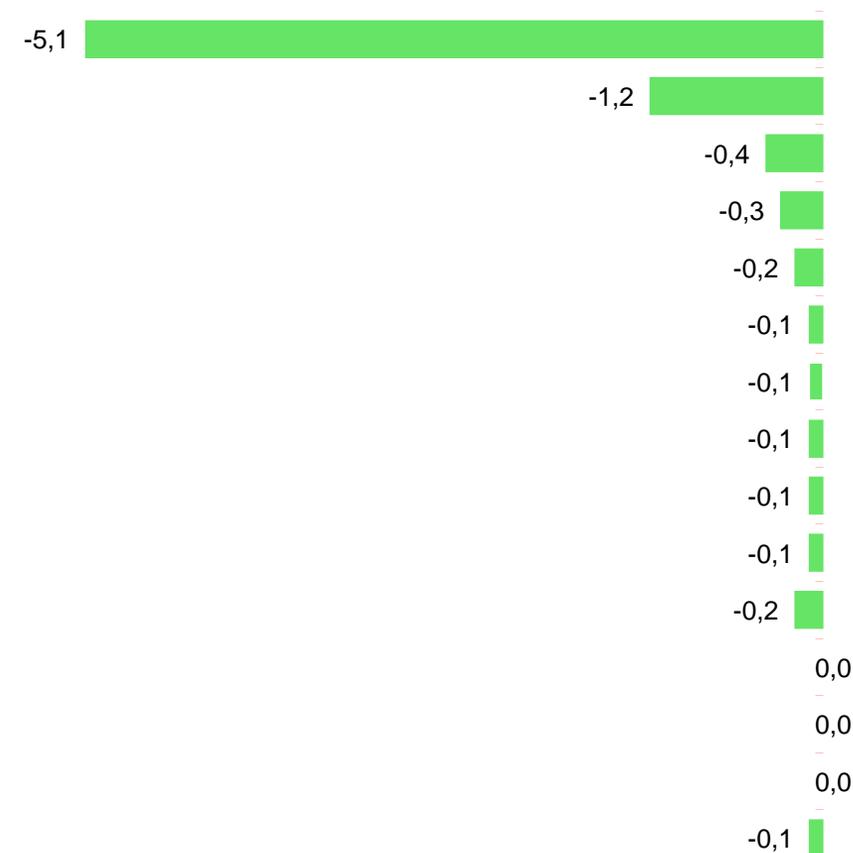
Y logra reducir su cuota de desperdicio junto al resto de platos cocinados



% Cuota volumen sobre desperdicios de platos cocinados

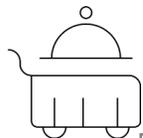


Diferencia de cuota de volumen de desperdicios de platos cocinados

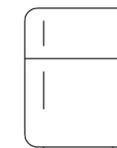
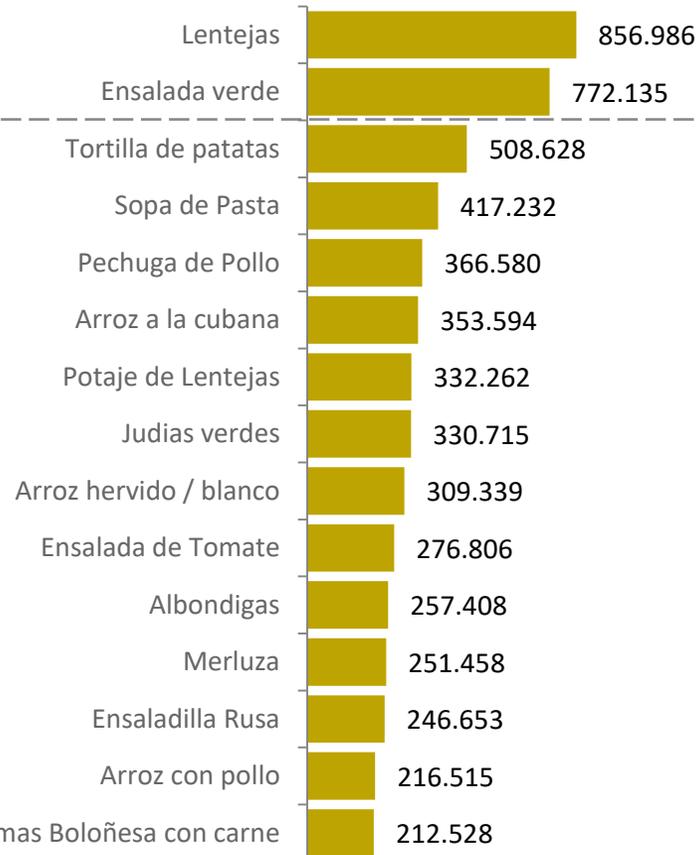


Lectura: Descenso de desperdicio de tortilla de patatas, -0,8, se desperdicia menos

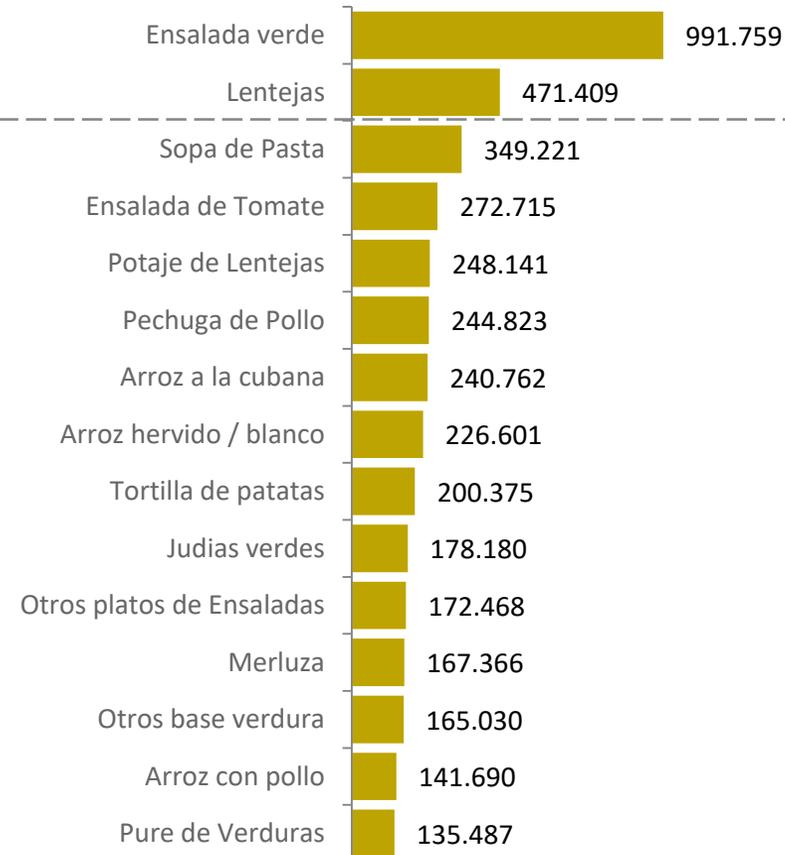
Ensalada verde y lentejas las recetas más desperdiciadas tanto desde el plato como desde la nevera



Nº de hogares que tiran platos cocinados desde el plato o cazuela



Nº de hogares que tiran platos cocinados desde la nevera



Año 2020

- El año 2020, trae consigo un mejor aprovechamiento de los alimentos y bebidas por parte de los hogares que desperdician (75,3 % vs 79,1 %) pero no en el volumen de desperdicio generado (+0,8 %) con un comportamiento opuesto entre productos sin utilizar y las recetas/platos cocinados: los primeros, con menos hogares que desperdician (-4,1 %) y desperdiciando menos cantidad (-9,4 %); y los segundos, con más hogares que desperdician (+17,5 %) y desperdiciando más (+57,4 %). La pandemia por la COVID'19 ha motivado un trasvase de ocasiones de consumo de fuera a dentro del hogar, cocinándose más pero no siempre con el máximo aprovechamiento.
- Y todo ello en un contexto temporal donde se ha comprado más que en el mismo periodo de año anterior (+11,2 %). Como resultado, **disminuye la tasa del desperdicio** “volumen desperdiciado/volumen comprado” (4,3 % vs 4,7 %).
- Como es habitual, **el producto sin utilizar es el rey del cubo** (76,2% del volumen desperdiciado) con frutas (especialmente por las manzanas y otras frutas frescas) y verduras y hortalizas ganando relevancia. **Son los jóvenes y adultos independientes y retirados los que lejos de reducir su desperdicio, lo aumentan** frente al año anterior.
- El **peor aprovechamiento de las recetas se produce tanto desde el plato como desde la nevera** donde aumentan los hogares que desperdician (+27,0 % y +18,5 % respectivamente). Y es generalizado salvo por la excepción de los hogares con parejas adultas sin hijos. En las recetas, los platos base carne, pasta, verdura, pescado, legumbres o huevos, junto a pizzas ganan relevancia entre los desperdicios, siendo además las recetas con importante aumento de su consumo en el 2020.

Desperdicio de alimentos de los hogares en España

Año 2020 vs 2019

Marzo, 2021